

MUNDIALIZACIÓN Y TASA SINDICAL
EN LAS SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS

Mundialización y tasa sindical en las sociedades contemporáneas

Análisis comparativo en países
de América del Norte y Europa Occidental

FRANCISCO JAVIER AGUILAR GARCÍA
ROBERTO ZEPEDA MARTÍNEZ



México, 2015

HD6477

A48 Aguilar García, Francisco Javier
Mundialización y tasa sindical en las sociedades contemporáneas : análisis comparativo en países de América del Norte y Europa Occidental. / Javier Francisco Aguilar García, Roberto Zepeda Martínez -- México, D.F.; UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 2015.

394 páginas : ilustraciones, cuadros, gráficos.
ISBN: 978-607-02-6585-3

1. Sindicatos -- Organización 2. Sindicatos -- Aspectos económicos 3. Globalización -- Aspectos económicos I. Zepeda Martínez, Roberto, autor. II. título.

Este libro fue sometido a un proceso de dictaminación por académicos externos al Instituto, de acuerdo con las normas establecidas por el Consejo Editorial de las Colecciones de Libros del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Los derechos exclusivos de la edición quedan reservados para todos los países de habla hispana. Prohibida la reproducción parcial o total, por cualquier medio, sin el consentimiento por escrito del legítimo titular de los derechos.

Primera edición: abril de 2015

D.R.© 2015, Universidad Nacional Autónoma de México
Av. Universidad 3000, Delegación Coyoacán, Distrito Federal, C.P. 04510
Instituto de Investigaciones Sociales
Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades,
Ciudad Universitaria, 04510, Coyoacán, México, D.F.

Coordinación editorial: Berenise Hernández Alanís
Cuidado de edición: Marcela Pineda Camacho
Portada: Cynthia Trigos Suzán

Impreso y hecho en México
ISBN: 978-607-02-6585-3

Índice

Introducción.....	9
Capítulo 1	
Declive del sindicalismo en Estados Unidos	35
Capítulo 2	
Fluctuaciones en la densidad sindical de Canadá en el periodo de la globalización	85
Capítulo 3	
Debilidad y permanencia de la tasa sindical en México ...	127
Capítulo 4	
Declive sindical en Alemania.....	185
Capítulo 5	
La decadencia del sindicalismo en el Reino Unido.....	219
Capítulo 6	
Retroceso y estabilidad de la tasa sindical en Francia.....	257

Capítulo 7

Auge y permanencia
de la tasa de sindicalización en España 295

Análisis comparativo y conclusiones. La economía,
fuerza laboral y sindicalización en siete países 357

Introducción

En este libro se presenta un análisis tanto del mundo laboral como del sindical en siete países durante las últimas décadas del siglo XX y la primera década del XXI. Además, ubica en su justa dimensión los retos a los que hacen frente las organizaciones sindicales en un escenario regido por la globalización económica y las políticas neoliberales. En tal sentido, se escudriñan las dimensiones de la población trabajadora en dicho grupo de países. Los argumentos se sustentan con datos duros provenientes de estadísticas oficiales (recopilados durante varios años por los autores) de la mayor validez, ya que se derivan tanto de instituciones oficiales de cada uno de los países examinados como de organismos internacionales; igualmente, permiten establecer una perspectiva de la población trabajadora sindicalizada en los sectores público y privado.

I. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

La presente obra invita a reflexionar sobre una problemática que continúa vigente y afecta a los trabajadores. Mediante estadísticas contundentes, los investigadores exponen que la mayor parte de la fuerza laboral no se encuentra organizada en sindicatos. Además, factores importantes que afectan el funcionamiento de los merca-

dos laborales (como el crecimiento económico y el empleo) no han tenido un buen desempeño durante el periodo de la globalización neoliberal. Al contrario: el bajo crecimiento económico de las últimas décadas ha generado aumento en el desempleo y proliferación de puestos informales de trabajo, que no perciben salario fijo ni seguridad social; además, quedan fuera de toda contratación colectiva, y ello les impide engrosar las filas de las organizaciones sindicales.

Sin embargo, el libro se enfoca no sólo en el análisis numérico de diversas estadísticas notables en el ámbito laboral y sindical: presenta una descripción del escenario tanto político como económico donde evolucionaron y se desenvuelven los sindicatos en cada uno de dichos países. En este sentido, la obra ofrece un contexto integral para comprender las transiciones políticas y económicas que determinaron el rumbo del sindicalismo.

El presente libro cumple dos funciones esenciales; por una parte, no sólo se detectan y muestran las estadísticas sobre membresía sindical y población trabajadora en el país: se analiza el significado de los diversos procesos y acontecimientos políticos que conformaron el sindicalismo moderno. Por ejemplo, la transformación del régimen político en diversas coyunturas durante el siglo XX, así como las perspectivas a las que el sindicalismo hace frente al principio del siglo XXI, dentro de un nuevo escenario político-institucional.

Uno de los aportes de la presente obra es la definición y análisis de conceptos clave dentro del mundo laboral; a saber, el neoliberalismo, la globalización, el corporativismo: los procesos más significativos que han impactado el sindicalismo en este grupo de países. En el presente libro, el lector podrá encontrar una definición precisa de tales conceptos; también descubrirá cuáles fueron los parámetros que se presentaron y se aplicaron en los países mencionados.

La presente publicación ofrece otra ventaja: muestra la historia del sindicalismo clasificada en diversas etapas. Ello permite al lector identificar la evolución del sindicalismo de manera más didáctica y efectiva; pero no sólo eso: también descubrir los grandes retos a los que hace frente el sindicalismo en la actualidad, a la luz de los acontecimientos históricos que definieron el devenir del sindicalismo y sus causas. Por ejemplo, la etapa de oro de los sindicatos com-

prende desde finales de la década de 1930 hasta 1970. En los años setenta se produce el quiebre económico del modelo keynesiano; ello se ilustra de manera clara, además de cómo esta década significó un parteaguas en la evolución no sólo del ámbito laboral y sindical, sino de todo un sistema económico que fue sustituido en la siguiente década (es decir, en los años ochenta) por una serie de políticas neoliberales que siguen aún vigentes, pese a los lastres con que han cargado a la clase trabajadora.

Más adelante se destaca con precisión una etapa que se convierte en la parte medular de la obra: el periodo de la globalización neoliberal, que comprende desde inicios de la década de los ochenta hasta la actualidad, cuando ocurre el rompimiento entre el Estado y las organizaciones sindicales nacionales más representativas.

En la presente obra se analiza la ofensiva de los gobiernos neoliberales hacia el sindicalismo, como modo de organización de los trabajadores y como parte esencial en el sistema laboral. Puede comprobarse cómo desde los distintos gobiernos neoliberales que ha habido en este grupo de países, se ha promovido una división entre las organizaciones sindicales. Desde la década de los ochenta, los gobiernos neoliberales han buscado en los sindicatos, aliados sumisos que apoyen sus políticas de gobierno; por ejemplo, los gobiernos de Reagan, Thatcher y Salinas en Estados Unidos, Reino Unido y México, respectivamente.

Durante las últimas tres décadas, las políticas neoliberales se han reforzado, pues la creación del empleo decoroso no ha sido prioritaria; más bien se han cuidado indicadores macroeconómicos como la inflación y los ajustes presupuestales. Después de presentar datos y cifras contundentes sobre la creación de empleos en las décadas de 1980, 1990 y 2000, se pone en evidencia la ausencia de un programa político de parte de los gobiernos en tales países que impulse la expansión del empleo en la economía formal.

Además, en el presente libro se aborda de manera específica el proceso de desmantelamiento que se generó y sigue presentándose en el actual periodo de la globalización neoliberal, el cual ha erosionado derechos básicos de los trabajadores, como la reforma a la seguridad social y al régimen de pensiones y jubilaciones. También se

tratan los fenómenos sociales que se han expandido recientemente, como la migración; en especial la de México hacia Estados Unidos, que se ha disparado drásticamente en los últimos lustros. En 2008, cerca de 500 000 trabajadores abandonaron el país en busca de mejores perspectivas laborales. Es decir, casi 1 400 personas emigraron por día en busca de mejores oportunidades.

Las estadísticas sobre cuestiones laborales son pormenorizadas en países como Estados Unidos, Canadá, así como en Reino Unido y Francia. Sin embargo, dicha situación cambia cuando se trata de analizar tal temática en países como México, que adolece de escasa cultura de transparencia y libre acceso a la información. Tal situación ha ocasionado que la mayor parte de los estudios sobre sindicalismo y membresía sindical se enfoquen en países pertenecientes a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), o en naciones capitalistas desarrolladas; mientras que en regiones como América Latina (incluido México), los trabajos sobre dichas temáticas resultan más bien escasos.

El presente libro es uno de los pocos que ha logrado reunir estadísticas confiables sobre membresía sindical en el grupo de países mencionados. Dicha tarea constituye un problema mayúsculo; y en ello nuestro país no es la excepción. Esta obra ha logrado sortear tales dificultades con éxito, para presentar al lector un compendio de datos estadísticos procesados en cuadros y gráficas que muestran las tendencias de la tasa de sindicalización y la población trabajadora en las décadas recientes.

La publicación del presente trabajo seguramente será muy oportuna para que las organizaciones sindicales y sus trabajadores asimismo los retos que plantean los tiempos actuales, regidos por la globalización económica y el neoliberalismo. De igual manera, el material se convierte en consulta obligada para todos los que deseen profundizar en dicha temática y comprender lo que está ocurriendo en el mundo sindical en el nivel global. En general, para quienes creemos que el sindicalismo constituye el mejor modo de organización con que cuentan los trabajadores para defender sus derechos e insertarse en un sistema social cada vez más dinámico, heterogéneo, y que plantea mayores retos en un mundo globalizado.

II. TEMÁTICA

Durante las últimas dos décadas del siglo XX, se suscitaron cambios fundamentales que transformaron la economía y los mercados laborales prácticamente en todo el mundo. Tales modificaciones impactaron de manera negativa el sindicalismo en la mayoría de los países capitalistas. La intensificación de la globalización económica y el advenimiento del neoliberalismo modificaron muchos de los preceptos que se habían instaurado durante el periodo keynesiano de la segunda posguerra; entre ellos, una política oficial de empleo total, mercados laborales regulados, seguridad social amplia, sistema de pensiones y altos niveles de sindicalización entre la fuerza laboral empleada. Además, el periodo keynesiano estuvo acompañado por un Estado benefactor fuerte, que desempeñaba un papel notable en la regulación del ciclo económico.

La globalización económica puede definirse como un proceso de expansión del capitalismo en marcha desde hace ya varios siglos; incluye la integración económica así como la liberalización del comercio y los flujos financieros entre naciones. De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional [FMI] (2000), la globalización económica es un proceso histórico, resultado de la innovación humana y el progreso tecnológico. Se refiere a la integración cada vez mayor de las economías de todo el mundo, sobre todo mediante el comercio y los flujos financieros. Desde los años ochenta, la globalización se ha acelerado debido a los adelantos tecnológicos (como por ejemplo, en las telecomunicaciones y la internet) que han facilitado las transacciones comerciales y financieras internacionales. Se trata de la expansión de las fuerzas del mercado que durante siglos han operado en todos los niveles de la actividad económica.

Por su parte, el neoliberalismo comprende una serie de políticas impulsadas por el Estado, encaminadas precisamente a fortalecer el proceso de globalización económica. Por ejemplo, el dogma neoliberal desalienta la participación del Estado en la economía; asimismo, propone la privatización de las empresas paraestatales, plantea el desmantelamiento del Estado benefactor y procura la flexibilización de los mercados laborales. A partir de la década de 1980 el proceso de la globalización económica, financiera y comer-

cial se aceleró gracias a que en ese entonces se aplicaron sin límite una serie de preceptos neoliberales a nivel mundial. Primero en Estados Unidos y luego en el Reino Unido, gobernados por Ronald Reagan y Margaret Thatcher, respectivamente. Después, en la mayoría de los países en desarrollo, con la participación de organismos financieros internacionales como el FMI y el Banco Mundial (BM).

Por lo tanto, la *globalización neoliberal* —en esta obra— refiere al proceso de globalización económica en el plano internacional, acelerado en las últimas décadas del siglo XX por una serie de políticas neoliberales aplicadas en los ámbitos nacionales.

Una de las recomendaciones esenciales del neoliberalismo es la flexibilización del mercado laboral, supuestamente con el propósito de aumentar el empleo y la productividad laboral. Esto incluye simplificar las regulaciones para contratar y despedir trabajadores; descentralizar las relaciones laborales; reducir los derechos de los sindicatos; eliminar la negociación colectiva y la regulación protectora; así como reducir los beneficios de la seguridad social.

Debido a las políticas neoliberales adoptadas desde el último cuarto del siglo XX, el Estado benefactor se redujo, al igual que diversas prestaciones laborales que los trabajadores habían disfrutado en las décadas previas inmediatas. La participación del Estado en la economía y en la regulación de las relaciones laborales también disminuyó en dicho periodo, lo cual permitió que las conquistas laborales históricas por las que había luchado la clase trabajadora, le fueran sustraídas.

Por otra parte, los cambios ocurridos en la composición de los mercados laborales también repercutieron en la organización sindical. La incorporación de las mujeres y los jóvenes a la fuerza laboral se expandió en la segunda mitad del siglo pasado, y la cantidad de empleos en los servicios se disparó; al mismo tiempo, se produjo una expansión más lenta de los hombres hacia la fuerza laboral, y los empleos en la industria declinaron en su participación porcentual en el contingente laboral. La tercerización de la economía ha desalentado la organización sindical, ya que el bastión del sindicalismo se localiza en el sector industrial.

De acuerdo con datos de la United Nations Conference on Trade and Development [UNCTAD] (2013), en 1980 la población mundial

era de 4 000 453 millones; para 2012, se incrementó a 7 000 052 millones de personas: un aumento de 58% en el periodo 1980-2012. Se estima que para el año 2050, la población mundial llegará a 9 000 306 millones. Por otra parte —según la misma fuente—, la fuerza laboral en el nivel mundial en 1980 era de alrededor de 1 000 902 millones de trabajadores; mientras que para 2012 pasó a 3 000 366 millones: aumento de más de 77% en el periodo 1980-2012. Es decir, la fuerza laboral se expandió en mayor medida que la población, en términos porcentuales, durante dicho periodo. Respecto de la fuerza laboral por género, la expansión fue mayor en el caso de las mujeres, ya que la cantidad de ellas en la fuerza laboral en el nivel mundial pasó de 724 millones a 1 000 370 entre 1980 y 2012: un salto de 89%; mientras que en el caso de los hombres, la fuerza laboral aumentó de 1 000 177 en 1980 a 1 000 996 en 2012: un aumento de 69 por ciento.

En muchos países, los sistemas de producción se perfeccionaron debido tanto a la modernización tecnológica como a los procesos internos en el proceso productivo. El desfase del sistema “fordista” de producción en masa y el surgimiento del “posfordismo” y el “toyotismo” como sistemas de producción flexible (entre otros procesos), cambiaron las reglas del juego en los centros laborales, las industrias, y —en general— en casi todos los lugares de trabajo.

A partir de la década de 1970 y 1980 se presentaron cambios radicales en la economía mundial que afectaron aspectos clave de la economía, tales como la organización, la producción de tecnología, la dinámica de los mercados y el manejo de las políticas económicas. Diversos autores (Piore, y Sabel; Ash Amin; Castells) han explicado tales transformaciones a partir del cambio en el modo de organización industrial denominado “fordismo” que prevaleció en los años de la posguerra, conocido como “toyotismo”, y que inició a partir de los años ochenta (Piore, y Sabel, 1993; Piore, 2002).

El fordismo se caracteriza por una producción masiva y altamente estandarizada, una fuerte división del trabajo y una clara separación entre las labores de ejecución y concepción dentro de la empresa. Además, la gran empresa desempeña un papel dominante tanto en la producción como en la innovación, el uso de maquina-

ria especializada y la fuerza de trabajo no calificada; asimismo, predominan las economías de escala y la cadena de montaje. En este modelo, el petróleo barato era factor energético clave.

Por otra parte, en el toyotismo prevalece una diversificación de la demanda por consumo y —en consecuencia— una menor estandarización de los productos. Hay flexibilidad tanto en las tecnologías como en la organización industrial, debido al uso de la electrónica como factor clave; asimismo, se dispone de una fuerza de trabajo de mayor calificación y polivalente. Se presenta una descentralización de funciones dentro de la gran empresa, lo que conduce a una desintegración vertical. Las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) desempeñan un papel más importante mediante la subcontratación y los desprendimientos empresariales (*spin-offs*). De tal manera, ocurre un predominio de las economías de alcance sobre las de escala, y las instituciones cobran mayor importancia como actores del desarrollo económico tanto en el nivel mundial como en el regional y local.

III. DEFINICIÓN DE CORPORATIVISMO

En los estudios sociales recientes, la teoría del corporativismo fue reformulada por el sociólogo alemán Philippe C. Schmitter a mediados de los años setenta del siglo XX. La definición de Schmitter fue derivada del análisis realizado en diversos países de América Latina y Europa. Sus propuestas son las que más han estimulado la discusión del tema del corporativismo en las últimas décadas.

En tal contexto, el corporativismo mexicano viene dando indicios de que se halla en desarticulación o reacomodo: se ha manifestado así de 1983 a 2013. Por tanto, más que nunca resulta necesario confrontar la teoría del corporativismo con la situación de México; es decir, con el proceso de desarticulación del corporativismo más sólido de América Latina y quizá de otras regiones del mundo.

La perspectiva central de la teoría corporativista es el análisis de los grupos de interés en un sistema de producción determinado. Se trata de una propuesta que hace referencia tanto a la dinámica económica como a la intermediación de los intereses concretos de los grupos sociales ante el régimen político y el Estado. La teoría cor-

porativa es igualmente una propuesta que pretende superar el pluralismo: el enfoque (sociológico y politológico) que hace hincapié en la autonomía de las agrupaciones ante el Estado.

La definición clásica de “corporativismo” fue formulada en 1974 por Schmitter de la siguiente manera:

Puede definirse al corporativismo como un sistema de representación (intermediación) de intereses en el que las unidades que lo constituyen están organizadas en un número limitado de categorías singulares, obligatorias (compulsivas), no competitivas (no concurrentes), ordenadas jerárquicamente y diferenciadas funcionalmente, reconocidas y autorizadas (legalizadas) por el Estado (cuando no son creadas por éste) y a las que se les concede un explícito monopolio representativo dentro de sus respectivas categorías, a cambio de practicar ciertos controles en la selección de sus dirigentes y en la articulación de demandas y apoyos (Schmitter, 1992: 46).

En el caso mexicano, durante ocho décadas hemos tenido un partido dominante en todos los terrenos: el Partido Nacional Revolucionario (PNR)-Partido de la Revolución Mexicana (PRM)-Partido Revolucionario Institucional (PRI). En efecto, para 1929 el PNR estaba constituido por individuos —principalmente por caudillos y militares— tanto nacionales como locales. Desde 1938, el partido estuvo conformado por los sectores obrero, campesino y popular. Cada uno de ellos fue integrado por confederaciones y federaciones nacionales, a su vez constituidas por agrupaciones tanto estatales como locales. En la base de tales agrupaciones se encontraban las asociaciones profesionales (o categorías), que —para nuestro caso— son las agrupaciones sindicales.

Cada sector tiene y ha tenido una estructura jerárquica, en cuya cabeza se hallan los dirigentes. Cada uno de los sectores es reconocido y autorizado (o legalizado) por el Estado; los respectivos dirigentes tienen el monopolio de la representación en sus respectivas áreas económicas o ramas. Los sindicatos del sector privado (Apartado “A”) son reconocidos legalmente por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS); los del sector público (Apartado “B”), por una Junta Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

Desde luego, hay mecanismos rigurosos para la selección y reconocimiento de los líderes. Finalmente, se dispone de instrumentos reglamentados tanto para la articulación de las demandas sociales como para los apoyos de cada sector al Estado.

La base de los sectores son las agrupaciones o asociaciones profesionales: no los individuos. Por tal razón, se puede señalar que en México ha habido un sistema de representación de intereses muy completo y muy complejo, que responde bien a las características enunciadas por Schmitter.

Durante décadas, las agrupaciones —por medio de los sectores— plantearon sus demandas fundamentales en el PRI; por tal conducto, las presentaron ante el gobierno o Estado (o ante los dos), el cual daba una respuesta a las demandas. Así, había un conjunto de compromisos sociales y políticos, de apoyos pactados entre las agrupaciones y el gobierno mexicano; por tanto, puede afirmarse que el PRI y el régimen político mexicano pueden ilustrar bastante bien las definiciones teóricas de Schmitter. También puede señalarse que hay una enorme coincidencia entre la experiencia mexicana y la teoría corporativa.

IV. DOS TIPOS DE CORPORATIVISMO: SOCIAL Y DE ESTADO

Schmitter, siguiendo a Mihail Manoïlesco (1938), propuso dos tipos fundamentales de corporativismo: el corporativismo *pur*, donde “[...] la legitimidad y el funcionamiento del Estado dependían primera o exclusivamente de la actividad de las ‘corporaciones’, que son formas de representación, singulares, no competitivas, ordenadas jerárquicamente”. En seguida está el corporativismo *subordonné*, donde “[...] las corporaciones, estructuradas de manera similar, eran creadas y mantenidas como órganos auxiliares, dependientes del Estado, que fundaba su legitimidad y funcionamiento efectivo sobre otras bases” (*Op. cit.*: 54). Schmitter recuerda que varios autores portugueses propusieron para el primer caso el nombre de “*corporativismo de associação*”; para el segundo, el de “corporativismo de Estado”. A su vez, la propuesta que hace Schmitter para el primer

tipo es el “corporativismo social”, que es autónomo y penetrante; para el segundo tipo, su propuesta es el “corporativismo de Estado”, que es dependiente y penetrado (*Ibid.*).

Los ejemplos de Schmitter que mejor ilustran el *corporativismo social* son Suecia, Suiza, Países Bajos, Noruega, Dinamarca; en un segundo nivel estarían Gran Bretaña, Alemania, Francia, Canadá y Estados Unidos.

Por otro lado, los ejemplos que mejor ilustran el *corporativismo de Estado* son Portugal, España, Brasil, Chile, Perú, México y Grecia (*Op. cit.*: 56). Para el autor que comentamos, México sería un ejemplo de corporativismo de Estado, con amplias dosis de autoritarismo: dependiente y penetrado; corresponde a un capitalismo atrasado y a un Estado con amplias dosis de autoritarismo.

Por nuestra parte, consideramos que el corporativismo mexicano ha sido impulsado en buena medida por los propios grupos sociales; empero, también ha sido impulsado desde el poder, como resultado social y político de la revolución mexicana de 1910-1917. Al finalizar este hecho histórico, era indispensable reconstruir el poder político; para hacerlo hubo que asociar las representaciones o intermediaciones de los grupos sociales con el poder. Tal asociación transitó por la figura política de los caudillos, del jefe máximo, la construcción de las asociaciones de masas y del PNR-PRM, así como por la edificación de las asociaciones patronales en las décadas de los años veinte y treinta. Dichas figuras políticas culminaron en la nueva estructura del partido oficial: el PRM, que se conformó en 1938. También surgió la preeminencia del presidente de la República; ambas instancias (PRM y presidente) se constituyeron en los ejes del régimen político, legitimado ampliamente durante el cardenismo (1934-1940). Sobre el tema de la legitimidad, puede consultarse la obra clásica de Max Weber (1969: 170).

El régimen político mexicano fue construyéndose con amplias porciones de consenso. El régimen prefigurado en la Constitución Política de 1917, fue desarrollado en la vida práctica por mediaciones e intermediaciones en cada grupo social, así como entre los diferentes grupos y el gobierno; ello dio lugar a la conformación de un régimen del que se desprendían hondas raíces sociales, con diversas y sucesivas variantes de intermediación de intereses, así como

con amplios márgenes de legitimidad (Weber, *Op. cit.*: 172 y ss.). Paralelamente, si las redes sociales o políticas no lograban funcionar, el nuevo poder resolvía los múltiples problemas mediante el recurso del autoritarismo.

V. EL CAPITALISMO Y EL SURGIMIENTO DEL CORPORATIVISMO

Para Schmitter, el corporativismo de Estado “[...] descansa en los problemas generados por el desarrollo capitalista tardío y dependiente, así como en las relaciones de clase no hegemónicas”. Por su lado, el corporativismo social descansa “[...] en el desarrollo capitalista avanzado, monopolista o concentrado, y en las relaciones de colaboración de clase del corporativismo social” (Schmitter, *Op. cit.*: 60). De acuerdo con lo anterior, es posible ubicar a México fundamentalmente en el corporativismo de Estado, en un contexto de capitalismo tardío y dependiente, como lo era nuestro país en los años veinte y treinta del siglo pasado.

Manoïlesco y Schmitter ubican el nacimiento del corporativismo moderno en el periodo posterior a la primera Guerra Mundial, cuando en el capitalismo surgió “[...] la demanda nacional de reestructurar la división internacional del trabajo y la distribución de los beneficios” (*Op. cit.*: 70).

En México la demanda de reestructurar la distribución de los beneficios se presentó como una idea central de la política en el periodo del gobierno cardenista. Recuérdese que en el Plan Sexenal y en la política real se hizo hincapié en participar de la nueva manera que estaba creándose en el contexto internacional; asimismo, en ejercer una real distribución de los beneficios entre obreros, campesinos, clases medias...

Para Schmitter, tres factores determinaron el surgimiento del corporativismo: *a)* el colapso del orden económico liberal de la (segunda) preguerra; *b)* la demanda cada vez mayor por igualdad de beneficios y estatus entre las naciones-Estado; *c)* los límites a la expansión territorial del imperialismo. Tales factores propiciaron una “modernización defensiva y nacionalista desde arriba”; por

tanto, “[...] cada unidad nacional, cada Estado, debía actuar exclusivamente como agente de sus intereses y con sus propios recursos, negociando continuamente por la sobrevivencia y la ventaja, en un sistema internacional peligroso y equilibrado de manera inestable” (Schmitter, *Op. cit.*: 71).

Dicha gran hipótesis proporciona una buena explicación del surgimiento del corporativismo en México en la década de los años treinta. En efecto, durante el gobierno cardenista se promovieron relaciones externas más equitativas; se limitó la intervención del imperialismo; se promovió la modernización económica, así como el nacionalismo. El Estado mexicano se convirtió en defensor de los intereses nacionales con base en los recursos de que se disponía en aquel momento.

Siguiendo a Manoïlesco, el profesor Schmitter afirma que el corporativismo fue una de las formas de respuesta institucional a los imperativos del capitalismo y de la época posterior a la primera Guerra Mundial. Sólo mediante la respuesta institucional, el Estado cumpliría las nuevas funciones que se adjudicaban a la administración pública debido a las exigencias externas. Dado que en México el gobierno cardenista auspició la organización de los diferentes grupos sociales, puede plantearse que en dicho país surgió el corporativismo de Estado.

VI. DECLIVE DE LA DENSIDAD SINDICAL

Con el trasfondo del escenario descrito, en el periodo 1980-2000 se produjo un declive de la densidad sindical¹ en la mayoría de los países capitalistas en todo el mundo. Por ejemplo, los descensos más drásticos ocurrieron en Australia, Nueva Zelanda, Estados Unidos, Francia, Irlanda y Reino Unido. En Australia la caída fue de 48% a

¹ La “membresía sindical” es el número total de trabajadores activos (excluyendo a los pensionados) afiliado a los sindicatos en cada país. La “fuerza laboral” se refiere a las personas en edad de trabajar; incluye a la fuerza laboral empleada y a la desempleada. Por “densidad sindical” entendemos el porcentaje que se obtiene entre la membresía sindical y la fuerza laboral. No obstante, cada país utiliza una metodología propia para determinar la tasa sindical o densidad sindical; por ello resulta un tanto complicado realizar estudios comparativos. Asimismo, la definición de “fuerza laboral” y “membresía sindical” difiere en cada país analizado.

25% entre 1980 y 2000; en Nueva Zelanda, de 69% a 23% en el mismo lapso; en Estados Unidos la reducción fue de 20% a 13% en tal periodo; mientras que en Francia se redujo de 18% a 10% en el mismo lapso; en Irlanda el porcentaje cayó de 57% a 38%; en el Reino Unido, de 50% a 30%, en el mismo segmento temporal (Visser, 2006: 38-49). En las últimas dos décadas del siglo XX, la caída en la densidad sindical se ha detenido prácticamente en la mayoría de dichos países; en la primera década del siglo XXI —por otra parte— ha prevalecido una estabilidad en dicho rubro. Poco después de ese lapso (en 2012), Canadá mostraba una tasa de densidad sindical de 29.7%; Estados Unidos, 11.3%; Reino Unido, 26%; España, 15.6%; Francia, 7.8%; y México, 9.4%, como veremos en las páginas de este libro.

Por otra parte, la densidad sindical ha aumentado en los países escandinavos; por ejemplo en Suiza, Finlandia, Noruega, Dinamarca e Islandia, donde la tasa de sindicalización es de alrededor de 80%. Mientras que en el periodo de la globalización neoliberal, en un reducido grupo de países —entre los que se encuentran Chile y España— los niveles de sindicalización han aumentado de 1980 a 2010. En el caso de México, la sindicalización más bien se ha reducido durante la década de los noventa del siglo pasado; en los últimos 15 años se ha mantenido estable.

En años recientes entre los países de la OCDE, México ocupa el nivel más bajo en densidad sindical: poco menos de 10%, muy lejos de Suecia y Finlandia, que registraron tasas de sindicalización de alrededor de 80% de la fuerza laboral. En tales países de la región escandinava, los sindicatos administran el Seguro de Desempleo.

También en América del Norte, la sindicalización de México es la más baja. De acuerdo con datos de 2012, mientras que en Canadá 29.7% de la población trabajadora se encuentra afiliada a un sindicato y Estados Unidos le sigue con 11.4% —como ya señalamos—, México sólo alcanza 9.4%. En América Latina, igualmente, México se halla por debajo de Argentina, que tiene una tasa de sindicalización de 24%; y de Brasil, que registra una tasa de alrededor de 18%. Dichos países constituyen las tres economías más grandes de la región, dadas las cifras de su Producto Interno Bruto (PIB).

La sindicalización en México se halla incluso en el nivel de la de Chile, país en el que durante la dictadura militar de Augusto Pinochet prácticamente se suprimieron los derechos laborales y la libertad para organizar sindicatos; no fue sino hasta la década de los noventa cuando los trabajadores se organizaron de nuevo en sindicatos. Incluso la sindicalización mexicana es casi igual de baja que la de Colombia, país donde anualmente más de 300 líderes sindicales mueren asesinados por defender sus derechos.

Las causas que han determinado la debacle del sindicalismo (medido por su membresía sindical dentro de la fuerza laboral) han sido diversas. Por lo tanto, es necesario ahondar más en la búsqueda de los factores determinantes de tales procesos.

Diversos autores como Visser (2006: 38-49) han demostrado el declive de la densidad sindical en el periodo de la globalización neoliberal. Sin embargo, no se han realizado estudios comparativos entre un grupo reducido de países para profundizar en tal temática. En la presente obra se seleccionaron siete países que muestran diversas tendencias en la densidad sindical, aunque en la mayoría de ellos se observó un declive sindical.

El propósito aquí es determinar la relación sindicalismo-globalización neoliberal a partir de la década de los ochenta, así como establecer vínculos y contrastes entre cada uno de los países. Aunque la relación entre estos dos procesos ya se ha investigado, ello no se ha hecho desde una perspectiva propiamente comparativa. La eficacia que se obtiene al aplicar el método comparativo, nos permite identificar parámetros similares tanto en la economía como en los mercados laborales que pueden compararse entre el grupo de países. El enfoque comparativo permite detectar qué factores han influido en mayor medida en el declive o fortalecimiento de los sindicatos en un entorno neoliberal. Además, facilita el análisis de la fortaleza o declive del sindicalismo, a partir de indicadores como la tasa de sindicalización, en general y por sectores. De tal manera, realizamos un análisis cuantitativo-cualitativo: en él se utilizan datos estadísticos para confirmar los postulados, y se complementa con análisis cualitativo de textos especializados.

Se escogió dicho grupo de países por las siguientes razones: primero, porque tres de ellos pertenecen a la región de América del

Norte: forman el bloque económico y comercial conocido como Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Segundo, porque los otros cuatro participan en el proceso de integración más avanzado en el nivel global, conocido como la Unión Europea (UE), que en muchos aspectos rebasa la integración financiera y comercial, como es el caso de América del Norte. Además de tratarse de naciones que se ubican en regiones similares, el total del grupo de países comparten el modelo económico capitalista, aunque con distintos matices. La relevancia de dichos países en el plano mundial es notable. Por ejemplo, la economía de Estados Unidos es la que va a la cabeza (con alrededor de 22% del PIB mundial); Alemania constituye la principal economía en Europa y la cuarta del mundo; Francia y Reino Unido representan la quinta y sexta economía del planeta, respectivamente, de acuerdo con datos del BM. Tanto Alemania y Francia como Reino Unido desempeñan un rol relevante en el sistema de contrapesos y toma de decisiones en el marco de la UE.

Por otra parte, Estados Unidos y Canadá se encuentran en los primeros lugares en cuanto a los valores del índice de desarrollo humano (IDH) entre los países afiliados a la Organización de las Naciones Unidas (ONU). El caso de España es sorprendente, ya que ha logrado un desarrollo económico notable en las últimas décadas, de tal manera que ha sido señalada como una de las naciones más beneficiadas desde su incorporación a la UE en 1986. Podría señalarse además el caso de México como uno de los países donde no han funcionado en todo su potencial las políticas neoliberales de integración comercial y económica impulsadas en América del Norte durante las últimas décadas, ya que la economía no ha crecido al ritmo de las otras naciones; además, su lugar en el desarrollo humano se halla muy rezagado respecto de los primeros lugares.

No obstante, priva una notable diferencia en cuanto a las características de los modelos económicos alentados en cada una de estas regiones. Los procesos de libre comercio, integración económica, libre flujo de inversiones e integración en bloques regionales, se presentaron primero y con más intensidad en el continente europeo. Mientras que en las Américas, tales procesos se han dado tar-

díamente en las últimas dos décadas del siglo XX y con menor intensidad.

En el presente libro se escogió una serie de variables para analizarse en el periodo 1980-2012, con el propósito de contrastar las tendencias y los niveles de tales indicadores. Las variables por analizar en cada uno de los países seleccionados serán las siguientes: población; población económicamente activa (PEA) total y por género; tasa de desempleo; empleo informal; IDH; PIB nominal; PIB *per capita*; crecimiento porcentual del PIB; competitividad; densidad sindical general y por sexo, edad, región, sectores y ocupaciones. También procurará identificar las principales organizaciones sindicales y su membresía.

De igual manera, la presente obra se enfoca en analizar las fluctuaciones y niveles de tales variables a la luz de distintos procesos tanto políticos como económicos en dichos países: los principales fundamentos de la política económica; la ideología del régimen político; así como las principales reformas adoptadas en el periodo. En síntesis, se tratará de definir y apreciar —en términos cuantitativos y cualitativos— los diversos procesos que afectaron el comportamiento de los mercados laborales y la composición del sindicalismo en diversos países de 1980 a 2012, identificado como el periodo de la “globalización neoliberal”.

VII. ESTRUCTURA DE LA OBRA

Hemos decidido hacer una capitulación por países, con el objetivo de escudriñar a fondo los procesos que repercutieron en el sindicalismo en cada uno de ellos. El capítulo 1 se concentra en el sindicalismo de Estados Unidos. En particular, se analizan varias etapas: las violentas luchas obreras de finales del siglo XIX; la Gran Depresión de 1929; el “Nuevo Trato” de Franklin D. Roosevelt; el periodo de posguerra; la transición de la economía industrial a una de servicios; la transición en los sistemas de producción en las últimas décadas del siglo pasado; así como las políticas neoliberales adoptadas por el gobierno de Ronald Reagan.

Durante el periodo del “Nuevo Trato” de Franklin D. Roosevelt (1932-1945), el movimiento obrero aumentó la cifra de sindicalizados, tendencia que se incrementaría durante la expansión industrial de la segunda Guerra Mundial y el periodo de posguerra (1945-1970). El declive del sindicalismo empezaría a manifestarse a partir de la década de los setenta; pero durante la de los ochenta el movimiento sindical retrocedería en importancia y número de afiliados. La tendencia que instaurara Franklin D. Roosevelt sería contrarrestada por Ronald Reagan, quien se encargaría de echar abajo el “Nuevo Trato” que Roosevelt sostuviera con los obreros. Con tal propósito, Reagan aplicó rigurosamente la política neoliberal.

Además, en el mismo capítulo se hace una revisión puntual de las cifras más notables en el mundo laboral y sindical durante el periodo 1980-2012; como por ejemplo, fuerza laboral total y por regiones; membresía sindical total y desagregada; así como tasas de sindicalización en general y por sectores, género, regiones y ocupaciones. En los últimos apartados se hace un análisis pormenorizado de la sindicalización en los Estados Unidos entre 2000 y 2012. La mayoría de los datos se obtuvo del U. S. Department of Labor y el U. S. Bureau of Labor Statistics, la American Federation of Labour-Congress of Industrial Organizations (AFL-CIO), la Coalición “Cambiar para Ganar”, y el U. S. Census Bureau. Al final, se demuestra que la sindicalización continúa en mayor medida en el sector público y, en menor proporción, en el sector privado. Asimismo, los datos estadísticos de las últimas décadas permiten observar que la caída más acentuada en la representación sindical se presentó en la década de 1980; en los noventa se mantuvo, aunque con mucha menor intensidad. Incluso podemos observar que el declive sindical en Estados Unidos fue uno de los más drásticos que han tenido lugar entre los países capitalistas desarrollados.

En el capítulo 2 abordamos la problemática del sindicalismo en Canadá. Como hemos señalado con anterioridad, durante el periodo reciente de la globalización se presentó un declive de la densidad sindical en la mayor parte de los países capitalistas desarrollados. Sin embargo, Canadá representa una excepción a esta tendencia, pues los datos sobre membresía sindical reflejan más bien un sindicalismo estable, con una tasa de densidad sindical que se ha man-

tenido alrededor de 30% de la fuerza laboral; dicha cifra lo ubica como un país de mediana densidad sindical en el escenario internacional. El capítulo examina las fluctuaciones de la densidad sindical en Canadá en tiempos recientes; además, confronta las tendencias mencionadas en la región de América del Norte. Al final, se señala que el rol desempeñado por las instituciones ha sido determinante para configurar un escenario proclive al mantenimiento de los sindicatos como instituciones relevantes en el sistema laboral.

De los tres países miembros del TLCAN, Canadá registra los índices más altos de sindicalización y —por ende— los mayores beneficios y prestaciones del sistema laboral. Incluso los estándares sociales —que han disfrutado los trabajadores— del mercado laboral han sido más altos en dicho país que en los Estados Unidos desde 1970. Afirmar que los sindicatos han pasado de moda en la moderna economía de mercado “postindustrial”, no se aplica en el caso de Canadá. De tal manera, los mercados laborales canadienses han estado más regulados tanto por los sindicatos como por el gobierno que los estadounidenses y los mexicanos.

La generosidad de los programas de apoyo a los ingresos ha sido también más amplia en Canadá. En el periodo de la globalización neoliberal, la proporción de trabajadores desempleados que calificaron para los beneficios del Seguro de Desempleo en Canadá ha sido de más del doble comparada con la de los Estados Unidos; por lo tanto, el programa canadiense cubrió la vasta mayoría de desempleados. En México —por el contrario—, apenas en 2015 se contará con seguro de desempleo nacional de un salario mínimo, vigente sólo durante seis meses y financiado con las cuotas para vivienda que los patrones depositan a sus trabajadores.

En dicho capítulo abordamos las características de la legislación laboral y de la organización sindical en Canadá; el Seguro de Desempleo y las prestaciones que tienen tanto los trabajadores sindicalizados como sus homólogos en ese país. Asimismo, hacemos un análisis de la evolución de la fuerza laboral y la población sindicalizada en el periodo de la globalización neoliberal. En especial, comparamos la evolución de la densidad sindical por género, industria y ocupaciones durante 1997 y 2012. Además, observamos la sindicalización por centrales sindicales y hacemos una comparación de

parámetros tanto laborales como sindicales entre Canadá y los Estados Unidos. Las fuentes de donde se obtuvo la mayor parte de los datos estadísticos: Statistics Canada (órgano oficial del gobierno federal) así como el Canadian Labour Congress.

En el capítulo 3 se aborda el contexto económico y político en que se desarrolla el sindicalismo mexicano. En seguida se presenta un análisis tanto de la población nacional como de la económicamente activa de 1980 a 2012; luego se estudia la población ocupada y desocupada de 1980 a 2012; se continúa con la población asegurada en el sector privado y en el sector público de 1986 a 2012.

Se brinda información y análisis de los sindicalizados en México, así como su tasa sindical de 1978 a 2012; además, la suma de los sindicalizados en el sector público y en el sector privado; también se presenta la tasa sindical respecto tanto de la PEA nacional como de la PEA ocupada. En seguida se presenta a los sindicalizados por entidad federativa en 2000, 2005, 2008 y 2012. También se observa la sindicalización mexicana en 36 ramas de actividad económica para los años 2000, 2005, 2008 y 2012. Se analiza a los sindicalizados en centrales sindicales, en sindicatos nacionales tanto del sector privado como del sector público, de 2000 a 2012. También se presenta un panorama de las agrupaciones sindicales que son independientes del Congreso del Trabajo y del partido oficial; se proporcionan datos muy precisos de la sindicalización en centrales independientes. Se proponen las conclusiones principales de este capítulo y se presenta un cuadro que contiene las principales organizaciones sindicales mexicanas.

La primera parte del capítulo sobre México se basa en información oficial proveniente del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), sobre todo para el rubro económico. En cuanto a la información sindical, se recurrió a datos provenientes de la Dirección General del Registro de Asociaciones (DGRA) de la STPS, así como de los autores especializados en este tipo de información: Juan Felipe Leal, Fernando Talavera, Carlos Schaffer, Max Ortega, César Zazueta, Ricardo de la Peña, Jeffrey Bortz y Javier Aguilar García.

También consultamos documentos elaborados por la OCDE, el BM, el FMI y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), para el caso de México.

El capítulo 4 de la presente obra se enfoca en la evolución de la membresía y la densidad sindical en Alemania, así como en los principales sindicatos y organizaciones sindicales de ese país europeo. Con el objetivo de contextualizar dichos procesos, en la primera parte se describe su contexto económico. Recordemos que Alemania es una de las principales economías del mundo y la primera del continente europeo; su conglomerado laboral (de alrededor de casi 40 millones) constituye uno de las más grandes del continente. Se caracteriza por tener altos niveles de productividad y por ser de los mayores exportadores del mundo, rasgos que lo colocan como uno de los países protagonistas tanto en la economía como en la política internacionales.

Posteriormente, se hace una breve referencia al sistema político de Alemania, el cual atravesó por un peculiar proceso de unificación en 1989, después de la caída del Muro de Berlín. Se ofrece un recuento de los principales partidos políticos alemanes; de manera notable, los que han gobernado en las últimas décadas, tales como el Partido Democrático Cristiano (CDU, actualmente en el poder con Angela Merker) y el Partido Social Demócrata (SPD), que gobernó en el periodo 1998-2005. Posteriormente se examina la evolución de la población y de la fuerza laboral: la población más grande de los países de la Unión Europea y —al mismo tiempo— una de las fuerzas laborales más productivas.

El análisis de la membresía sindical en Alemania se basa en datos correspondientes a la UE; en especial, a la Comisión Europea, que ha generado publicaciones recientes e importantes sobre dicho tema. De acuerdo con bases de datos de la Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD, 2012), la densidad sindical en Alemania se ubicaba en 18.6% en 2010. De hecho la tasa de sindicalización declinó ligera pero constantemente durante la década de los años noventa del siglo pasado y la primera de éste. En la actualidad se ubica en un nivel relativamente bajo del plano internacional, en especial comparado con el de los países de la misma OECD. Alemania se encuentra muy por debajo de los países escandinavos y de Bélgica en este rubro, pero también se halla por debajo de países como Reino Unido e Italia; en contraste, la densidad sindical en Alemania se encuentra por encima de países como Francia y los Estados Unidos.

Posteriormente, el capítulo 5 del presente libro se enfoca en el sindicalismo en el Reino Unido. Se presenta un análisis de su membresía y densidad sindical, sobre todo durante las décadas de 1980, 1990 y 2000. Se examinan los cambios experimentados en el mercado laboral que repercutieron en los esfuerzos de organización sindical en el último cuarto del siglo XX. Se subraya el contexto político-económico dominante en la década de 1980, bajo el gobierno conservador de Margaret Thatcher, el cual aplicó políticas adversas a la clase trabajadora y al sindicalismo. La década de los setenta arrojó tasas de productividad bajas, lo cual fue usado por el gobierno de la primera ministra como evidencia de los efectos negativos de los sindicatos. No obstante, después de esta década la productividad no ha generado un crecimiento de la economía que se traduzca en beneficios para la clase trabajadora. La instrumentación del neoliberalismo en el Reino Unido resultó fatal para el movimiento sindical, como lo muestran las cifras de membresía sindical que se presentan en dicho capítulo, las cuales son resultado del análisis profundo de estadísticas y datos duros producidos por el gobierno.

La tasa de densidad sindical se redujo considerablemente en las últimas cinco décadas: mientras que en 1950 era de 44%, para 2012 cayó a 26%. En el periodo 1950-1980, la afiliación sindical pasó de 44% a 53%. Entre 1980 y 2000, la densidad sindical se redujo prácticamente de 50% a 30%, mientras que la membresía sindical declinó con rapidez: de alrededor de 13 millones a ligeramente más de 8 millones. Para 2011, había sólo 7.2 millones de miembros sindicales. Con ello, el Reino Unido se convirtió —al igual que los Estados Unidos y Francia— en una de las regiones del mundo donde se presentó un declive mayúsculo de la representación sindical en el periodo de la globalización económica y el neoliberalismo, los cuales propiciaron cambios profundos en la economía y en los sistemas laborales. Por otra parte, surgen las organizaciones sindicales más notables en el Reino Unido en las últimas décadas, las cuales pertenecen en su mayoría al Trade Union Congress, fundado en el siglo XIX.

En el capítulo 6 se analiza el sindicalismo de Francia. Se realiza un breve recorrido histórico del sindicalismo hasta llegar a la mun-

dialización económica. A partir de este momento, el capitalismo y el sindicalismo experimentan grandes transformaciones. Y Francia no puede ser la excepción. Se plantean los rasgos principales de la población activa de ese país de 1980 a 2011; asimismo, se aportan datos económicos de los trabajadores en las grandes ramas de la actividad económica de 2000 a 2011. En seguida se anotan datos de la población ocupada desde 1980 hasta 2011; se analiza el empleo total de varones y mujeres de 2000 a 2012. También se observa la población desocupada desde 1980 hasta 2012.

Se aportan datos del total de sindicalizados y la tasa sindical de 1975 a 2011. A continuación se presenta la tasa de sindicalización respecto de la población ocupada desde 1975 hasta 2011. En seguida obtenemos el número de agremiados en grandes centrales sindicales y por rama de actividad o sector económico. Finalmente, agregamos un apartado de conclusiones generales y particulares.

Tales apartados se basan en estadísticas oficiales de Francia, aportadas por el Institut National de la Statistique et des Études Économiques (INSEE), la Comisión Europea (CE), así como en datos obtenidos por la OCDE en lo referente a economía y población.

En cuanto a la población sindicalizada y las tasas de sindicalización, se construyeron a partir de datos del INSEE, de la OECD y la CE, así como de libros de los autores franceses más reconocidos: Dominique Andolfatto, Dominique Labbé, René Mouriaux.

En el capítulo 7 se analiza el caso de España. Se hace un breve recorrido del sindicalismo a partir de la caída de Franco en 1975 hasta 2012. Se presenta un análisis de la población total, de la población activa de 1977 a 2012. En seguida se analiza el total de ocupados, clasificados en hombres y mujeres desde 1977 hasta 2012. A continuación se aborda el empleo y el desempleo en España de 1975 a 2012. También se analiza a los trabajadores españoles que se desempeñaban en la industria, la construcción y los servicios. Se observan con el criterio de varones y mujeres desde 1975 hasta 2012; hay una evaluación de empleo parcial de 1977 a 2012; además, se compara el trabajo por género en términos porcentuales desde 1975 hasta 2012.

Se exponen los datos de sindicalización en España de 1980 a 2011, en términos porcentuales y absolutos. Igualmente, se analiza

la tasa de sindicalización respecto del total de la población asalariada; la población sindicalizada se analiza también respecto de la población total como de la población ocupada. Se examinan asimismo los factores diversos que determinan la sindicalización en dicho país.

Se hace un breve recuento de las centrales sindicales presentes en España, como la Confederación General del Trabajo (CGT) y las Comisiones Obreras (CCOO). Se analiza la fuerza que tiene cada una de estas centrales en la agricultura, la industria y los servicios desde 1980 hasta 2011. También se proporciona el total de sindicalizados en España de 1998 a 2007; se aborda la tasa sindical por género, por edad, así como otros indicadores; se observan los sindicalizados por rama de actividad, tamaño de empresa y provincia; finalmente, se proporcionan las conclusiones generales.

Todo el apartado se basa en información del Instituto Nacional de Estadística de España, de la OECD y de varias organizaciones sindicales, así como en los textos de los autores más especializados: Andrew Richards, Simón Hipólito, Hom Detlev Kohler y Jell Visser.

Finalmente, en el capítulo 8 se realiza un análisis comparativo entre los siete países, considerando una serie de indicadores; la variable principal: la densidad sindical. En la consecución de este propósito, se examinan algunos indicadores socioeconómicos fundamentales del PIB: crecimiento económico, población, fuerza laboral, entre otros. Asimismo, se analiza la representación en la economía de sectores tradicionales como la industria y los servicios en tal grupo de países. Posteriormente, se confrontan dichos indicadores con diversos aspectos de la sindicalización: membresía sindical, densidad sindical, total, por sectores y por género; ello con el propósito de determinar algunas relaciones entre sindicalización, economía y fuerza laboral.

En la última sección se analizan de manera conjunta los resultados más notables de la presente investigación. En tal sentido, se subrayan similitudes y diferencias más notables entre el grupo de siete países. Además, se presentan algunas conclusiones que podrían sugerir cuál será el futuro del sindicalismo en países clave que se ubican en dos grandes regiones económicas: América del Norte y

la UE, las cuales se encuentran experimentando procesos de transformación que es pertinente observar y analizar.

REFERENCIAS

- AMIN, Ash. 1994. "Post-Fordism: Models, Fantasies and Phantoms of Transition". En *Post-Fordism: A Reader*, compilado por Ash Amin, 1-41. Oxford, Inglaterra/Malden, Massachusetts: Blackwell Publishers Ltd.
- CASTELLS, Manuel. "Globalización, tecnología, trabajo, empleo y empresa". *La Factoría* 27, núm. 7 (octubre-enero, 1999a).
- _____. 1999b. *La era de la información: economía, sociedad y cultura*, vol. 1: *La sociedad red*. México: Siglo XXI Editores.
- FONDO MONETARIO INTERNACIONAL. 2000. *Informe anual 2000*. Washington, D. C.: Fondo Monetario Internacional.
- MANOÏLESCO, Mihail. 1938. *El partido único: institución política de los nuevos regímenes*. Zaragoza: Editorial Heraldo de Aragón.
- ORGANISATION FOR ECONOMIC CO-OPERATION AND DEVELOPMENT. 2001. *Labour Force Statistics, 1980-2000*. París: The Organisation for Economic Co-operation and Development.
- _____. 2012. *OECD Yearbook 2012: Better Policies for Better Life. Paris, 22-24 May, 2012*. París: OECD Publishing.
- PIORE, Michael J. "The Reconfiguration of Work and Employment Relations in the United States at the Turn of the Century". Conferencia impartida en el Simposio "L'avenir du travail, de l'emploi et de la protection sociale: dynamique du changement et protection des travailleurs". Lyon, France, enero de 2002.
- PIORE, Michael J., y Charles F. Sabel. 1993. *La segunda ruptura industrial*. Alianza Estudio, vol. 19. Buenos Aires: Alianza Editorial.
- SCHMITTER, Philippe C. 1992. "¿Continúa el siglo del corporativismo?" En *Teoría del neocorporativismo. Ensayos de Philippe C. Schmitter*,

compilado por R. Ocampo Alcántara, 39-92. Colección Laberintos de Cristal. Guadalajara, Jalisco: Universidad de Guadalajara.

UNITED NATIONS CONFERENCE ON TRADE AND DEVELOPMENT. 2013. *Handbook of Statistics, 2012*. Ginebra: United Nations Publications.

VISSER, Jelle. "Union Membership Statistics in 24 Countries". *Monthly Labor Review* 129, núm. 1 (enero, 2006): 38-49.

WEBER, Max. 1969. *Economía y sociedad*. Serie Economía. México: Fondo de Cultura Económica.

Capítulo 1

Declive del sindicalismo en Estados Unidos

PRESENTACIÓN

El declive de la organización sindical en Estados Unidos puede explicarse por una serie de factores que se dividen en ciertas etapas históricas: la transición de la economía industrial a una de servicios, la transición del “fordismo” al “toyotismo”,¹ al igual que las políticas laborales y económicas de Ronald Reagan, así como de los gobiernos subsecuentes.

El declive del sindicalismo empezaría a manifestarse a partir de la década de 1970, pero sería durante la de 1980 cuando el movimiento sindical se estancaría y retrocedería en importancia y cantidad de afiliados. La tendencia que instaurara y alentara Franklin D. Roosevelt sería contrarrestada por Ronald Reagan, quien se encargaría de echar abajo el “Nuevo Trato” que Roosevelt instauró con los obreros; para ello, Reagan aplicó rigurosamente la política neoliberal.

¹ A partir de la década de los años setenta y ochenta, ocurrieron cambios radicales en la economía mundial que afectaron aspectos clave como la organización, la producción de tecnología, la dinámica de los mercados y el manejo de las políticas económicas. Además, diversos autores han explicado tales transformaciones a partir del cambio en el modo de organización industrial denominado “fordismo”, que prevaleció en los años de posguerra hasta mediados de los años setenta.

Hacia la década de los noventa, el sindicalismo se mantuvo estable durante el periodo de Bill Clinton, cuando se generó un auge en la economía. En el periodo de Bush, prevaleció la misma tendencia, aunque para mediados de la primera década del siglo XXI ocurrió la fragmentación del movimiento sindical, principalmente de la American Federation of Labour-Congress of Industrial Organizations (AFL-CIO), y se creó la “Change to Win” Coalition [Coalición “Cambiar para Ganar”]. La densidad sindical continúa predominando en el sector público y —en menor proporción— en el sector privado. La mayor caída en la representación sindical ocurrió en la década de los ochenta; la menor, en los noventa. En el presente, dicho descenso continúa, aunque con menor intensidad.

I. DEL FORDISMO AL TOYOTISMO

Uno de los planteamientos que se han formulado para explicar la transformación del mundo del trabajo durante las últimas décadas, es la transición del fordismo al posfordismo. Michael J. Piore y Charles F. Sabel fueron los primeros que hicieron hincapié en estos procesos de cambio. A partir de la década de 1970 y 1980 se presentaron cambios radicales en la economía mundial que afectaron aspectos clave: la organización, la producción de tecnología, la dinámica de los mercados y el manejo de las políticas económicas. Además de Piore y Sabel, diversos autores como Ash Amin, Saskia Sassen, Michael Storper y Manuel Castells, han explicado tales transformaciones a partir del cambio en la manera de organización industrial denominado “fordismo” que prevaleció en los años de posguerra, por otros conocido como “posfordismo” que inició a partir de la década de los setenta del siglo XX. Con el propósito de definir estos términos, a continuación enumeramos algunos rasgos básicos de uno y otro.

A. Fordismo

- Producción masiva y altamente estandarizada.
- Fuerte división del trabajo y clara separación tanto entre las labores de ejecución como de concepción dentro de la empresa.

- Papel dominante de la gran empresa tanto en la producción como en la innovación.
- Uso de maquinaria especializada y predominio de fuerza de trabajo no calificada.
- Economías de escala y cadena de montaje.
- Petróleo barato como factor energético clave.

B. *Toyotismo*

- Diversificación de la demanda por consumo y, por lo tanto, menor estandarización de los productos.
- Flexibilidad en las tecnologías y en la organización industrial, debido al uso de la electrónica como factor clave.
- Fuerza de trabajo de mayor calificación y polivalente.
- Descentralización de funciones dentro de la gran empresa, lo que lleva a una desintegración vertical.
- Papel más importante de las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) debido a la subcontratación y los desprendimientos empresariales (*spin-offs*).
- Predominio de las economías de alcance sobre las de escala.
- Mayor importancia de las instituciones como actores del desarrollo económico tanto en el nivel mundial como en el regional y local.

Bluestone, y Harrison (2000) describen el declive de las industrias fordistas en Estados Unidos; atribuyen sus causas a la ruptura del contrato social entre las grandes corporaciones, los grandes sindicatos y un estado intervencionista que sostenía el auge fordista-keynesiano de posguerra. Por su parte, Piore y Sabel definen dicha reestructuración como el inicio de una “segunda revolución industrial”; argumentan que la producción en masa ha alcanzado el límite de su tamaño en función de las economías de mercado. Ello ha dado lugar al florecimiento de una nueva economía de especialización flexible, que ha permitido a las aglomeraciones de pequeñas y medianas empresas tomar el liderazgo en la economía (Piore, y Sabel, 1993).

II. RONALD REAGAN Y EL NUEVO COMIENZO

Otro de los factores que realmente disuadió la organización sindical durante la década de 1980 fue la puesta en práctica de ciertas políticas apoyadas por el presidente Ronald Reagan durante su periodo en la presidencia estadounidense. Dentro de su estrategia gubernamental para reactivar la economía, los sindicatos no tenían cabida.

En su discurso inaugural, en enero de 1981, Reagan aseveró que en los Estados Unidos había “una aflicción económica de grandes proporciones” e hizo un llamado para un “nuevo comienzo”. Daba a entender que iniciaba una nueva etapa que corregiría la década pasada de estancamiento económico e inflación elevada. Tal recuperación propuesta tenía tintes conservadores. Reagan decía: “El gobierno no es la solución a nuestro problema: el gobierno *es* el problema”. Y se dispuso a hacer una reforma en la economía que en muchos sentidos marcaba un rumbo distinto del que prevalecía desde la década de los años treinta con la aplicación del Nuevo Trato. Reagan empezó a actuar desde el principio como si hubiese recibido un mandato de deshacer medio siglo de historia que empezó con el Nuevo Trato.

Sus propuestas económicas constituyen todo un programa que implica de hecho la reestructuración del patrón de acumulación de capital y un virtual desmantelamiento de todas las instituciones y reformas instauradas (entre ellas, los sindicatos) durante el Nuevo *Deal* de Roosevelt y las subsecuentes administraciones. No sería exagerado hablar de un *Nuevo Deal* en reversa (Puyana Ferreira, 1981: 31).

Reagan instrumentó una serie de programas económicos (bautizados posteriormente como “reaganomics”) concebidos por un grupo de asesores económicos que ponían a prueba la doctrina keynesiana de que los problemas de la economía estaban principalmente relacionados con la demanda. Este grupo de economistas, que hacían hincapié en la oferta (*supply-siders*), señalaban que los problemas resultaban de las intervenciones gubernamentales en el mercado y de los excesivos impuestos que reducían los incentivos al trabajo, el ahorro, y la inversión. Los economistas que estaban en favor de “la oferta”, argumentaban que un recorte de impuestos

conduciría a un incremento en la inversión en los negocios, incrementarían las ganancias y —mediante los impuestos sobre tales ganancias— aumentarían las ganancias gubernamentales.

A pesar de la expansión económica de Reagan, el malestar prevalecía en ciertos sectores de las capas media y baja de la sociedad estadounidense. Reynolds Farley (1996) se refiere a esta cuestión y formula la siguiente pregunta: ¿Por qué esta década próspera es muy seguido considerada como una era de declive económico o una en la cual la clase media se vio amenazada? Farley considera cuatro puntos importantes en la expansión de Reagan que responden esta pregunta (1996: 88-89).

El desempleo persistió relativamente alto en este periodo. Nunca bajó más de 5%; incluso para la mayor parte de los años prósperos de los ochenta, de 6 a 7% de la fuerza laboral buscó trabajo y no pudo encontrarlo. En su nivel más bajo en la década, la tasa del desempleo bajó a 5.1% en febrero de 1989: porcentaje más alto que la tasa de desempleo promedio para el periodo de 1950-1970.

A pesar de que la productividad laboral en su conjunto empezó a incrementarse en 1983, y entonces creció constantemente, los salarios no hicieron lo mismo. Esta expansión se caracterizó por el incremento en la productividad laboral y el estancamiento de los salarios.

No hubo crecimiento en la proporción de gente de la clase media en esta recuperación y poco cambio en la proporción de pobreza. Es decir, si dichos sectores realmente se hubieran beneficiado, la clase media se hubiera incrementado y la proporción de pobreza hubiera disminuido. Mas no ocurrió así.

Durante esta recuperación hubo un incremento en los ingresos, pero también un aumento en la desigualdad de los ingresos. En 1989, 20% de los hogares más pobres recibió sólo 3.8% de los ingresos totales (más bajo que 4.2% de 1980), y tuvieron un ingreso promedio de 8 120 dólares. En seguida, 20% de los hogares que recibieron ingresos más altos, obtuvieron 46.6% del total de la distribución de ingresos en 1989 (más alto que 44.1% de 1980) y tuvieron ingresos promedio de 98 600 dólares.

De tal suerte que la expansión económica de Reagan logró reactivar el crecimiento de la productividad así como abatir el desempleo

y la inflación; pero debido a las desigualdades en la distribución de los ingresos, no pudo mejorar el bienestar de las clases medias y bajas de la sociedad estadounidense. Y los más beneficiados fueron los ricos: las clases altas, los dueños capitalistas; resultaron perjudicados: los trabajadores, al igual que las instituciones que los protegían, como las organizaciones sindicales. La administración Reagan marca el inicio de una economía deshumanizada que en gran medida continúa vigente hasta la actualidad. Howard Zinn (1999) señala que “[...] a finales del mandato de Reagan, la diferencia entre ricos y pobres en los Estados Unidos había aumentado en forma dramática. Mientras que en 1980 los altos ejecutivos de las corporaciones ganaban 40 veces más de lo que ganaba el obrero medio, en 1989 ganaban 93 veces más” (Zinn, 1999: 430).

A. De una economía industrial a una de servicios

Durante la segunda mitad del siglo XX, la economía mundial transitó de una economía industrial a una fundamentalmente de servicios, aunque en algunos países (como los Estados Unidos) este proceso ocurrió con más intensidad. De ello dan cuenta las estadísticas sobre la composición del empleo generadas por el gobierno de ese país. Por ejemplo, en 1980, la cantidad de trabajadores que había en el sector industrial era de 30.3 millones: 30% del empleo civil total, muy por debajo de la cifra de empleos en servicios (65.4 millones), aproximadamente 65% del empleo total. Aun más, dicha brecha se extendió hacia el año 2000, cuando la cantidad de trabajadores en el sector servicios subió a 100.7 millones; es decir, un aumento de 54% en el periodo 1980-2000. La tendencia en ascenso del sector servicios persistió en la primera década del siglo XXI, y llegó a casi 113 en 2010: un incremento de 12% del empleo entre 2000 y 2010 (gráfica 1).

Lo contrario sucedió con los trabajadores del sector industrial, que en el año 2000 alcanzaron un total de 31 millones, apenas 702 000 trabajadores más que en 1980: incremento de apenas 2% en dicho periodo. Como hemos comprobado, la tendencia que mostró el sector servicios en las últimas décadas del siglo XX fue de expansión continua; en contraste con el sector industrial, que durante tales

décadas prácticamente permaneció estancado. El sector industrial se vio aún más reducido en la primera década del siglo XXI, ya que pasó de 31.0 a 23.8 millones de empleos, y su porcentaje de representación en el empleo civil total en los Estados Unidos bajó de 23% en 2000 a 17% en 2010.

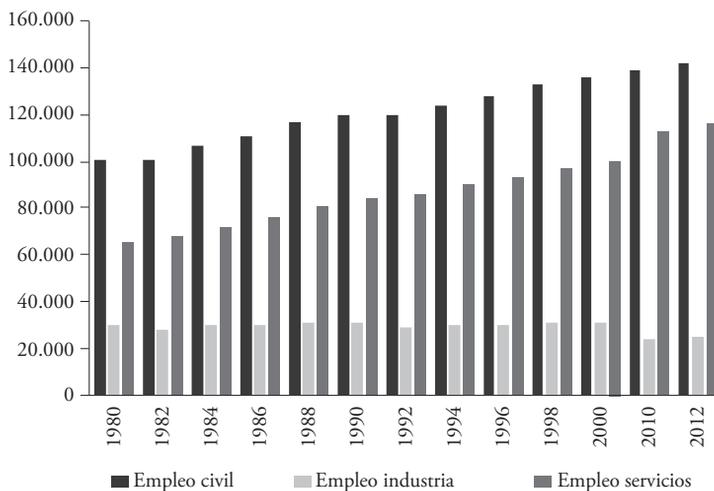
Dichas tendencias también pueden percibirse en la evolución del empleo en ciertas ramas en los Estados Unidos. Podemos corroborar una caída en el empleo en algunas ramas industriales como la manufactura, la construcción, la minería; pero al mismo tiempo un ascenso de los empleos en servicios en la segunda mitad del siglo XX. Durante este periodo, el empleo en manufactura aumentó de 15.2 en 1950 a 20.2 millones en 1980; empero, inmediatamente después inició un proceso de declive y para 2002 se redujo a 16.7 millones de empleos. Datos más recientes indican que en 2012 la cantidad de empleos decreció a 13.9 millones.

Otra de las ramas industriales que presentó una reducción en la participación en el empleo fue la minería, la cual pasó de 900 000 a poco más de un millón de trabajadores entre 1950 y 1980; no obstante, para 2002 se redujo a casi la mitad: a sólo 557 000 trabajadores. Para 2010, aumentó ligeramente a 654 000 empleos, cifra que representa alrededor de 60% de los niveles de 1980.

En el área de los servicios, podemos observar un aumento en la cifra de empleos en la segunda mitad del siglo pasado. Específicamente, en algunos sectores; por ejemplo: en comercio, el empleo aumentó de 9.3 a 20.3 millones entre 1950 y 1980. Dicha tendencia persistió en las décadas posteriores, y en el año 2000 llegó a 30.2 millones de trabajadores. No obstante, en la primera década del siglo XXI, dicho sector perdió alrededor de 10 millones, pues para 2010 había en él poco menos de 20 millones de trabajadores (19.8 millones) (cuadro 1).

De igual manera, el sector de finanzas, seguros y bienes raíces ascendió de 1.8 en 1950 a 5.1 millones en 1980. Siguió con la misma tendencia y alcanzó los 7.7 millones de empleos hacia 2002. Después se mantuvo relativamente en el mismo nivel hasta 2012, cuando llegó a 7.6 millones de empleos en esta rama del sector servicios (cuadro 1).

GRÁFICA 1
TOTAL DE EMPLEO CIVIL, EN INDUSTRIA Y SERVICIOS, 1980-2012
(MILLONES)



FUENTE: Elaboración propia con base en OCDE, 2002. Complementado con OECD (2013), *Annual Labour force statistics*, consultado en: www.stats.oecd.org/, 12 de agosto de 2013.

CUADRO 1
EVOLUCIÓN DEL EMPLEO EN ALGUNOS SECTORES
EN LOS ESTADOS UNIDOS, 1950-2010

Año	Industria			Servicios	
	Minería	Construcción	Manufactura	Comercio	Finanzas, seguros y bienes raíces
1950	901 000	2.364	15.241	9.386	1.888
1960	712 000	2.926	16.796	11.391	2.628
1970	623 000	3.588	19.367	15.040	3.645
1980	1.027.000	4.346	20.285	20.310	5.160
1990	709 000	5.120	19.076	25.774	6.709
2000	543 000	6.653	18.473	30.284	7.578
2002	557 000	6.556	16.724	29.977	7.760
2010	654 000	5.526	11.524	19.870	7.630

FUENTE: Bureau of Labor Statistics-U. S. Department of Labour. *Union Members-2012*, cuadro: "Nonfarm Establishments-Employees, Hours, and Earnings by Industry".

III. LEGISLACIÓN Y ORGANIZACIÓN SINDICAL

En los Estados Unidos, la organización sindical inicia con una consulta a los trabajadores: mediante un sistema de tarjetas, se les pregunta si desean pertenecer a un sindicato. Si se obtiene la mayoría (dos tercios), entonces se solicita la elección ante las autoridades laborales y se notifica al empleador de este proceso. Sin embargo, durante el periodo que transcurre entre la aprobación y la elección —que suele durar más de un mes—, los empleadores aplican presión en contra de los trabajadores para que desistan de la organización sindical. Dicha presión va desde simples amenazas hasta despido. Las leyes no han previsto tales acciones antisindicales de los empleadores.

El proceso para la formación de un sindicato en los Estados Unidos, inicia cuando los representantes distribuyen tarjetas entre los trabajadores para que las firmen. De tal modo manifiestan su deseo de que el sindicato los represente en la negociación colectiva. Si 30% de los trabajadores aprueba el proceso, el sindicato puede pedir a la National Labor Relations Board (NLRB) —Oficina Nacional de Relaciones Laborales, organismo encargado de organizar y supervisar las elecciones para la formación de sindicatos— llevar a cabo una elección mediante votación secreta para determinar si la mayoría de los trabajadores desean ser representados por el sindicato. Normalmente, los organizadores del sindicato esperan hasta que una gran mayoría (con frecuencia es de dos tercios) de los trabajadores haya firmado las tarjetas. Entre la solicitud de la elección sindical y la realización de la misma transcurren poco menos de 50 días (Comisión para la Cooperación Laboral de América del Norte [CCLAN]).

La mayor parte de las elecciones se llevan a cabo, generalmente, entre los 30 y 60 días a partir de la fecha en que se presentó la petición. Las semanas previas a la elección de la NLRB se distinguen con frecuencia por el proselitismo que ambos bandos ejercitan. Durante la campaña para organizar el sindicato, muchas veces se acostumbra usar gafetes y camisetas alusivas; distribuir volantes; preparar reuniones populares; y otras tácticas. Casi siempre, la campaña antisindical de la empresa consiste en discursos que los

gerentes dirigen a los empleados reunidos para tal fin; en el envío de cartas a las casas de los trabajadores; así como en el adiestramiento e instrucciones a los supervisores para que den a entender a los empleados que la empresa se opone a la formación de un sindicato. Muchas empresas contratan los servicios de grupos de consultoría o bufetes de abogados especializados en dirigir la campaña “No al sindicato” en la empresa.²

Los funcionarios de la NLRB llevan a cabo una votación secreta, casi siempre en las instalaciones del centro de trabajo. Normalmente, se usa una casilla de votación con cortina para mantener el secreto del voto. Después de la votación, se hace un recuento de los votos en presencia de los observadores de la empresa y del sindicato. Cualquiera de los bandos puede presentar objeciones a la elección y alegar que la otra parte ha usado tácticas discriminatorias. Si no hay objeciones o si la NLRB las desecha sin anular la elección, los resultados de la misma se hacen oficiales. Si gana el sindicato, la NLRB lo certifica como el representante exclusivo de la negociación colectiva; el patrón queda obligado a negociar con éste.

El sistema laboral estadounidense, en lo concerniente al reconocimiento de los sindicatos, se basa en elecciones; y los resultados se derivan de extensas campañas en las cuales las empresas usan tácticas antisindicales que van desde la postergación del proceso hasta la discriminación en contra de los trabajadores que apoyan y promueven el sindicato. Asimismo, la incidencia de prácticas injustas de las empresas es sustancialmente más alta en los Estados Unidos; además, los recursos legales que previenen la interferencia de las mismas no son tan efectivos como los que hay en otros países (Rose, y Chaison, 2001: 34-65).

Los vínculos entre sindicatos y partidos políticos en los Estados Unidos son menos formales; además, los sindicatos no han sido capaces de persuadir al Congreso para reformar en su favor las leyes nacionales que regulan las relaciones laborales que determinan la actuación de los primeros.³ En Estados Unidos, la carencia de un partido demócrata-social fuerte deriva en la incapacidad de

² Ibid.

³ Ibid.

contrarrestar la caída de la densidad sindical, así como la inestabilidad institucional de los sindicatos. Asimismo, hay un alto grado de *individualismo* y prevalece una *ideología liberal y antiestatista*.

CUADRO 2
LEGISLACIÓN LABORAL Y ORGANIZACIÓN SINDICAL

Fundamentos constitucionales y libertad de asociación	<ul style="list-style-type: none"> • La Constitución de los Estados Unidos no establece expresamente los derechos o condiciones de trabajo. • La primera enmienda protege la libertad de reunión, expresión, y el derecho de petición al gobierno para resarcir agravios. Las cortes han aplicado esta enmienda en algunos aspectos de la actividad laboral.
Jurisdicción laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema nacional de legislación laboral: NLRA, LMRA, las cuales son aplicadas en todo el territorio nacional. • Una sola junta administrativa nacional laboral (NLRB) autónoma y 33 oficinas regionales en todo el territorio.
Registro y certificación de los sindicatos	<ul style="list-style-type: none"> • La certificación normalmente requiere de una votación secreta. El proceso toma varias semanas antes de la elección. • La votación es conducida por la NRLB. Se emprenden agresivas campañas en periodo entre la petición y la votación.
Derecho a la negociación colectiva	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos exclusivos para contratar colectivamente por parte del sindicato que esté debidamente certificado de acuerdo con el estado de mayoría. Por lo regular éste es obtenido mediante una elección.
Protección al derecho a organizarse	<ul style="list-style-type: none"> • Protección a los trabajadores por cualquier práctica laboral discriminatoria, ejercida por el patrón o por el sindicato. Si la queja reúne los requisitos, la NRLB presenta la acusación. • Prohibición de despido o discriminación a cualquier trabajador que realice cualquier actividad sindical.
Protección para organizar actividades sindicales	<ul style="list-style-type: none"> • La campaña en contra de la formación es permitida ampliamente, siempre y cuando no haya amenazas de represalias en contra de los esfuerzos por parte de los trabajadores de formar un sindicato. El ánimo antisindical se balancea en contra de otros motivos predominantes.
Cierre de la empresa por motivos antisindicales	<ul style="list-style-type: none"> • El cierre de una empresa puede ser legal o ilegal. La clausura total no es ilegal; otros tipos de cierre son ilegales cuando predomina como motivo un ánimo antisindical.

Elaboración propia con base en información de la CCLAN, 2003.

Según Lipset, en los Estados Unidos la ideología del “americanismo” es determinante para explicar las bajas tasas de densidad sindical, en comparación con otros países (Lipset, 1996). Argumenta que el declive del sindicalismo es resultado de factores ideológicos. Los estadounidenses creen que pueden y deben ascender, sin importar cuán poco factible sea eso; de hecho la movilidad social es algo más alcanzable en los Estados Unidos que en Europa; aunque esto no entraña necesariamente que no haya desigualdades insalvables en el territorio norteamericano. Lipset argumenta que en los Estados Unidos no se desarrollaron los partidos obreros, como en otros países desarrollados e industrializados; tampoco se consolidó el sindicalismo de izquierda con ideología marxista. Ello se debió, entre otros factores, a los que se describen a continuación.

Desde los puntos de vista sociológico y político, los Estados Unidos era un país demasiado progresista, igualitario, excesivamente abierto y democrático para generar movimientos radicales o revolucionarios de masas comparables a los de Europa.

La Unión Americana constituía una nación y una sociedad nuevas; carecía de muchas de las instituciones y las tradiciones de sistemas feudales: era la cultura más “moderna” y puramente burguesa.

El “norteamericanismo” como sustituto del socialismo.

El hincapié en el individualismo y el “antiestatismo” como sistema de valores que plantean una oposición a todo Estado colectivista o benefactor fuerte.

La religiosidad norteamericana y el sectarismo protestante.

El ideal de los Estados Unidos de una nación sin un proletariado permanente y hereditario.

La fe de la mayoría de los estadounidenses en que su sistema les aseguraba la oportunidad de ascender, los confirmaba en la convicción de que vivían en una sociedad igualitaria.

Las consecuencias de ser una sociedad multiétnica y multirracial de inmigrantes. La diferenciación étnica, religiosa y racial que fragmentó la clase obrera y retardó el desarrollo de una política con conciencia de clase (síntesis y puntualización propia de los argumentos de Lipset, 1996).

Las bajas tasas de afiliación sindical en Estados Unidos se explican —además de los beneficios del capitalismo para la clase obrera— por

la ideología estadounidense que pone de relieve valores *individualistas* y *antiestatistas* que propugnan por la superación y el mejoramiento individual, fuera de las organizaciones colectivas. El enfoque ideológico de Lipset debe tomarse en cuenta en el momento de hacer un análisis del declive sindical en los Estados Unidos.

IV. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) Y MEMBRESÍA SINDICAL

En los Estados Unidos, la PEA ha evolucionado más aceleradamente que la membresía sindical en el periodo 1973-2012, en distintos momentos; ello ha generado una drástica caída de la tasa de sindicalización en el mismo periodo. Por ejemplo, la PEA evolucionó de 75.5 millones de trabajadores a 88.2 millones desde 1973 hasta 1983. Mientras que la membresía sindical disminuyó de 18 a 17.7 millones en el mismo periodo, lo cual generó que la tasa de sindicalización se redujera de manera evidente de 24.0% a 20.1% en estos años. No obstante, el declive más significativo ocurrió en el periodo 1983-1993, ya que la PEA aumentó de 88.2 millones a 105 millones, mientras que la membresía sindical se redujo de 17.7 millones a 16.5 millones en ese mismo periodo. Ello generó una caída en la sindicalización de 20.1% a 15.8% en dicha década, la cual resultó la más perniciosa para el movimiento sindical. El periodo de diez años de 1993 a 2003 fue menos nocivo para el movimiento sindical, ya que la tasa de densidad sindical se redujo sólo de 15.8% a 12.9%, debido a que la membresía sindical se modificó con tendencia opuesta a la PEA; mientras la cifra de sindicalizados cayó de 16.5 a 15.7 millones, la PEA aumentó de 105 a 122.3 millones.

Posteriormente, en el periodo 2003-2008 la tasa de densidad sindical se mantuvo más o menos estable: pasó de 12.9% a 12.4%; la causa: la membresía sindical aumentó ligeramente de 15.7 a 16.0 millones; no obstante, la PEA se expandió de 122.3 a 129.3 millones en esta etapa (cuadro 3). Como es evidente en las cifras mostradas, la caída en los porcentajes de sindicalización en los Estados Unidos, se deben principalmente —entre otros factores— al aumento constante de la PEA en las últimas tres décadas; mientras que la

membresía sindical ha mostrado un estancamiento y caída en distintos momentos durante dicho periodo. Es claro que la década más perniciosa ha sido la de los ochenta, cuando se presentó una caída más evidente de la tasa de sindicalización en los Estados Unidos. Además, otros factores han sido determinantes para el declive sindical, como veremos más adelante; entre ellos, es evidente la falta de una estrategia para revitalizar el sindicalismo por parte de la AFL-CIO.

Finalmente, en el periodo 2008-2012, podemos comprobar que la membresía sindical se vio disminuida de 16 millones de miembros a 14.3 millones, de acuerdo con el Bureau of Labor Statistics-U. S. Department of Labor. Mientras que la población económicamente activa se modificó a la baja: de 129.3 a 127.6, lo cual generó una caída en la tasa de sindicalización de 12.4% a 11.2% en este periodo, que estuvo bajo el gobierno del presidente demócrata Barack Obama. Dicho nivel de sindicalización es el más bajo en la historia del sindicalismo en los Estados Unidos, o por lo menos desde que los sindicatos tuvieron su auge de organización en la década de los treinta del siglo pasado.

CUADRO 3
PEA, MEMBRESÍA SINDICAL Y DENSIDAD SINDICAL, 1973-2012
CLASIFICADOS POR RÉGIMENES PRESIDENCIALES

<i>Años</i>	<i>Población económicamente activa (Abs)</i>	<i>Membresía sindical (Abs)</i>	<i>Densidad sindical (%)</i>	<i>Presidentes</i>
1973	75.519	18.088	24.0	Nixon (R)
1974	77.101	18.176	23.6	Ford (R)
1975	75.703	16.778	22.2	
1976	78.776	17.403	22.1	Carter (D)
1977	81.334	19.335	23.8	
1978	84.967	19.548	23.0	
1979	87.116	20.986	24.1	
1980	87.479	20.095	23.0	Reagan (R)
1981	89.518	19.123	21.4	
1983	88.289	17.717	20.1	
1984	92.194	17.339	18.8	
1985	94.520	16.996	18.0	
1986	96.902	16.975	17.5	

DECLIVE DEL SINDICALISMO EN ESTADOS UNIDOS

<i>Años</i>	<i>Población económicamente activa (Abs)</i>	<i>Membresía sindical (Abs)</i>	<i>Densidad sindical (%)</i>	<i>Presidentes</i>
1987	99.302	16.913	17.0	
1988	101.407	17.001	16.8	Bush (R)
1989	103.479	16.960	16.4	
1990	103.904	16.739	16.1	
1991	102.786	16.568	16.1	
1992	103.688	16.390	15.8	Clinton (D)
1993	105.067	16.598	15.8	
1994	107.987	16.740	15.5	
1995	110.038	16.359	14.9	
1996	111.959	16.269	14.5	
1997	114.533	16.109	14.1	
1998	116.729	16.211	13.9	
1999	118.963	16.476	13.9	
2000	120.785	16.258	13.5	Bush Jr. (R)
2001	120.707	16.288	13.5	
2002	119.979	15.978	13.3	
2003	122.357	15.776	12.9	
2004	123.553	15.471	12.5	
2005	125.889	15.685	12.5	
2006	128.237	15.359	12.0	
2008	129.377	16.098	12.4	
2009	124.490	15.327	12.3	Obama (D)
2010	124.073	14.715	11.9	
2011	125.210	14.755	11.8	
2012	127.603	14.349	11.2	

FUENTE: Hirsch, y Macpherson, 2007, y Bureau of Labor Statistics-United States. Department of Labor, 2009 y 2013.

(R) Partido Republicano.

(D) Partido Demócrata.

A. Densidad sindical

El movimiento laboral organizado de los Estados Unidos experimenta actualmente una *crisis de representatividad*. El porcentaje de trabajadores sindicalizados respecto de la fuerza laboral total ha venido disminuyendo drásticamente durante los últimos 20 años. Entre 1980-2000, la densidad sindical se redujo de 23% a 13%. Incluso, si analizamos las tendencias de la densidad sindical en los últimos 50 años, nos encontramos un declive de 32% en 1956 a 12.5% en 2005; es decir, una reducción de 20 puntos porcentuales

(gráficas 2 y 3). Hacia 2008, la representación se mantenía en 12.4%; en 2012 registró 11.3 por ciento.

La densidad sindical alcanzó su nivel más alto en 1945-1946 (durante el gobierno de Truman, de filiación demócrata), cuando 35% de los trabajadores estaban sindicalizados. No obstante, con la aprobación de la Ley Taft-Hartley en 1947 —que alentó las acciones en contra de los sindicatos— empezaron a crearse las leyes de derecho al trabajo en muchos estados de la Unión Americana; con ello, a partir de la segunda mitad de la década de 1950 se iniciaría un declive de la densidad sindical sin precedente, incluso mayor que en otros países industrializados.

A pesar de que los porcentajes de densidad sindical empezaron a caer desde la segunda mitad del siglo XX, la cifra de sindicalizados continuó creciendo: de 17 millones en 1954 a 20.2 millones en 1978. Sin embargo, para 1983 la cantidad se redujo a 17.7 millones. La caída continuó —aunque en menor medida— en las décadas siguientes. En 2005, la cifra de trabajadores sindicalizados era de 15.7 millones, mientras que para 2008 subió ligeramente a 16.1 millones (cuadro 3).

Durante la década de 1990, la disminución en la membresía sindical respecto de la fuerza laboral persistió, aunque en menor grado en comparación con la década de 1980. De contar con tasas de sindicalización —respecto de la fuerza laboral— por encima de 20% al inicio de la década de 1980, los Estados Unidos llegaron al año 2000 con una tasa de sindicalización de 13.9%. A pesar del auge económico generado en la administración Clinton, los sindicatos no pudieron incrementar el porcentaje de su membresía sindical; más bien la mantuvieron. No hubo incremento, pero tampoco disminución. Desde 1983, el porcentaje de la membresía sindical disminuyó de manera drástica y desde 1995 se mantiene más o menos estable, aunque con tendencia ligeramente a la baja. En 2010, la tasa de sindicalización descendió a 11.9%; el dato más reciente es de 11.2% en 2012, con cifras publicadas a principios de 2013.

Pese a la legislación del “Nuevo Trato” de Franklin D. Roosevelt (1932-1944) y a la fusión de las dos principales centrales obreras (AFL-CIO) en 1955, el movimiento sindical no pudo adaptarse a la crisis económica de la década de 1970, al surgimiento de una economía de

servicios ni a la transformación de los sistemas de producción. Por ello cayó en una tendencia negativa que se acentuó en la década de 1980: la cifra de sindicatos y de trabajadores sindicalizados decreció de manera significativa.

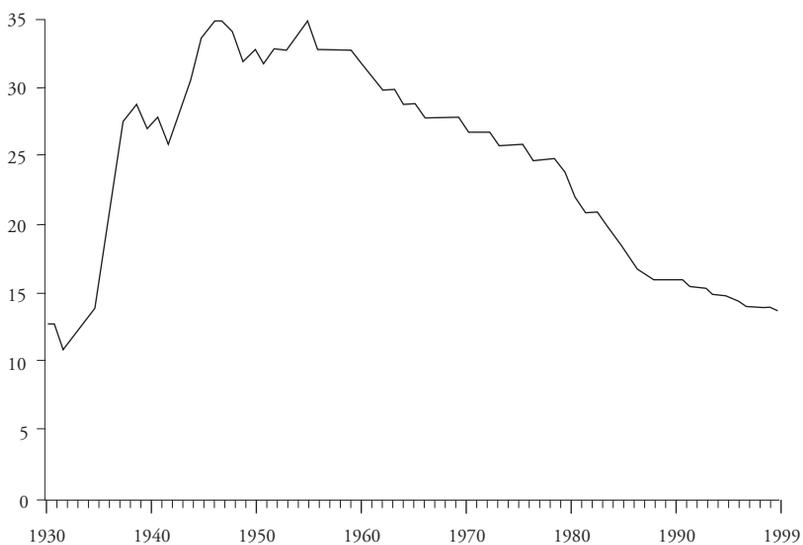
El declive del movimiento laboral organizado desde la década de 1970 ha sido resultado de varios factores. Por una parte, la pérdida de la membresía sindical entre los trabajadores de cuello azul (sector industrial) ha sido determinada por el incremento en la automatización y el desplazamiento tecnológico de los trabajadores; así como por el éxodo de los empleos de la manufactura a otros sectores no sindicalizados y al extranjero.

Además, ha sido determinante el cambio de una economía de cuello azul, productora de bienes, a una economía dominada por empleos de cuello blanco en el sector servicios. Los esfuerzos de reclutamiento de membresía sindical han sido continuamente infructuosos dada la animadversión de los trabajadores de cuello-blanco a sindicalizarse, así como los empleadores antisindicales, quienes han desarrollado estrategias agresivas y refinadas, así como tácticas para disuadir a los trabajadores de sindicalizarse.

El declive del sindicalismo es resultado de la reestructuración de la fuerza laboral propiciada por la globalización económica y nuevas formas de producción que prevalecieron en los Estados Unidos a partir de la década de 1970. Los modos de producción en masa (fordismo) se sustituyeron con la producción flexible, que se caracteriza por la desintegración de las grandes corporaciones en una red de pequeñas firmas o empresas que realizan uno de los componentes del proceso de producción. En esta nueva dinámica, el sindicalismo no ha prosperado, y su membresía se ha reducido de manera drástica.

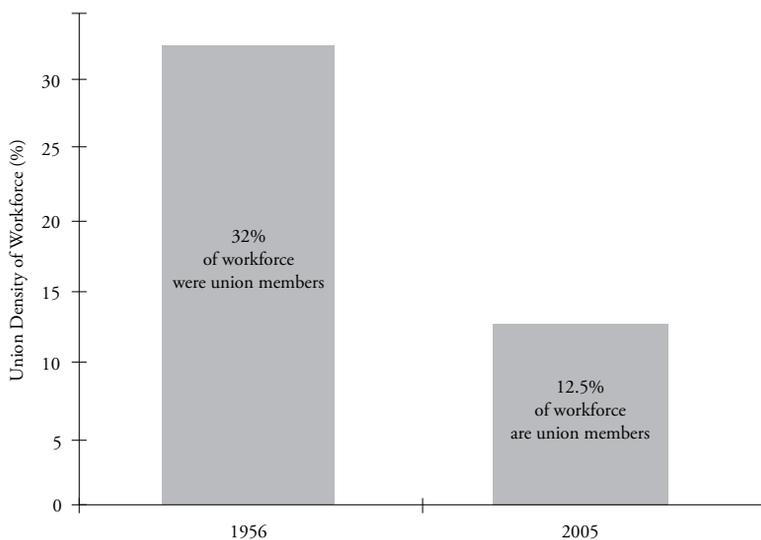
De tal modo, tuvo lugar una tendencia negativa para los sindicatos. Sin embargo, en algunas áreas de servicios han obtenido altos porcentajes de afiliación: en el sector gubernamental y en el de cuidado de la salud. No obstante, la realidad es que los sindicatos han venido haciendo frente desde hace 20 años a una situación adversa que no han podido contrarrestar. Es evidente que sus estrategias para incrementar la cantidad de afiliados han fracasado.

GRÁFICA 2
PORCENTAJE DE TRABAJADORES SINDICALIZADOS, 1930-1999



FUENTE: Preparada por la AFL-CIO.

GRÁFICA 3
DENSIDAD SINDICAL, 1956 Y 2005



FUENTE: *Tendencias recientes de la densidad sindical, 2003–2012*. Preparada por la “Change to Win” Coalition. Disponible en línea: <<http://www.changetowin.org/facts.html#dream>>.

B. Tendencias recientes: 2003-2012

De acuerdo con el Bureau of Labor Statistics-U. S. Department of Labor (2013), en 2012 el porcentaje de trabajadores sindicalizados respecto de la fuerza laboral asalariada era de 11.3%; mientras que en 2003, 12.9% de los trabajadores eran miembros de un sindicato. Dicho porcentaje es aún menor que el registrado en 2000, cuando se alcanzó 13.5 por ciento.

En 2012, la cifra de sindicalizados era de 14.4 millones: 398 000 miembros sindicales menos que en 2011. Estos datos cobran importancia cuando vemos que en 2003, el total de sindicalizados era de 15.8 millones; mientras que el contingente de trabajadores sindicalizados de 1983 era de 17.1 millones. Es decir, la membresía sindical aún no recupera el nivel que logró hace más de 25 años.

El porcentaje de membresía sindical ha estado declinando constantemente durante el periodo 1983-2012: de 20.1% a 11.3%. Algunos puntos que destaca el reporte del Bureau of Labor Statistics-U. S. Department of Labor respecto de la sindicalización en 2012, se incluyen a continuación.

Los hombres están más sindicalizados que las mujeres: en 2012, los hombres registraron 12.0%; las mujeres, 10.5% de sindicalización.

Los afroamericanos mostraron mayor tendencia a ser miembros de un sindicato que los blancos, los asiáticos y los hispanos o latinos. En 2012, los trabajadores afroamericanos tuvieron mayor densidad sindical (13.4%) que los blancos (11.1%), los hispanos (9.8%) y los asiáticos (9.6%).

Los trabajadores gubernamentales registraron una tasa de sindicalización cinco veces más alta que la registrada por los trabajadores del sector privado.

Los trabajadores del sector público —en especial los del gobierno local— consiguieron la tasa de sindicalización más alta (38.7%) en 2012.

Entre los estados, Nueva York mostró la tasa más alta de densidad sindical (23.2), seguido por Alaska (22.4%), y Hawai (21.6%); mientras que los estados con menor representación sindical en

2012 fueron Carolina del Norte (2.9%), Arkansas (3.2%), y Carolina del Sur (3.3%).

En los siguientes apartados, se analizará con mayor detalle el panorama de las tasas de sindicalización en Estados Unidos en fechas recientes.

C. Por sector, industria y ocupación

En 2012, los trabajadores del sector público registraron una tasa de membresía sindical más de cinco veces mayor que la de los empleados del sector privado: 36.8% y 7.6%, respectivamente. La tasa de sindicalización para los trabajadores del gobierno ha permanecido estable desde 1983. En cambio, la tasa sindical de los trabajadores del sector privado ha caído drásticamente durante el periodo 1973-2012, al pasar de 24% a 6.6% (cuadro 4).

CUADRO 4
DENSIDAD SINDICAL POR SECTORES, 1973-2012 (%)

<i>Año</i>	<i>Total</i>	<i>Privado</i>	<i>Público</i>
1973	24	24.0	33
1975	22	22	33
1980	23.5	20	36.5
1985	18	14	36
1990	16	12	37
1995	13.9	10	38
1997	13	9.5	37
1999	13.9	9.4	37.3
2000	13.5	9	37.5
2003	12.9	8.2	37.2
2005	12.5	7.8	36.5
2007	12.1	7.5	35.9
2008	12.4	7.6	36.8
2012	11.3	6.6	35.9

FUENTE: Elaboración propia con datos del Bureau of Labour Statistics-United States Department of Labour, 2013.

Dentro del gobierno, los trabajadores del gobierno local alcanzaron la membresía sindical más alta: 41.7%. Este grupo incluye las ocupaciones altamente sindicalizadas: maestros de educación básica, oficiales de policía, y bomberos. Entre las principales indus-

trias del sector privado, la rama de Transportes y Utilidades tuvo la tasa de sindicalización más alta con 20.6%, seguida por las ramas de Telecomunicaciones (15.6%) y Construcción (13.2%), las cuales tuvieron tasas de sindicalización por encima del promedio nacional. La agricultura y las industrias relacionadas mostraron una de las cifras más bajas en 2012 (1.4%), así como las categorías de Actividades Financieras, Servicios Profesionales y de Negocios, con 2.4% (cuadro 6).

Entre los grupos ocupacionales, los de enseñanza, y ocupaciones bibliotecarias (35.4%), así como los trabajadores de servicio de protección (34.8%), tuvieron las tasas de sindicalización más altas en 2012. Los trabajadores de sectores ocupacionales como Recursos Naturales, Construcción y Trabajadores de Mantenimiento (16.3%), así como la categoría de Ocupaciones de Producción, Transporte, y Traslado de Material (14.7%), también arrojaron tasas de densidad sindical por encima del promedio nacional en ese año (11.3%). Por otra parte, los trabajadores de Ventas y Actividades Relacionadas (2.9%), así como los de Ocupaciones en Ganadería, Pesca y Forestación (3.4%), mostraron las tasas más bajas de sindicalización en 2012 (cuadro 7). United States Department of Labor (2013).

CUADRO 5
AFILIACIÓN SINDICAL RESPECTO DE LOS TRABAJADORES ASALARIADOS,
POR EDAD, SEXO, RAZA Y TIPO DE EMPLEO,
2007-2012 (CIFRAS EN MILES)

<i>Características</i>	<i>2007</i>		<i>2012</i>			
	<i>Total empleados</i>	<i>Miembros de sindicatos</i>		<i>Total empleados</i>	<i>Miembros de sindicatos</i>	
		<i>Total</i>	<i>%</i>		<i>Total</i>	<i>%</i>
<i>Edad y sexo</i>						
Total, 16+	129 767	15 670	12.1	127 577	14 366	11.3
16-24	19 395	939	4.8	17 417	731	4.2
25+	110 372	14 731	13.3	110 160	13 635	12.4
25-34	29 409	3 050	10.4	28 875	2 755	9.5
35-44	30 296	3 972	13.1	27 442	3 424	12.5
45-54	29 731	4 664	15.7	28 765	4 032	14.0
55-64	16 752	2 691	16.1	19 694	2 932	14.9

CUADRO 5 (Continuación)

Características	2007			2012		
	Total empleados	Miembros de sindicatos		Total empleados	Miembros de sindicatos	
		Total	%		Total	%
<i>Edad y sexo</i>						
65+	4 183	355	8.5	5 385	491	9.1
Hombres, 16+	67 468	8 767	13.0	65 898	7 895	12.0
16-24	9 959	551	5.5	8 830	448	5.1
25+	57 509	8 217	14.3	57 067	7 448	13.1
25-34	15 994	1 736	10.9	15 465	1 546	10.0
35-44	16 070	2 318	14.4	14 481	1 919	13.3
45-54	15 040	2 578	17.1	14 601	2 214	15.2
55-64	8 286	1 403	16.9	9 728	1 521	15.6
65+	2 119	181	8.5	2 792	248	8.9
Mujeres, 16+	62 299	6 903	11.1	61 679	6 470	10.5
16-24	9 436	388	4.1	8 586	283	3.3
25+	52 863	6 514	12.3	53 093	6 187	11.7
25-34	13 416	1 313	9.8	13 410	1 209	9.0
35-44	14 226	1 653	11.6	12 961	1 505	11.6
45-54	14 691	2 086	14.2	14 164	1 819	12.8
55-64	8 466	1 288	15.2	9 966	1 411	14.2
65+	2 065	174	8.4	2 593	244	9.4
<i>Raza, etnicidad y sexo</i>						
Blancos, 16+	105 515	12 487	11.8	101 851	11 306	11.1
Hombres	55 771	7 134	12.8	53 542	359	11.9
Mujeres	49 743	5 352	10.8	48 309	4 947	10.2
Negros, 16+	15 177	2 165	14.3	14 975	2 009	13.4
Hombres	6 945	1 097	15.8	6 753	999	14.8
Mujeres	8 232	1 067	13.0	8 222	1 009	12.3
Asiáticos, 16+	6 016	654	10.9	6 953	668	9.6
Hombres	3 168	324	10.2	3 650	323	8.9
Mujeres	2 849	330	11.6	3 303	345	10.4
Latinos, 16+	18 778	1 837	9.8	20 144	1 982	9.8
Hombres	11 163	1 108	9.9	11 415	1,148	10.1
Mujeres	7 615	728	9.6	8 730	834	9.6
Tipo de empleo						
Tiempo completo	107 339	14	13.2	102 749	12 847	12.5
Medio tiempo	22 172	1 437	6.5	24 614	1 483	6.0

FUENTE: United States Department of Labor.

DECLIVE DEL SINDICALISMO EN ESTADOS UNIDOS

CUADRO 6
 AFILIACIÓN SINDICAL RESPECTO DE LOS TRABAJADORES ASALARIADOS,
 POR OCUPACIÓN E INDUSTRIA, 2007-2012
 (CIFRAS EN MILES)

<i>Industria</i>	2007			2012		
	<i>Total empleados</i>	<i>Miembros sindicatos</i>		<i>Total empleados</i>	<i>Miembros sindicatos</i>	
		<i>Total</i>	<i>%</i>		<i>Total</i>	<i>%</i>
Sector privado	108 714	8 114	7.5	107 191	7 037	6.6
Agricultura e industrias relacionadas	1 046	16	1.5	1 172	16	1.4
Industrias no agrícolas	107 668	8 098	7.5	106 019	7 021	6.6
Minería	705	66	9.3	923	66	7.2
Construcción	8 561	1 193	13.9	6 205	820	13.2
Manufactura	15 341	1 734	11.3	13 941	1 338	9.6
Manufactura, bienes duraderos	9 770	1 107	11.3	8 787	830	9.4
Manufactura, bienes no duraderos	5 571	628	11.3	5 154	507	9.8
Comercio mayorista y minorista	18 896	990	5.2	18 174	854	4.7
Comercio mayorista	3 951	205	5.2	3 341	169	5.1
Comercio minorista	14 945	785	5.3	14 833	686	4.6
Transporte y Servicios públicos	5 488	1 211	22.1	5 359	1 105	20.6
Transporte y almacenaje	4 654	974	20.9	4 520	898	19.9
Servicios públicos	834	237	28.4	839	207	24.7
Información	3 211	389	12.1	2 575	251	9.7
Publicaciones editoriales, excepto internet	850	62	7.3	548	20	3.7
Películas y grabaciones de audio	309	35	11.5	293	33	11.4
Radiodifusión, excepto internet	588	51	8.7	546	37	6.7
Telecomunicaciones	1 186	233	19.7	956	149	15.6
Actividades financieras	8 858	174	2.0	8 196	156	1.9
Finanzas y aseguradoras	6 531	99	1.5	6 195	73	1.2
Finanzas	4 313	55	1.3	4 054	45	1.1
Aseguradoras	2 218	45	2.0	2 141	28	1.3
Bienes raíces; alquileres y arrendamientos	2 327	74	3.2	2 001	83	4.1
Servicios profesionales y de negocios	12 022	290	2.4	12 726	310	2.4
Servicios profesionales y técnicos	6 962	98	1.4	7 630	93	1.2
Servicios de gerencia y administración	5 060	191	3.8	5 096	217	4.3
Educación y servicios de salud	18 120	1 591	8.8	20 394	1 658	8.1
Servicios de enseñanza	3 513	444	12.6	4 190	520	12.4

CUADRO 6 (Continuación)

<i>Industria</i>	2007			2012		
	<i>Total empleados</i>	<i>Miembros sindicatos</i>		<i>Total empleados</i>	<i>Miembros sindicatos</i>	
		<i>Total</i>	<i>%</i>		<i>Total</i>	<i>%</i>
Cuidado de la salud y asistencia social	14 607	1 147	7.9	16 204	1 138	7.0
Recreación y hotelería	10 956	302	2.8	11 775	321	2.7
Artes, entretenimiento, y recreación	1 966	122	6.2	2 127	136	6.4
Alojamiento y preparación de alimentos	8 990	180	2.0	9 648	185	1.9
Alojamiento	1 414	109	7.7	1 354	89	6.5
Servicios alimentarios y establecimientos de bebidas	7 575	70	0.9	8 295	97	1.2
Otros servicios	5 510	159	2.9	5 750	143	2.5
Otros servicios, excepto hogares privados	4 727	150	3.2	5 028	133	2.6
Sector público	21 053	7 557	35.9	20 385	7 328	35.9
Gobierno federal	3 423	916	26.8	3 552	956	26.9
Gobierno estatal	6 384	1 943	30.4	6 279	1 968	31.3
Gobierno local	11 246	4 698	41.8	10 554	4 404	41.7

FUENTE: Preparado con base en datos del Bureau of Labor Statistics (2013).

CUADRO 7
 AFILIACIÓN SINDICAL RESPECTO DE LA POBLACIÓN ASALARIADA, POR OCUPACIÓN
 (CIFRAS EN MILES)

<i>Características</i>	2007		2012	
	<i>Total empleados</i>	<i>Miembros sindicatos</i>	<i>Total empleados</i>	<i>Miembros sindicatos</i>
	<i>Total</i>	<i>%</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
OCUPACIÓN				
Gerencia, profesionales, y ocupaciones relacionadas	44 547	5 853	46 897	5 751
Ocupaciones directivas, negocios y operaciones financieras	17 003	849	18 153	844
Ocupaciones en administración	11 656	530	12 259	500
Ocupaciones en negocios y operaciones financieras	5 348	319	5 894	344
Profesionales y ocupaciones relacionadas	27 543	5 004	28 743	4 907
Ocupaciones en computación y matemáticas	3 252	157	3 578	134
Ocupaciones en arquitectura e ingeniería	2 744	215	2 701	206
Ocupaciones en las ciencias sociales, físicas y biológicas	1 270	113	1 219	132
Ocupaciones en servicios sociales y comunitarias	2 187	326	2 239	361
Profesiones del derecho	1 288	71	1 428	70
Ocupaciones en educación, capacitación y bibliotecas	8 288	3 087	8 325	2 944
Ocupaciones en artes, diseño, entretenimiento, deportes, y medios de comunicación	1 955	152	1 943	144
Médicos y ocupaciones técnicas	6 558	883	7 309	916
Ocupaciones de servicios	21 784	2 481	23 095	2 406
Ocupaciones de apoyo en cuidado de la salud	2 987	304	3 340	277
		10.2		8.3

CUADRO 7 (Continuación)

<i>Características</i>	2007		2012	
	<i>Total empleados</i>	<i>Miembros sindicatos %</i>	<i>Total empleados</i>	<i>Miembros sindicatos %</i>
OCUPACIÓN				
Ocupación de servicios de protección	3 025	1 066 35.2	3 078	1 071 34.8
Preparación y servicio de alimentos y ocupaciones relacionadas	7 500	325 4.3	7 966	298 3.7
Ocupaciones de limpieza y mantenimiento de edificios y sótanos	4 642	497 10.7	4 729	498 10.5
Cuidado personal y ocupaciones de servicio	3 631	289 8.0	3 983	263 6.6
Ventas y ocupaciones de oficinas	32 978	2 386 7.2	30 685	2 070 6.7
Ventas y ocupaciones relacionadas	14 079	462 3.3	13 366	389 2.9
Ocupaciones de oficina, y apoyo administrativo	18 900	1 925 10.2	17 319	1 681 9.7
Recursos naturales, construcción y mantenimiento	13 325	2 252 16.9	10 863	1 775 16.3
Agricultura, pesca, y silvicultura	876	23 2.7	949	32 3.4
Ocupaciones de construcción y extracción	7 708	1 434 18.6	5 567	1 054 18.9
Ocupaciones de instalación, mantenimiento, y reparación	4 742	794 16.8	4 347	689 15.8
Ocupaciones en producción, transporte, y traslado de material	17 133	2 699 15.8	16 038	2 365 14.7
Ocupaciones en producción	8 903	1 243 14.0	8 116	1 002 12.3
Ocupaciones en transporte y traslado de material	8 231	1 456 17.7	7 922	1 363 17.2

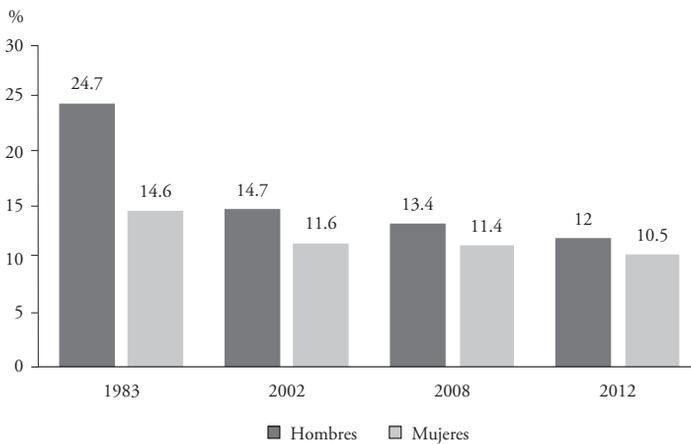
FUENTE: Bureau of Labor Statistics-United States. Department of Labor (2013).

CUADRO 8
DENSIDAD SINDICAL TOTAL Y POR INDUSTRIAS, 1984-2012

	1984	1988	1992	1996	2000	2003	2008	2012
<i>Todas las industrias</i>	18.8	16.8	15.8	14.5	13.9	12.9	12.4	—
Todo el sector privado (no agrícola)	15.5	12.9	11.5	10.2	9.1	8.2	7.6	6.6
Minería	17.7	18.7	15.1	14.1	10.9	9.1	6.9	7.2
Construcción	23.5	21.1	20	18.5	18.3	16	15.6	13.2
Manufactura	26	22.1	19.7	17.2	14.8	13.5	11.4	9.6
Transporte	37.3	32.3	29	27	24.8	26.2	22.2	19.9
Comunicaciones y utilidades públicas	40.3	34	33.2	25.9	22.8	—	26.9	24.7
Comercio al mayoreo y al menudeo	7.9	6.7	6.6	5.6	4.7	6.2	5.2	4.7
Seguros, finanzas y bienes raíces	2.7	2.6	2.2	2.4	1.6	2.1	2.3	1.9
Otros servicios	7.3	5.9	5.8	5.7	5.6	—	3.1	2.5
Gobierno	35.8	36.7	36.7	37.7	37.5	37.2	36.8	35.9

FUENTE: Elaboración propia, a partir de datos del Bureau of Labor Statistics-United States. Department of Labour, 2004-2012.

GRÁFICA 4
DENSIDAD SINDICAL POR GÉNERO 1983-2012

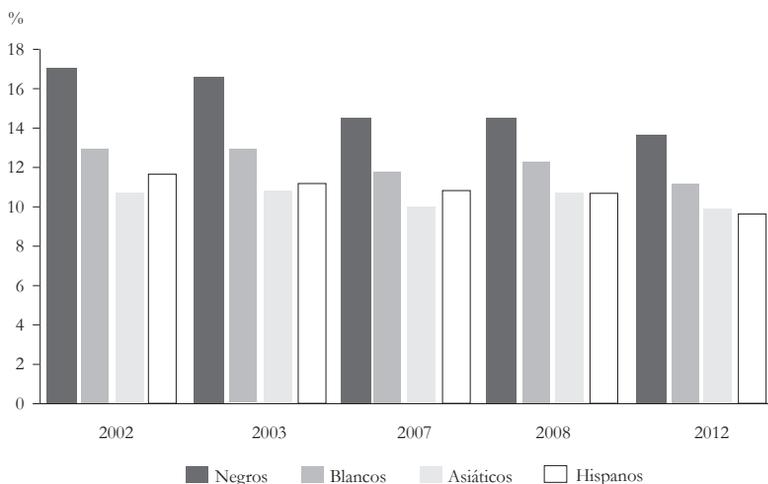


FUENTE: Elaboración propia, a partir de datos del Bureau of Labor Statistics-United States. Department of Labour, 2004-2012.

D. Rasgos sociales de los sindicalizados

En 2012, las tasas de densidad sindical fueron más altas para los hombres (12.0%) que para las mujeres trabajadoras (10.5%) (gráfica 4). No obstante, la brecha persistente entre la membresía sindical de los hombres y de las mujeres se ha reducido considerablemente desde 1983, cuando la tasa para los hombres era de 24.7% y la de las mujeres, de 14.6%; es decir: 10 puntos porcentuales por encima de la tasa de las mujeres.

GRÁFICA 5
DENSIDAD SINDICAL POR RAZA 2002-2012



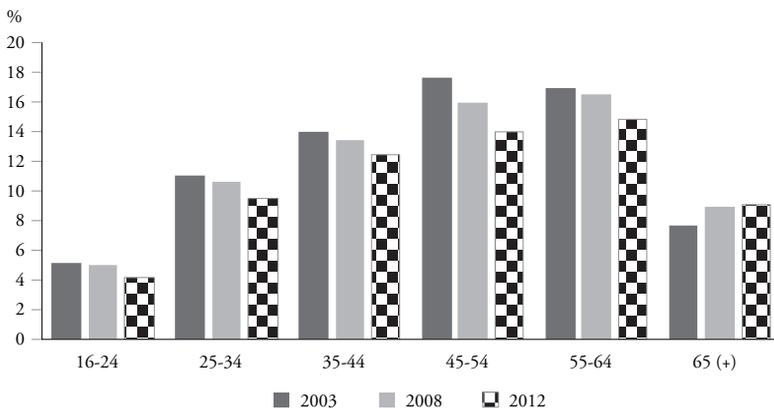
Por otra parte, respecto de la sindicalización entre los trabajadores de distintos grupos raciales, en 2012 los trabajadores afroamericanos estuvieron más representados por un sindicato (13.4%) que los blancos (11.1%), los asiáticos (9.6%), o los hispanos (9.8%). En el periodo 2002-2012, todos los trabajadores de estos grupos raciales vieron un declive en su representación sindical: los negros, de 16.9% en 2002 a 13.4% en 2012; los asiáticos, de 10.6% a 9.8% en el mismo periodo; mientras que los blancos registraron un ligero pero notable declive de 12.8% a 11.1% en el mismo lapso. Finalmente,

los hispanos o latinos tuvieron una caída en su nivel de densidad sindical de 11.6% a 9.6% entre 2002 y 2012 (gráfica 5).

En lo concerniente a la sindicalización de los trabajadores estado-unidenses por edad, detectamos que en 2012 las tasas de densidad sindical fueron más altas entre los trabajadores que cuentan con 55 a 64 años (14.9%); les siguen en importancia el grupo de 45 a 54 años (14%) así como el de 35 a 44 años (12.5%). En contraste, los grupos de edades con menor representación sindical fueron el de 16 a 24 años (4.2%); el de 65 o más (9.1%); y el grupo de 25 a 34 años, con 9.5% de sindicalización. Los niveles de ésta han venido disminuyendo en dichas categorías de trabajadores por grupos de edad desde 2013, excepto en el grupo mayor de 65 años, que ha visto un aumento en sus niveles (gráfica 6).

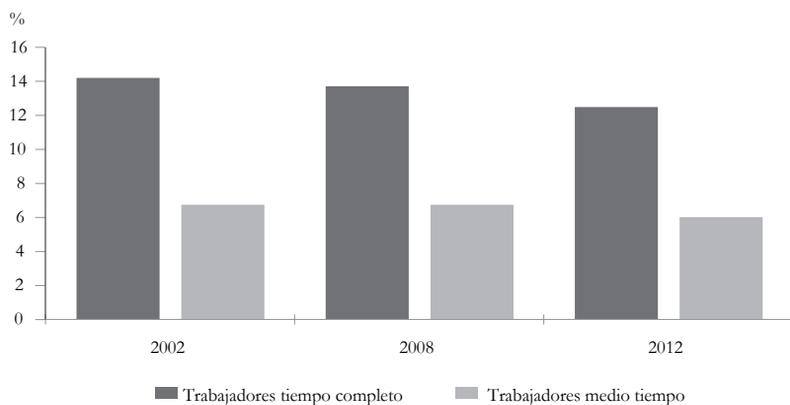
Por otra parte, en el mismo año los trabajadores de tiempo completo tuvieron más del doble de porcentaje de membresía sindical (12.5%) que los trabajadores de medio tiempo (6.0%). Tal brecha entre la sindicalización de los trabajadores de tiempo completo y los de medio tiempo se ha mantenido al menos en la última década, aunque también se observa una ligera caída en la tasa de sindicalización en estos tipos de trabajadores (gráfica 7).

GRÁFICA 6
DENSIDAD SINDICAL POR GRUPOS DE EDAD



FUENTE: Elaboración propia, a partir de datos del Bureau of Labor Statistics-United States. Department of Labour, 2004-2012.

GRÁFICA 7
DENSIDAD SINDICAL POR TIPO DE EMPLEO, 2002-2012



FUENTE: Elaboración propia, a partir de datos del Bureau of Labor Statistics-United States Department of Labour, 2004-2012.

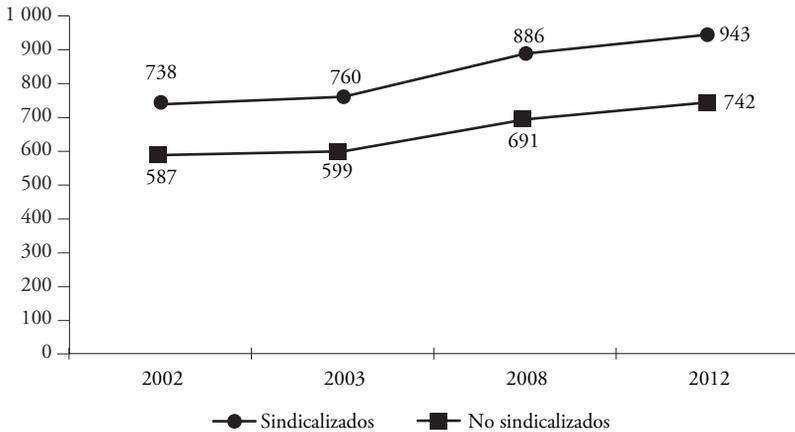
E. Ingresos

En 2003, los trabajadores asalariados de tiempo completo que eran miembros sindicalizados tuvieron un ingreso semanal promedio de \$760 dólares, comparado con el promedio de \$599 para los trabajadores asalariados que no estaban representados por un sindicato. Para 2008, los ingresos por semana de los sindicalizados aumentaron a \$886, mientras que los de los no sindicalizados se incrementaron a \$691. Para 2012, la diferencia de ingresos entre sindicalizados y no sindicalizados en Estados Unidos se mantuvo, y los sindicalizados percibieron un ingreso promedio semanal de \$943 dólares; en contraste, los no sindicalizados obtuvieron en promedio \$742 dólares por el mismo concepto.

Es decir, los ingresos de los trabajadores afiliados a sindicatos permanecen por arriba de los que no lo están. En 2012 la diferencia fue de \$201 dólares en cuanto a los ingresos semanales (gráfica 8).

Durante el periodo 2002-2012, los trabajadores sindicalizados obtuvieron mayores ingresos promedio semanales que sus contrapartes

GRÁFICA 8
INGRESOS DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS
Y NO SINDICALIZADOS,
2002-2012



FUENTE: Elaboración propia, a partir de datos del Bureau of Labor Statistics-United States. Department of Labour, 2004-2012.

no sindicalizados. En 2002, un trabajador sindicalizado ganaba en promedio \$738 dólares por semana; para 2008, la cifra se había incrementado a \$886 dólares; en 2012, había subido a \$943 dólares. Mientras que los trabajadores no sindicalizados obtuvieron en promedio un ingreso semanal de \$587 dólares en 2002, para 2008 esta cifra había aumentado a \$691 dólares. Finalmente, en 2012 los trabajadores no sindicalizados obtuvieron \$742 dólares en promedio por semana.

Es decir, en 2002 había una brecha sustancial entre los ingresos de los trabajadores sindicalizados y los no sindicalizados de poco más de 160 dólares, mientras que para 2008 este diferencial se incrementó a \$195. En 2012, tal brecha fue de \$201 dólares (gráfica 8). Dichas cifras nos dicen que los trabajadores sindicalizados han obtenido ingresos mayores (alrededor de 20% más) a los de quienes no están sindicalizados.

Los sindicatos en los Estados Unidos tienen un sustancial efecto en la compensación y la vida de los trabajadores sindicalizados, así como en la de los no sindicalizados. Los sindicatos ejercen

repercusiones en los salarios, incentivos, compensación total, desigualdad en las remuneraciones, y protecciones en el centro de trabajo (Mishel, y Walters, 2003). Los sindicatos incrementan los salarios de los trabajadores sindicalizados en casi 20%; en general (incluidos salarios y beneficios) aumentan los ingresos de los trabajadores en alrededor de 28 por ciento.

Los sindicatos también reducen la desigualdad de los ingresos debido a que el incremento de los salarios ocurre en mayor medida para los trabajadores de bajos y medianos ingresos que para los trabajadores de altos salarios. Más para los trabajadores de cuello azul que para los de cuello blanco; y más para los trabajadores que no cuentan con un título universitario. Por otra parte, los sindicatos fuertes establecen un pago “promedio” que los empleadores (en una industria no sindicalizada) siguen. Por ejemplo, un graduado de preparatoria, cuyo lugar de trabajo no está sindicalizado pero la industria a la que pertenece está 25% sindicalizada, obtiene 5% más de remuneración que trabajadores similares en industrias menos sindicalizadas.

La ventaja más abrumadora para los trabajadores sindicalizados se observa en los beneficios y compensaciones extras al salario. Los trabajadores sindicalizados contemplan más posibilidades que sus colegas no sindicalizados, de recibir una indemnización al retirarse; tienen aproximadamente entre 18% y 28% más probabilidades de recibir seguro de salud proporcionado por el empleador, y entre 23% y 54% más oportunidades de contar con planes de pensiones proporcionados por el empleador. Reciben 26% más tiempo de vacaciones y 14% más de pago en total, incluidos vacaciones y días festivos.

Los sindicatos en Estados Unidos desempeñan un papel fundamental en asegurar la legislación de derechos y protecciones laborales, tales como seguridad y salud, tiempo extra, seguro médico para la familia, y en reforzar tales derechos en el trabajo. Debido a que los trabajadores sindicalizados se encuentran más informados, tienden más a beneficiarse de programas de seguridad social: seguro de desempleo y compensaciones. Los sindicatos son, por lo tanto, una institución intermediaria que provee un complemento necesario a los beneficios y protecciones ya legislados.

F. Membresía sindical por entidad federativa

En el periodo 2003-2012, 36 estados y el Distrito de Columbia registraron una disminución en la densidad sindical; mientras que 14 estados registraron un aumento en dicho periodo. Por otra parte, en 2003, sólo 21 estados y el Distrito de Columbia tuvieron tasas de representación sindical por encima del promedio de los Estados Unidos (12.9%), mientras que 29 estados mostraron tasas por debajo del promedio. Para 2008, el panorama era un poco distinto: los estados que mostraban tasas de sindicalización por encima del promedio nacional eran sólo 20, mientras aquellos que se hallaban por debajo del promedio nacional habían aumentado a 30, y un estado tenía el mismo nivel de sindicalización que el nivel nacional (12.4%). Finalmente, en 2012 un total de 31 estados de la Unión Americana registraron tasas de sindicalización por debajo del promedio nacional (11.3%); 19 alcanzaron tasas mayores al promedio en ese año. Podemos señalar que en la última década los estados con niveles de sindicalización menores al promedio nacional han aumentado, mientras los que muestran mayores tasas de sindicalización han disminuido (cuadro 9).

En 2003, los siete estados de la Unión Americana que registraron las mayores tasas de representación sindical, en orden descendente, fueron Nueva York (24.6%), Hawái (23.8%), Alaska (22.3%), Michigan (21.9%), Washington (19.7%), Nueva Jersey (19.5%), Illinois (17.9%). Mientras que en 2008, el panorama se había modificado un poco: los estados mayormente sindicalizados eran Nueva York (24.9%), Hawái (24.3%), Alaska (23.5%), Washington (19.8%), Michigan (18.8%), California (18.4%), y Nueva Jersey (18.3%). En 2012, los estados con mayores tasas de sindicalización fueron —en orden descendente— Nueva York (23.2%), Alaska (22.4%), Hawái (21.6%), Washington (18.5%), Rhode Island (17.8%), California (17.2%) y Michigan (16.6%) (cuadro 9).

Mientras que, en 2003, los siete estados con menores tasas de sindicalización (ordenados de menor a mayor) fueron los siguientes: Carolina del Norte (3.1%), Carolina del Sur (4.2%), Arkansas (4.8%), Mississippi (5%), Arizona (5.2%), Utah (5.2%), y Dakota del Sur (5.4%). Por otra parte, para 2008 el paisaje sindical se había modificado, ya que los estados con menor representación sindical

fueron Carolina del Norte (3.5%), Georgia (3.7%), Carolina del Sur (3.9%), Virginia (4.1%), Texas (4.5%), Louisiana (4.6%) y Dakota del Sur (5%). Para 2012, los estados con menor sindicalización en los Estados Unidos fueron los siguientes (en orden ascendente): Carolina del Norte (2.9%), Arkansas (3.2%), Carolina del Sur (3.3%), Mississippi (4.3%), Virginia y Georgia (4.4%), y Tennessee (4.8%) (cuadro 9).

CUADRO 9
DENSIDAD SINDICAL POR ESTADO, 2003, 2008, 2012 (%)

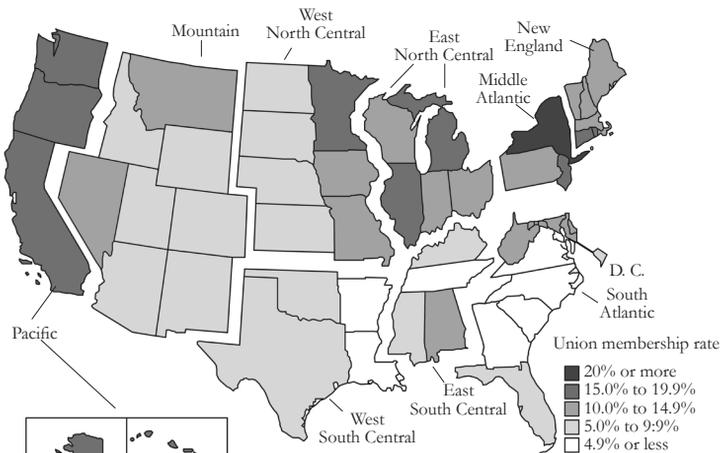
	2003	2008	2012	Variación 2003-2012
Nueva York	24.6	24.9	23.2	-1.4
Alaska	22.3	23.5	22.4	0.1
Hawái	23.8	24.3	21.6	-2.2
Washington	19.7	19.8	18.5	-1.2
Rhode Island	17	16.5	17.8	0.8
California	16.8	18.4	17.2	0.4
Michigan	21.9	18.8	16.6	-5.3
Nueva Jersey	19.5	18.3	16.1	-3.4
Oregon	15.7	16.6	15.7	0
Nevada	14.4	16.7	14.7	0.3
Illinois	17.9	16.6	14.6	-3.3
Massachusetts	14.2	15.7	14.4	0.2
Minnesota	17	16.1	14.2	-2.8
Connecticut	15.4	16.9	14	-1.4
Montana	14	12.2	13.9	-0.1
Pennsylvania	15.1	15.4	13.5	-1.6
Ohio	16.7	14.2	12.6	-4.1
West Virginia	13.1	13.8	12.1	-1
Maine	12.8	12.3	11.5	-1.3
Wisconsin	15.9	15	11.2	-4.7
Vermont	9.7	10.4	10.7	1
Maryland	14.3	12.6	10.6	-3.7
Nueva Hampshire	9.3	10.6	10.5	1.2
Delaware	11.4	13.4	10.4	-1
Iowa	11.5	10.6	10.4	-1.1
Kentucky	10.4	8.6	10	-0.4
Alabama	8.1	9.8	9.2	1.1
Indiana	11.8	12.4	9.1	-2.7
District of Columbia	14.6	12.2	8.6	-6
Colorado	7.8	8	7.8	0
Oklahoma	6.8	6.6	7.5	0.7

DECLIVE DEL SINDICALISMO EN ESTADOS UNIDOS

	2003	2008	2012	Variación 2003-2012
Kansas	7.9	7	6.8	-1.1
Wyoming	8	7.7	6.7	-1.3
Nuevo Mexico	7.6	7.2	6.5	-1.1
Louisiana	6.5	4.6	6.2	-0.3
North Dakota	7.3	6.1	6.1	-1.2
Nebraska	7.9	8.3	6	-1.9
Florida	6.1	6.4	5.8	-0.3
Texas	5.6	4.5	5.7	0.1
South Dakota	5.4	5	5.6	0.2
Utah	5.2	5.8	5.2	0
Arizona	5.2	8.8	5.1	-0.1
Idaho	7	7.1	4.8	-2.2
Missouri	13.2	11.2	4.8	-8.4
Tennessee	7.5	5.5	4.8	-2.7
Georgia	6.7	3.7	4.4	-2.3
Virginia	6.5	4.1	4.4	-2.1
Mississippi	5	5.3	4.3	-0.7
South Carolina	4.2	3.9	3.3	-0.9
Arkansas	4.8	5.9	3.2	-1.6
North Carolina	3.1	3.5	2.9	-0.2

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Bureau of Labor Statistics-United States. Department of Labour, 2004 y 2013.

MAPA 1
DENSIDAD SINDICAL POR ESTADO, 2012



Source U.S. Bureau of Labor Statistics

FUENTE: Bureau of Labor Statistics-United States. Department of Labor, 2013.

Por otra parte, tomando como referencia la cantidad total de trabajadores sindicalizados (independientemente de la densidad sindical), los estados que se ubicaron en los primeros lugares en 2003 fueron California (2 414 000 miembros), Nueva York (1 936 000), Illinois (967 000), Michigan (919 000), Ohio (850 000). Mientras que en 2008, los estados con mayor membresía sindical fueron California (2 740 000), Nueva York (2 029 000), Illinois (939 000), Pennsylvania (847 000), Michigan (771 000). Para 2012, los estados con mayor cifra de sindicalizados fueron California (2 489 000), Nueva York (1 841 000), Illinois (801 000), Pennsylvania (734 000), Michigan (629 000). Es decir, California y Nueva York siguen siendo los estados con mayor cantidad de trabajadores sindicalizados en la Unión Americana, pese a que el primero se ha mantenido en el mismo nivel de hace 10 años y el segundo ha visto disminuir su membresía en la última década (cuadro 10).

CUADRO 10
TOTAL DE EMPLEADOS, CANTIDAD Y PORCENTAJE
DE TRABAJADORES SINDICALIZADOS EN LOS ESTADOS
CON MAYOR CIFRA DE SINDICALIZADOS,
2002-2012

	2002			2012		
	<i>Cantidad total de trabajadores</i>	<i>Miembros sindicatos</i>	<i>%</i>	<i>Cifra total de trabajadores</i>	<i>Miembros sindicatos</i>	<i>%</i>
California	13.955	2.444.000	17.5	14.483	2.489.000	17.2
Nueva York	7.828	1.981.000	25.3	7.936	1.841.000	23.2
Illinois	5.445	1.069.000	19.6	5.486	801 000	14.6
Pennsylvania	5.261	794 000	15.1	5.452	734 000	13.5
Michigan	4.335	911 000	21.0	3.785	629 000	16.6
Ohio	5.118	859 000	16.8	4.800	604 000	12.6

FUENTE: Reporte anual del United States Department of Labor. Disponible en línea: <<http://www.bls.gov/cps/>>.

En tales estados, las cifras en California pasaron de 2 414 000 trabajadores sindicalizados a 2 740 000 en el periodo 2003-2008; después, a 2 489 000 miembros en 2012. Mientras que Nueva York aumentó su membresía sindical de 1 936 000 a 2 029 000 en el

periodo 2003-2008; empero, después (en 2012) la cifra declinó para llegar a un total de 1 841 000. Illinois registró un ligero incremento en la cantidad de sus miembros entre 2003 y 2008: de 967 000 a 939 000; pero después declinó a 801 000 en 2012. Mientras que Michigan presentó un descenso en la cifra total: de 919 000 a 771 000 miembros en el periodo 2003-2008. El descenso continuó en los siguientes años, para terminar con 629 000 miembros sindicales en 2012 (cuadro 10).

G. Asociaciones con mayor membresía

Respecto de los sindicatos más grandes en Estados Unidos, se ubican —al igual que en México— en el sector público; concretamente, en el sector educativo. La National Education Association (NEA) contaba en 2012 con 2.7 millones de miembros y pertenece a la AFL-CIO. Después sigue el Services Employees International Union (SEIU), perteneciente a la Coalición “Cambiar para Ganar”, con una membresía de poco más de 1.5 millones de miembros. Inmediatamente después, el tercer sindicato más grande de Estados Unidos es la American Federation of State, County and Municipal Employees (AFSCME), la cual cuenta con aproximadamente 1.4 millones de sindicalizados. Con 1.39 millones de miembros se encuentran el International Brotherhood of Teamsters (IBT) [Sindicato Internacional de Camioneros], así como el United Food and Commercial Workers (UFCW), que aglutina a trabajadores de los sectores de comercio y alimentos. Estos dos últimos pertenecen también a la Coalición “Cambiar para Ganar”, recientemente escindida de la AFL-CIO (cuadro 8).

Todos estos sindicatos contaban con una membresía por encima del millón de trabajadores en 2012. Por otra parte, con más de 500 000 miembros pero menos del millón, detectamos los siguientes sindicatos nacionales: la American Federation of Teachers (AFT: 828 000) [Federación de Maestros de los Estados Unidos]; el United Steelworkers of America (USWA: 754 978) [Sindicato de Trabajadores del Acero de los Estados Unidos]; el International Brotherhood of Electrical Workers (IBEW: 704 794)

[Hermandad Internacional de Trabajadores de la Electricidad]; el Labourers' International Union of North America (LIUNA: 669 772) [Sindicato Internacional de Trabajadores de América del Norte]; así como la International Association of Machinists and Aerospace Workers (IAM) [Asociación Internacional de Maquinistas y Trabajadores Aeroespaciales]; el International Union, United Automobile, Aerospace and Agricultural Implement Workers of America (UAW) [Sindicato de Trabajadores de la Industria Automotriz, Aeroespacial y de Enseres Agrícolas de Estados Unidos]; y el Communications Workers of America (CWA) [Sindicato de Trabajadores de las Comunicaciones de los Estados Unidos] (véase cuadro 11).

CUADRO 11
SINDICATOS CON MAYOR CANTIDAD DE MIEMBROS, 2012

<i>Sindicato</i>	<i>Membresía</i>
NEA: Asociación Nacional de la Educación	2 731 419
SEIU: Sindicato Internacional de Empleados de Servicios	1 505 100
AFSCME: Federación de Empleados del Estado, del Condado y Municipales de Estados Unidos	1 459 511
IBT: Sindicato Internacional de Camioneros	1 396 174
UFCW: Unión de Trabajadores Comerciales y de Alimentos	1 311 548
AFT: Federación de Maestros de los Estados Unidos	828 512
USWA: Sindicato de Trabajadores del Acero de los Estados Unidos	754 978
IBEW: Hermandad Internacional de Trabajadores de la Electricidad	704 794
LIUNA: Sindicato Internacional de Trabajadores de América del Norte	669 772
IAM: Asociación Internacional de Maquinistas y Trabajadores Aeroespaciales	653 781
UAW: Sindicato de Trabajadores de la Industria Automotriz, Aeroespacial y de Enseres Agrícolas de Estados Unidos	557 099
CWA: Sindicato de Trabajadores de las Comunicaciones de los Estados Unidos	545 638

FUENTE: Elaboración propia con base en información de Gregory, y Stuart (2013).

CUADRO 12

POSTURAS DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES

<i>Características y relación con partidos políticos</i>	<i>Posiciones hacia el gobierno</i>	<i>Postura hacia el libre comercio y la globalización</i>
<p>AFL-CIO</p> <p>Surgió en 1885. En 1955 se unió con el Congress of Industrial Organizations (CIO) (1938) para integrar la AFL-CIO. Su lema es “El movimiento sindical de Estados Unidos”. Afilia a 11 millones de trabajadores (dos tercios de la membresía sindical). Abarca 56 sindicatos nacionales e internacionales. Sostiene vínculos con el Partido Demócrata. Aunque no entablan vínculos formales, hay apoyo político.</p> <p>Surgió en 2005, de una escisión de la AFL-CIO. Su lema: “El sueño americano para los trabajadores americanos”.</p> <p>Agrupar la tercera parte de la membresía sindical total. En las elecciones presidenciales de 2008, apoyó al candidato del Partido Demócrata, Barack Obama.</p> <p>“Change to Win” Coalition</p>	<p>No hay relación corporativa (como sucede en México): funcionan como organizaciones independientes. Su posición consiste en negociar y conciliar con el capital y el gobierno.</p>	<p>Se opusieron al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1993, aunque desde el año 2000 han apoyado la legalización de los trabajadores indocumentados, mediante una amnistía.</p>

FUENTE: Elaboración propia.

CONCLUSIONES

El declive sindical más acentuado en América del Norte tuvo lugar en Estados Unidos. En el periodo 1980-2000, la densidad sindical se redujo casi a la mitad: de 23% a 13%. Aún más: de 1955 a 2005 se redujo casi dos terceras partes: de 35% a 12.5%. El declive sindical fue uno de los más drásticos entre los países capitalistas desarrollados. No obstante, en los últimos años la densidad sindical se ha mantenido estable y pasó de 13.5 en 2000 a 11.3% en 2012.

Podemos señalar que en el periodo 2003-2012, la cifra de estados en la Unión Americana con niveles de sindicalización menores al promedio nacional (11.3%), ha aumentado; mientras que la cantidad de estados con mayores tasas de sindicalización ha declinado (cuadro 9). Hacia 2013, la membresía sindical se concentraba en los siguientes estados: California (2.4 millones); Nueva York (1.9 millones); Illinois (967 000); Michigan (919 000); y Ohio (850 000). Por otra parte, las federaciones sindicales más importantes siguen siendo la American Federation of Labour-Congress of Industrial Organizations y la “Change to Win Coalition”, mientras que los sindicatos nacionales se localizan en el sector educativo, en los servicios y en el sector público tanto en el nivel estatal como en el municipal. Otros sindicatos importantes pertenecen al sector del transporte y de elaboración de alimentos.

El análisis de las estadísticas demuestra una caída más drástica de la sindicalización en el sector privado de servicios. En el sector privado, la densidad sindical pasó de 20% a 6.6% entre 1980 y 2012. En cambio, la sindicalización en el sector público aumentó su representación durante la segunda mitad del siglo XX, y en el periodo 1980-2012 se mantuvo estable en alrededor de 36% de sindicalización.

En la Unión Americana, la transformación en la composición de los mercados laborales tuvo graves repercusiones en el declive sindical. Es decir, del cambio de una economía industrial a una de servicios, al igual que la incorporación de las mujeres y los migrantes a la fuerza laboral. La migración México-Estados Unidos aumentó de manera considerable en el periodo 1980-2010, con repercusiones

negativas en los sindicatos, debido a que los migrantes carecen de documentos que les permitan adherirse a las organizaciones sindicales.

Otro de los aspectos fue la renuencia de los empleadores a que sus trabajadores se sindicalicen, ya sea por medio de buscar otro lugar para la producción o bien obstruir el proceso de organización de los sindicatos.

En Estados Unidos, la ausencia de un sólido partido demócrata-social se traduce en la incapacidad de contrarrestar tanto la caída de la densidad sindical como la inestabilidad institucional de los sindicatos. Hay un alto grado de individualismo; además, prevalece una ideología liberal y antiestatista.

La globalización ha afectado el movimiento sindical en los Estados Unidos, aunque cabría matizar la participación del gobierno y sus instituciones laborales —desde el periodo de Reagan—, los cuales han aplicado un modelo neoliberal en contra de los sindicatos y sus modos de organización. Es decir, las políticas laborales han ejercido su influencia en el declive del sindicalismo.

Diversos estudios han demostrado que la flexibilización característica del sistema de producción posfordista ha funcionado; soslayan el papel que desempeñaban los sindicatos, lo cual ha repercutido negativamente en la membresía sindical. Mucha de la producción manufacturera ha sido desmantelada en amplias regiones de los Estados Unidos. Es el caso de la industria automotriz en la zona de los Grandes Lagos; en estados como Illinois, Michigan y Ohio, donde dicha industria se trasladó a otros estados del sur que tienen leyes antisindicales, incluso a otros países en desarrollo que ofrecen menores costos laborales.

Como hemos podido corroborar, los sindicatos en Estados Unidos desempeñan un papel fundamental en proteger la legislación de los derechos y protecciones laborales: seguridad y salud, tiempo extra, seguro médico para la familia, así como en reforzar tales derechos en el trabajo. Los sindicatos son, por lo tanto, una institución intermediaria que aporta un complemento necesario a los beneficios y protecciones ya legislados.

En dicho sentido, los trabajadores sindicalizados en Estados Unidos devengan mayores salarios y beneficios laborales. Por ejemplo, los ingresos de los trabajadores afiliados a sindicatos

permanecen por encima de quienes no se encuentran sindicalizados. En 2012, la diferencia fue de \$201 dólares en lo referente a ingresos semanales.

Sin embargo, como hemos visto, sólo uno de cada 10 trabajadores en Estados Unidos se halla afiliado a un sindicato. Ello significa que nueve de cada diez trabajadores no acceden a los beneficios derivados de la sindicalización y padecen los estragos de la precarización del trabajo, manifestada tanto en bajos salarios como en desprotección social. Además, en dicho país los sindicatos no han mejorado su situación en el mercado laboral ya que menos trabajadores se afilian a tales organizaciones. Finalmente, puede señalarse que durante la administración del presidente demócrata Barack Obama, la tasa de sindicalización ha declinado un punto porcentual: de 12.4% a 11.3% entre 2008 y 2012.

REFERENCIAS

- AMERICAN FEDERATION OF LABOUR-CONGRESS OF INDUSTRIAL ORGANIZATIONS. "America's Unions". Disponible en línea: <www.afl-cio.org>.
- AMIN, Ash. 1994. "Post-Fordism: Models, Fantasies and Phantoms of Transition". En *Post-Fordism: A Reader*, compilado por Ash Amin, 1-41. Oxford, Inglaterra/Malden, Massachusetts: Blackwell Publishers Ltd.
- ARONOWITZ, Stanley. "On the Future of American Labor". *Working USA: The Journal of Labor and Society* 8 (marzo, 2005): 271-291.
- BALDWIN, Robert E. 2003. *The Decline of U.S. Labor Unions and the Role of Trade*. Washington, D. C.: Institute for International Economics.
- BALFOUR, Alan. 1987. *Union Management Relations in a Changing Economy*. Nueva Jersey: Prentice Hall College Division.
- BLUESTONE, Barry, y Bennet Harrison. 2000. *Deindustrialization of America*. Nueva York: Basic Books.

- BOSWELL, Terry, y Dimitris Stevis. "Globalization and International Labor Organizing—A World-System Perspective". *Work and Occupations* 24, núm. 3 (agosto, 1997): 208-308.
- BRINKLEY, Alan. 1991. "El Nuevo Trato y la idea del Estado". En *Estados Unidos visto por sus historiadores*, compilado por Ana Rosa Suárez Argüello, Víctor Adolfo Arriaga Weiss, Arturo Grunstein Dickter, y Ángela Moyano Pahissa, 150-192. Tomo 2. Colección Antologías Universitarias. México: Instituto de Investigaciones "Doctor José María Luis Mora"/Universidad Autónoma Metropolitana.
- BRODY, David. 1993. *Workers in Industrial America: Essays on the 20th Century Struggle*. Nueva York: Oxford University Press.
- BROOKS, David. "La ruptura en la AFL-CIO, cuestión de egos, no de ideologías: sindicalistas". *La Jornada*, 28 de julio, 2005.
- BRUCE, Peter G. "Political Parties and the Labor Legislation in Canada and the U.S.". *Industrial Relations-A Journal of Economy and Society* 28, núm. 2 (marzo, 1989): 115-141.
- BUREAU OF LABOR STATISTICS-UNITED STATES DEPARTMENT OF LABOR. Washington, D. C. Disponible en línea: <www.bls.gov> [Consulta: 2004-2012].
- . 2013. "Union Members-2012". Washington, D. C.: United States Department of Labor. Disponible en línea: <<http://www.bls.gov/>> [Consulta: 2004, 2005, 2006, 2013].
- CASON, Jim, y D. Brooks. 2004. "Exigen sindicatos reestructuración a fondo del movimiento obrero en los Estados Unidos". *La Jornada*, Washington y Nueva York, 18 de noviembre de 2004.
- CASTELLS, Manuel. "Globalización, tecnología, trabajo, empleo y empresa". *La Factoría* 27, núm. 7 (octubre-enero, 1999a).
- . 1999b. *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Vol. 1: *La sociedad red*. México: Siglo XXI Editores.
- CHANGE TO WIN STRATEGIC ORGANIZING CENTER. Washington, D. C. Disponible en línea: <www.changetowin.org>.

- CLAWSON, Dan, y Mary Ann Clawson. "What has Happened to the U.S. Labor Movement? Union Decline and Renewal". *Annual Review of Sociology* 25 (1999): 95-119.
- COMMISSION OF LABOR COOPERATION. "Recent Trends in Union Density in North America". Disponible en línea: <www.naalc.org> [Consulta: 2003a].
- . 2003b. "North American Labor Markets: Main Changes since NAFTA". Washington, D. C.: Commission for Labor Cooperation.
- COMMONS, John R., *et al.* 1918. *History of Labor in the United States*, vol. 1. Nueva York: Macmillan.
- CURRIE, E., y Skolnick, J. 1997. *America's Problems: Social Issues and Public Policy*. 3a ed. Nueva York: Longman.
- DUNLOP, John T. 1948. "The Development of Labor Organization: A Theoretical Framework". En *Insights into Labor Issues*, compilado por Richard Allen Lester, y Joseph Shister, 163-193. Nueva York: The Macmillan Co.
- EDSALL, Thomas Byrne. 1989. "The Changing Shape of Power: A Realignment in Public Policy". En *The Rise and Fall of the New Deal Order, 1930-1980*, compilado por Steve Fraser, y Gary Gerstle, 269-293. Nueva Jersey: Princeton University Press.
- FARBER, Henry S., y Bruce Western. "Ronald Reagan and the Politics of Declining Union Organization". *British Journal of Industrial Relations* 40, núm. 3 (2002): 385-402.
- FARLEY, Reynolds. 1996. *The New American Reality: Who We Are, How We Got Here, Where We Are Going*. Census Research Series. Nueva York: Russell Sage Foundation.
- FERNÁNDEZ, Víctor Ramiro, y Marta Villalba. "Especialización flexible en América Latina en el marco del Consenso de Washington". *Revista Mexicana de Comercio Exterior* 54, núm. 3 (marzo, 2004): 184-195.
- FLORES OLEA, Víctor, y Abelardo Mariña Flores. 1999. *Crítica de la globalidad. Dominación y liberación en nuestro tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica.

- FOROOHAR, Rana, y Tony Emerson. "A Heavier Burden; Even as Recovery Spreads Worldwide, Workers Are Finding Themselves Working Harder for Less Money". *Newsweek* (agosto, 2004).
- FREEMAN, Richard B. 1994. *Mercados de trabajo en acción: ensayos sobre economía empírica*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- FREEMAN, Richard B., y James L. Medoff. 1984. *What Do Labor Unions Do?* Nueva York: Basic Books.
- GAMBRILL, Mónica C. 2002. *La globalización y sus manifestaciones en América del Norte*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones sobre América del Norte.
- GOLDFIELD, Michael. 1989. *The Decline of Organized Labor in the United States*. Chicago, Illinois: The University of Chicago Press.
- GREGORY, Paul R., y Robert C. Stuart. 2013. *The Global Economy and its Economic Systems*. Independence, Kentucky: South-Western, Cengage Learning.
- HAMBY, Alonzo L. 1992. *Liberalism and its Challengers: From F. D. R. to Bush*. 2a. ed. Nueva York: Oxford University Press.
- HECKSCHER, Charles C. 1996. *The New Unionism: Employee Involvement in the Changing Corporation*. A Century Foundation Book. Nueva York: Cornell University-School of Industrial and Labor Relations.
- HIRSCH, Barry T., y Edward J. Schumacher. "Private Sector Union Density and the Wage Premium: Past, Present, and Future". *Journal of Labor Research* 22, núm. 3 (verano, 2001): 487-518; y en *The Future of Private Sector Unionism in the United States*, compilado por James T. Bennett, y Bruce E. Kaufman, 92-128. Armonk, Nueva York: M. E. Sharpe, 2002.
- HIRSCH, Barry T., y David A. Macpherson. 2005, 2007. *Union Membership and Earnings Data Book: Compilations from the Current Population Survey*. Washington, D. C.: Bureau of National Affairs.
- HUBERMAN, Leo. 1984. *Nosotros el pueblo: historia de los Estados Unidos*. Colección Teoría e Historia. México: Nuestro Tiempo.

- IANNI, Octavio. 1999. *La era del globalismo*. México: Siglo XXI Editores.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES “DOCTOR JOSÉ MARÍA LUIS MORA”. 1988. “Plataforma del Partido Progresista (5 de agosto de 1912)”. En *Estados Unidos de América*. Vol. 3: *Estados Unidos, documentos de su historia política*, compilado por Silvia Núñez García, y Guillermo Zermeño Padilla, 591-605. México: Instituto de Investigaciones “Doctor José María Luis Mora”.
- INTERNATIONAL LABOR ORGANIZATION. 2003. “Trade Union Membership”. Nueva York: Cornell University-School of Industrial and Labor Relations.
- . 2009. *Protecting People, Promoting Jobs. A Survey of Country Employment and Social Protection Policy Responses to the Global Economic Crisis*. Ginebra, Suiza: International Labour Office. Disponible en línea: <www.ilo.org>.
- KRUGMAN, Paul. “La muerte del sueño americano”. *La Jornada*, 19 de enero, 2004.
- KURI GAYTÁN, Armando. “La relación global-local ante la crisis del fordismo”. *Memoria*, 170 (2003): 43-48.
- LEVINE, Elaine. 2002. “La globalización y la segmentación del mercado laboral estadounidense: el caso de los trabajadores hispanos”. En *La globalización y sus manifestaciones en América del Norte*, coordinado por Mónica C. Gambrell, 87-111. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones sobre América del Norte.
- LIPSET, Seymour Martin. 1996. *El excepcionalismo norteamericano. Una espada de dos filos*. Serie Política y Derecho. México: Fondo de Cultura Económica.
- MARTIN, Ronald L. 2000. “Local Labour Markets: Their Nature, Performance, and Regulation”. En *The Oxford Handbook of Economic Geography*, compilado por Gordon L. Clark, Maryann P. Feldman, y Meric S. Gertler, 455-476. Oxford: Oxford University Press.

- MISHEL, Lawrence L., y Matthew Walters. 2003. "How Unions Help All Workers". Briefing Paper. Washington, D. C.: Economic Policy Institute.
- MISHEL, Lawrence; Jared Bernstein; y Sylvia Allegretto. 2003. *The State of Working America 2004-05*. Ithaca, Nueva York: Cornell University Press-Economic Policy Institute.
- MOYANO PAHISSA, Ángela, y Jesús Velasco, comps. 1989. *Estados Unidos de América*. Vol. 5: *Estados Unidos, documentos de su historia socioeconómica II*, compilado por Ana Rosa Suárez Argüello. México: Instituto de Investigaciones "Doctor José María Luis Mora".
- NEVINS, Allan, y Henry Steele Commager. 1989. *Breve historia de los Estados Unidos*. Serie Historia. México: Fondo de Cultura Económica.
- NISSEN, Bruce, comp. 2002. *Unions in a Globalized Environment: Changing Borders, Organizational Boundaries, and Social Roles*. Armonk, Nueva York: M. E. Sharpe.
- ORGANISATION FOR ECONOMIC CO-OPERATION AND DEVELOPMENT. 2001. *Labour Force Statistics, 1980-2000*. París: Organisation for Economic Co-operation and Development.
- . 2004. *OECD Employment Outlook 2004*. París: The Organisation for Economic Co-operation and Development.
- . 2013. *Better Policies for Better Lives: The OECD at 50 and Beyond*. París: Organisation for Economic Co-operation and Development. Disponible en línea: <www.oecd.org> [Consulta: 14 de octubre, 2013].
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. 2003. "Membrería sindical internacional". Disponible en línea: <www.ilo.org> [Consulta: 2004].
- PECK, I. 1986. *El movimiento obrero en los Estados Unidos*. Washington, D. C.: Servicio Cultural e Informativo de los Estados Unidos.
- PIORE, Michael J. "The Reconfiguration of Work and Employment Relations in the United States at the Turn of the Century". Conferencia impartida en el Simposio "L'avenir du

travail, de l'emploi et de la protection sociale: dynamique du changement et protection des travailleurs". Lyon, Francia, enero de 2002.

PIORE, Michael J., y Charles F. Sabel. 1993. *La segunda ruptura industrial*. Alianza Estudio, vol. 19. Buenos Aires: Alianza Editorial.

POLACHEK, Solomon W. 2003. "What Can We Learn About the Decline in U.S. Union Membership from International Data?". Institute for the Study of Labor Discussion Paper Series, IZA DP No. 896.

POLLIN, Robert. 2003. *Contours of Descent: U.S. Economic Fractures and the Landscape of Global Austerity*. Londres/Nueva York: Verso.

PORTELLA DE CASTRO, María Silvia, y Achim Wachendorfer, coords. 1998. *Sindicalismo y globalización: la dolorosa inserción en un mundo incierto*. Caracas, Venezuela: Nueva Sociedad.

PUYANA FERREIRA, Jaime. "El gobierno de Reagan y su proyecto económico". *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* 1, núm. 4 (1981): 31-62.

RIFKIN, Jeremy. 1995. *The End of Work: The Decline of the Global Labor Force and the Dawn of the Post-Market Era*. Nueva York: G. P. Putnam's Sons.

ROSE, Joseph B., y Gary N. Chaison. "Unionism in Canada and the United States in the 21st Century: The Prospects for Revival". *Relations Industrielles/Industrial Relations* 56, núm. 1 (2001): 34-65.

SCRUGGS, Lyle, y Peter Lange. "Where Have All the Members Gone? Globalization, Institutions, and Union Density". *The Journal of Politics* 64, núm. 1 (febrero, 2002): 126-153.

SECRETARIAT OF THE COMMISSION FOR LABOR COOPERATION. "The North American Agreement on Labor Cooperation". Disponible en línea: <www.naalc.org>.

SELSER, Gregorio. 1991. *Luchas sindicales históricas de los obreros en Estados Unidos*. México: Universidad Obrera de México.

SMITH, Russell E. 1998. "Renace el espíritu militante en la AFL-CIO: ¿tiene eso importancia para el movimiento sindical latinoame-

- ricano?” En *Sindicalismo y globalización: la dolorosa inserción en un mundo incierto*, compilado por María Silvia Portella de Castro, y Achim Wachendorfer, 319-342. Caracas, Venezuela: Nueva Sociedad.
- STERN, Andrew L. “Unions Reinvented. The AFL-CIO Has Failed to Recognize that Times are Changing and Workers’ Lives Are Evolving. That’s Why the Labor Movement Must Split”. *Los Angeles Times*, 26 de julio, 2005.
- THE WORLD BANK. “Working for a World Free of Poverty”. Disponible en línea: <www.worldbank.org>.
- TINDALL, George Brown, y David Emory Shi. 1989. *America: A Narrative History*. Nueva York: W. W. Norton & Company Inc.
- TOKE, Aidt, y Zafiris Tzannatos. 2003. *Unions and Collective Bargaining-Economic Effects in a Global Environment*. Directions in Development. Washington, D. C.: The World Bank.
- UNITED STATES DEPARTMENT OF LABOR. Washington, D. C. Disponible en línea: <www.dol.gov> [Consulta: 15 de junio, 2013].
- VISSER, Jelle. “Union Membership Statistics in 24 Countries”. *Monthly Labor Review* 129, núm. 1 (enero, 2006): 38-49.
- WATTS, Julie. “Mexico-US Migration and Labor Unions: Obstacles to Building Cross Border Solidarity”. The Center for Comparative Immigration Studies, Working Paper 79. University of California-San Diego, junio, 2003.
- ZINN, Howard. 1999. *La otra historia de los Estados Unidos: desde 1492 hasta hoy*. México: Siglo XXI Editores.

Capítulo 2

Fluctuaciones en la densidad sindical de Canadá en el periodo de la globalización

PRESENTACIÓN

Canadá se asemeja más al resto del mundo industrial por tener movimientos socialistas y sindicalistas mucho más poderosos que en la Unión Americana. De tal manera se explica que Canadá ha tenido mayores porcentajes de membresía sindical que los Estados Unidos. Aunque los sindicatos norteamericanos cuentan con millones de miembros, en materia de densidad sindical se encuentran entre los más débiles de las democracias industrializadas. Con excepción del periodo 1938-1958 —por la época en que se organizó el Congress of Industrial Organizations (CIO)—, la proporción de sindicalizados en Canadá ha sido superior a la de los Estados Unidos (Lipset, 1996: 120). Es evidente que tanto el carácter como la administración de la legislación laboral canadiense resultan más favorables a los sindicatos que esos mismos conceptos estadounidenses.

Lipset enumera los factores históricos que definieron a Canadá como un país con rasgos propios y —en cierto sentido— distinto de los Estados Unidos. En primer lugar, destaca que constituye la parte de la Norteamérica británica que logró separarse del imperio; mientras que Canadá, inicialmente, no lo hizo. Luego menciona la existencia de un partido socialdemócrata en Canadá, interpretada

por diversos analistas como resultado de la gran influencia de la tradición *tory*-estadista y de la mayor orientación colectivista. En Canadá, la tradición *tory* ha dado su apoyo a un Estado fuerte, a la solidaridad de grupo y al elitismo. La propiedad pública es considerablemente más extensa que en los Estados Unidos. Los gobiernos canadienses gastan más, en proporción, en materia de beneficencia (*Op. cit.*: 113-115).

I. LAS ASOCIACIONES SINDICALES DESPUÉS DE LA CRISIS DE 1970

Pese a que los trabajadores y sus organizaciones siempre han debido remar contra la corriente, hay un consenso en el hecho de que el movimiento sindical en el mundo hizo frente a circunstancias adversas dada la crisis económica desatada a principios de la década de los años setenta del siglo XX. De acuerdo con Phillips (1997: 66-7), en el caso de Canadá lo que siguió después fue una lucha constante entre los sindicatos y los empleadores por las remuneraciones y prestaciones laborales. Un punto importante del pacto de posguerra entre empleadores, sindicatos y gobierno había sido incrementar regularmente los salarios reales, en virtud de los dividendos obtenidos por la productividad. Sin embargo, ella se había estancado en dicha década y las empresas habían sido perjudicadas por la inflación generalizada, a su vez ocasionada por los altos precios del petróleo; en consecuencia, los trabajadores sindicalizados no lograron que sus demandas fueran atendidas.

El gobierno federal en Canadá designó la Comisión de Precios e Ingresos que aplicó el programa “voluntario” de restricción salarial entre 1975 y 1978. Posteriormente, durante los primeros años de la década de 1980, el país entró en recesión; entre 1981 y 1983, el desempleo aumentó. Los ataques provenientes del gobierno y los empleadores en contra de los sindicatos y el ingreso de los trabajadores no sólo se dirigieron a la instrumentación tanto de políticas fiscales y monetarias restrictivas como al control salarial, sino que se extendieron a lanzar un ataque sostenido a los sindicatos y al proceso de negociación colectiva. Durante las décadas de 1970

y 1980, se restringió constantemente el derecho a huelga y a la negociación colectiva; incluso se legisló sobre tales restricciones.

Mientras debían hacer frente a caídas en sus ingresos como resultado de la incesante competencia internacional, el estancamiento de la productividad y los mercados, así como el incremento de los precios de las materias primas, los empleadores demandaban concesiones de parte de los trabajadores y del gobierno. La respuesta de este último, además de la restrictiva legislación laboral, fue modificar el régimen de impuestos: los redujo a las empresas y los aumentó a la clase media (la clase trabajadora). Así, iniciaba un proceso de erosión del Estado benefactor y del poder adquisitivo de los salarios. El cambio en el régimen impositivo y la erosión del Estado benefactor se aceleraron en la década de 1980 bajo el gobierno conservador de Brian Mulroney. Aún más: la elección del gobierno liberal en 1993 no modificó esta política gubernamental. De hecho, en sus dos primeros años, los liberales redujeron el gasto social mucho más que los conservadores en los nueve años anteriores.

II. LEGISLACIÓN LABORAL Y ORGANIZACIÓN SINDICAL

En Canadá, la organización de sindicatos a menudo comienza casi de la misma manera que en Estados Unidos: trabajadores no organizados se ponen en contacto con un representante del sindicato para que los ayude a formar uno en su lugar de trabajo. Para la integración del sindicato se sigue el mismo mecanismo de tarjetas firmadas por los trabajadores. Sin embargo, en la mayor parte de las provincias hay una diferencia importante en comparación con el sistema de Estados Unidos: la firma de la tarjeta es, efectivamente, el “voto” para la representación del sindicato. La jurisdicción federal y seis de las diez provincias expiden la certificación de los sindicatos como representantes de los trabajadores en las negociaciones colectivas si obtienen tarjetas firmadas de una mayoría de los trabajadores en la unidad de negociación (en algunas provincias, se requiere de 55% a 60% para evitar controversias, si hay una cantidad menor de tarjetas). La Junta Laboral (o el comisionado general

del Trabajo de Quebec) verifica la autenticidad de las tarjetas antes de proceder a certificar el sindicato, lo que suele llamarse “método de verificación de tarjetas” para la certificación.

En aquellas provincias que por lo general requieren estatutariamente de una elección para la certificación del sindicato, ésta suele llevarse a cabo después de unos cuantos días a partir de la fecha de la solicitud. En Ontario, por ejemplo, donde se acaba de cambiar de un sistema de verificación de tarjetas a uno de “elecciones obligatorias”, éstas deben realizarse dentro de los cinco días siguientes a la solicitud. El resultado —tanto del sistema de “verificación de tarjetas” como de las elecciones rápidas— presenta en Canadá prácticamente un panorama donde las prolongadas y agresivas campañas que tienen lugar en el centro de trabajo en pro o en contra de la representación sindical no ocurren.

Se ha argumentado que las fluctuaciones en la densidad sindical se encuentran estrechamente vinculadas con las actividades organizativas de los sindicatos. La divergencia en la densidad sindical entre Estados Unidos y Canadá se explica por diversos factores relacionados con las oportunidades de los sindicatos para reclutar nuevos miembros. Es evidente que los éxitos en la organización sindical han sido sustancialmente mayores en Canadá que en Estados Unidos. En gran medida, ello se encuentra determinado por las diferencias en el ámbito jurídico. En lo concerniente al reconocimiento de los sindicatos, el sistema laboral estadounidense se basa en elecciones; los resultados se derivan de extensas campañas en las cuales las empresas aplican tácticas antisindicales que van desde la postergación del proceso hasta la discriminación en contra de los trabajadores que apoyan y promueven el sindicato.

En contraste, la organización sindical en Canadá se basa en la firma de tarjetas (y en algunos casos, en elecciones rápidas), con lo que se minimiza la oportunidad de las empresas para resistir a los sindicatos. Asimismo, la ocurrencia de prácticas injustas de las empresas es sustancialmente más alta en Estados Unidos, y los aspectos jurídicos que previenen la interferencia de las mismas no son tan efectivos como los que privan en Canadá (Rose, y Chaison, 2001: 34-65).

Por otra parte, en dicho país la estrecha relación que priva entre el movimiento laboral organizado y el New Democratic Party (NDP),

CUADRO 1
 LEGISLACIÓN LABORAL: LIBERTAD DE ASOCIACIÓN
 Y DERECHO A ORGANIZARSE

<i>Concepto</i>	<i>Descripción</i>
Fundamentos constitucionales y libertad de asociación	<ul style="list-style-type: none"> • La Constitución de Canadá no contiene disposiciones expresas sobre los derechos o condiciones de trabajo. • Éstos se encuentran en la sección 2 (d) del capítulo de Derechos y Libertades, y garantizan la libertad de asociación (la Suprema Corte ha resuelto que la garantía constitucional de libertad de asociación protege el derecho de los trabajadores a organizarse; pero no comprende el derecho a la negociación colectiva o el de huelga).
Jurisdicción laboral	<ul style="list-style-type: none"> • 11 distintos sistemas de legislación laboral (uno federal y diez provinciales). • Sólo 10% de los trabajadores están sujetos a la jurisdicción federal. • Juntas Laborales Administrativas en el sector federal y en nueve provincias y territorios; una Oficina del Comisionado y Tribunales (Poder Judicial) en Quebec.
Registro y certificación de los sindicatos	<ul style="list-style-type: none"> • La mayor parte de las provincias realizan la certificación, basadas en las tarjetas de verificación firmadas, las cuales muestran el apoyo de la mayoría. • Cuatro provincias requieren elecciones en la mayor parte de los casos; usualmente son realizadas en un plazo breve.
Derecho a la negociación colectiva	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos exclusivos para contratar colectivamente por parte del sindicato que esté apoyado por la mayoría y debidamente certificado (por lo regular, de acuerdo con las tarjetas de verificación).

FUENTE: Elaboración propia con base en la información de la North American Agreement on Labor Cooperation (NAALC) [Comisión para la Cooperación Laboral de América del Norte].

de tendencia demócrata social, ha fortalecido la influencia política de los sindicatos canadienses (Rose, y Chaison, 2001). La institucionalización del NDP dentro de un sistema parlamentario altamente federalizado ha facilitado las leyes de negociación colectiva favorables a los sindicatos (Larson, y Nissen, 1989). En contraste, los vínculos entre sindicatos y partidos políticos en Estados Unidos son menos formales, y los sindicatos no han sido capaces de persuadir al Congreso para reformar en su favor las leyes nacionales reguladoras de las relaciones laborales que determinan la actuación

de los sindicatos (*Ibid.*). Tanto en México como en la Unión Americana, la carencia de un partido demócrata-social fuerte se traduce tanto en la incapacidad de contrarrestar la caída de la densidad sindical como en la inestabilidad institucional de los sindicatos.

Otro de los factores que explica la densidad sindical en Canadá es la *alta sindicalización del sector público* (el doble de Estados Unidos). Además, señala que uno de los postulados del neoliberalismo (privatización) no se ha aplicado en ese país de la misma manera e intensidad que en México y en Estados Unidos.

CUADRO 2
POSICIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES EN CANADÁ

	<i>Relación con el gobierno</i>	<i>Relación con los partidos políticos</i>
Canadian Labour Congress [Congreso Laboral Canadiense]	Mantiene una posición independiente respecto del gobierno. Representa la principal voz del movimiento sindical, ya que concentra dos terceras partes de la membresía.	Sostiene una relación estrecha con el New Democratic Party. Aunque este partido no ha gobernado, representa un contrapeso en favor de las organizaciones sindicales en el Parlamento Canadiense. Después de las elecciones de 2012, se convirtió en la segunda fuerza política en el Parlamento.
Confédération des Syndicats Nationaux (CSN) [Confederación de Sindicatos Nacionales]	Sostiene una posición independiente respecto del gobierno. Es una organización regional con presencia en la provincia de Quebec. Ha apoyado la independencia de dicha provincia, para formar un país independiente. Es de tendencia izquierdista.	Sostiene relación con el Partido Quebequense de la provincia de Quebec, y se mantiene al margen de los demás partidos políticos.

FUENTE: Elaboración propia.

CUADRO 3
PRIMEROS MINISTROS, 1980-2012

<i>Nombre</i>	<i>Periodo</i>	<i>Filiación partidista</i>
Pierre Elliot Trudeau	1980-1984	Liberal
John Turner	1984	Liberal
Brian Mulroney	1984-1993	Conservador
Kim Campbell	1993	Conservadora
Jean Chrétien	1993-2003	Liberal
Paul Martin	2003-2006	Liberal
Stephen Harper	2006-	Conservador

FUENTE: Elaboración propia, con base en información del Gobierno de Canadá. Disponible en línea: <<http://www.pm.gc.ca/eng/former.asp>>.

III. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)

Durante el periodo 1980-2010, la PEA en Canadá se expandió considerablemente de 11.2 a 18.5 millones: un aumento de 64% en dicho periodo. La población trabajadora se incrementó más en el caso de las mujeres que en el de los hombres. Por ejemplo, la cifra total de mujeres trabajadoras aumentó 93%: de 4.5 a 8.7 millones entre 1980 y 2010; a diferencia de los hombres, quienes aumentaron en 44%: de 6.7 a 9.7 millones en el mismo periodo. No obstante, hacia 2010 la participación de los hombres (53%) en la PEA era mayor que la de las mujeres (47%), ya que la cantidad de ellos (9.7 millones) era mayor que la de ellas (8.7 millones).

En cuanto a la evolución de la PEA durante décadas en Canadá, el periodo de mayor crecimiento fue en la de 1980, ya que la población trabajadora se expandió de 11.2 a 13.6 millones de trabajadores: salto de 21%; a diferencia de la década de los 1990, cuando en términos porcentuales creció 16%: de 13.6 a 15.8 millones de trabajadores. En cuanto a la PEA por género, es evidente que en el caso de las mujeres el mayor crecimiento se dio en la década de los ochenta: 35%; mientras en la de los noventa, el incremento fue de 19%. En el caso de los hombres, la población trabajadora aumentó 11.9% en los ochenta, mientras que en los noventa mostró un crecimiento mayor: 13%. En años recientes, en el periodo 2000-2010, el creci-

miento de la PEA se mantuvo constante: de 15.8 a 18.5 millones; es decir, un crecimiento de 17%. En este mismo lapso, el aumento en las mujeres trabajadoras (20%) fue mayor que el de los hombres (14%).

De tal manera, podemos corroborar que el aumento de la PEA en Canadá ha sido constante en las últimas tres décadas, con diferente ritmo de crecimiento; el mayor salto de crecimiento ocurrió en la década de 1980 (21%), seguido por la década de los 1990 (16%) y se incrementó ligeramente de 2000 a 2010 (17%). En el caso de la evolución de la PEA por género, los datos confirman que la expansión de las mujeres en la población trabajadora activa, ha sido mayor que la de los hombres en el periodo 1980-2008; la década de los 1980 fue la de mayor crecimiento de las mujeres en la fuerza laboral.

CUADRO 4
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA),
TOTAL Y POR GÉNERO, 1980-2012 (MILLONES)

<i>Años</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
1980	11.291	6.759	4.532
1981	11.585	6.879	4.706
1982	11.665	6.859	4.806
1983	11.897	6.944	4.953
1984	12.399	7.169	5.231
1985	12.639	7.257	5.382
1986	12.870	7.347	5.523
1987	13.121	7.427	5.694
1988	13.275	7.422	5.853
1989	13.503	7.525	5.978
1990	13.681	7.561	6.119
1991	13.757	7.569	6.188
1992	13.797	7.582	6.215
1993	13.946	7.649	6.297
1994	14.832	8.174	6.658
1995	14.927	8.197	6.730
1996	15.145	8.301	6.844
1997	15.153	8.277	6.875
1998	15.316	8.324	6.992
1999	15.588	8.457	7.130
2000	15.847	8.569	7.277
2001	16.109	8.690	7.418
2002	16.579	8.906	7.673

<i>Años</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
2003	16.958	9.067	7.890
2004	17.182	9.166	8.016
2005	17.342	9.243	8.098
2006	17.592	9.335	8.257
2007	17.945	9.492	8.453
2008	18.245	9.654	8.591
2009	18.329	9.671	8.657
2010	18.525	9.763	8.761
2011	18.699	9.858	8.840
2012	18.876	9.950	8.926

FUENTE: Elaboración propia con datos de Statistics Canada.

A. Tasa de participación de la PEA por edad y por género

En 2012, la tasa de participación en la fuerza laboral en la población trabajadora de más de 15 años, fue mayor entre los hombres que entre las mujeres: 71.3% contra 66.7%, respectivamente. Esto significa que los hombres en edad de trabajar se encuentran más ocupados que las mujeres en la fuerza laboral; es decir, en comparación: trabajan más hombres que mujeres. Respecto de la tasa de participación en la fuerza laboral por grupos de edades, podemos confirmar lo siguiente: el grupo de edad con mayor participación es el que cuenta con entre 25 y 44 años de edad; tasa de participación: 87.1% hacia 2012. Precisamente en este grupo de edad, los hombres tienen una mayor participación que las mujeres, con tasas de ocupación de 92% y 82.2%, respectivamente. Quienes tuvieron menor tasa de representación en la fuerza laboral fueron los que contaban con 65 años y más: apenas 12.6% de participación (véase cuadro 5).

CUADRO 5
FUERZA LABORAL Y TASAS DE PARTICIPACIÓN
POR SEXO Y GRUPO DE EDAD: 2004-2012
(EN MILLONES)

	<i>2004</i>	<i>2006</i>	<i>2008</i>	<i>2012</i>
Fuerza laboral	17.182	17.592	18.245	18.876
Hombres	9.166	9.335	9.654	9.950
Mujeres	8.016	8.257	8.591	8.926

CUADRO 5 (Continuación)

	2004	2006	2008	2012
TASAS DE PARTICIPACIÓN			%	
15 años y más	67.5	67.2	67.8	66.7
Hombres	73.2	72.5	72.9	71.3
Mujeres	62.0	62.1	62.8	62.2
15-24 años	67.0	66.4	67.4	63.6
Hombres	67.8	66.4	67.8	63.5
Mujeres	66.2	66.4	67.0	63.6
25-44 años	87.3	86.9	87.3	87.1
Hombres	92.4	92.0	92.4	92
Mujeres	82.2	81.8	82.1	82.2
45 años y más	52.2	52.9	54.3	54.6
Hombres	59.6	59.6	60.5	60.1
Mujeres	45.5	46.8	48.6	49.4
65 años y más	7.7	8.3	10.1	12.6
Hombres	11.8	12.1	14.2	17.1
Mujeres	4.4	5.2	6.8	8.8

FUENTE: Statistics Canada, Canadian Socio-economic Information Management System (CANSIM).
 Última actualización: 1 de abril, 2013.

B. El empleo por industria

De acuerdo con estadísticas proporcionadas por el gobierno de Canadá, este punto refleja la preponderancia de ciertas ramas de actividad económica en los últimos años. Según las categorías utilizadas por Statistics Canada [Estadísticas Canadá], el empleo en dicho país se divide en los sectores “producción de bienes” y “producción de servicios”. De ellos dos, el que concentró mayor cantidad de empleos en 2012, fue producción de servicios: 13.6 millones, cifra mayor que la registrada en el sector de producción de bienes: 3.8. De hecho, este último presentó una ligera caída en el periodo 2008-2012, al perder casi 200 000 empleos.

Dentro del sector de producción de bienes, la categoría con más cantidad de empleos en 2012 fue manufactura: 1.785, seguida por construcción: 1.267. Otros sectores con menor representación fueron Silvicultura, pesca; minería, petróleo y gas: 369 000; Agricultura:

309 000; y Servicios públicos: 140 000. Podemos advertir que durante el periodo 2008-2012, en la mayor parte de dichas categorías se perdieron empleos, salvo en la construcción y en silvicultura, pesca, minería petróleo y gas, los cuales vieron un incremento en su cifra de empleos en dicho periodo.

En el caso del sector de producción de servicios, de acuerdo con la categoría usada por Statistics Canada, las ramas con mayor representación de empleo en 2012 fueron comercio (2.643); cuidado de la salud y asistencia social (2.128); servicios profesionales, científicos y técnicos (1.299); servicios educativos: 1.287; finanzas, seguros y bienes raíces: 1.093; hospedaje y servicios de alimentación: 1.102; y administración pública: 955 000. Las ramas que registraron menor representación, en orden ascendente en ese mismo año, fueron negocios, construcción y otros servicios de apoyo: 690 000; información, cultura y recreación: 790 000; transporte y almacenaje: 849 000; y otros servicios: 795 000.

Como podemos comprobar, en 2012 los empleos en el sector productivo de servicios fueron preponderantes en Canadá: 78% del empleo total; sobre el sector de producción de bienes: 22%. Podemos ver, asimismo, que las ramas que concentraron mayor cantidad de empleos en 2008 fueron comercio: 15%; cuidado de la salud y asistencia social: 12%; y manufactura: 10% del total del empleo.

Durante el periodo 2008-2012, el empleo en Canadá sólo aumentó 2%, mientras que el sector de producción de servicios se incrementó 4%; los empleos aumentaron de 13.0 a 13.6 millones. El sector de producción de bienes cayó 4%; es decir, la cifra de empleos pasó de 4.0 a 3.8 millones. Todas las categorías del sector de producción de bienes experimentaron una caída en tal periodo, salvo construcción y silvicultura, pesca, minería, petróleo y gas. Respecto del sector de producción de servicios, tuvo lugar un aumento en los empleos en la mayor parte de las categorías, con excepción tanto del comercio (que declinó 2%) como del transporte y almacenaje, que se mantuvo en el mismo nivel.

CUADRO 6
EMPLEO POR INDUSTRIA, 2004-2012

	2004	2005	2006	2007	2008	2012
TODAS LAS INDUSTRIAS	15.947	16.169	16.484	16.866	17.125	17.507
<i>Sector de producción de bienes</i>	3.989	4.002	3.985	3.993	4.021	3.872
Agricultura	326 000	343 000	346 000	337 000	327 000	309 000
Silvicultura, pesca, minería, petróleo y gas	286 000	306 000	330 000	339 000	340 000	369 000
Servicios públicos	133 000	125 000	122 000	138 000	151 000	140 000
Construcción	951 000	1.019	1.069	1.133	1.232	1.267
Manufactura	2.292	2.207	2.117	2.044	1.970	1.785
<i>Sector de producción de servicios</i>	11.957	12.167	12.498	12.873	13.104	13.635
Comercio	2.507	2.574	2.633	2.682	2.678	2.643
Transporte y almacenaje	799 000	793 000	802 000	822 000	857 000	849 000
Finanzas, seguros, bienes raíces	960 000	987 000	1.040	1.060	1.075	1.093
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1.018	1.050	1.089	1.136	1.200	1.299
Negocios, construcción y otros servicios de apoyo	630 000	654 000	690 000	702 000	686 000	690 000
Servicios educativos	1.035	1.106.100	1.158	1.183	1.192	1.287
Cuidado de la salud y asistencia social	1.733	1.734	1.785	1.846	1.903	2.128
Información, cultura y recreación	738 000	735 000	745 000	782 000	759 000	790 000
Hospedaje y servicios de alimentación	1.012	1.004	1.015	1.069	1.073	1.102
Otros servicios	696 000	693 000	701 000	723 000	751 000	795 000
Administración pública	825 000	833 000	837 000	864 000	925 000	955 000

FUENTE: Elaboración propia con base en información de Statistics Canada, CANSIM (cuadro 282-0008).

C. Beneficios por seguro de desempleo

Hacia 2009, los beneficios totales por este rubro promediaban \$337 dólares canadienses por semana por cada trabajador. Han aumentado constantemente en los últimos años: de 297 dólares canadienses semanales en 2004 a 337 en 2009. Los que más recursos obtienen por este concepto son los trabajadores dedicados a la pesca, quienes en 2009 recibieron alrededor de 402 dólares canadienses semanales en promedio.

A pesar de que el seguro de desempleo en Canadá continúa siendo uno de los beneficios laborales más importantes, también se ha visto mermado. Sólo cuatro de cada diez trabajadores desempleados tenía acceso a este beneficio laboral en 2011. Además, se ha reducido la cantidad de semanas que cubre tal seguro, así como el monto asignado. En 1996, el beneficio máximo por semana era de \$604 dólares canadienses; mientras para 2012, el tope máximo de dicho beneficio era de \$435; el promedio: \$335 dólares por semana (Canadian Labor Congress [CLC], 2012). A pesar de lo anterior, la cobertura de dicho beneficio laboral es mayor que en otros países como Estados Unidos y México.

CUADRO 7
PROMEDIO SEMANAL DE BENEFICIOS DEL SEGURO DE DESEMPLEO
(DÓLARES CANADIENSES)

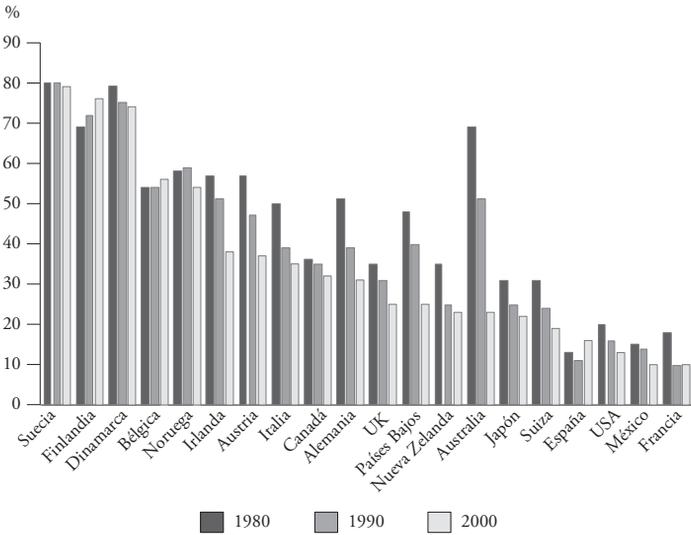
	2004	2005	2006	2007	2008	2009
<i>Todos los beneficios</i>	296.87	300.01	308.73	317.65	330.88	337.56
Regular	293.24	295.58	305.78	315.93	329.46	348.42
Enfermedad	269.5	275.51	286.75	294.55	307.85	318.6
Maternidad	309.24	314.01	321.86	330.47	346.39	355.55
Pesca	381.27	374.94	371.49	378.88	391.9	402.86
<i>Work sharing</i>	90.79	95.15	95.48	103.22	104.01	110.42
Adopción	365.57	367.05	372.83	379.41	390.11	400.08

FUENTE: Statistics Canada, CANSIM. Última actualización: 4 de abril, 2009.

IV. PANORAMA DE LA DENSIDAD SINDICAL

A pesar del panorama adverso al que hacen frente los trabajadores y sindicatos desde la década de 1970, en Canadá la tasa de sindicalización (el porcentaje que se obtiene de dividir la cifra de trabajadores sindicalizados entre la fuerza laboral) se ha mantenido estable en los años 1990 y la primera década del siglo XXI, y se ubica en un nivel medio en el nivel internacional, en especial entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Canadá se encuentra muy por debajo de los países escandinavos (Suecia, Finlandia) y Bélgica, pero por encima de países como Estados Unidos, Francia y México (gráfica 1).

GRÁFICA 1
DENSIDAD SINDICAL EN 20 PAÍSES
(1980, 1990, 2000)



FUENTE: Preparada con datos de Visser, 2006; Rose, y Chaison, 2001; Statistics Canada, 2007; U.S. Department of Labor, 2008; Leal, 1986; Zazueta, y De la Peña, 1984; Aguilar, 2001.

Las relaciones industriales canadienses tienen muchos rasgos distintivos: son sumadamente descentralizadas, con niveles de conflicto más o menos altos, afiliación sindical estable, estrategias patronales basadas en contratos colectivos, y procesos legislativos

frecuentes para hacer frente a los problemas laborales. El contexto económico, social y político de las relaciones industriales canadienses es diferente del de Estados Unidos y México. El nivel de vida en Canadá se equipara con el de las naciones más prósperas de Europa Occidental (Thompson, 1996: 63). Por ejemplo, en el índice de desarrollo humano de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2005), Canadá ocupó el cuarto lugar de 177 países; ello la coloca como una de las naciones con mayores niveles de bienestar en el mundo.

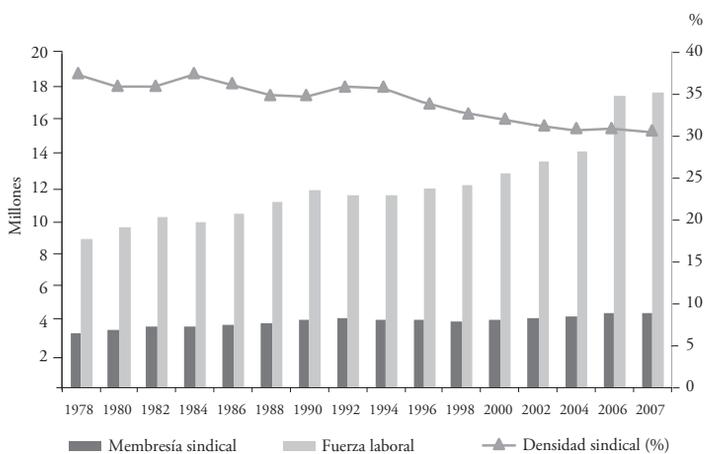
De los tres países miembros del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), Canadá registra los más altos índices de sindicalización; por ende, los mayores beneficios y prestaciones del sistema laboral. Entre 1978 y 1990, la membresía sindical aumentó alrededor de una cuarta parte, con un crecimiento anual promedio de casi 2%. En el subsecuente periodo de ocho años (1990-1997), el conglomerado sindical creció en total poco más de 1%. De hecho, la cifra de 4.0 millones de miembros sindicalizados se mantuvo en ese nivel; sólo se incrementó a los 4.1 millones en 2002. No obstante, hacia 2007 la cantidad de sindicalizados aumentó a casi 4.5 millones, lo cual representa un aumento de más de 10% respecto de 1992 (gráfica 2).

Por otra parte, en términos porcentuales el crecimiento ha sido mayor en el empleo que en la membresía sindical. Entre 1978 y 1990, la cantidad de empleos creció cerca de 35%, con una tasa anual por encima de 2%; entre 1990 y 1997, siguió creciendo al mismo ritmo. Por otra parte, de 1984 a 1998 el porcentaje de sindicalizados disminuyó de 37.2% a 32.7%; posteriormente, de 2000 a 2006; y continuó declinando: de 31.9% a 30.6% (gráfica 2). A pesar de ello, podemos destacar que la densidad sindical en Canadá ha permanecido estable durante los últimos años: hacia 2007, alcanzaba 30.2% de la fuerza laboral. De hecho, en los últimos 30 años (1977-2007), la tasa de sindicalización pasó de 37.1% a 30.2%. En 1984 alcanzó 37.2% (el porcentaje más alto en el periodo); sin embargo, para 2004 este porcentaje se redujo a 30%. Con tal parámetro se ha mantenido hasta la actualidad.¹

¹ Véase Statistics Canada. Se cuenta con diversos instrumentos que recogen y sistematizan la información estadística de que se dispone sobre la membresía sindical en Canadá. Uno de ellos es la Labour Force Survey [Encuesta sobre la Fuerza Laboral] que aparece

Como se ha señalado, en los últimos años el empleo se ha incrementado en Canadá. La cifra de trabajadores asalariados sobrepasó ligeramente los 14 millones hacia mediados de 2007,² en contraste con los 12.7 registrados en 2000. La membresía sindical también se incrementó: de 4.0 en 2001 a 4.4 millones en 2007. Sin embargo, el aumento en la organización sindical fue proporcionalmente menor al de la cifra de trabajadores en general; de tal modo que la tasa de densidad sindical se redujo ligeramente: de 31.9% en 2000 a 30.2% en 2007.

GRÁFICA 2
MEMBRESÍA SINDICAL, FUERZA LABORAL Y DENSIDAD SINDICAL
(1978-2007)



FUENTE: Elaboración propia con base en información de Statistics Canadá, varios años.

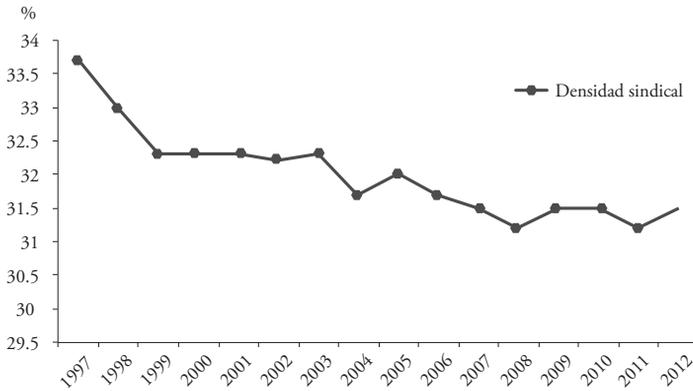
Por otra parte (si tomamos en cuenta datos más recientes, como podemos ver en la gráfica 3), la densidad sindical en Canadá ha permanecido en el mismo nivel en el periodo 1997-2012, después de fluctuar a la baja en 2001 y 2008; no obstante, en 2012 se man-

en el documento “Fact Sheet on Unionization”, el cual se incluye en el número de agosto en la revista *Perspectives on Labour and Incomes* de Statistics Canada, que se publica anualmente. De igual manera, el Workplace Information Directorate [Directorio de Información sobre Centros de Trabajo], que aparece en la revista *Workplace Gazette*, presenta un reporte estadístico sobre membresía sindical. Las cifras sobre cantidad de sindicalizados y densidad sindical varían ligeramente, aunque no de manera significativa.

² En 2007, los datos se refieren al promedio entre enero y junio de dicho año.

tuvo en el mismo nivel con una tasa de sindicalización de alrededor de 31%. Ello de acuerdo con datos proporcionados por el departamento gubernamental de Human Resource and Skills Development Canada, y sobre la base de las cifras de Statistics Canada (gráfica 3), en su más reciente reporte publicado a mediados de 2013. En dicho documento se observa que uno de cada tres trabajadores canadienses es miembro de un sindicato. La afiliación sindical es ligeramente mayor entre las mujeres que entre los hombres. La mayoría de los sindicalizados se encuentran entre las personas mayores de 55 años y menores de 64, mientras que la provincia más sindicalizada fue Quebec en 2012.

GRÁFICA 3
DENSIDAD SINDICAL
(1997-2012)



FUENTE: Human Resource and Skills Development Canada, y Statistics Canada, agosto de 2013.

A. Tasas recientes

Un análisis de las estadísticas sobre sindicalización obtenidas de Statistics Canada, en periodos recientes, permite destacar los siguientes puntos:

- El aumento de la cifra de mujeres pertenecientes a sindicatos representó la mayor proporción en el crecimiento de la membresía sindical total: la tasa de sindicalización se mantuvo entre

32% y 33%, en el periodo 1997-2012; en contraste, la tasa en los hombres cayó de 35% a 30% en el mismo periodo.

- El nivel de densidad sindical en el sector público se mantuvo constante en el periodo 2001-2011: en 71%, con fluctuaciones a 72%. Por otra parte, el porcentaje de agremiados en el sector privado declinó ligeramente: de 18% a 16% en el mismo periodo.
- El grupo de edad que tiene mayor representación sindical en Canadá se ubica entre 55 y 64 años de edad (38.1%); el de menor representación se halla entre aquellos cuya edad fluctúa entre 15 y 24 años (16%).
- Los trabajadores que tienen un tipo de empleo de tiempo completo suelen pertenecer en mayor medida a sindicatos; quienes tienen un empleo de medio tiempo se afilian en menor medida.
- Los trabajadores sindicalizados obtienen más ingresos que quienes no están sindicalizados. En promedio, los que pertenecen a una agrupación sindical ganan 26% más que sus compañeros. Los trabajadores sindicalizados del sector público son los que obtienen más altos salarios por hora, por encima de quienes se emplean en el sector privado y que se hallan afiliados.
- Aunque han registrado algún grado de declive en la organización sindical en los últimos años, la mayor parte de las provincias (Terranova y Labrador, Manitoba, Quebec, Saskatchewan, Columbia Británica, la Isla del Príncipe Eduardo y Nueva Escocia) mantuvieron sus niveles de densidad sindical por encima de la media nacional en 2011; el resto (Nueva Brunswick, Ontario y Alberta) se mantuvo por debajo del promedio.
- De 2001 a 2011, el porcentaje de sindicalización se incrementó en 4 de 16 grupos de industrias principales: agricultura; finanzas, seguros, bienes raíces y rentas; gerencia y apoyo administrativo; y otros. Además, la densidad sindical permaneció estable en el sector de hospedaje y alimentación. Declinó en el resto de los grupos que representan a los sectores industriales y de producción de servicios.
- De 2001 a 2011, entre los 10 principales grupos ocupacionales, la densidad sindical se incrementó en sólo uno de estos grupos (cultura y recreación) y se mantuvo estable en tres categorías: venta y servicios; negocios, finanzas y administración; así como

en ciencias naturales y aplicadas. No obstante, la sindicalización declinó en las otras seis categorías ocupacionales.

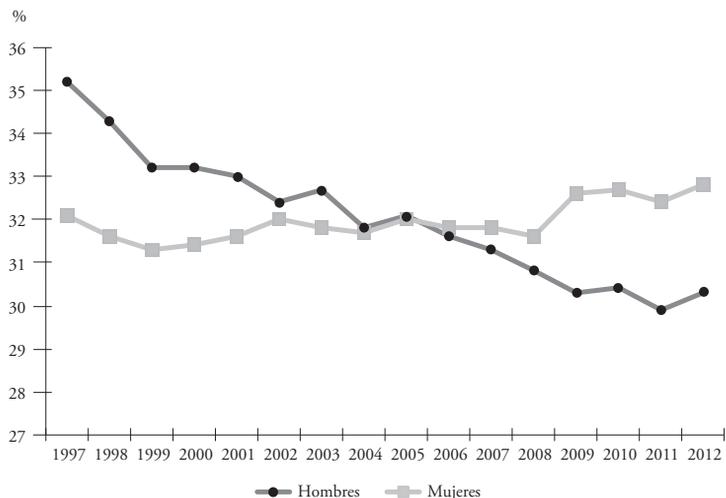
- La organización sindical más significativa en Canadá es el Canadian Labor Congress, el cual agrupa alrededor de 70% de la membresía sindical total en el país. Además, los sindicatos más representativos se encuentran en el sector público, en especial el Canadian Union of Public Employees [Sindicato Canadiense de Empleados Públicos].

1. Rasgos sociodemográficos

El aumento en la cantidad de trabajadoras en las organizaciones sindicales se mantuvo constante entre 1997 y 2012; ello propició que la tasa de afiliación sindical aumentara ligeramente (estuvo fluctuando entre 31% y 32% para mantenerse en 32.8% en 2012); de hecho, la sindicalización de las mujeres representa gran parte del crecimiento sindical en su totalidad; en contraste, el porcentaje de trabajadores hombres en sindicatos decreció significativamente en el periodo 1997-2012: de poco más de 35% a 30.3%. En 2007, la tasa de densidad sindical de las mujeres sobrepasó por primera vez a la de los hombres y alcanzó la tasa porcentual de 31.8%, en contraste con 31.2% de los hombres. Para 2012, la brecha continuaba, y las mujeres estaban más sindicalizadas que los hombres: 32.8% contra 30.3%, respectivamente. Ello se debe fundamentalmente a la masiva incorporación de las mujeres al mercado laboral canadiense en los últimos años (gráfica 4).

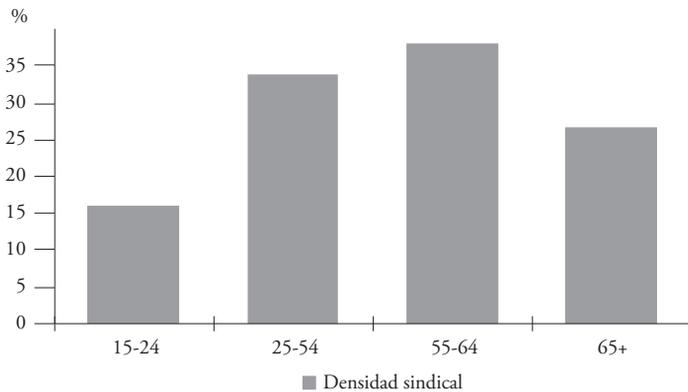
El grupo de edad que muestra mayor representación sindical en Canadá se ubica entre 55 y 64 años de edad (poco más de 38%); un poco más abajo, se halla el de 25 y 54 años (por encima de 33%). Por otra parte, el grupo de menor representación sindical se encuentra entre aquellos trabajadores cuya edad fluctúa entre los 15 y los 24 años (alrededor de 16%); le sigue el grupo entre 65 y más, con 26.7%. Por lo tanto, la densidad sindical aparece en mayor medida en los trabajadores que cuentan con 55 y 64 años; en los menores de 24 ocurre en mucha menor medida (gráfica 5). Por lo tanto, podemos formular la siguiente premisa: a más edad, mayor sindicalización; a menos edad, menor sindicalización, aunque la afiliación sindical tiende a bajar después de los 64 años. Una de las

GRÁFICA 4
DENSIDAD SINDICAL POR GÉNERO
(1997-2012)



FUENTE: Elaboración propia con base en Human Resources and Social Development (HRSD).
Disponible en línea: <www.brsd.gc.ca>, Statistics Canada (SC), 2008.

GRÁFICA 5
DENSIDAD SINDICAL POR EDADES EN CANADÁ
(2012)



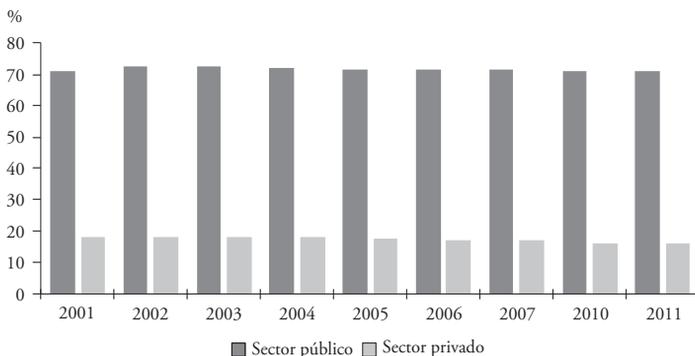
FUENTE: Human Resource and Skills Development Canada-Statistics Canada, 2013.

causas que podrían explicar de manera general estas tendencias es que en las empresas con menor rotación laboral, tiende a aumentar la sindicalización; por el contrario, en las que muestran mayor rotación laboral, disminuye el grado de pertenencia sindical. Este fenómeno ocurre entre los trabajadores más jóvenes, quienes experimentan mayor rotación laboral en las empresas.

2. Por sector y tipo de empleo

La mayoría de los agremiados en sindicatos se ubica en el sector público, que ha registrado tasas por encima de 70% en los últimos años. De hecho, el conglomerado sindical en este sector representa la mayoría de los trabajadores sindicalizados en Canadá. Las altas tasas de membresía en dicho país son resultado de la relativa ventaja que tienen los trabajadores del sector público para afiliarse a los sindicatos. Tal característica se da en menor medida en Estados Unidos, donde el porcentaje de sindicalización no rebasa 40%. Por otra parte, la tasa de densidad sindical en Canadá en el sector privado ha permanecido relativamente baja en años recientes (poco menos de 20%). Por ejemplo, hacia 2011 se encontraba en 16% (gráfica 6). Sin embargo, dicho porcentaje es aún mayor (el doble) que el de Estados Unidos, el cual es menor a 10% en el sector mencionado.

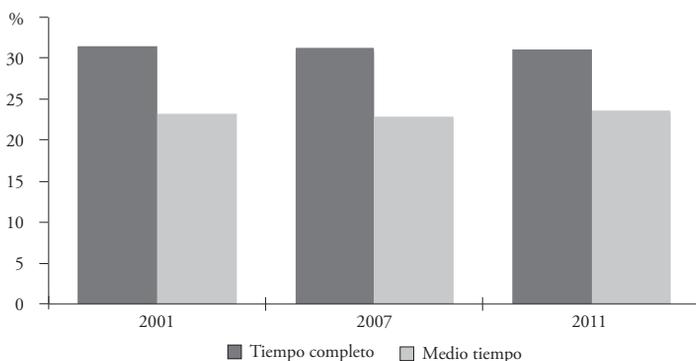
GRÁFICA 6
DENSIDAD SINDICAL: SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO
(2001-2011)



FUENTE: Perspectives on Labour and Income, Statistics Canada, varios años.

El hecho de incorporarse a sindicatos se da en mayor medida entre los empleados que tienen un trabajo de tiempo completo y en menor medida entre quienes tienen uno de medio tiempo. Entre los primeros, la tasa de representación sindical se ubicó casi en 32% en 2001 y permaneció sin grandes cambios hacia 2007; para 2011, era de 31.1%. Mientras que para los segundos, fue de alrededor de 23% en 2001 y se mantuvo casi igual en 2007; para 2011 registró 23.6%. Diversos estudios han destacado el notable aumento de ocupaciones de medio tiempo en Canadá durante la década de 1990 y en los últimos años. Tal proceso —en cierta medida— ha inhibido el desarrollo y crecimiento de la organización sindical en términos globales, debido en parte a la menor propensión que muestra este tipo de trabajadores a sindicalizarse, en comparación con los que tienen un empleo de tiempo completo (gráfica 7).

GRÁFICA 7
DENSIDAD SINDICAL POR TIPO DE EMPLEO
(2001-2011)



FUENTE: Elaboración propia con base en *Perspectives on labour and income*; Statistics Canada, 2002 y 2012. Disponible en línea: <<http://statcan.gc.ca/pub/75-001-x/index-eng.htm>>.

B. Ingresos de los sindicalizados

Por otra parte, los sindicatos contribuyen al aumento de los ingresos de sus afiliados. El cuadro 8 señala una brecha salarial entre los sindicalizados y los no sindicalizados en Canadá. En promedio, quienes pertenecen a una agrupación sindical ganan 26% más que sus compañeros. Los trabajadores sindicalizados del sector público

son los que perciben salarios más altos por hora, en comparación con quienes se emplean en el sector privado y se encuentran afiliados. En general, el total de sindicalizados gozan de pensiones otorgadas por la empresa en proporción de tres a uno respecto de quienes carecen de sindicalización. Además, tienen el doble de cobertura médica o dental (Jackson, 2005: 63). La ventaja sindical es mayor para los grupos de trabajadores más desprotegidos: mujeres, jóvenes, y los de baja calificación. En este sentido, los sindicatos ayudan a que la desigualdad salarial entre los diversos grupos de trabajadores no sea tan acentuada.

CUADRO 8
LA VENTAJA SINDICAL, 2003.
SALARIO POR HORA PROMEDIO
(DÓLARES CANADIENSES)

<i>Categorías</i>	<i>Sindicalizados</i>	<i>No sindicalizados</i>	<i>Ventaja sindical</i>	<i>% de diferencia</i>
Todos los trabajadores	21.01	16.65	4.36	26.2
Hombres	22.00	18.69	3.31	17.7
Mujeres	19.94	14.55	5.39	37.1
Edad 15-24	12.66	9.88	2.78	28.1
Sector público	23.10	22.09	1.01	4.6
Sector privado	18.70	16.17	2.53	15.6
Ocupaciones de ventas y servicios	13.16	11.28	1.88	16.7
Ocupaciones de procesamiento y manufactura	18.11	14.76	3.35	22.7

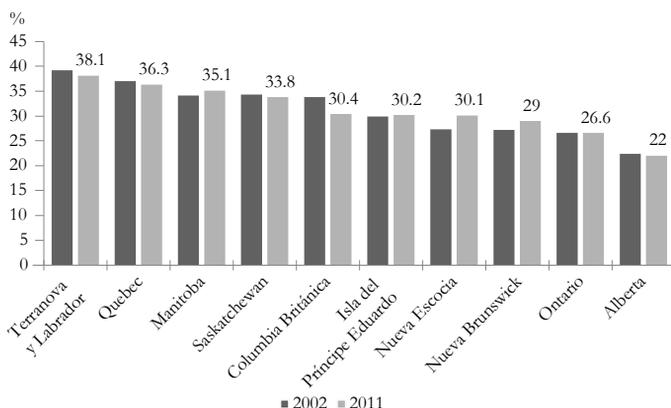
FUENTE: Jackson, 2006.

Por otra parte —tomando en cuenta datos más recientes—, de acuerdo con Uppal (2011), los salarios promedio por hora de los sindicalizados son mayores que los de quienes no están sindicalizados. Por ejemplo, los trabajadores sindicalizados de tiempo completo obtuvieron un salario de \$26.72 dólares canadienses por hora, mientras que sus contrapartes no sindicalizados obtuvieron un salario de \$22.71 dólares canadienses. En general, la brecha salarial entre los trabajadores sindicalizados y los que no lo están fue de \$427 dólares contra \$240 dólares de salarios devengados por semana.

C. Densidad sindical por provincia

De las 10 provincias que conforman a Canadá,³ sólo tres de ellas: Nueva Brunswick, Ontario y Alberta, estuvieron por debajo del promedio general en términos de densidad sindical (29.7%); las otras siete: Terranova y Labrador, Manitoba, Quebec, Saskatchewan, Columbia Británica, Isla del Príncipe Eduardo y Nueva Escocia, se ubicaron por encima de este porcentaje hacia mediados de 2011. Las provincias de Terranova-Labrador y Quebec registraron los más altos porcentajes de afiliación sindical en Canadá en dicho año (38.1% y 36.3%, respectivamente). En contraste, las provincias con menor densidad sindical fueron Ontario y Alberta (26.6% y 22%, respectivamente) (mapa 1). En el periodo 2002-2011, cinco provincias cayeron en sus niveles de sindicalización: Terranova y Labrador, Quebec, Saskatchewan, Columbia Británica y Alberta; el declive más drástico ocurrió en Columbia Británica. En este mismo periodo, las provincias de Manitoba, Isla del Príncipe Eduardo, Nueva Escocia y Nueva Brunswick, tuvieron un aumento en sus tasas de sindicalización; mientras que la provincia de Ontario se mantuvo estable en dicho periodo (gráfica 8).

GRÁFICA 8
DENSIDAD SINDICAL POR PROVINCIAS
(2002-2011)

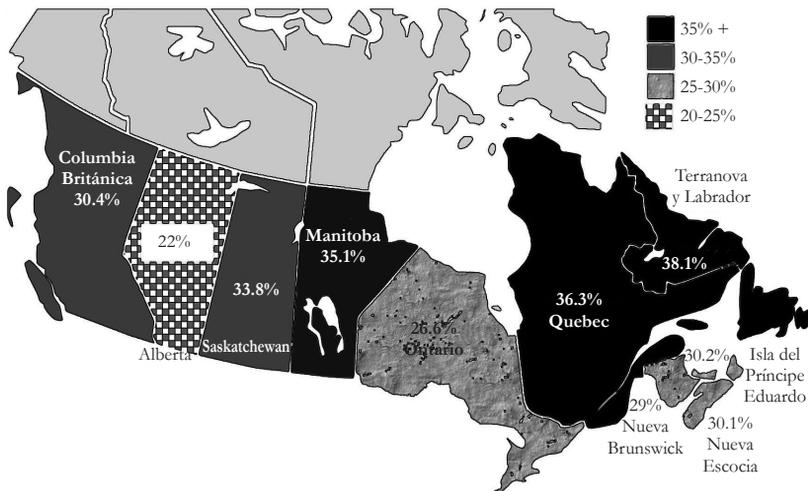


FUENTE: Elaboración propia con base en Statistics Canada, 2012.

³ En el presente estudio no se incluyen los tres territorios que se ubican al norte de Canadá: Yukón, Territorios del Noroeste y Nunavut.

Por otro lado, conviene destacar que la provincia de Ontario concentra gran parte de la producción nacional en todo el país; económicamente, se le considera una de las provincias más dinámicas, así como origen de gran parte de la producción industrial. Además, podría considerarse una “ciudad global”, por su gran importancia en servicios financieros y actividades de servicios de alta calificación. En sentido contrario, las provincias atlánticas —entre las que se encuentran Terranova y Labrador— son las más rezagadas en cuanto a desarrollo económico; su participación en la producción interna nacional es menor, y dependen en gran medida de actividades del sector primario. De ahí que podemos relacionar las bajas tasas de densidad sindical con el desarrollo industrial; en general con la modernización, la competitividad y la alta producción económica basada en la innovación tecnológica, en los servicios financieros y otros sectores que exigen alta calificación de la mano de obra.

MAPA 1
DENSIDAD SINDICAL POR PROVINCIA
(2011)



FUENTE: Elaboración propia con base en Statistics Canada, 2012.

CUADRO 9

AFILIACIÓN SINDICAL DE LOS TRABAJADORES ASALARIADOS POR INDUSTRIA

<i>Industria</i>	2001		2007		2011	
	<i>Total empleados</i>	<i>Porcentaje de sindicalizados respecto del total de empleados</i>	<i>Total empleados</i>	<i>Porcentaje de sindicalizados respecto del total de empleados</i>	<i>Total de empleados</i>	<i>Porcentaje de sindicalizados respecto del total de empleados</i>
Producción de bienes	3.173	30.6	3.209	28.2	3.062	26.9
Agricultura	116 000	3.8	122 000	3.5	114 000	4.5
Recursos Naturales	233 000	25.9	285 000	20.2	292 000	19.3
Servicios Públicos	120 000	67.4	131 000	66.7	144 000	63.8
Construcción	535 000	31.7	727 000	30.6	838 000	30.3
Manufactura	2.168	30.3	1.944	27.5	1.675	24.9
Producción de Servicios	9.455	29.8	10.877	30.1	11.445	30.4
Comercio	2.035	12.8	2.355	12.9	2.371	12.2
Transportación y Almacenes	643 000	42.0	673 000	41.7	690 000	41.1
Finanzas, Seguros, Bienes Raíces y arrendamiento	747 000	8.2	877 000	9.7	893 000	8.8
Profesionales, Científicos y Técnicos	678 000	4.3	743 000	4.3	825 000	3.9
Gerencia y Apoyo Administrativo	392 000	12.2	519 000	12.9	512 000	16.0
Educación	948 000	69.2	1.175	67.8	1.209	67.6
Cuidado de la Salud y Asistencia Social	1.351	54.2	1.605	53.3	1.831	52.7
Información, Cultura y Recreación	595 000	26.1	642 000	25.1	647 000	25.3
Hospedaje y Alimentación	862 000	6.9	961 000	7.4	981 000	7.3
Otros	446 000	8.7	488 000	10.3	519 000	9.9
Administración Pública	760 000	66.6	839 000	67.6	968 000	66.5

FUENTE: Elaboración propia con datos de Statistics Canada, "Labour Force Survey".

Resulta notable la alta densidad sindical en Quebec, provincia que difiere en mayor medida del resto del Canadá, debido a su idioma, cultura y formas de organización social; entre ellas, el sindicalismo. Es conocido el papel peculiar que han desempeñado los sindicatos de esta provincia: al apoyar su independencia, los objetivos de dichas organizaciones difieren del resto. Su postura es en cierto sentido más radical, y se le identifica con el sindicalismo revolucionario. En consecuencia, puede considerarse que su alta afiliación sindical es resultado de la enorme importancia que confieren los trabajadores a los modos de organización colectiva, producto de su formación ideológica, que contrasta con la del Canadá anglo, que predomina desde Ontario hasta la Columbia Británica.

1. Por industria y ocupación

En lo que respecta a la membresía sindical por industrias y sectores, en Canadá en 2007, entre los sectores que mayoritariamente pertenecen al sector público, las siguientes categorías se ubicaron como las de mayores tasas de densidad sindical: Servicios Educativos (67.6%) y Administración Pública (66.5%); un poco más abajo, el sector de Servicios Públicos (alrededor de 63.8%); Cuidado de la Salud y Asistencia Social (52.7%); Transportación y Almacenes (41.1%); Producción de Servicios (30.4%) y Construcción (30.3%). En 2011 todas estas categorías se ubicaron por encima del promedio nacional (29.7%) (cuadro 9).

En contraste, las categorías que registraron los más bajos índices de representación sindical en Canadá por industria y sector fueron: Profesionales, Científicos y Técnicos (3.9%); Agricultura (casi 4.5%); Hospedaje y Alimentación (7.3%); Finanzas, Seguros, Bienes Raíces y Arrendamiento (8.8%); Comercio (12.2%); Gerencia y Apoyo Administrativo (16%); Recursos Naturales (19.3%); Manufactura (24.9%); e Información, Cultura y Recreación (25.3%). Todas estas categorías se ubicaron en 2011 por debajo del promedio nacional en Canadá (cuadro 9).

En el periodo 2001-2011, el nivel de pertenencia a sindicatos se incrementó en 4 de 16 grupos de industrias principales: Agricultura;

CUADRO 10
AFILIACIÓN SINDICAL DE LOS TRABAJADORES ASALARIADOS POR OCUPACIÓN

Ocupación	2001		2007		2011	
	Total empleados	Porcentaje de sindicalizados respecto del total de trabajadores	Total empleados	Porcentaje de sindicalizados respecto del total de trabajadores	Total empleados	Porcentaje de sindicalizados respecto del total de trabajadores
Gerencia	871 000	9.6	988 000	8.3	980 000	8.0
Negocios, finanzas y administración	2.487	24.6	2.700	24.9	2.828	24.6
Profesionales	316 000	17.4	378 000	17.2	424 000	16.7
Finanzas y administración	679 000	23.2	685 000	23.2	733 000	25.7
Empleados de oficina	1.491	26.8	1.637	27.3	1.671	26.1
Ciencias naturales y aplicadas	888 000	21.8	1.030	23.7	1.097	22.1
Salud	695 000	63.5	864 000	61.4	996 000	61.0
Profesional	79 000	35.9	101 000	40.2	113 000	41.0
Enfermería	230 000	81.7	266 000	81.2	290 000	79.1
Técnicos	180 000	59.3	229 000	56.5	253 000	59.3
Equipo de apoyo	207 000	57.6	268 000	53.8	340 000	53.6
Servicio público y social	969 000	60.7	1.298	57.7	1.432	55.3
Trabajadores legales, sociales y religiosos	386 000	38.1	589 000	36.8	716 000	34.6
Maestros y profesores	583 000	75.7	710 000	75.1	716 000	76.0

Secundaria y primaria	405	86.5	478 000	86.8	483 000	87.1
Otros	178	51.2	232 000	50.8	233 000	53.0
Cultura y recreación	281	24.4	301 000	23.7	351 000	29.5
Ventas y servicios	3,339	20.2	3,674	20.0	3,747	20.3
Ventas al mayoreo	359	5.5	381 000	5.4	397 000	5.2
Ventas al menudeo	939	12.5	1,062	12.3	1,053	10.7
Alimentos y bebidas	489	8.7	561 000	7.8	536 000	9.0
Servicios de protección	200	57.9	231 000	54.9	262 000	55.8
Cuidado infantil y apoyo en el hogar	233	35.4	190 000	45.6	186 000	47.2
Viajes y hospedaje	1,119	26.6	1,250	26.1	1,313	26.3
Comercialización, transporte y operadores de equipo	1,710	38.1	2,007	36.5	2,058	35.5
Contratistas y supervisores	103	32.2	111 000	32.3	141 000	29.8
Comercio y construcción	202	38.8	256 000	37.7	284 000	39.0
Otro tipo de comercio	684	41.3	793 000	39.6	803 000	36.6
Transportación y operadores de equipo	463	36.2	511 000	36.3	520 000	36.2
Ayudantes y trabajadores	259	34.6	337 000	29.8	311 000	31.1
Sólo en industrias primarias	241	15.3	277 000	14.9	260 000	14.6
Sólo en producción	1,146	38.0	946 000	33.9	758 000	33.4
Operadores de máquina y ensambladores	959	37.8	751 000	33.9	609 000	33.1
Trabajadores	187	38.9	196 000	33.6	149 000	34.5

FUENTE: Elaboración propia con datos de Statistics Canada, "Labour Force Survey".

Finanzas, Seguros, Bienes Raíces y Rentas; Gerencia y Apoyo Administrativo; y Otros. Sin embargo, la densidad sindical permaneció estable tanto en el sector de Hospedaje y Alimentación como en el de Administración Pública; y declinó en los grupos que ubican a sectores industriales tales como Recursos Naturales, Servicios Públicos, Construcción y Manufactura. Por otra parte, en sectores de producción de servicios: Comercio, Transportación y Almacenes; Profesionales, Científicos y Técnicos; Educación, Cuidado de la Salud y Servicios de Asistencia Social; además, Información, Cultura y Recreación. En todas estas categorías, la sindicalización disminuyó (cuadro 9).

D. Principales organizaciones sindicales

En cuanto a la densidad sindical por ocupación en Canadá en 2011, las categorías ocupacionales que se ubicaron con las tasas más altas fueron Salud (61.0%); Servicio Público y Social (55.3%); Comercialización, Transporte y Operadores de Equipo (35.5%); así como Ocupaciones sólo en Producción (33.4%). Todas ellas se ubicaron por encima del porcentaje de afiliación sindical en el nivel nacional (29.7%) en 2011 (cuadro 10).

En contraste, las categorías ocupacionales que registraron las menores tasas de densidad sindical fueron Gerencia (8%); Ocupaciones sólo de la Industria Primaria (14.6%); Ventas y Servicios (20.3%); Ciencias Naturales y Aplicadas (22.1%); Negocios, Finanzas y Administración (24.6%); Cultura y Recreación (29.5%). Todas ellas se ubicaron por debajo del promedio nacional: 29.7 por ciento.

Por otra parte, entre los diez principales grupos ocupacionales, la densidad sindical se incrementó durante el periodo 2001-2011 en sólo uno de estos grupos (Cultura y Recreación) y se mantuvo estable en tres categorías: Venta y Servicios; Negocios, Finanzas y Administrativos; así como en Ciencias Naturales y Aplicadas. Además, la tasa de sindicalización cayó en las otras seis categorías ocupacionales: Servicio Público y Social; Gerencia; Salud; Comercio y Ocupaciones de Transporte; Ocupaciones de Producción; y Ocupaciones en la Industria Primaria (cuadro 10).

La membresía sindical en Canadá se divide en dos centrales que congregan alrededor de tres cuartas partes del total de sindicalizados, tres organizaciones de menor importancia y una gran cantidad de sindicatos no afiliados. Cuenta con alrededor de 775 sindicatos; su membresía va desde sindicatos con menos de 100 miembros hasta sindicatos con más de 500 000 afiliados. La central o confederación sindical que aglutina mayor cantidad de sindicatos es el Canadian Labour Congress; los demás —sobre todo en el sector público— son independientes de cualquier organismo nacional.

El CLC cuenta con poco más de 200 sindicatos afiliados que representan 70% de todos los sindicalizados en el país. Está presente en todas las regiones y en la mayor parte de las industrias, salvo en la construcción. Es el principal vocero político de los trabajadores canadienses. En política nacional, dicha confederación apoya oficialmente al New Democratic Party (NDP), de ideología social-demócrata. Su sede se encuentra en Ottawa, la capital canadiense. El CLC fue fundado en abril de 1956, con la fusión del Canadian Congress of Labour y el Trades and Labour Congress of Canada. Dirige una mayor parte de sus esfuerzos hacia cuestiones sociales, económicas y legislativas de importancia nacional. Engloba a 12 federaciones de trabajo provinciales y territoriales, así como a 125 consejos laborales locales; asimismo, coordina programas que abordan estos temas. Cada dos años, miles de delegados de los sindicatos afiliados a dicho congreso se reúnen en una convención para definir las políticas de la central. Entre las convenciones, las decisiones políticas son tomadas por el Consejo Ejecutivo, que se encuentra compuesto por medio centenar de miembros.

La Confederation des Syndicats Nationaux (CSN) [Confederación de Sindicatos Nacionales] representa el sindicalismo más combativo de Canadá; su acción política difiere del CLC. No hay una vinculación con esta última, ni siquiera para conjuntar esfuerzos ni defender sus intereses como trabajadores. Dicha central tiene su sede en Montréal, Quebec, y representa más o menos 7% del total de sindicalizados en el país; casi todos sus afiliados se localizan en esta provincia. Se ha convertido en la organización sindical más radical y politizada de Norteamérica; ha apoyado activamente la independencia de Quebec y ha adoptado posiciones políticas de izquierda.

Otro sindicato de menor representación es Centrale des Syndicats Democratiques (CSD). Tiene su sede en Quebec y fue fundado en junio de 1972 después de un desprendimiento de la Confederación de Sindicatos Nacionales. Para 2012, su membresía representaba sólo 1.6% de la afiliación sindical total: poco más de 75 000 trabajadores.

La Confederation of Canadian Unions (CCU) [Confederación de Sindicatos Canadienses] fue fundada en 1969 y tiene su sede en Columbia Británica. En 2012, registró 7 661 miembros, comparados con los 9 670 que tenía en 2002. Tales cifras apenas representan 0.2% de la membresía total en Canadá.

El resto de los trabajadores sindicalizados —que representan aproximadamente 20% de la membresía total— está incluido en organizaciones sindicales nacionales e internacionales no afiliadas, así como en organizaciones locales independientes, en la propia American Federation of Labour-Congress of Industrial Organizations (AFL-CIO) y la “Change to Win” Coalition.

Por otra parte, en cuanto a los sindicatos con mayor membresía en Canadá, se ubican en el sector público. En particular, hacia 2012, el Canadian Union of Public Employees [Sindicato Canadiense de Empleados Públicos] (perteneciente al CLC) era el sindicato más grande: con poco más de 611 000 miembros. Le sigue el National Union of Public and General Employees [Sindicato Nacional de Empleados Públicos y Generales] (NUPGE), también del CLC, con alrededor de 340 000 miembros. Como vemos, los dos principales sindicatos del país agrupan a trabajadores del sector público (cuadro 11).

El tercer sindicato nacional en importancia en Canadá es el United Food and Commercial Workers Union Canada [Sindicato de Trabajadores Comerciales y de Alimentos de Canadá] (CLC), que cuenta con poco más de 245 000 miembros dispersos en todo el país. Este sindicato ha incrementado su membresía en los últimos años: de 230 000 a 245 000 en el periodo 2005-2012.

La naturaleza de la economía de Canadá —que en gran medida depende de recursos primarios— se ve reflejada en la membresía sindical; por ejemplo, el cuarto sindicato más importante es el United Steel, Paper and Forestry, Rubber, Manufacturing, Energy, Allied

Industrial and Service Workers International Union [Sindicato Internacional que agrupa a Trabajadores de Servicios y del Acero, Papel y Silvicultura, Piel, Manufactura y Energía] (perteneciente a la AFL-CIO y al CLC), y que cuenta con más de 230 000 miembros. En el caso de Quebec, el sindicato más representativo es la Fédération de la Santé et des Services Sociaux [Federación de Trabajadores de Servicios Sociales y de Salud] (perteneciente a la CSN); congrega a 125 000 miembros.

CUADRO 11
SINDICATOS CON MAYOR MEMBRESÍA, 2005-2012

<i>Sindicatos</i>	<i>Membresía (década de 2000)</i>		
	2005	2006	2012
Canadian Union of Public Employees (CLC) [Sindicato Canadiense de Empleados Públicos]	540	548	611
National Union of Public and General Employees (CLC) [Sindicato Nacional de Empleados Públicos y Generales]	337	337	340
United Food and Commercial Workers Canada (CLC) [Sindicatos de Trabajadores Comerciales y de Alimentos de Canadá]	230	233	245
United Steel, Paper and Forestry, Rubber, Manufacturing, Energy, Allied Industrial and Service Workers International Union (AFL-CIO/CLC) [Sindicato Internacional de Trabajadores de Servicios y del Acero, Papel y Silvicultura, Piel, Manufactura y Energía]	280	280	230
National Automobile, Aerospace, Transportation and General Workers Union of Canada (CAW-Canada) (CLC) [Sindicato Nacional de la Industria del Automóvil, Aeroespacial y Transporte de Canadá]	265	265	193
Public Service Alliance of Canada (CLC) [Alianza del Servicio Público de Canadá]	156	162	187
Fédération de la Santé et des Services Sociaux (CSN) [Federación de Trabajadores de Servicios Sociales y de Salud]	110	114	125
Communications, Energy and Paperworkers Union of Canada (CLC) [Sindicato de Trabajadores de las Comunicaciones, Energía y el Papel de Canadá]	150	150	114
International Brotherhood of Teamsters (AFL-CIO/CLC) [Fraternidad Internacional de Camioneros]	125	120	57

FUENTE: "Union Coverage in Canada, 2012", *Workplace Information Division*, Strategic Policy, Analysis, and Workplace Information Directorate.

CUADRO 12
MEMBRESÍA SINDICAL POR TIPO DE SINDICATO Y AFILIACIÓN, 2012

<i>Tipo de sindicato y afiliación</i>	<i>Sindicatos</i>	<i>Membresía</i>	
		<i>Cifra</i>	<i>%</i>
SINDICATOS NACIONALES	188	3.226.260	69.2
Canadian Labour Congress (CLC) [Congreso Laboral Canadiense]	48	2.132.843	45.7
Confédération des Syndicats Nationaux (CSN) [Confederación de Sindicatos Nacionales]	12	316 982	6.8
Centrale des Syndicats du Québec (CSQ) [Central de Sindicatos de Quebec]	14	125 880	2.7
Confederation of Canadian Unions (CCU) [Confederación de Sindicatos Canadienses]	4	7.661	0.2
Centrale des Syndicats Démocratiques (CSD) [Central de Sindicatos Democráticos]	1	5.000	0.1
SINDICATOS NACIONALES INDEPENDIENTES	109	637 894	13.7
Independent National			
SINDICATOS INTERNACIONALES	40	1.181.312	25.3
American Federation of Labor and Congress of Industrial Organizations (AFL-CIO)/Canadian Labour Congress (CLC) [Federación Americana del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales/Congreso Laboral Canadiense]	30	711 821	15.3
“Change to Win” (CTW)/Canadian Labour Congress (CLC) [“Cambio para Ganar”/Congreso Laboral Canadiense]	3	431 459	9.3
American Federation of Labor and Congress of Industrial Organizations (AFL-CIO) only [Federación Americana del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales, únicamente].	4	36.040	0.8
SINDICATOS INTERNACIONALES INDEPENDIENTES	3	1 992	0.0
<i>Sindicatos colegiados</i>	290	76 445	1.6
Centrale des Syndicats Démocratiques (CSD) [Central de Sindicatos Democráticos]	287	70 400	1.5
Canadian Labour Congress (CLC) [Congreso Laboral Canadiense]	2	55	0.0
Confédération des Syndicats Nationaux (CSN) [Confederación de Sindicatos Nacionales]	1	6 000	0.1
SINDICATOS LOCALES INDEPENDIENTES	257	179 709	3.9
<i>Total</i>	775	4.663.736	100.0

FUENTE: Strategic Policy, Analysis, and Workplace Information Directorate, Labour Program, Human Resources and Skills Development Canada.

V. CANADÁ-ESTADOS UNIDOS: CONTRASTES

Históricamente, Canadá ha tenido un nivel algo menor de ingresos que los Estados Unidos y ha reflejado niveles más bajos de productividad. Medidos en términos de poder adquisitivo, el ingreso *per capita* en Canadá fue 77% respecto del nivel de los Estados Unidos en 1985, y disminuyó a 68% en 1995. Esta ampliación en la brecha de ingresos refleja los resultados que se han presentado debido a los desarrollos estructurales y macroeconómicos ocurridos a partir de la integración con la Unión Americana. Sin embargo, pese a tener menores ingresos, los estándares sociales del mercado laboral han sido más altos en Canadá que en Estados Unidos desde 1970. Ciertamente, ha habido —y persisten— diferencias sustanciales en términos de porcentaje de sindicalización. En Canadá, uno de cada tres trabajadores está sindicalizado. Tal situación ha permanecido constante con ligeras variaciones durante las décadas de 1970 y 1980; por otra parte, el porcentaje de sindicalización en Estados Unidos ha disminuido poco menos de la mitad: de 23% a 13% en el mismo periodo (Canadian Labour Congress, 2005).

No obstante, en el caso de Canadá no procede señalar que los sindicatos se han vuelto anticuados en la moderna economía de mercado “posindustrial”. Si los cambios “postindustriales” o estructurales redujeran la sindicalización, la cantidad de sindicalizados habría descendido también en Canadá y otros países capitalistas desarrollados, los cuales han experimentado esencialmente los mismos cambios estructurales que los ocurridos en Estados Unidos (Freeman, 1994: 312-313).

De tal manera, los mercados laborales canadienses han sido mucho más regulados por los sindicatos y por el gobierno que los estadounidenses, y ello continúa siendo así. La generosidad de los programas de apoyo a los ingresos ha sido también más amplia en Canadá. En la década de 1980, poco más del doble de la proporción de trabajadores desempleados calificaron para los beneficios del Seguro de Desempleo en Canadá —en comparación con los de Estados Unidos—, y el programa canadiense cubrió la vasta mayoría de desempleados.

Durante la década de 1980, los programas de bienestar social en Canadá cubrieron a todos los trabajadores desempleados que no calificaron para los beneficios del desempleo; mientras que los programas de bienestar social estadounidenses por lo regular han sido mucho más limitados. Canadá ha tenido servicio Médico Público desde 1960. Tales diferencias en las instituciones del mercado laboral y los programas sociales de que disfrutaban los trabajadores, reflejan muchos factores: básicamente, que han sido diseñados por una tradición demócrata-social más arraigada en Canadá que en los Estados Unidos.

Mientras que la Unión Americana dedica alrededor de 14% del PIB al gasto social, Canadá la supera con alrededor de 18%. Los países que dedican más recursos a este rubro son Suecia: 32% del PIB; Dinamarca: casi 29%; y Francia: 28%. Por su parte, México ocupa el penúltimo lugar en los países de la OCDE, arriba sólo de Corea del Sur. México dedica aproximadamente 8% del PIB al gasto social; Corea, casi 6% (Banco de México, 2003).

CONCLUSIONES

A diferencia de México y Estados Unidos —así como de la mayor parte de las democracias capitalistas—, en Canadá no se presentó un declive sindical significativo, y se podría hablar de un sindicalismo “estable” durante gran parte del periodo 1980-2012. Pese a la reducción en su densidad sindical de 35% a poco más de 30% en este periodo, aún se le considera un país de densidad sindical mediana en el escenario internacional. De hecho, la membresía sindical se ha mantenido en constante aumento en cifras totales. El sistema laboral canadiense se asemeja más a las naciones europeas; en el escenario político hay un partido de tendencia demócrata social (situación que no ocurre en México ni en Estados Unidos), el cual ha influido en el diseño de una legislación favorable para los sindicatos y la clase trabajadora. Los fuertes lazos tendidos entre el movimiento sindical y el New Democratic Party (de tendencia demócrata-social), han fortalecido la influencia política de los sindicatos canadienses.

En las elecciones inmediatas recientes, el Partido Liberal fue relegado al tercer lugar y el NDP se convirtió en la segunda fuerza

política por cantidad de escaños en el Parlamento. En contraste, los vínculos entre sindicatos y partidos políticos en los Estados Unidos son menos formales, y los sindicatos no han logrado persuadir al Congreso para reformar en su favor las leyes nacionales que regulan las relaciones laborales. Tanto en México como en la Unión Americana, la carencia de un partido demócrata-social fuerte se traduce en la incapacidad de contrarrestar la caída de la densidad sindical así como la inestabilidad institucional de los sindicatos. De tal manera, el Estado benefactor en Canadá es más generoso que en la Unión Americana y México. Aunque podemos hacer notar que el gobierno federal actual del Partido Conservador (encabezado por el primer ministro Stephen Harper), ha logrado reducir algunos beneficios laborales, como el seguro de desempleo, las pensiones, el gasto social, de salud y de educación.

La densidad sindical en Canadá ha permanecido relativamente estable en el periodo 1997-2012, con fluctuaciones a la baja en ese lapso; no obstante, en 2012 se mantuvo en el mismo nivel con una tasa de sindicalización de alrededor de 31%, según datos oficiales del gobierno de Canadá (Statistics Canada). Podemos señalar que uno de cada tres trabajadores canadienses es miembro de un sindicato, y que la afiliación sindical de las mujeres resulta ligeramente mayor a la de los hombres. La mayoría de los sindicalizados se encuentra entre las personas mayores de 55 años y menores de 64. Los trabajadores del sector público están más sindicalizados que los del sector privado, y constituyen la membresía sindical más importante en el país. Mientras que las provincias más sindicalizadas de Canadá en 2012 fueron Terranova, Labrador, y Quebec.

La mayoría de los trabajadores sindicalizados en Canadá se ubica en el sector público, que registra tasas de sindicalización por encima de 70%; la propensión a sindicalizarse en dicho sector se deriva del resultado de la relativa ventaja que tienen esos trabajadores para afiliarse a los sindicatos. Tal característica se observa en menor medida en Estados Unidos, donde el porcentaje de sindicalización en el sector público es poco menos de 40%. Por otra parte, los altos niveles de sindicalización en el sector público indican que uno de los postulados del neoliberalismo (la privatización) no se ha aplicado en Canadá de la misma manera e intensidad con que se ha aplicado en México y en la Unión Americana.

Las ramas o subsectores más sindicalizados del sector público en Canadá pertenecen a los Servicios Educativos y Administración Pública; Otros sectores como Servicios Públicos, Cuidado de la Salud y Asistencia Social, Transportación y Almacenes, Producción de Servicios y Construcción, se encuentran sindicalizados por encima del promedio de la región.

En Canadá, la organización laboral más importante es el Canadian Labor Congress. La membresía sindical se divide en dos centrales que congregan alrededor de tres cuartas partes del total de sindicalizados, tres organizaciones de menor importancia y una gran cantidad de sindicatos no afiliados. Se cuentan alrededor de 775 sindicatos; su membresía va desde sindicatos con menos de 100 miembros, a sindicatos con más de 500 000 afiliados. La central o confederación sindical que aglutina mayor cifra de sindicatos es el Canadian Labor Congress; los demás —sobre todo en el sector público— son independientes de cualquier organismo nacional.

Los sindicatos nacionales más importantes en Canadá agrupan a trabajadores del sector público. Por ejemplo, el Canadian Union of Public Employees (perteneciente al CLC), con una membresía de poco más de 611 000 miembros. Posteriormente, el National Union of Public and General Employees (también del CLC), con alrededor de 340 000 miembros. Del sector privado, el sindicato más importante es el United Food and Commercial Workers Canada (CLC), que cuenta con una membresía de poco más de 245 000 miembros dispersos en el país. Este sindicato ha incrementado su membresía en los últimos años, al pasar de 230 000 a 245 000 miembros en el periodo 2005-2012.

Los sistemas laborales que regulan la relación entre empresas y trabajadores determinan en gran medida los niveles de afiliación sindical. El aspecto más notable es la manera como se organizan los nuevos sindicatos. En Canadá las instituciones laborales garantizan la organización sindical mediante un sistema que respeta las decisiones de los trabajadores por afiliarse o crear un sindicato; este aspecto es fundamental para explicar las altas tasas de densidad sindical que tiene Canadá. Mientras en Estados Unidos y México se hace frente a obstáculos en las fases de votación y registro, respectivamente, durante el proceso de organización sindical.

Finalmente, podemos resaltar que la llegada al poder del partido conservador en 2006, ha reducido el Estado benefactor y aplicado políticas públicas para reducir los beneficios laborales, como el seguro de desempleo. Los niveles de vida han experimentado una merma para la clase trabajadora, como se advierten en el Índice de Desarrollo Humano de la ONU (véase el apartado “Conclusiones”); no obstante, la densidad sindical en Canadá se ha mantenido relativamente estable: alrededor de 30% de la fuerza laboral, el porcentaje de sindicalización más alto en el continente americano, muy por arriba de sus vecinos en el Norte y de los países de América Latina y el Caribe.

REFERENCIAS

- AGUILAR GARCÍA, Javier. 2001. *La población trabajadora y sindicalizada en México en el periodo de la globalización*. Colección Sociología. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Fondo de Cultura Económica.
- AKYEAMPONG, Ernest B. “Fact-sheet on Unionization”. *Perspectives on Labour and Income* (otoño, 2001): 46-54.
- . “Unionization and Fringe Benefits”. *Perspectives on Labour and Income* 14, núm. 3 (otoño, 2002): 42-46.
- CANADIAN LABOR CONGRESS. 2005. “North American Free Trade Agreement: Impacts of the FTA, and NAFTA on the Canadian Labour Markets and Social Standards”. Disponible en línea: <<http://canadianlabour.ca/>> [Consulta: febrero, 2008]. Ottawa, Canadá.
- . “Unemployment Insurance”. Disponible en línea: <<http://www.canadianlabour.ca/issues/unemployment-insurance>> [Consulta: 01 de marzo, 2013]. Ottawa, Ontario.
- FREEMAN, Richard Barry. 1994. *Mercados de trabajo en acción: ensayos sobre economía empírica*. Economía y Sociología del Trabajo. Vol. 72. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social-Centro de Publicaciones.

- HUMAN RESOURCE AND SKILLS DEVELOPMENT CANADA-STATISTICS CANADA. 2013. "Work-Unionization Rates". Ottawa: Statistics Canada. Table 282-0078.
- JACKSON, Andrew. 2005. "Rowing against the Tide: The Struggle to Raise Union Density in a Hostile Environment". En *Paths to Union Renewal: Canadian Experiences*, compilado por Pradeep Kumar, y Christopher Schenk, 61-78. Toronto: University of Toronto Press-Higher Education Division.
- LARSON, Simeon, y Bruce Nissen, comps. 1989. *Theories of the Labor Movement*. Detroit, Michigan: Wayne State University Press.
- LEAL, Juan Felipe. 1986. "Las estructuras sindicales". En *El obrero mexicano*, coordinado por Pablo González Casanova, Samuel León, e Ignacio Marván. Vol. 3: *Organización y sindicalismo*, de Juan Felipe Leal, Manuel Reyna Muñoz, Javier Aguilar García, Luis E. Giménez-Cacho, y José Woldenberg, 9-93. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Siglo XXI Editores.
- LIPSET, Seymour Martin. 1996. *El excepcionalismo norteamericano. Una espada de dos filos*. Colección Política y Derecho. México: Fondo de Cultura Económica.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. 2005. *Informe sobre desarrollo humano 2005*. Madrid/Barcelona/México/Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Ediciones Mundi-Prensa.
- ORTIZ, Guillermo. 2003. *Un comparativo internacional de la recaudación tributaria*. México: Banco de México. Disponible en línea: <www.banxico.org.mx> [Consulta: octubre, 2007].
- PHILLIPS, Paul. 1997. "Labour in the New Canadian Political Economy". En *Understanding Canada: Building on the New Canadian Political Economy*, compilado por Wallace Clement, 64-84. Montreal: McGill-Queens, University Press.
- ROSE, Joseph B., y Gary N. Chaison. 2001. "Unionism in Canada and the United States in the 21st Century: The Prospects for

- Revival”. *Relations Industrielles/Industrial Relations* 56, núm. 1 (2001): 34-65.
- STATISTICS CANADA. “Union Membership in Canada, 2006”. *Workplace Gazette* 6, núm. 3 (2006).
- THOMPSON, Mark. 1996. “Desarrollo actual de las relaciones industriales canadienses”. En *Integración regional y relaciones industriales en América del Norte*, coordinado por Arnulfo Arteaga G., Graciela Irma Bensusán Areous, y Harry Charles Katz, 63-84. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAMME. HUMAN DEVELOPMENT REPORTS. “Índice de Desarrollo Humano”. Disponible en línea: <http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2013_en_technotes.pdf>.
- UPPAL, Sharanjit. 2011. “Unionization 2011”. *Perspectives on Labour and Income. Standard Symbols for Statistics Canada*. Statistics Canada (invierno, 2011): 3-12.
- U.S. DEPARTMENT OF LABOR. 2008. “Union Members”. Bureau of Labor Statistics. Disponible en línea: <<http://www.bls.gov/>> [Consulta: febrero de 2008].
- VISSER, Jelle. “Union Membership Statistics in 24 Countries”. *Monthly Labor Review* 129, núm. 1 (enero, 2006): 38-49.
- ZAZUETA, César, y Ricardo de la Peña. 1984. *La estructura del Congreso del Trabajo: Estado, trabajo y capital en México*. Serie Economía. México: Fondo de Cultura Económica/Centro Nacional de Información y Estadística del Trabajo.

Capítulo 3

Debilidad y permanencia de la tasa sindical en México

PRESENTACIÓN

La nación mexicana está ubicada en la parte septentrional del continente americano y forma parte del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (TLCAN), junto con los Estados Unidos y Canadá. La economía mexicana es bastante menor respecto de la de los Estados Unidos y Canadá; no obstante, según el Fondo Monetario Internacional (FMI) la economía mexicana ocupa el decimoprimer lugar en el mundo en 2014, según el Producto Interno Bruto (PIB) de cada país. Por otro lado, los tres países pertenecen a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), conglomerado en el cual también se encuentran Alemania, Reino Unido, Francia y España. Según estadísticas de la propia OCDE, México ocupa el noveno lugar por este concepto (PIB) en un conjunto de 30 países.

Tal ubicación estadística podría indicar que se trata de uno de los países más desarrollados del mundo. Sin embargo, una versión es la que crea la estadística en la economía; otra, la creada por la realidad social que predomina en México. El país no se encuentra en el mismo nivel de desarrollo industrial y tecnológico que los Estados Unidos o los países de Europa Occidental. En México prevalecen las grandes desigualdades económicas, sociales y culturales, que es necesario plantear y resolver.

Un estudio que permite ubicar con más precisión cuál es el nivel económico de México en el conjunto mundial, es el Índice de Desarrollo Humano de 2008, formulado por la United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD). En él se consideran aspectos como niveles de pobreza, vivienda, transporte, seguridad social, educación, cultura, pensiones. . . De acuerdo con estos indicadores, en 2013 México ocupaba el lugar 52, mientras los Estados Unidos, el 12; Canadá, el cuarto; Alemania, el quinto.

Por tanto, puede decirse que México tiene una estructura económica y social muy compleja; el verdadero rostro de México no aparece en buena parte de las estadísticas formuladas por los organismos internacionales. Por tanto, es necesario promover en el plano internacional estudios más profundos sobre la economía, la sociedad y la política mexicana.

Dos de los temas que atraviesan la realidad mexicana son el sindicalismo y la tasa de sindicalización prevaeciente. En efecto, las asociaciones sindicales han desempeñado durante décadas un papel central para impulsar el desarrollo económico, para construir la cohesión social y la vida política; vale decir: para establecer relaciones adecuadas entre el Estado y buena parte de la sociedad organizada de México, como sucedió entre el gobierno del general Lázaro Cárdenas (1934-1940) y el de José López Portillo (1976-1982).

Durante ese amplio periodo, se sostuvo una verdadera alianza entre el Estado y los sindicatos; el apoyo era mutuo; el Estado mantenía el control y la conducción de la economía mexicana. Por su parte, el sector público experimentó un amplio crecimiento: para 1982 sumaba 1 200 empresas y organismos vinculados con la producción y circulación de mercancías.

El sindicalismo oficial (el vinculado estrechamente con el Partido Revolucionario Institucional, PRI) apoyó las políticas del Estado. Los líderes sindicales recibieron premios y recompensas: se les dieron espacios políticos en el Congreso de la Unión, en los Congresos estatales, en la administración pública federal y en entidades federativas.

Las bases sociales de los sindicatos también recibieron prestaciones sociales: el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste), el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), son algunos ejemplos de la dis-

tribución de bienes básicos entre los trabajadores; por tanto apoyaban a sus líderes, al PRI y al gobierno mexicano. Así sucedió hasta 1982. Sin embargo, a partir del nuevo modelo económico impulsado por Miguel de la Madrid (1982-1988), la economía y la política mexicanas experimentaron un giro drástico: se emprendió la política neoliberal, y —por tanto— el sindicalismo fue marginado abruptamente del centro de las decisiones políticas. Veamos los datos básicos de la realidad mexicana y la tasa sindical.

I. RASGOS DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA

A. Población nacional

En 1980, la población total de México llegó a 67.9 millones de personas; en 1990, alcanzaba los 85.4 millones de habitantes. Para 1993, la población total se situó en 90.4; en 1995, se incrementó a 93.6; para 1997, el país contaba con 96.5.

En el año 2000, la población nacional de México alcanzó los 97 483 000 individuos. Para 2003, los 104.2 millones de personas. En 2005, sumaba 106.5. De acuerdo con lo anterior, la población mexicana creció a un ritmo de 37.23% durante el periodo 1980-2005. Para 2008, la población total en México se ubicó en 106 682 000 personas, lo cual significa una baja en el ritmo de crecimiento poblacional en el periodo 1980-2008, cuando la población total creció en 36.35 por ciento.¹

Según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), para el periodo 2008-2012, la población total en México creció 10.20%: de 106 682 000 personas a poco más 117 564 000, cifras que nos proporciona la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Así pues, en el periodo 1980-2012 la población total creció 73.14%; tasa de incremento anual promedio: 2.1% (véase el cuadro 1).

¹ Véase Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, “Encuesta Nacional de Empleo” (ENE), de 1888 a 2004, disponible en línea: <<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/historicas/ene/default.aspx>>. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), de 2005b a 2012, disponible en línea: <http://www.inegi.org.mx/est/lista_cubos/consulta.aspx?p=encue&c=3>. Véase cuadro 1 del presente texto.

CUADRO 1
POBLACIÓN TOTAL, 1986-2012
(PROMEDIO ANUAL: MILLONES DE PERSONAS)

<i>Año</i>	<i>Población total de México</i>
1986	79.542
1993	86.613
1997	94.732
2000	97.483
2003	104.213
2005	106.500
2006	105.100
2008	106.794
2010	114.818
2011	116.202
2012	117.564

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Encuesta Nacional de Empleo (ENE), de 1993, 1997, 2000, 2003, y 2006, disponible en línea: <<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/historicas/ene/default.aspx>>. ENOE, 2005, 2006, 2008, 2010, 2011, y 2012, disponible en línea: <http://www.inegi.org.mx/est/lista_cubos/consulta.aspx?p=encuec&c=3>; y primer trimestre de 2013, disponible en línea: <www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?proj=enoe2011_pda>. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), 1993a; 1993b. Banco Nacional de México, 1997: 271-272. Para los datos referentes a la Población Económicamente Activa (PEA) y sindicalizados de 1986, 1993, 1997, 2000 y 2003, Aguilar García; 2001; Zedillo Ponce de León, 1995, 1996 y 1997; Fox Quesada, 2006; Calderón Hinojosa, 2012, Anexos Estadísticos.

B. Evolución de la Población Económicamente Activa (PEA)

En México, el INEGI define la PEA como “[...] todas las personas de 12 años y más que en la semana de referencia desempeñaron algún tipo de actividad económica o formaban parte de la población desocupada abierta”.² De acuerdo con el concepto indicado, consideremos algunos datos básicos.

En 1980, la PEA de México se situaba en 21.9 millones de personas; hacia 1990, alcanzó los 24.0 millones de individuos: el crecimiento de la PEA en el país era lento.

Para 1993, la PEA mexicana llegó a los 33.6 millones de personas. En tal año ya era superior a la de algunos países, mas no ocurría lo mismo con la producción nacional; es decir, México tiene menos producción, menos aparato productivo, menos productividad...

² Ibid. Véanse cuadros 1 y 2 del presente texto.

En 1995, México alcanzó la cifra de 36.0 millones de personas en la PEA, la cual creció de manera geométrica en el país. En 1997, ya sumaba los 38.3 en dicho concepto. Para el año 2000, México contaba en su PEA con 39.6.

En 2003, México alcanzó la suma de 41.5 millones de PEA; para 2005, llegó a 43.8.³ Nótese que creció a un ritmo de 50% en 1980-2005. El crecimiento de la población nacional y la PEA en México tienen un crecimiento más acelerado y exponencial. En términos económicos, el Producto Interno Bruto (PIB) de Francia —por ejemplo— es más elevado que el mexicano.

Para 2008, la PEA en México se ubicó en 45 535 000 personas, en números cerrados, lo cual significaba un crecimiento en el periodo de 1980-2008 de 51.9 por ciento.

Según el INEGI, en 2012 la PEA en México registró un total de 50 693 306 personas: incremento de 131.15% respecto de 1980, que era de 21 930 000; tasa de incremento promedio anual: 4% (véase el cuadro 2).

CUADRO 2
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA), 1980-2012
(PROMEDIO ANUAL: MILLONES DE PERSONAS)

<i>Año</i>	<i>Población Económicamente Activa</i>
1980	21.930
1990	24.063
1993	33.652
1997	38.344
2000	39.633
2005	43.866
2006	44.447
2008	45.535
2010	47.911
2011	50.273
2012	50.693

FUENTES: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, ENE, de 1988 a 2004, y 2008, disponible en línea: <<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/historicas/ene/default.aspx>>, y <<http://www.inegi.gob.mx>>; ENOE, de 2005 a 2012, disponible en línea: <http://www.inegi.org.mx/est/lista_cubos/consulta.aspx?p=encue&v=3>; ENIGH, 1993a. Banco Nacional de México, 1997: 271-272. Zedillo Ponce de León, 1995, 1996, 1997, 2000. Fox Quesada, 2006. Calderón Hinojosa, 2012. Anexos Estadísticos.

³ Ibid.

C. Evolución de la población ocupada

En México, el INEGI ha formulado la definición de “población ocupada”: “[...] el total de los ocupados que desempeñaban un trabajo en la semana de referencia; la población ocupada puede dividirse según las tareas o funciones específicas que desempeñaron en su trabajo”.⁴ De acuerdo con las definiciones anteriores, veamos los datos. En 1980, la población ocupada de México alcanzó 21.2 millones de personas. Para 1990, se situó en 23.4 millones de personas; en 1993, en 32.8 millones. El país tenía 10 millones más de población ocupada, pero su producción nacional (PIB) se encontraba muy por debajo de la de países como Francia o Alemania.

En 1995, la población ocupada en México ascendió a 34.5 millones de personas, y siguió creciendo de manera geométrica; no así su economía. Para 1997, la población ocupada llegó a 37.3 millones de personas. En el año 2000, ya había alcanzado 38.9 millones de individuos. La tendencia se mantuvo igual en 2003; en tanto que el país sumaba 40.6 millones de sujetos que se ubicaban en el concepto. En 2005, llegó a 42.5. En el periodo de 1990-2005, dicha tasa quedó en 49.97%. Para 2008, se elevó a un nivel de 43 625 000 personas: crecimiento de 51.4% respecto de 1980.⁵

Según la ENOE realizada por el INEGI, para 2012 la población activa ocupada de México era de 49.76 millones de personas; la tasa de crecimiento de la PEA ocupada en el periodo de 1980 a 2012: 130.82%. De acuerdo con los registros del mismo organismo, se puede observar que durante los últimos años la tasa de la PEA respecto de la población total se ha mantenido en 43%; mientras la PEA ocupada respecto de la población total, aumentó ligeramente: 6.3%, pues en 2010 pasó de 46.143 personas, a 49.076 en 2012.

En términos globales y de acuerdo con el INEGI, la población ocupada en México aumentó de 21 261 000 personas en 1980, a 49 076 600 en 2012: incremento de 130%; tasa de incremento anual promedio: 4% (véase el cuadro 3).

⁴ Ibid. Véase el cuadro 3 del presente texto.

⁵ Ibid. Véase el cuadro 4 del presente texto.

CUADRO 3
POBLACIÓN OCUPADA, 1980-2012
(PROMEDIO ANUAL: MILLONES DE PERSONAS)

<i>Año</i>	<i>Población ocupada</i>	<i>%</i>
1980	21.261	96.94
1990	23.403	97.25
1993	32.833	97.56
1997	37.359	97.43
2000	38.983	98.35
2005	42.503	96.89
2006	42.800	96.29
2008	43.625	95.8
2010	46.143	96.3
2011	48.663	96.79
2012	49.076	96.81

FUENTES: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, ENE, de 1988 a 2004, y 2008, disponible en línea: <<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/historicas/ene/default.aspx>>; y ENOE, de 2005 a 2012, disponible en línea: <http://www.inegi.org.mx/est/lista_cubos/consulta.aspx?p=encue&i=3>; y. ENIGH, 1984, 1989, 1993a, disponible en línea: <<http://www.inegi.gob.mx>>. Banco Nacional de México, 1989: 269; 1996: 457; 1997: 271-272. Zedillo Ponce de León, 1^o, 2^o, 3^{er}. y 6^o Informe de gobierno, 1995, 1996, 1997, y 2000. Fox Quesada, 6^o Informe de gobierno, 2006. Calderón Hinojosa, 6^o Informe de gobierno, 1 de septiembre de 2012. Anexos Estadísticos.

D. Evolución de la población desocupada

El concepto de “población desocupada” es el más contrastante de México. Para el INEGI, los desocupados “[...] son las personas de 12 años y más que sin estar ocupadas en la semana de referencia, buscaron incorporarse a alguna actividad económica en el mes previo a la semana del levantamiento”.⁶

Es justo aclarar que en México las condiciones económicas de la mayoría de los habitantes son tan precarias que se emplean u ocupan en cualquier actividad dos o tres días a la semana para sobrevivir; mas ello no quiere decir que tengan un empleo estable, con prestaciones, seguridad social...

De tal modo, pueden apreciarse los siguientes datos. En 1990, la población desocupada de México se situaba oficialmente en 660 000 personas. En 1993, la cifra de desocupados era de 819 000

⁶ Ibid.

individuos. Para 1995, se reconoció un desempleo nacional de 1.5 millones de personas. En 1997, la población desocupada en México se situó en 984 000 personas, por lo que los desocupados del país descendieron respecto de 1995. En el año 2000, la cifra era de 659 000 sujetos; en otras palabras: las cifras de desocupación descendieron.⁷

En suma, los desocupados se mantienen en una cifra muy baja respecto de la PEA y su crecimiento acelerado. También es una cifra baja respecto del crecimiento natural de la población y la población ocupada, pues en 2005 la población desocupada se ubicó en 1.340; entre 1990 y 2005, mostró una tasa de crecimiento de 50.57 por ciento. En 2008, se ubicó en 1.909 personas: un crecimiento de 57% respecto de 1990.

CUADRO 4
POBLACIÓN DESOCUPADA, TOTAL Y POR SEXO, 1990-2012

<i>Año</i>	<i>Población desocupada</i>	<i>Hombres</i>	<i>%</i>	<i>Mujeres</i>	<i>%</i>
1990	660 000	537 000	66	123 000	18
1993	819 000	495 000	60	324 000	39
1997	984 000	544 000	55	440 000	44
2000	659 000	407 000	61	252 000	38
2005	1.340	402 000	30	455 000	34
2008	1.909	1.148	60	761 000	39
2010	2.572.7	1.709	66	862 000	34
2011	2.507.7	1.551	61	923 000	39
2012	2.474.6	1.553	62	954 000	38

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, ENE, de 1988 a 2004, disponible en línea: <<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabtema.aspx?s=est&c=33537>>. ENOE, de 2005 a 2012, disponible en línea: <http://www.inegi.org.mx/est/lista_cubos/consulta.aspx?p=enue&c=3>; primer trimestre de 2013, disponible en línea: <www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general_ver4/MDX-QueryDatos.aspx?proj=enoe2011_pda>. Población desocupada: las personas de 12 años y más que sin estar ocupadas en la semana de referencia, buscaron incorporarse a alguna actividad económica en el mes previo a la semana de levantamiento, o entre uno y dos meses, aun cuando no lo hayan buscado en el último mes por causas ligadas al mercado de trabajo, pero que están dispuestas a incorporarse de inmediato, ENOE, disponible en línea: <<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabtema.aspx?s=est&c=33537>>. Banco Nacional de México, 1997: 271-272. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, ENIGH, 1993a. ENE, 1993b, 2000 primer trimestre, y 2008, disponibles en línea: <<http://www.inegi.gob.mx>>. Zedillo Ponce de León, 1º, 2º, 3er. y 6º Informe de gobierno. Fox Quesada, 6º Informe de gobierno, 1º de septiembre de 2006. Calderón Hinojosa, 6º Informe de gobierno, 1 de septiembre, 2012. Anexos Estadísticos.

⁷ Ibid.

En 2012 la población económicamente activa desocupada, registrada por el INEGI, fue de 2.474.600 personas: un crecimiento de 274.93% respecto de 1990, que era apenas de 660 000; ello representa un aumento de 274% y una tasa de incremento promedio anual de 12.4% (véase el cuadro 4).

E. Evolución de la población con seguridad social

Los servicios de seguridad social se proporcionan tanto en México como en Canadá, Reino Unido y Francia. En dichos países la seguridad social es universal; en México, en cambio, se ve reducida a tan sólo una parte de la población.

Los que están agremiados a sindicatos —por encontrarse en dicha situación— tienen garantizada la seguridad social; hasta cierto punto, los trabajadores no sindicalizados tienen cierto derecho a obtener su seguridad social. Sin embargo, el grueso de la población nacional no disfruta de tal prestación. Por tanto, en México resulta importante saber cuál es la población asegurada y cuál la que se encuentra agremiada en sindicatos. En este apartado abordaremos los datos de la población que cuenta con seguridad social.

En México, para 1986 estaban registrados en el IMSS y en el Issste un total de 8.4 millones de trabajadores permanentes o directos. Para 1993, la población con seguridad social había ascendido a 10.8 millones de personas. En 1997, la población registrada en el IMSS y en el Issste, llegó a la suma de 11.7 millones de mexicanos con empleo permanente y seguridad social.

En el año 2000, la población mexicana registrada en el Issste y en el IMSS alcanzó el total de 13.2 millones de personas con empleo permanente y seguridad social; en 2003, se registraron en los dos organismos un total de 13.0 millones de mexicanos en dichas condiciones. En 2005, había 13.2 asegurados en las dos instituciones.⁸ Para 2008, la cantidad de tales afiliados se ubicó en 15 252 000 personas. De acuerdo con el mismo cuadro 5, el conjunto de los asegurados por los organismos mencionados ha representado —en términos generales— un tercio de la PEA.

⁸ Ibid. Véase el cuadro 5 de la presente obra.

Para 1986, el total de los asegurados representó 32.27 de la PEA; en 1993 el mismo concepto alcanzaba 32.38; en 1997, el porcentaje fue de 30.77; en el año 2000, significó 33.45%; en 2005 fue de 30.28%; para 2008, llegó a 33.49%. Los datos anteriores indican que dos terceras partes de la PEA se encuentran marginados de la seguridad social ofrecida por el Estado mexicano.

Para 2012, el total de asegurados en el IMSS y en el Issste (registrados por el INEGI), fue de 18 256 772 personas; es decir, sólo 35.3% de la PEA cuenta con estos servicios de salud. En otros países como Alemania, Francia o Canadá, la seguridad social es universal, independientemente de que los trabajadores estén afiliados a un sindicato o no.

CUADRO 5
ASEGURADOS AL IMSS Y AL ISSSTE, 1986-2012

<i>Año</i>	<i>PEA</i>	<i>Asegurados IMSS</i>	<i>Asegurados Issste</i>	<i>Suma IMSS- Issste</i>	<i>% Asegurados/PEA</i>
1986	26.280.500	6.477.000	2.004.000	8.481.000	32.27
1993	33 652 000	8.790	2.107	10.897.000	32.38
1997	38 344 000	9.578.358	2.221	11.799.358	30.77
2000	39 633 000	10.902.742	2.356	13.258.742	33.45
2003	41 548 000	10.652.474	2.361.579	13.014.053	31.32
2005	43 866 653	10.893.795	2.392.688	13.286.483	30.28
2008	45 535 000	12.737	2.515.000	15.252	33.49
2010	47 911 977	14.405.307	2.644.359	17.049.666	34.9
2011	50 273 465	15.028.686	2.680.403	17.709.089	34.6
2012	50 693 306	15.537.756	2.719.016	18.256.772	35.3

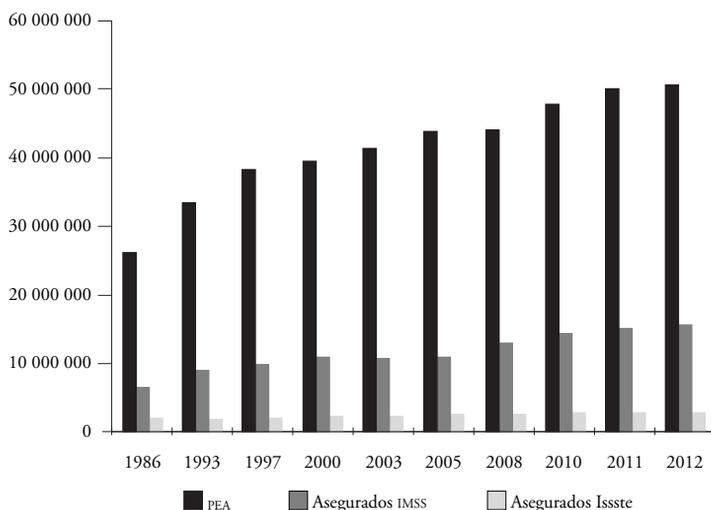
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, ENE, de 1988 a 2004, disponible en línea: <<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/historicas/ene/default.aspx>>. ENOE, de 2005b a 2012, disponible en línea: <http://www.inegi.org.mx/est/lista_cubos/consulta.aspx?p=encue&i=3>.

PEA: personas de 12 o más años que en la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica (población ocupada), o bien buscaron incorporarse a algún empleo (población desocupada).

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, ENE, 1993b, primer trimestre de 2000, y 2008, disponible en línea: <<http://www.inegi.gob.mx>>. ENIGH, 1993a; ENOE, disponible en línea: <<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabtema.aspx?s=est&i=33537>>; y primer trimestre de 2013, disponible en línea: <www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?proy=enoe2011_pda>; “XII Censo General de Población y Vivienda”, 2000. Banco Nacional de México, 1997: 271-272. Dirección General de Registro de Asociaciones (DGRA, 1997).

Aguilar García, 2001. Zedillo Ponce de León, 6° Informe de gobierno, 1° de septiembre de 2000: 43; Fox Quesada, 6° Informe de gobierno, 1° de septiembre de 2006. Calderón Hinojosa, 6° Informe de gobierno, 1 de septiembre de 2012. Anexos Estadísticos.

GRÁFICA 1
PEA TOTAL. ASEGURADOS AL IMSS Y AL ISSSTE, 1986-2012



FUENTE: Elaborada a partir de los datos del cuadro 5.

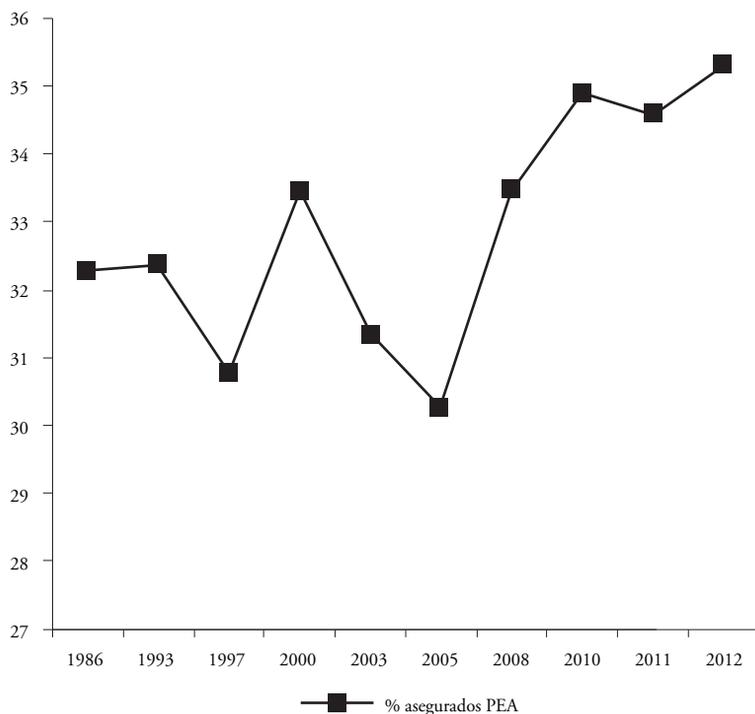
II. LA TASA DE SINDICALIZACIÓN

La población que está afiliada a los diversos tipos de agrupaciones constituye el conjunto de los agremiados o sindicalizados. Dicha población constituye el núcleo social más organizado en los países modernos. Veamos los datos que corresponden a México.

La población trabajadora de México ha sufrido graves transformaciones en su entorno económico, laboral y jurídico; consecuencia lógica de ello es el descenso en la tasa de sindicalización. Consideremos los datos básicos. En 1978, el total de los sindicalizados en México se calculaba en 1.8 millones de personas, provenientes tanto del sector público como del privado; la suma representaba una tasa sindical de 10.46% respecto de la PEA.

Hacia 1986, la suma de los agremiados en México se situaba en 3.2 millones de personas, provenientes de los sectores privado y público: una tasa sindical de 12.3% respecto de la PEA. En 1993, el total nacional de los afiliados en agrupaciones sindicales de los sectores público y privado alcanzó la cifra de 4.3 millones: una tasa

GRÁFICA 2
PORCENTAJE DE ASEGURADOS RESPECTO DE LA PEA, 1986-2012



FUENTE: Elaborada a partir de los porcentajes del cuadro 5.

sindical de 13.01% respecto de la PEA.⁹ Para 1997, la cifra ascendió a 4.4 millones: una tasa sindical de 11.61% respecto de la PEA.

En el año 2000, el total de los trabajadores sindicalizados en el sector público y en el privado llegó a sumar 4.7 millones: una tasa sindical de 11.88% respecto de la PEA. Para 2003, llegó a sumar 4.2 millones: una tasa sindical de 10.34% respecto de la PEA.¹⁰ En 2005, la cifra alcanzó 4.3 millones: una tasa sindical de 9.9% respecto de la PEA del mismo año. Para 2008, la cantidad fue de 4.6; la tasa de sindicalización en México, de 10.3% respecto de la PEA total.

Con base en el cuadro 6, es posible afirmar que en México la tasa de sindicalización viene disminuyendo de 1986 a 2008 pues,

⁹ Ibid.

¹⁰ Véase el cuadro 6 del presente texto.

CUADRO 6

TASA DE SINDICALIZACIÓN, APARTADOS "A" Y "B",
RESPECTO DE LA PEA Y LA PEA OCUPADA, 1978-2012

Año	Población total	PEA	% PEA/ Población total	PEA ocupada	Suma de sindicalizados apartados "A" y "B"	Tasa sindical apartados "A" y "B"/PEA	Tasa sindical apartados "A" y "B"/PEA ocupada %
1978	s. d.	18.135.482	n.d.	16.367.490	1.897.610	10.46	11.59
1986	79.542.176	26.280.500	33.04	21.640	3.257.214	12.39	15.05
1993	86.613.000	33.652.000	38.85	32.833	4.379.050	13.01	13.33
1997	94.732.320	38.344	40.21	36.298	4.451.970	11.61	12.26
2000	97.483.412	39.633	41.19	39.385.500	4.708.500	11.88	11.95
2003	104.213.500	41.548	39.83	40.633.200	4.297.877	10.34	10.57
2005	106.500.000	43.866.653	41.18	42.503.540	4.356.892	9.93	10.25
2006	105.100.000	44.447	42.29	42.147.800	4.600.863	10.35	10.91
2008	106.794.362	44.148.211	42.63	43.625.738	4.689.476	10.3	10.74
2010	114.818.957	47.911.977	41.72	46.143.500	4.748.569	9.91	10.29
2011	116.202.202	50.273.465	43.26	48.663.500	4.778.115	9.50	9.81
2012	117.564.064	50.693.306	43.11	49.076.600	4.807.662	9.48	9.7

FUENTES: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, ENI, de 1988 a 2004, disponible en línea: <<http://www.inegi.org.mx/cst/contenidos/proyectos/enenestats/hogares/historias/ene/default.aspx>>; y ENOE, de 2005b a 2012, disponible en línea: <http://www.inegi.org.mx/cst/lista_cubos/consulta.aspx?enuecbr=3>; <<http://www.inegi.org.mx/sistemas/tabuladobasicos/tabtema.aspx?cst=estcy=33537>>. Tasa sindical de 1978, tomada de Zazueta, y De la Peña, 1984: 392, cuadro II.7. Para los datos de la PEA y sindicalizados de los años 1986, 1993, 1997, 2000 y 2003, las fuentes son ENOE, primer trimestre de 2013, disponible en línea: <www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?proj=enue2011_pda>. Datos relativos a los sindicatos: Secretaría del Trabajo y Previsión Social-Dirección General de Registro de Asociaciones, 1997 [consultas: 25 de agosto de 2005; 11 de julio, 2008; 23 de marzo, 2012]. Aguilar García, 2001. Banco Nacional de México, 1997: 271-272. ENI, 1996a, 2000, primer trimestre de 2003a, y 2005a, disponible en línea: <<http://www.inegi.gob.mx>>. DGRA, 1997. Fox Quesada, 6° Informe de gobierno, 1° de septiembre de 2006. Zedillo Ponce de León, 1°, 2°, 3er y 6° Informe de gobierno. Calderón Hinojosa, 6° Informe de gobierno, 1 de septiembre de 2012. Anexos Estadísticos. Con datos sindicales de la Dirección General de Registro de Asociaciones, disponible en línea: <http://www.sfps.gob.mx/lp/secciones/conoce/areas_atencion/registros_asociaciones/toma_nota.html> [consultas: 25 de agosto, 2005; 11 de julio, 2008; 23 de marzo, 2012].

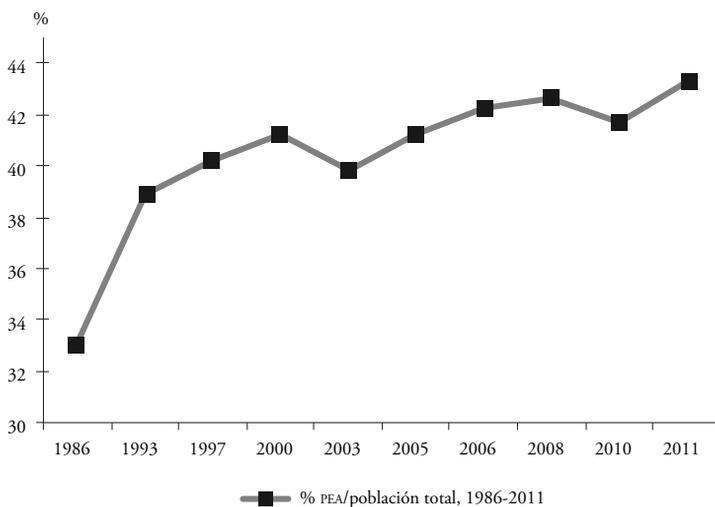
respecto de la PEA nacional, descendió de 12.3% en 1986; a 10.3% en 2008.

La tendencia es similar si se observa la tasa de sindicalización respecto de la población ocupada: igualmente, descendió de 15.0% en 1986 a 10.7% en 2008. La tendencia hacia la baja se observa también en los Estados Unidos, Reino Unido, Alemania y Francia.

En el cuadro 6 podemos observar que en el periodo de 1978 a 2012, el porcentaje de sindicalizados del sector público y privado creció en cifras absolutas en 153.35%: de 1.897.610 personas a 4.807.662; la representación de este sector respecto de la PEA ocupada decreció. Para 1978, los sindicalizados del apartado “A” y “B”, representaban 11.59% de la PEA ocupada; para 2012, sólo 9.70% de ellos, en términos relativos.

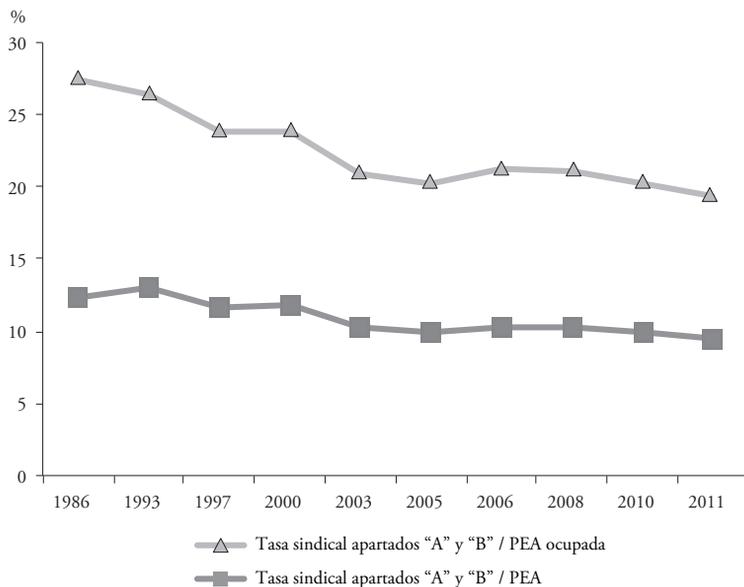
La población sindicalizada y la tasa sindical de 1978 a 2012 se han formulado a partir de la base de datos de que se dispone en la Dirección General de Registro de Asociaciones (DGRA), dependencia de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), del gobierno federal mexicano. También se encuentran en el libro de Javier Aguilar García (2001), que se fundamentó igualmente en datos de la DGRA-STPS.

GRÁFICA 3
% PEA/POBLACIÓN TOTAL, 1986-2011



FUENTE: Porcentajes elaborados a partir de los datos del cuadro 6.

GRÁFICA 4
TASA DE SINDICALIZACIÓN APARTADOS “A” Y “B”,
RESPECTO DE LA PEA Y PEA OCUPADA, 1986-2011



FUENTE: Porcentajes elaborados a partir de datos del cuadro 6.

De acuerdo con la información obtenida de fuentes de la STPS, la suma de sindicalizados correspondientes a los apartados “A” y “B” en 1978 era de 1.897.610, mientras que para 2012 esa cifra se elevó a 4.807.662: un incremento de 153% y una tasa de incremento anual de 4.5% (véase el cuadro 6).

En el cuadro observamos que la tasa de sindicalización en México ha sido más o menos constante desde 1978 hasta 2008, pues se ha mantenido en niveles que van desde 13% hasta mínimos de 10%. Hemos de destacar que la tasa sindical de los años recientes tiene una tendencia hacia la baja.

En México se observa —al igual que en los Estados Unidos, Reino Unido, Francia y otros países— un descenso en la tasa de sindicalización. En algún momento se percibe una ligera elevación, pero en general el descenso se mantiene. La explicación de esta tendencia tiene que ver con la globalización, las políticas de libre cambio, la privatización de las empresas públicas, la falta de inversión

en la industria; con las políticas públicas, el desempleo en las empresas privadas y en las públicas, los cambios en las formas de contratación; así como con la política laboral aplicada por la STPS en México.

A. Sindicalizados por entidad federativa

En el cuadro 7 —según los datos de la STPS—, observamos que en el año 2000 la cifra de sindicalizados por entidad federativa (que abarca el sector privado) era de 2.352.005 agremiados: 5.85% de la PEA; para 2012, sumaban 2.407.662 agremiados que representaban 4.7% de la PEA. Según los datos del INEGI y la STPS, en el mismo cuadro observamos que, en el año 2000, los estados con la mayor cantidad de sindicalizados eran el Distrito Federal (1.970.713: 50.85% respecto de la PEA), el Estado de México (82 353: 3.50%), Nuevo León (52 756: 2.24%), Puebla (42 686: 2.13%), Jalisco (36 644: 1.31%), Guanajuato (24 274: 1.39%), Veracruz (28 789: 1.01%); en tanto los estados con menor cifra de sindicalizados eran Tabasco (935: 0.13%), Durango (880: 0.15%) y Quintana Roo (1 075: 0.29%).

Se trata de un resultado que corresponde a las tendencias mundiales; es decir, al mayor debilitamiento del sindicalismo.

CUADRO 7
TOTAL DE SINDICALIZADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2000

<i>Entidad federativa</i>	<i>PEA (1)</i>	<i>Sindicalizados jurisdicción federal (4)</i>	<i>Sindicalizados respecto de la PEA %</i>
Aguascalientes	358 287	6 223	1.73
Baja California	1.124.733	3 600	0.32
Baja California Sur	189 370	3 593	1.89
Campeche	267 875	2 322	0.86
Coahuila	941 030	9 894	1.05
Colima	243 010	1 405	0.57
Chiapas	1.662.578	1 339	0.08
Chihuahua	1.260.200	1 571	0.12
Distrito Federal	3.875.518	1.970.713	50.85
Durango	567 444	880	0.15
Guanajuato	1.736.662	24 274	1.39

DEBILIDAD Y PERMANENCIA EN LA TASA SINDICAL EN MÉXICO

<i>Entidad federativa</i>	<i>PEA (1)</i>	<i>Sindicalizados jurisdicción federal (4)</i>	<i>Sindicalizados respecto de la PEA %</i>
Guerrero	1.221.321	1 601	0.13
Hidalgo	771 865	8 111	1.05
Jalisco	2.779.086	36 644	1.31
México	5.529.611	82 353	1.48
Michoacán	1.583.923	9 456	0.59
Morelos	639 284	4 306	0.67
Nayarit	392 924	1 609	0.40
Nuevo León	1.663.026	52 756	3.17
Oaxaca	1.343.440	4 551	0.33
Puebla	2.001.705	42 686	2.13
Querétaro	560 895	6 554	1.16
Quintana Roo	363 779	1 075	0.29
San Luis Potosí	874 334	3 286	0.37
Sinaloa	1.016.760	4 305	0.42
Sonora	903 980	2 351	0.26
Tabasco	693 369	935	0.13
Tamaulipas	1.179.648	18 791	1.59
Tlaxcala	388 301	5 005	1.28
Veracruz	2.830.920	28 789	1.01
Yucatán	707 383	9 494	1.34
Zacatecas	489 282	1 533	0.31
Nacional	40.161.543	2.352.005	5.85

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, ENE, de 1988 a 2004, disponible en línea: <<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/bogares/historicas/ene/default.aspx>>; y ENOE, de 2005b a 2012, disponible en línea: <http://www.inegi.org.mx/est/lista_cubos/consulta.aspx?p=encue&e=3>. Secretaría del Trabajo y Previsión Social-Dirección General de Registro de Asociaciones [consulta: 22 noviembre, 2000]. Dirección General de Registro de Asociaciones, disponible en línea: <<http://www.stps.gob.mx>> [consulta: 22 de noviembre, 2000].

En 2005 había un total de 1.976.867 afiliados en el apartado “A”, lo que representa 4.57% de la PEA nacional.

De acuerdo con el INEGI y la STPS, en 2005 observamos que los estados con la mayor cifra de sindicalizados son Distrito Federal (1.203.281: 28.92% respecto de la PEA); Estado de México (102 314: 1.77%); Nuevo León (80 868: 4.22%); Puebla (55 745: 2.50%); Jalisco (63 181: 2.13%); Guanajuato (46 356: 2.39%); y Veracruz (89 295: 3.23%). En tanto los estados con menor cantidad de sindicalizados son Tabasco (17 369: 2.30%); Zacatecas (7 938: 1.48%); y Quintana Roo (3 478: 0.65%).

CUADRO 8
SINDICALIZACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2005

<i>Entidad federativa</i>	<i>PEA (1)</i>	<i>Sindicalizados jurisdicción federal (4)</i>	<i>Sindicalizados respecto de la PEA %</i>
Aguascalientes	424 926	14 118	3.32
Baja California	1.200.414	8 248	0.69
Baja California Sur	229 330	5 402	2.36
Campeche	333 045	9 280	2.79
Coahuila	1.006.439	34 539	3.43
Colima	265 404	4 934	1.86
Chiapas	1.579.149	8 190	0.52
Chihuahua	1.359.480	14 939	1.10
Distrito Federal	4.160.636	1.203.281	28.92
Durango	573 393	8 109	1.41
Guanajuato	1.940.116	46 356	2.39
Guerrero	1.172.563	7 825	0.67
Hidalgo	959 064	15 101	1.57
Jalisco	2.970.293	63 181	2.13
México	5.796. 096	102 314	1.77
Michoacán	1.640.976	18 625	1.13
Morelos	680 279	14 277	2.10
Nayarit	416 554	6 365	1.53
Nuevo León	1.918.512	80 868	4.22
Oaxaca	1.426.211	14 484	1.02
Puebla	2.231.240	55 745	2.50
Querétaro	675 292	13 652	2.02
Quintana Roo	532 100	3 478	0.65
San Luis Potosí	956 536	18 223	1.91
Sinaloa	1.173.889	23 579	2.01
Sonora	986 909	22 037	2.23
Tabasco	753 584	17 369	2.30
Tamaulipas	1.309.413	25 938	1.98
Tlaxcala	449 584	8 423	1.87
Veracruz	2.763.994	89 295	3.23
Yucatán	808 705	10 754	1.33
Zacatecas	536 257	7 938	1.48
Nacional	43.230.383	1.976.867	4.57

FUENTES: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, ENE, de 1988 a 2004, disponible en línea: <<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/historicas/ene/default.aspx>>. ENOE de 2005b a 2012, disponible en línea: <http://www.inegi.gob.mx/est/lista_cubos/consulta.aspx?p=encue&e=3>; <http://interdsap.stps.gob.mx:150/302_0058noe.asp>. Secretaría del Trabajo y Previsión Social-Dirección General de Registro de Asociaciones, disponible en línea: <http://www.stps.gob.mx/DGIET/302_0639.htm> [consulta: 12 de septiembre, 2005].

En total, en 2008 había 2.176.733 afiliados: 4.8% de la PEA nacional.

Según los datos obtenidos de las fuentes de la STPS y el INEGI, observamos que en 2008 las siete entidades federativas con la mayor cantidad de sindicalizados son el Distrito Federal (1.371: 32.7%); Nuevo León (99 000: 4.9%); Coahuila (37 000: 3.4%); Campeche (9 900: 2.8%); Veracruz (82 000: 2.8%); Aguascalientes (12 000: 2.7%); Guanajuato (51 000: 2.6%).

Por otra parte, las cuatro entidades con la menor cifra de sindicalizados son Guerrero (8 000: 0.7%); Baja California (9 000: 0.7%); Quintana Roo (4 000: 0.6%); finalmente aparece Chiapas (9 000 afiliados: 0.6%).

CUADRO 9
MEMBRESÍA Y DENSIDAD SINDICAL POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2008

<i>Entidad federativa</i>	<i>PEA</i>	<i>Sindicalización en el sector privado</i>	<i>Sindicalizados respecto de la PEA %</i>
Distrito Federal	4.198.273	1.371.792	32.7
Nuevo León	2.048.978	99 551	4.9
Coahuila	1.125.887	37 801	3.4
Campeche	350 579	9 913	2.8
Veracruz	2.913.394	82 056	2.8
Aguascalientes	455 884	12 411	2.7
Guanajuato	2.979	51 623	2.6
Sonora	1.059.208	24 644	2.3
Tamaulipas	1.392.766	31 262	2.2
Querétaro	703 826	15 766	2.2
Tabasco	826 406	17 261	2.1
Morelos	728 547	15 114	2.1
Baja California Sur	270 375	5 598	2.1
Jalisco	3.125.367	62 468	2.0
Puebla	2.317.559	45 199	2.0
Tlaxcala	472 678	8 775	1.9
México	6.101.929	112 591	1.8
Sinaloa	1.153.005	20 449	1.8
San Luis Potosí	1.001.155	16 917	1.7
Colima	298 769	4 911	1.6
Nayarit	424 375	6 665	1.6
Zacatecas	541 799	8 424	1.6
Durango	591 506	9 184	1.6
Chihuahua	1.474.039	18 934	1.3

CUADRO 9 (Continuación)

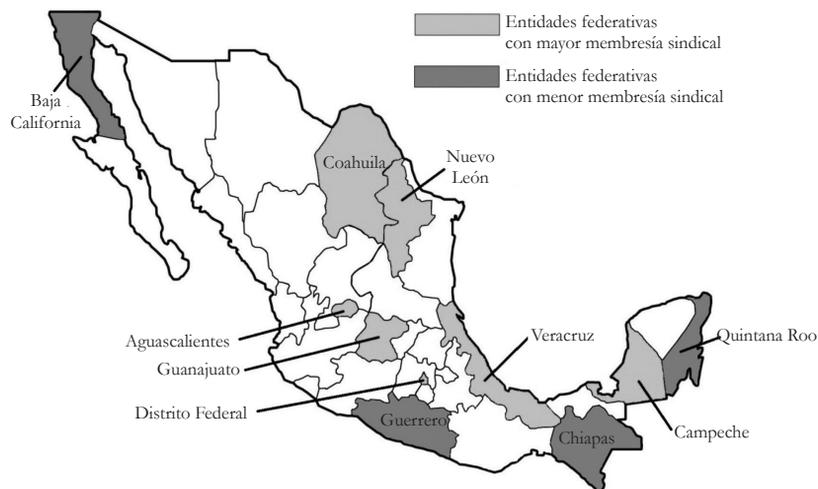
Entidad federativa	PEA	Sindicalización en el sector privado	Sindicalizados respecto de la PEA %
Hidalgo	966 931	11 814	1.2
Yucatán	880 962	9 985	1.1
Michoacán	1.652.614	18 728	1.1
Oaxaca	1.461.854	15 147	1.0
Guerrero	1.277.901	8 816	0.7
Baja California	1.380.418	9 294	0.7
Quintana Roo	658 019	4 243	0.6
Chiapas	1.679.484	9 437	0.6
<i>Total</i>	<i>45.535.466</i>	<i>2.176.773</i>	<i>4.8</i>

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, ENE, de 1988 a 2004, disponible en línea: <<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/bogares/historicas/ene/default.aspx>>. ENOE, de 2005b a 2012, disponible en línea: <http://www.inegi.org.mx/est/lista_cubos/consulta.aspx?p=encue&i=3>.

¹ Disponible en línea: <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/enoe/ind_trim/default.asp?>.

² Secretaría del Trabajo y Previsión Social <http://www.stps.gob.mx/DGIET/web/menu_infsector.htm>, DGRA [consulta: 11 de julio, 2008].

MAPA 1
ENTIDADES FEDERATIVAS CON MAYOR Y MENOR MEMBRESÍA SINDICAL, 2008



FUENTE: Mapa elaborado a partir de datos del cuadro 9.

De acuerdo con el cuadro 10, en 2012 había en total 2.407.662 afiliados, lo que representa 4.7% de la PEA nacional.

Conforme a los datos de la STPS, las cinco entidades con mayor cifra de sindicalizados son Distrito Federal: 1.381.318 afiliados: 31% de la PEA; Estado de México: 143 545 (2.1%); Nuevo León: 119 274 (5.2%); Veracruz: 95 839 afiliados (3%); y Jalisco: 94 586 (2.8%).

Según la STPS, las cinco entidades con menor cantidad de sindicalizados son Nayarit: 6 434 afiliados (1.2% de la PEA); Baja California Sur: 6 795 (2%); Colima: 6 831 (2%); Quintana Roo: 7 076 (1%); y Tlaxcala: 9 320 (1.8%). Véase el cuadro 10.

CUADRO 10
MEMBRESÍA Y DENSIDAD SINDICAL POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2012
(APARTADO “A”, SECTOR PRIVADO)

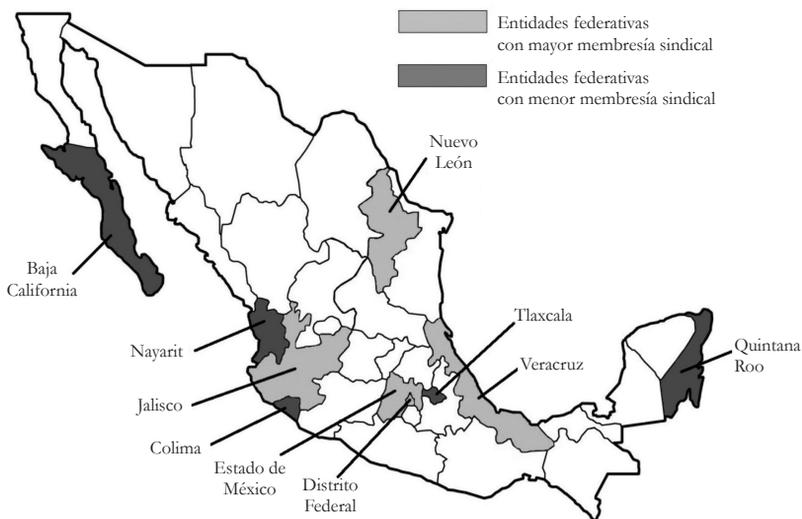
<i>Entidad</i>	<i>PEA</i>	<i>Sindicalizados jurisdicción federal</i>	<i>Sindicalización respecto de la PEA %</i>
Aguascalientes	523 212	16 777	3.2
Baja California	1.502.071	14 484	1.0
Baja California Sur	342 131	6 795	2.0
Campeche	398 655	11 671	2.9
Coahuila	1.279.324	41 936	3.3
Colima	339 077	6 831	2.0
Chiapas	1.892.337	12 252	0.6
Chihuahua	1.464.385	26 679	1.8
Distrito Federal	4.458.452	1.381.318	31.0
Durango	702 448	11 550	1.6
Guanajuato	2.481.242	78 201	3.2
Guerrero	1.385.561	12 596	0.9
Hidalgo	1.170.657	14 390	1.2
Jalisco	3.420.895	94 586	2.8
México	6.831.665	143 545	2.1
Michoacán	1.867.792	20 727	1.1
Morelos	793 176	19 252	2.4
Nayarit	525 477	6 424	1.2
Nuevo León	2.285.681	119 274	5.2
Oaxaca	1.658.940	17 152	1.0
Puebla	2.585.196	53 753	2.1
Querétaro	756 350	16 327	2.2
Quintana Roo	715 183	7 076	1.0

CUADRO 10 (Continuación)

<i>Entidad</i>	<i>PEA</i>	<i>Sindicalizados jurisdicción federal</i>	<i>Sindicalización respecto de la PEA %</i>
San Luis Potosí	1.095.957	20 922	1.9
Sinaloa	1.284.538	25 038	1.9
Sonora	1.231.760	35 342	2.9
Tabasco	925 696	18 980	2.1
Tamaulipas	1.499.740	41 405	2.8
Tlaxcala	526 092	9 320	1.8
Veracruz	3.181.089	95 839	3.0
Yucatán	957 957	15 854	1.7
Zacatecas	610 570	11 366	1.9
<i>Total</i>	<i>50.693.306</i>	<i>2.407.662</i>	<i>4.7</i>

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, ENE, de 1988 a 2004, disponible en línea: <<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/historicas/ene/default.aspx>>. ENOE, de 2005b a 2012, disponible en línea: <http://www.inegi.org.mx/est/lista_cubos/consulta.aspx?p=encue&c=3>. Secretaría del Trabajo y Previsión Social-Dirección General de Registro de Asociaciones, disponible en línea: <http://www.stps.gob.mx/DGIET/web/menu_infsector.htm> [consulta:23 de abril, 2012].

MAPA 2
ENTIDADES FEDERATIVAS CON MAYOR Y MENOR
MEMBRESÍA SINDICAL, 2012



FUENTE: Mapa elaborado a partir de datos del cuadro 10.

B. Sindicalización por rama de actividad

En México, la sindicalización por rama se sitúa en un conjunto de 36 actividades. La sindicalización no es homogénea en estas 36 ramas. El total de agrupaciones en 2000 era de 2 528: 2.366.247 afiliados; para 2005, de 2 667: 1.930.440 agremiados; en 2008, tenemos 2 614 asociaciones con 2.176.773 afiliados.

Tal como se observa en el cuadro 10, las ramas que sobresalen por su alto nivel de sindicalización en 2000, 2005 y 2008 son Paraestatales diversas, Hidrocarburos y petroquímica, Eléctrica, Alimenticia, Elaboración de bebidas, Textil, y Minera.

En el cuadro 11, observamos que la rama “Paraestatales diversas” sigue teniendo una fuerza mayoritaria en la sindicalización. En el año 2000, esta rama sumaba 510 953 trabajadores sindicalizados, seguida por la de producción de alimentos, que contaba con 178 830 trabajadores.

Para 2005, “Paraestatales diversas” mantuvo su prevalencia al contar con 594 870 trabajadores; aumentó su membresía en 1.16%. En tal año la rama de Hidrocarburos y petroquímica contaba con 213 198 trabajadores; ello la posicionó en el segundo lugar. En 2008 contaba con 748 577 trabajadores. Mientras la rama de hidrocarburos es la segunda en fuerza debido a la gran concentración de trabajadores que tiene Petróleos Mexicanos (Pemex), “Paraestatales diversas” contó con 220 178 trabajadores para 2008.

Las nueve ramas que concentran la menor cantidad de sindicalizados en 2000, 2005 y 2008 son Costura, Corte y confección; Tabacalera; Maderera; Artes gráficas; Hulera; Aceites y grasas vegetales; Construcción; Vidriera; Cementera y calera.

Según los datos obtenidos en las fuentes de la STPS, en el periodo que va de 2000 a 2012, la sindicalización por rama de actividad creció 1.72%, pues pasó de 2.366.747 agremiados en el año 2000, a 2.407.662 en 2012; hubo un pequeño crecimiento en cifras absolutas.

De acuerdo con el cuadro 11, las nueve ramas que en 2012 concentraban la mayor cantidad de afiliados eran Paraestatales diversas; Hidrocarburos y petroquímica; Eléctrica; Alimenticia; Elaboración

CUADRO 11
SINDICALIZACIÓN POR RAMA DE ACTIVIDAD, 2000, 2005, 2008 Y 2012

<i>Rama de actividad</i>	2000		2005		2008		2012	
	<i>Asociaciones</i>	<i>Membresía</i>	<i>Asociaciones</i>	<i>Membresía</i>	<i>Asociaciones</i>	<i>Membresía</i>	<i>Asociaciones</i>	<i>Membresía</i>
Paraestatales diversas	36	510 953	84	594 870	97	748 577	209	741 339
Hydrocarburos y petroquímica	80	154 044	221	213 198	225	220 178	245	223 605
Eléctrica	96	132 878	208	132 623	210	154 660	244	162 228
Alimenticia	144	178 830	168	100 956	145	121 205	222	142 009
Metalúrgica y siderúrgica	98	43 670	80	39 479	119	39 100	103	53 434
Elaboración de bebidas	78	129 284	94	67 097	95	75 082	112	80 632
Institutos de enseñanza superior	16	75 581	58	69 178	72	74 025	19	64 265
Textil	342	123 989	168	81 860	194	70 473	228	65 480
Automotriz	66	75 821	57	66 651	91	67 941	112	93 389
Azucarera	13	86 482	72	70 310	71	67 668	111	75 818
Minera	14	122 710	81	94 224	77	65 187	81	38 029
Autotransporte federal	259	80 335	110	58 900	103	55 750	193	57 766
Servicios de banca y crédito	8	1 982	6	1 443	16	43 912	20	45 731
Diversas de concesión federal	125	98 548	95	77 892	94	41 836	206	48 861
Diversas en zona federal	317	63 904	184	39 848	151	33 867	221	96 999
Química y farmacéutica	80	38 020	69	28 994	75	29 217	102	36 104

Diversas	78	38 799	252	22 520	300	28 656	449	38 992
Comercio	45	28 836	71	s. d.	66	27 195	83	41 880
Cinematográfica	9	26 879	24	28 770	33	24 532	51	31 049
Transportación aérea	35	27 177	8	18 957	8	19 260	11	19 736
Celulosa y papel	30	19 221	66	19 313	58	19 043	91	29 605
Radio y televisión	18	22 171	66	15 121	59	16 330	126	37 307
Trabajadores del campo	4	s. d.	82	s. d.	57	14 039	106	16 367
Turismo	28	30 431	18	20 627	21	13 721	66	22 625
Cementera y calera	20	8 973	78	6 139	82	12 611	96	15 404
Ferrocarrilera	1	134 715	9	14 788	1	11 352	40	52 230
Vidriera	13	14 314	8	11 377	8	10 856	9	19 255
Construcción	64	27 071	38	9 423	37	8 371	114	10 590
Aceites y grasas vegetales	23	28 679	12	7 224	10	6 967	128	14 682
Hulera	16	9 680	10	8 830	12	6 761	14	8 183
Artes gráficas	5	16 761	28	2 988	6	3 223	72	17 570
Maderera	38	10 136	12	3 314	12	3 160	14	2 888
Tabacalera	9	3 497	63	1 990	3	1 553	3	1 444
Costura corte y confección	8	2 056	7	1 536	6	1 421	6	2 166
Totales	2 528	2.366.747	2 607	1.930.440	2 614	2.176.773	3 907	2.407.662

FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social-Dirección General de Registro de Asociaciones, disponible en línea <http://www.stp.gob.mx/DGRET/web/menu_injsector.htm> [consultas: 22 de noviembre, 2000, 12 de septiembre de 2005 y 11 de julio de 2008, 23 de abril, 2012].

de bebidas; Automotriz; Azucarera; Textil; y Diversas en zona federal.

Según los datos de la STPS, las cinco ramas de actividad con menor cantidad de afiliados son Tabacalera, con 1 444; Costura, corte y confección, con 2 166; Maderera, con 2 888; Hulera, con 8 183; y Construcción, con 10 590 (véase el cuadro 11).

C. Afiliados en centrales y sindicatos nacionales

El conjunto del sindicalismo mexicano puede verse por medio de las agrupaciones más amplias y significativas que son las confederaciones y los sindicatos nacionales. Sin embargo, hay otro criterio que puede ser útil para favorecer la exposición: el de agrupaciones “oficiales y no oficiales”, donde están incluidos los diversos tipos de asociaciones. Nos referimos a confederaciones, federaciones, sindicatos nacionales y asociaciones sindicales autónomas.

La denominación “oficiales” y “no oficiales” tiene su origen en el siglo XX de la historia de México. Como se sabe, el Partido Nacional Revolucionario (PNR)-Partido de la Revolución Mexicana (PRM)-Partido Revolucionario Institucional (PRI) gobernó de manera omnipotente de 1929 al año 2000 y por lo tanto obtuvo la presidencia de la república de manera ininterrumpida durante el mismo lapso. Sólo otro partido: Acción Nacional (PAN), ha obtenido la presidencia en el sexenio 2000-2006 y en el de 2006-2012.

El sindicalismo de 1929 a 2000 mantuvo una alianza política permanente con el partido oficial mexicano; sobre todo a partir de 1936, cuando nació la Confederación de Trabajadores de México, la CTM. Por tanto, durante 70 años la mayor parte del sindicalismo mexicano fue integrante del sector obrero del PRI y aliado directo del gobierno: un sindicalismo incapaz de mantener su independencia o autonomía frente al gobierno de los diferentes niveles; por eso durante décadas se les llamó “oficiales” o “corporativos”.

Sin embargo, los cambios políticos y económicos de los últimos años están haciendo pedazos la estructura corporativa tradicional. En las páginas que siguen vamos a abordar la membresía sindical de las diversas agrupaciones; cuáles de ellas se mantienen corporativas y cuáles han ido rompiendo los viejos lazos entre los sindicatos y el poder.

III. AGRUPACIONES OFICIALES DEL CONGRESO DEL TRABAJO

A. Centrales nacionales del sector privado

El sindicalismo oficial o corporativo se agrupó en 1966 en el Congreso del Trabajo (CT), central de centrales sindicales. El CT logró aglutinar a la mayoría de los trabajadores del sector privado y del sector público; los sindicatos del sector privado han estado agrupados en la CTM, la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), que son las más amplias. Les siguen otras confederaciones pequeñas como la Confederación Obrera Revolucionaria (COR), la Confederación General de Trabajadores (CGT), la Confederación Revolucionaria de Trabajadores (CRT) y el Frente de Agrupaciones Obreras de la República Mexicana (FAO). Más adelante examinaremos los datos correspondientes a las más representativas; asimismo, hablaremos de agrupaciones y afiliados de jurisdicción federal.

El Congreso del Trabajo nació con la idea de concentrar a grandes organizaciones y centrales sindicales tanto del sector público como del privado, con el fin de unificar tanto las demandas como las acciones del llamado “movimiento obrero organizado”. Fue creado también para que el PRI pudiera mantener el control sobre los trabajadores mexicanos.

1) La Confederación de Trabajadores de México (CTM, 1936), es la más amplia y firme de las agrupaciones sindicales en las 32 entidades federativas y en 36 ramas industriales. En 1997 tenía 926 000 afiliados; en el año 2000, 896 000 agremiados; en 2005 sumó 754 000. Durante siete décadas, su ideología principal ha sido la revolución mexicana y el nacionalismo.¹¹ Desde 1966 hasta 2005, la CTM ha sido la central con más influencia en el CT y en las relaciones tanto políticas como sindicales con el gobierno mexicano. Los datos recopilados permiten observar una caída constante en los afiliados de la CTM. Para 2008, se registró que contaba con 859 285 afiliados.¹²

¹¹ Véase el cuadro 12 de la presente obra; datos tomados de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social-Dirección General de Registro de Asociaciones.

¹² Para ampliar la información acerca de la CTM y sus afiliados, véase Aguilar García, 2001.

2) La Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC, 1952) es la segunda central en importancia con afiliados en el sector privado. En 1997 tenía 166 000; en el año 2000 alcanzó la cifra de 176 000, y en 2005 se registraron sólo 81 000; su mayor influencia es en cuatro entidades federativas y tres ramas de actividad. Durante siete décadas, su ideología fue la revolución mexicana y el nacionalismo. Siempre ha tratado de competir con la CTM, pero no ha logrado crecer, pues la caída de su representatividad ha sido muy pronunciada. Para 2008, se registró que esta central contaba con 69 988 afiliados.¹³

3) En seguida viene la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM); esta central nació en 1918, después de la Revolución Mexicana (1910-1917). Fue la confederación más importante durante 11 años (1918-1929), con presencia y organizaciones en la mayor parte de las entidades federativas y de las ramas económicas de aquel periodo. A partir de 1929, decayó fuertemente y nunca logró recuperar ni el peso político ni el social que tuvo en la tercera década del siglo XX.

En 1997 manifestó tener 47 000 afiliados; en el año 2000 sumó 51 000; en 2005 la cifra descendió a 30 000. Su ideología fue la revolución mexicana y el nacionalismo. La caída de su membresía es drástica: para 2008, esta central contaba con 28 618 agremiados.¹⁴

4) Otras centrales sindicales son todavía más pequeñas, como la COR, CGT, CRT, FAO. Si sumamos los datos de las cuatro, obtenemos cifras muy bajas, comparadas con las de las anteriormente señaladas. Veamos: en 1997 congregaron 33 000 afiliados; en el año 2000, 49 000; y en 2005, 15 000. Es decir, dichas centrales se encuentran a punto de quedarse sin afiliados.¹⁵

El peso político y social de la CTM respecto de las demás centrales sindicales de corte “oficial” es muy amplio; por tanto, gran parte de las decisiones del CT se toman a partir del punto de vista, los intereses y las propuestas de la CTM.

¹³ Ibid.

¹⁴ Ibid.

¹⁵ Ibid.

Según datos obtenidos de la STPS, de 2000 a 2012 hubo un crecimiento de 2.3% en la cifra de agremiados del sector privado: en 2000 había 2 352 000; para 2012, esta cantidad aumentó a 2 407 662 afiliados: una tasa de crecimiento anual promedio de 0.1% (véase el cuadro 12).

B. Centrales nacionales del sector público

Los otros sindicatos y confederaciones que agrupa el CT pertenecen al sector público de México: a las instituciones públicas y a las empresas estatales o paraestatales. Los sindicatos del sector público que corresponden a las instituciones gubernamentales, pertenecen a la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), fundada en 1938.

La FSTSE siempre ha pertenecido al CT. Ella ha decidido la política del sindicalismo oficial en conjunto con la CTM; tal situación concuerda con su representatividad: en 1997 agrupaba a 2.200.000 agremiados; en el año 2000, la central del sector público alcanzó 2.300.000 afiliados; en 2005, 2.392.000. Para 2008 se calculaba que la FSTSE contaba apenas con 746 000 afiliados,¹⁶ porque ocurrió una ruptura que más adelante comentaremos.

Tal central o federación no ha experimentado una reducción de sus afiliados; al contrario: esta situación se debe a que el gobierno federal ha cancelado miles de plazas “de base” o fijas y las ha cubierto con personal “de confianza” o contratos de “honorarios profesionales”. Por ello se ha incrementado la cantidad de plazas en el sector público.

En estas condiciones, la FSTSE agrupaban a 746 000 personas en 2005. Durante décadas la ideología del organismo fue el nacionalismo y la revolución mexicana; en el nombre de ellos, se constituyó en una aliada permanente de los gobiernos del PRI.¹⁷

Desde 2004 la FSTSE se escindió, y ahora hay dos federaciones del apartado “B”. En 2005 surgió legalmente la Federación Democrática de Sindicatos del Sector Público (FDSSP). Esta nueva federa-

¹⁶ Ibid.

¹⁷ Ibid.

ción afilia a 1.646.000 trabajadores del sector público y se asume como una asociación autónoma. Ya no proclama el soporte ideológico de la revolución mexicana; en México —como en Francia— se observa una tendencia a disminuir el sindicalismo centralizado. Hasta aquí hemos presentado los rasgos de las principales confederaciones del sector privado y las dos federaciones del sector público.

En términos globales, de acuerdo con los datos de la DGRA, dependencia de la STPS, la cantidad de asociaciones sindicales concentradas en el sector privado (apartado “A”) en México, creció de 2 155 en el año 2000, a 3 907 asociaciones en 2012: 81.2% de aumento y una tasa de crecimiento anual promedio de 6.7% (véase el cuadro 12).

La STPS indica que la cifra de afiliados sindicales en el sector privado era de 2.352 en 2000. Para 2012, tal cantidad se elevó a 2.407.662: un aumento de 2.3% y una tasa de incremento anual promedio de 0.1% (véase el cuadro 12).

Según datos de la misma institución, en 2000 dentro del CT había un total de 1 686 organizaciones sindicales, mientras que para 2012 la cantidad se elevó a 2 658: un porcentaje de incremento de 57.6% y una tasa de crecimiento promedio anual de 4.8% (véase el cuadro 12).

De acuerdo con la STPS, la cifra de afiliados del CT en 2000 era de 1.250.878. Mientras que, para 2012, la cantidad bajó a 1.150.015; porcentaje de disminución: 8.1%; tasa de reducción promedio anual: 0.6% (véase el cuadro 12).

Según la STPS, en el año 2000 la cifra de asociaciones no pertenecientes al CT era de 469, mientras que para 2012 esa cifra se elevó a 1 249. El porcentaje de crecimiento fue 166.3%; tasa de crecimiento anual promedio: 13.8% (véase el cuadro 12).

De acuerdo con la institución, la cantidad de afiliados a organizaciones no pertenecientes al CT en el año 2000 era de 1.101.127, mientras que para 2012 la cifra se elevó a 1.256.931. Porcentaje de aumento: 14.1%; tasa de crecimiento promedio anual: 1.1% (véase el cuadro 12).

Según los datos de la STPS, la CTM aglutinaba en 2000 a un total de 706 sindicatos. Mientras que en 2012 la cifra descendió a 472

CUADRO 12
PRINCIPALES CENTRALES DE LOS SECTORES PRIVADOS Y PÚBLICOS, 2005-2012

Concepto	2000		2005		2008		2012	
	Sindicatos	Agremiados	Sindicatos	Agremiados	Sindicatos	Agremiados	Sindicatos	Agremiados
<i>Sector privado (apartado "A")</i>								
1) Total de asociaciones registradas en la STPS-DGRA	2 155	2.352	2 585	1,964,204	2 614	2,176,773	3 907	2,407,662
2) Congreso del Trabajo	1 686	1,250,878	1 923	951 538	1 861	1,034,156	2 658	1,150,015
3) Asociaciones no pertenecientes al CT	469	1,101,127	658	1,012,666	746	1,142,617	1 249	1,256,931
4) CTM (CT)	706	896,678	1 351	754 286	1 309	859 285	472	598 625
5) CROC (CT)	401	176 355	210	81 083	202	69 988	162	58 880
6) CROC (CT)	315	51 744	171	30 895	154	28 618	148	27 429
7) Asociaciones agrupadas en cuatro centrales: COR, CCGT, CRT y FAO (CT)	179	49 322	89	15 827	87	13 553	73	15 157
<i>Sector público (apartado "B")</i>								
8) ESTSE (CT)	61	2,337,814	64	746 000	64	750 000	60	750 000
9) FDSSP (independiente)	s. d.	s. d.	19	1,646,688	19	1,790,688	20	1,65
<i>Total del sector público</i>	<i>61</i>	<i>2,337,814</i>	<i>83</i>	<i>2,392,688</i>	<i>83</i>	<i>2,540,688</i>	<i>80</i>	<i>2,4</i>

FUENTES: Secretaría del Trabajo y Previsión Social-Dirección-General de Registro de Asociaciones, disponible en línea [consultas: 25 de agosto, 2005; 11 de julio, 2008; 23 de marzo de 2012], Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Coordinación General de Políticas, Estudios y Estadísticas del Trabajo (CGPEET), Organizaciones Registradas pertenecientes a 32 entidades federativas y a 35 ramas de actividad económica. Fox Quesada, 6º Informe de gobierno, 1º de septiembre de 2006. Calderón Hinojosa, 6º Informe de gobierno, 1 de septiembre de 2012. Aguilar García, 2001. Para 2008, los datos fueron tomados de las páginas siguientes, disponibles en línea: <www.ctm.org.mx>; <www.croc.org.mx>; <www.fscs.org.mx>; <www.at.org.mx>; <www.universad.org.mx>; <www.cronica.com.mx>.

PRINCIPALES POSICIONES DEL SINDICALISMO MEXICANO SOBRE TEMAS ECONÓMICOS Y POLÍTICOS, 1987-2012

	<i>Pactos económicos</i>	<i>Modernización económica</i>	<i>Reformas estructurales</i>	<i>Soberanía nacional</i>	<i>Partidos políticos</i>	<i>Reforma laboral de 2012</i>
CT/CTM	Los aceptaron, aunque sabían que significaban menos salarios, menos empleo, menos prestaciones y limitaciones a los contratos colectivos de trabajo.	Aceptó todos los proyectos del Estado, sin ninguna discusión.	Aceptó discutir las reformas laborales, la energética, la de seguridad social y la fiscal.	Aceptó y acepta el discurso reciente del gobierno sobre la soberanía nacional.	Mantiene extensos vínculos con el PRI.	En términos generales, estuvo de acuerdo con la necesidad de aprobar la reforma laboral. Sin embargo, no convino en legalizar la subcontratación; tampoco aceptó que les quisieran dictar el pago por hora; pero en casos específicos, como el pago a estudiantes. Pedían fincar sanciones a los funcionarios de las juntas que atrasaran los procesos; además, no permitirían que se modificara el esquema para crear nuevas asociaciones o sindicatos.
UNT (1997)	Los aceptó sin reparo.	Negocia todos los aspectos de la vida productiva, laboral y sindical del trabajo.	Aceptó discutir las reformas laborales, la de seguridad social, la energética y la fiscal.	No contempla la soberanía como asunto que compete a los trabajadores ni a los sindicatos.	Ha sostenido vínculos coyunturales con el PRI, el PAN y el PRD.	Estuvo de acuerdo con la necesidad de reformar la ley, pero desaprobó las propuestas que pretendían abaratar la mano de obra, al implantar criterios de flexibilidad que faciliten los despidos y socaven la contratación colectiva. Estuvo en desacuerdo con legalizar el <i>outsourcing</i> . Argumentó que la propuesta de reforma obstaculizaba la organización de nuevos sindicatos, pues limitaba aún más el ejercicio del derecho de huelga, favorecía la desorganización de los trabajadores y no incorporaba preceptos como la igualdad efectiva para erradicar la discriminación y la violencia laboral contra las mujeres. Planteó fortalecer la independencia y la autonomía sindicales, al desterrar el control corporativo; pidió impulsar la contratación colectiva auténtica como eje de las relaciones obrero-patronales.

<p>Rechazó los pactos por- que traían consigo menos salarios, menos empleos, menos prestaciones. Pugna por la defensa y el mejoramiento de los contratos colectivos.</p>	<p>No acepta los proyectos económicos de orden neoliberal.</p>	<p>No aceptó dis- cutir las refor- mas neoliberales.</p>	<p>Pugna por man- tener la sobera- nía nacional, tal como se estable- ce en la Consti- tución.</p>	<p>Vínculos recientes con el PRD.</p>	<p>Rechazó la necesidad de reformar la ley laboral. Objetó los pe- riodos de prueba en las contrataciones, porque afectarían la estabilidad y la seguridad laboral. Planteó que el proyecto aten- taba contra las conquistas laborales como la libertad sindical, la contratación colectiva, el derecho de antigüedad y la seguridad en el empleo.</p>
<p>FSM (1998)</p>	<p>-----</p>	<p>-----</p>	<p>-----</p>	<p>Vínculos sostenidos con el Par- tido Nueva Alianza (PANAL), 2005</p>	<p>Estuvo de acuerdo con la necesidad de reformar la legislación laboral; pero no aceptó la desaparición de las Juntas de Conci- liación y Arbitraje, porque ello impediría tener una defensa neu- tral ante las reformas, que pretendían dejar en manos del patrón la decisión de mantener o no el contrato con sus trabajadores. También rechazó que una empresa subcontratista se encargara de la capacitación inicial en un empleo, para no generar dere- chos laborales o de seguridad social.</p>
<p>FDSS (2005)</p>	<p>-----</p>	<p>-----</p>	<p>-----</p>	<p>Vínculos sostenidos con el PAN y el PANAL.</p>	<p>Criticó que el proyecto eliminará a los trabajadores técnicos y no se aclarara cómo iban a respetarse los derechos de éstos. Se pronunció contra la intención de transparentar los recursos de la organización sindical magisterial, pues no se manejan re- cursos públicos sino cuotas que se ofrecen a los maestros, y dentro del sindicato ya se cuenta con organismos de transpa- rencia.</p>
<p>ASM (2006)</p>	<p>-----</p>	<p>-----</p>	<p>-----</p>	<p>Vínculos sostenidos con el PAN y el PANAL.</p>	<p>Aceptó la reforma a la ley laboral porque brindará certeza jurí- dica a los empresarios para que inviertan en la creación de em- pleos.</p>

FUENTE: Aguilar García, 2008a.

Datos tomados de páginas, disponibles en línea: <<http://www.jornada.unam.mx/2012/09/13/politica/014n/pol>>; <<http://reforma-laboral-<2011.blogspot.mx/2012/09/unt-pmnu- ciamiento-ante-iniciativa-de.html>>; <<http://www.jornada.unam.mx/2011/05/11/sociedad/039n2.voc>>; <<http://ntrqueatcas.com/2012/09/26/protestan-sindicatos-de-servidores-publicos-contra-re- forma-laboral/>>.

asociaciones; 33.2% de reducción y una tasa de decremento promedio anual de 2.7% (véase el cuadro 12).

Respecto de la cantidad de afiliados a la CTM, la institución indica que en el año 2000 contaba con un total de 896 678 agremiados, mientras que para 2012 la cifra bajó a 598 625: 33.3% de descenso y una tasa de reducción promedio anual de 2.7% (véase el cuadro 12).

De acuerdo con la STPS, la Confederación evolucionaría a partir de la CROC. Contaba en el año 2000 con un total de 401 organizaciones, mientras que para 2012 esta cifra descendió a 162: 59.7% menos; tasa de decremento anual promedio: 4.9% (véase el cuadro 12).

Siguiendo los datos que presenta la misma institución, la cantidad de afiliados a la CROC en el año 2000 era de 176 355, mientras que para 2012 esta cifra se redujo a 58 880: 66.7% menos; tasa de decremento anual promedio: 5.5% (véase el cuadro 12).

De acuerdo con la STPS, la CROM englobaba en el año 2000 un total de 315 sindicatos; para 2012 dicha cantidad se redujo a 148: 53.1% menos; tasa de decremento promedio anual: 4.4% (véase el cuadro 12).

Siguiendo los datos que presenta la misma institución, la cantidad de afiliados a la CROM en el año 2000 era de 51 744. Para 2012 esta cifra descendió a 27 429: 47% menos; tasa de reducción promedio anual: 3.9% (véase el cuadro 12).

De acuerdo con los datos que presenta la STPS, un grupo de confederaciones sindicales que comprende la COR, la CGT, la CRT, y el FAO, aglutinaba en el año 2000 a un total de 179 sindicatos, mientras que para 2012 la cifra bajó a 73 (59.3%); tasa de reducción promedio anual: 4.9% (véase el cuadro 12).

Siguiendo los datos de la STPS, dicho grupo de confederaciones sindicales aglutinaba en 2000 a un total de 49 322 afiliados, mientras que para 2012 tal cifra descendió a 15 157 (69.3%); tasa de reducción promedio anual: 5.7% (véase el cuadro 12).

Conforme a los datos que presenta la FSTSE, el sector público (apartado “B”) contenía en 2000 un total de 61 organizaciones sindicales. Para 2012, la cantidad aumentó a 80 organizaciones, lo cual indica que la cifra se incrementó en 31.1 por ciento.

Por otra parte, la misma institución señala que la cantidad de sindicalizados del sector público en 2000 era de 2.337.814 afiliados; mientras que para 2012 dicha cifra se elevó a 2.4 (2.6%): una tasa de incremento promedio anual de 0.2% (véase el cuadro 12).

Según los datos que proporciona la propia FSTSE, en el año 2000 había un total de 61 organizaciones; mientras que para 2012 la cantidad se redujo a 60 (1.7%): una organización sindical menos.

En el año 2000 contaba con 2.337.814 afiliados; mientras que para 2012 esa cantidad descendió a 750 000 (68%): una tasa de reducción promedio anual de 5.6% (véase el cuadro 12).

Finalmente, la FSTSE indica que la Federación Democrática de Sindicatos de Trabajadores Públicos (Fedessp) aglutinaba en 2005 un total de 19 sindicatos, mientras que para 2012 concentraba 20 (véase el cuadro 12). Asimismo, señala que la cantidad de afiliados dentro de la Fedessp en 2005 era de 1.646.688; mientras que para 2012 la cifra se elevó a 1.65 (0.2%): una tasa de aumento promedio anual de 0.02% (véase el cuadro 12).

C. Sindicatos nacionales

En el sindicalismo mexicano la figura de los sindicatos nacionales son importantes porque agrupan a los trabajadores de toda una rama industrial. Varios de ellos se encuentran en el sindicalismo oficial; es decir, en el CT y la CTM. Igualmente, hay otros sindicatos nacionales insertados en agrupaciones independientes. Los sindicatos nacionales que pertenecen a la CTM y al CT suscribieron durante décadas la ideología del nacionalismo y la revolución mexicana; actualmente han perdido este soporte ideológico-político y no construyen nada nuevo.

Hasta aquí tenemos expuestos los datos de las agrupaciones oficiales más destacadas y mejor conocidas como “oficiales” o “corporativas”; se incluyeron rasgos de las centrales nacionales del sector privado, de dos federaciones del sector público y de los sindicatos nacionales más representativos, correspondientes a las industrias fundamentales del Estado y a varias empresas particulares.

En términos globales y de acuerdo con los datos de la STPS, el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana (Sntmmsysrm) aglutinaba en 2000 un total de 120 833; en 2012 la cifra se redujo a 33 581: 72.3% menos y una tasa de reducción anual promedio de 6% (véase el cuadro 14 A). La contracción también se debe a la privatización de muchas empresas de la rama minero-metalúrgica.

De acuerdo con la misma Secretaría, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), tenía en 2005 un total de 1.3 afiliados; para 2012, esta cifra se redujo a 1.2 (7.7%): reducción promedio anual de 1% (véase el cuadro 14 A).

Conforme a los datos de la STPS, el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) tenía en 2000 un total de 453 639 afiliados, cifra que para 2012 descendió a 321 531 (29.2% menos): una tasa de reducción promedio anual de 2.4% (véase el cuadro 14 A).

De acuerdo con los datos de la STPS, el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM) tenía en el año 2000 un total de 134 715 miembros; para 2012 esa cifra se había reducido a 50 632 agremiados (62.5% menos): una tasa de reducción anual promedio de 5.2% (véase el cuadro 14 A). Este descenso se debe al proceso de privatización a que fue sometida la empresa Ferrocarriles Nacionales de México y que trajo consigo un despido masivo de trabajadores.

Según la STPS, el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM) tenía en 2000 un total de 46 918 afiliados; para 2012 la cifra se había elevado a 55 504 (18.3% más): una tasa de incremento anual promedio de 1.5% (véase el cuadro 14 A).

De acuerdo con las estadísticas que proporciona la STPS, el Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica (STPC) tenía en el año 2000 un total de 5 189 afiliados, cifra que para 2012 se había reducido a 3 749 (27.8% menos): una tasa de decremento promedio anual de 2.3% (véase el cuadro 14 A).

La misma Secretaría indica que en el año 2000 el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN) tenía 926 afiliados, cifra que para 2012 se redujo a 622 (32.9% menos): una tasa de decremento anual promedio de 2.7% (véase el cuadro 14 A).

La STPS nos muestra que el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) tenía en el año 2000 un total de 113 373 miembros, cifra que para 2012 se redujo a 101 386 (10.6% menos): una tasa de reducción promedio anual de 0.8% (véase el cuadro 14 A). Este sindicato pertenece a la CTM y —por su conducto— está integrado al CT; el sindicato aceptó llevar a efecto más de 20 000 despidos.

La misma institución indica que el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (Suterm) tenía en 2000 un total de 85 000 afiliados, mientras que para 2012 la cifra había descendido a 62 925 (26% menos): una tasa de reducción promedio anual de 2.1% (véase el cuadro 14 A). Este sindicato también ha aceptado miles de despidos; está afiliado a la CTM y —por su conducto— forma parte del CT.

En total y de acuerdo con la STPS, la cantidad de afiliados a sindicatos nacionales pasó de 1.008.536 en 2000, a 1.829.930 en 2012 (81.4% más): una tasa de incremento promedio anual de 6.7% (véase el cuadro 14 A).

La Secretaría indica que la Asociación Nacional de Actores (ANDA) contaba en el año 2000 con un total de 3 661 afiliados, cifra que para 2012 aumentó a 7 410 (102.4%): una tasa de incremento promedio anual de 8.5% (véase el cuadro 12).

Los datos de la Secretaría muestran que la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación (ASSA) contaba en el año 2000 con un total de 3 050 afiliados; para 2012 dicha cifra aumentó a 3 769 (23.5%): una tasa de incremento promedio anual de 1.9% (véase el cuadro 14 B).

Finalmente, la Secretaría indica que la Asociación de Pilotos Aviadores de México (ASPA) tenía en el año 2000 un total de 2 275 miembros, cifra que para 2012 llegó a 2 386 (4.8%): una tasa de incremento promedio anual de 0.4% (véase el cuadro 14 B). En total, de acuerdo con la STPS, la cantidad de afiliados a asociaciones sindicales autónomas pasó de 933 315, a 1.843.495 en 2012, lo que representa 97.5% más, y una tasa de incremento promedio anual de 8.1% (véase el cuadro 14 B).

CUADRO 14 A

AFILIACIÓN DE LOS PRINCIPALES SINDICATOS NACIONALES
Y ASOCIACIONES SINDICALES AUTÓNOMAS, POR SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO, 2000-2012

<i>Sindicatos nacionales</i>	2000		2005		2008		2012	
	<i>Absolutos</i>	<i>Relativos %</i>						
Sindicato Nacional de Trabajadores Míneros, Metalúrgicos Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana (Sntmmysrm)	120 833	12	64 448	3	35 520	2	33 581	2
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)	s. d.	s. d.	1.300.000	64	1.450.000	68	1.200.000	66
Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS)	453 639	45	350 000	17	360 000	16	321 531	18
Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM)	134 715	13	11 352	1	11 320	1	50 632	3
Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM)	46 918	5	54 466	3	54 728	3	55 504	3
Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica (STPC)	5 189	1	3 775	0	2 910	0	3 749	0
Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN)	926	0	758	0	722	0	622	0
Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM)	113 373	11	92 103	5	93 257	4	101 386	6
Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (Suterm)	85 000	8	80 000	4	75 000	3	62 925	3
<i>Sindicatos nacionales</i>	<i>1.008.536</i>	<i>100</i>	<i>2.016.282</i>	<i>100</i>	<i>2.144.627</i>	<i>100</i>	<i>1.829.930</i>	<i>100</i>

FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social-Dirección General del Registro de Asociaciones, disponible en línea: <http://registraoasociaciones.stps.gob.mx/registro/ConsultaRegAsociaciones_1-A.asp> [consultas: 22 de noviembre, 2000; 24 de mayo de 2005; 25 de agosto de 2005; 11 de julio de 2008; 23 de marzo de 2012; 20 de agosto de 2013]. Aguilar García, 2001. Para 2008, recurrimos en línea a las páginas siguientes: <www.sme.org.mx> [consulta: 11 de junio, 2009]; <www.ildas.org.mx> [consulta: 11 de junio, 2009]; <www.ceptrus.org.mx> [consulta: 11 de junio, 2009]; <www.dhuniversal.org.mx> [consulta: marzo de 2009]; <www.cronica.com.mx> [consulta: febrero, 2009]. Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, disponible en línea <[www/stave.org.mx](http://stave.org.mx)>.

CUADRO 14 B
 AFILIACIÓN DE LOS PRINCIPALES SINDICATOS NACIONALES Y ASOCIACIONES SINDICALES AUTÓNOMAS,
 POR SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO, 2000-2012

<i>Asociaciones sindicales autónomas</i>	<i>Central</i>	2000		2005		2008		2012	
		<i>Absolutos</i>	<i>Relativos %</i>						
Asociación Nacional de Actores (ANDA)	CT	3 661	41	3 390	38	3 405	38	7 410	55
Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación (ASSA)	UNT	3 050	34	3 396	38	3 420	38	3 769	28
Asociación de Pilotos Aviadores de México (ASPA)	UNT	2 275	25	2 131	24	2 125	24	2 386	18
Asociaciones sindicales autónomas		8 986	100	8 917	100	8 950	100	13 565	100
<i>Total de agrupaciones</i>		<i>933 315</i>	<i>100</i>	<i>2.025.199</i>	<i>100</i>	<i>2.153.622</i>	<i>100</i>	<i>1.843.495</i>	<i>100</i>

FUENTES: Secretaría del Trabajo y Previsión Social-Dirección General del Registro de Asociaciones, disponible en línea: <http://registradasociaciones.stps.gob.mx/registro/ConsultaReg-Asociaciones_I_A.asp> [consulta: 22 de noviembre 2000; 24 de mayo de 2005; 25 de agosto de 2005; 11 de julio de 2008; 23 de marzo de 2012; 20 de agosto de 2013]. Aguilar García, 2001. Para 2008, recurrimos a las páginas siguientes, disponibles en línea: <www.stre.org.mx> [consulta: 11 de junio, 2009]; <www.cenpro.org.mx> [consulta: 11 de junio de 2009]; <www.cenpro.org.mx> [consulta: 11 de junio, 2009]; <www.cronica.com.mx> [consulta: febrero, 2009]. Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado: <www.fstse.org.mx> [consulta: marzo, 2009].

IV. AGRUPACIONES INDEPENDIENTES DEL CT Y DEL PRI

Fuera del Congreso del Trabajo (CT), hay varias agrupaciones que pueden ubicarse en el sindicalismo independiente o democrático; en ellas se encuentran centrales, federaciones y sindicatos nacionales. Veamos las expresiones más destacadas.

1) La Unión Nacional de Trabajadores (UNT) se formó en 1997, con varios sindicatos nacionales que se escindieron del CT y varios de los sindicatos independientes, que surgieron en las décadas anteriores. En su conjunto, la UNT agrupa a 477 000 afiliados. Los principales integrantes son el Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto del Seguro Social (Sntimss), con 453 000 en el año 2000 y 350 000 agremiados en 2005; el Sindicato de Telefonistas (STRM), con 46 000 afiliados en 2000 y 54 000 en 2005; la Asociación de Pilotos Aviadores, con 2 275 agremiados en el año 2000 y 2 131 en 2005.¹⁸ La UNT critica el sindicalismo oficial y pretende ocupar el lugar del CT como principal interlocutor ante el Estado.

2) El Frente Sindical Mexicano (FSM) nació en 1998. Fue convocado por varios sindicatos, entre los que destaca el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME). El FSM no coincide con el CT ni con la UNT; es un frente más abierto e incluye a sindicatos del sector privado y público; en su conjunto congrega a poco más de 20 agrupaciones y cuenta con 130 000 afiliados. Entre los sindicatos que agrupa el FSM, se encontraba el SME, con 45 000 agremiados en el año 2000 y 56 000 en 2005; en el FSM también se encuentra el sindicato de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), con 5 000 afiliados en 2005,¹⁹ así como otras 30 asociaciones más pequeñas. El Frente Sindical Mexicano (FSM) ha formulado diversas posiciones diferentes de sindicalismo oficial o corporativo y del sindicalismo de la UNT.

3) La Federación Democrática de Sindicatos del Sector Público (FDSSP) es una escisión de la federación más antigua del sector público: la FSTSE. La nueva organización, la Federación Democrática, se fundó en 2004; en 2005 contaba con 1.646.000 agremiados. La FDSSP tiene entre sus afiliados al Sindicato Nacional de Trabaja-

¹⁸ Véase cuadro 15 de la presente obra.

¹⁹ Ibid.

dores de la Educación, SNTE (1943), el sindicato más grande de México y de América Latina, que en 2005 sumaba 1.3 trabajadores; en 2008, 1.42. En el SNTE hay igualmente una Corriente Democrática bastante fuerte: la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), que se formó desde 1979; en 2005 esta corriente afiliaba a 400 000 maestros de educación básica y media.²⁰ La nueva Federación de Trabajadores del Estado (FDSSP) critica al CT; pero no se ha integrado a la UNT o al FSM. Pretende permanecer independiente respecto de dichas centrales.

4) En febrero-marzo de 2006 se presentó otra escisión en el sindicalismo oficial. Debido a una disputa por la dirección del CT, de este organismo se desprendieron varias agrupaciones nacionales:

- a) El Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana (Sntmmsysrm), con 64 000 afiliados en 2005.
- b) La Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), que en 2005 manifestó tener 81 000 afiliados.
- c) La Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), que en 2005 agrupaba a 30 000 agremiados.

Dichas agrupaciones y algunas más formaron la Coalición de Sindicatos Nacionales y Confederaciones del CT en marzo de 2006, como una formalización de la pugna ante el CT por representar al conjunto del sindicalismo mexicano.²¹ Esta coalición no logró fortalecerse en 2006-2009.

De acuerdo con lo expuesto, es posible indicar que el sindicalismo mexicano está disminuyendo en su cantidad global de agremiados; pero además, se encuentra en proceso de desmembramiento de las antiguas agrupaciones pertenecientes al CT, el cual ha sufrido rompimientos en 1997, 2005 y 2006.

Las centrales nacionales han descendido en su representatividad. A partir de 1979 hay una constante desarticulación del corporativismo más antiguo y tradicional; también estamos en presencia de una descentralización del sindicalismo mexicano, antes tan vertical y centralizado.

²⁰ Ibid.

²¹ Ibid.

De tal manera, están surgiendo nuevas expresiones sindicales y asociaciones gremiales. El Estado mexicano ya no tiene como interlocutor a una sola agrupación sino a varias; en el futuro, el Estado y el gobierno mexicano tendrán que ampliar su visión política para establecer relaciones con un sindicalismo más heterogéneo y descentralizado.

Por su lado, las agrupaciones sindicales deberán establecer nuevas estrategias para relacionarse con el Estado y mantener vigente su actividad en el contexto de la mundialización; con todos los riesgos económicos, políticos y sociales que ello entraña.

Según los datos que presenta la STPS, en el periodo de 2005 a 2012 el CT creció 20.85%, al pasar de 951 533 agremiados en 2005 a 1.150.015 para 2012: una tasa de incremento anual promedio de 2.9% (véase el cuadro 15).

De acuerdo con la misma institución, la CTM —en cambio— decreció en 20.63%, al pasar de 754 286 agremiados en 2005, a un total de 598 625 en 2012: una tasa de decremento promedio anual de 2.9% (véase el cuadro 15).

La Secretaría indica que la UNT experimentó una gran disminución en la cifra de sus afiliados (58.13% menos), al pasar de 477 755 agremiados en 2005 a sólo 200 000 en 2012: una tasa de decremento anual promedio de 8.3% (véase el cuadro 15). El 15 de abril de 2010 la UNT sufrió la salida del Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social (Sntimss).²²

De acuerdo con los datos de la STPS, en 2005 la FESEBS contaba con 138 336 afiliados; para 2008 la cifra se había elevado a 148 000 (6.9% más): una tasa de incremento anual promedio de 2.3% (véase el cuadro 15).

La STPS indica que en 2005 el Frente Sindical Mexicano (FSM) contaba con un total de 130 000 afiliados; para 2012 la cifra se había reducido a 100 000 (23.1% menos): una tasa de reducción anual promedio de 32% (véase el cuadro 15).

La Secretaría indica que en 2005 la FSTSE contaba con 746 000 afiliados, cifra que para 2012 aumentó 750 000: un aumento de 0.5%; tasa de incremento anual: apenas de 0.07% (véase el cuadro 15).

²² *La Jornada*, 16 de abril, 2010.

CUADRO 15
PRINCIPALES CENTRALES NACIONALES OFICIALES E INDEPENDIENTES,
2005 Y 2012

Central	Apartado	2005			2008			2012		
		Asociaciones	Agremiados	Asociaciones	Agremiados	Asociaciones	Agremiados	Asociaciones	Agremiados	
CT	“A” y “B”	1 923	951 538	1 861	1 034 156	2 658	1 150 015			
CTM	“A”	1 351	754 286	1 309	859 285	472	598 625			
UNT (independiente)	“A”	30	477 755	30	487 000	s. d.	200 000			
FESEBS (independiente)	“A”	13	138 336	13	148 000	s. d.	s. d.			
SME	“A”	1	56 990*	1	57 000*	1	13 000***			
					44 000 activos**					
FSM (independiente)	“A” y “B”	28	130 000	28	130 000	s. d.	100 000			
FSTSE	“B”	64	746 000	74	750 000	60	750 000			
FDSSP (independiente)	“B”	19	1.646.688	19	1.776.688	20	1.650.000			
SNTE	“B”	1	1.300.000	59	1.420.000	59 secciones	1.200.000			

FUENTES: Secretaría del Trabajo y Previsión Social-Dirección General de Registro de Asociaciones [consultas de base de datos: 25 de agosto de 2005; 11 de julio de 2008; 23 de marzo de 2012]. *La Jornada*, 8 y 17 de marzo, 2005. Fox Quesada, *6a. Informe de gobierno*, 1o de septiembre de 2006. Calderón Hinojosa, *6° Informe de gobierno*, 1° septiembre de 2012. De la Cueva, y Aguilar García, 2013.

* Aguilar García, 2010.

** Cifra de afiliados en el momento de la extinción de Luz y Fuerza del Centro, disponible en línea: <<http://fraternidaddejudicialdocta.blogspot.mx/2013/01/desplegado-del-sme-publicado-el-dia.html>>.

*** Cantidad de afiliados que no han aceptado su finiquito, *La Jornada*, 9 de junio, 2013, disponible en línea: <<http://www.jornada.unam.mx/2013/06/09/politica/015n/pol>>.

La institución indica que en 2005 la FDSSP tenía 1.646.688 miembros, cifra que para 2012 se elevó a 1.650.000, un incremento de apenas 0.2% (véase el cuadro 15).

Finalmente, la STPS indica que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) contaba en 2005 con un total de 1.300.000 afiliados, cifra que para 2008 se elevó a 1.420.000 (9.2% más): una tasa de incremento anual promedio de 3% (véase el cuadro 15).

A. Sindicalización en los sectores privado y público

En el cuadro 16, apreciamos que México sigue una tendencia similar a la mayoría de los países industrializados. En 1986-2012, la tasa del sector privado resultó mayor que la tasa del sector público. En 2003-2008 la tasa sindical del sector privado resultó menor que la tasa del sector público. Veamos los datos.

En 1993 los afiliados del sector privado (apartado “A”) representaban una tasa sindical de 6.9% de la PEA ocupada, mientras el sector público, una de 6.4% de la PEA ocupada. Ambas tasas representaban 13.3% de la PEA ocupada.

En el año 2000, los afiliados del sector privado (apartado “A”) representaban una tasa sindical de 6.0% respecto de la población ocupada, mientras que los afiliados del sector público representaban una de 5.9%. La suma de ambas tasas arrojó 11.9% de la población ocupada.²³

Para 2005, los afiliados del sector privado (apartado “A”), representaron una tasa sindical de 4.6% respecto de la población ocupada; mientras los del sector público (apartado “B”), una de 5.6%. La suma de ambas tasas arrojó 10.25%. La sindicalización del sector privado resultó menor que la del sector público; tal cambio se observó desde 2003.²⁴

En 2008, los afiliados del sector privado (apartado “A”), representaron una tasa sindical de 4.9% respecto de la población ocupada. Los afiliados del sector público (apartado “B”), una de 5.7%. La suma de ambas arrojó una tasa sindical de 10.7% respecto de la población ocupada.²⁵

²³ Véase el cuadro 16 de la presente obra.

²⁴ Ibid.

²⁵ Ibid.

CUADRO 16
SINDICALIZACIÓN RESPECTO DE LA PEA OCUPADA,
SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO (APARTADOS "A" Y "B"), 1978-2012

Año	PEA ocupada	Afiliados apartado "A" %	Tasa apartado "A" (privado) %	Afiliados apartado "B" %	Tasa apartado "B" (público) %	Total %
1978	16.367.490	1.061.263	6.48	836.347	5.11	11.59
1986	21.640.000	1.253.214	5.79	2.004.000	9.26	15.06
1993	32.833.000	2.272.060	6.92	2.107.000	6.42	13.33
1997	36.298.000	2.246.970	6.19	2.205.000	6.07	12.26
2000	39.385.500	2.373.680	6.03	2.337.000	5.93	11.95
2003	40.633.200	1.930.877	4.75	2.367.000	5.83	10.57
2005	42.503.540	1.973.588	4.64	2.398.000	5.64	10.25
2006	42.147.800	2.176.000	5.16	2.424.090	5.75	10.91
2008	43.625.738	2.176.773	4.99	2.515.000	5.76	10.74
2012	49.076.600	2.407.662	4.90	2.400.000	4.89	9.79

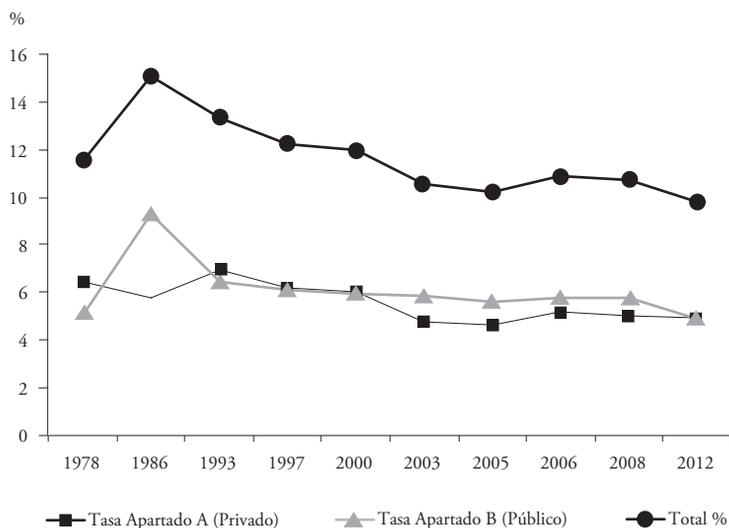
FUENTES: La tasa sindical de 1978 se tomó de Zazueta, y De la Peña, 1984: 392, cuadro II.7. Banco Nacional de México, 1989: 269. Banco Nacional de México, 1997: 271-272. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, ENIGH, 1992, 1993a; ENE, de 1998 a 2004, disponible en línea: <<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/historicas/ene/default.aspx>>; ENOE, de 2005b a 2012, disponible en línea: <http://www.inegi.org.mx/est/lista_cubos/consulta.aspx?p=enoe&y=3>. Para los datos de la PEA y los de sindicalizados correspondientes a 1986, 1993, 1997, 2000 y 2003, las fuentes son Aguilar García, 2001. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2003c, disponible en línea: <<http://www.inegi.gob.mx>>. Zedillo Ponce de León, 1° y 2° Informe de gobierno, 1995 y 1996; 3er Informe de gobierno, 1997; 6° Informe de gobierno, 1° de septiembre de 2000. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, ENE, 2000, 2001; "Encuesta Trimestral de Empleo", 2003c, 1er trimestre, disponible en línea: <<http://www.inegi.gob.mx>>. Fox Quesada, 6° Informe de gobierno, 1° de septiembre de 2006, véanse los Anexos. Calderón Hinojosa, 6° Informe de gobierno, 1° de septiembre, 2012, disponible en línea: <<http://www.inegi.gob.mx>>, con datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social-Dirección General de Registro de Asociaciones, 25 de agosto, 2005; 11 de julio, 2008; 23 de marzo, 2012. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, ENOE, 2013, disponible en línea: <<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabtema.aspx?s=est&y=33537>>.

Así se muestra que la sindicalización del sector privado ya está resultando menor que la del sector público. Igualmente, se observa que ha disminuido la tasa de sindicalización en 4.3% desde 1986 hasta 2008 respecto de la PEA ocupada. Si se toma como punto de partida el año de 1993, la disminución de la tasa de sindicalización ha sido de 2.59 por ciento.

En términos globales, la STPS indica que la cantidad de sindicalizados en el apartado “A” (sector privado) respecto de la PEA ocupada en 1978 era de 1.061.263 afiliados y que en 2012 esa cifra se elevó a 2.407.662 miembros (126%): una tasa de incremento promedio anual de 3.7% (véase el cuadro 16).

La misma Secretaría indica que la cantidad de sindicalizados en el apartado “B” (sector público) respecto de la PEA ocupada, en 1978 era de 836 347 afiliados, cifra que para 2012 se había elevado a 2.400.000 (186% más): una tasa de incremento promedio anual de 5.4% (véase el cuadro 16).

GRÁFICA 5
SINDICALIZACIÓN RESPECTO DE LA PEA OCUPADA,
SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO (APARTADOS “A” Y “B”), 1978-2012



FUENTE: Gráfica elaborada a partir de porcentajes del cuadro 16.

En lo referente a la tasa de sindicalización dentro del apartado “A”, con los datos de la STPS podemos observar que en 1978 era de 6.48%; para 2012 ese porcentaje se redujo a 4.90%: 24.4% menos (véase el cuadro 16).

Finalmente, con los datos de la misma dependencia, podemos determinar que en 1978 la tasa sindical dentro del apartado “B” era de 5.11%, cifra que para 2012 se había reducido a 4.89% (véase el cuadro 16).

CONCLUSIONES

México es un país con desarrollo industrial de nivel medio. El movimiento obrero y el sindicalismo han participado en diversos hechos de la historia mexicana, como los movimientos obreros de Cananea y Río Blanco (1907); la huelga general de 1916 en la Ciudad de México; la creación de la CROM en 1918, la CGT en 1921, la CTM en 1936; el nacimiento de los sindicatos nacionales de industria en 1932-1935; la movilización y alianza con el presidente Lázaro Cárdenas, 1934-1940; la expropiación petrolera en 1938; los movimientos de los sindicatos nacionales en 1948-1952 y el nacimiento del “charrismo”; el movimiento de insurgencia de los ferrocarriles en 1958-1959; la insurgencia y la democracia sindical en 1971-1975; las respuestas sindicales ante la modernización, 1983-2009.

Los sindicatos mexicanos obtuvieron amplias conquistas sociales y laborales desde 1936 hasta 1982. Tuvieron una presencia importante en América Latina, donde el sindicalismo mexicano fue uno de los más organizados, y puntal para el desarrollo del corporativismo. Asimismo, el sindicalismo estuvo ligado al partido oficial desde 1938 hasta el año 2000.

Desde 1983 —con las repercusiones que trajo consigo la globalización y la política neoliberal—, el sindicalismo mexicano fue afectado de manera negativa. El Estado rompió la alianza política con el movimiento sindical y promovió una política laboral muy favorable tanto a los empresarios mexicanos como a los transnacionales. Desde 1983 se practica una “flexibilización del trabajo” sin haber reformado la Constitución política (artículo 123) ni la Ley Federal del Trabajo.

La “flexibilización del trabajo” se aplicó en los gobiernos priistas de Miguel de la Madrid Hurtado, Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo Ponce de León (1983-2000). Igualmente, fue aplicada por los gobiernos panistas de Vicente Fox Quesada (2000-2006) y Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012).

El sindicalismo mexicano ha cambiado de manera muy lenta. Básicamente, mantiene la estructura y los liderazgos conformados en el siglo XX. Ahora tiene frente a sí el reto de renovarse para sobrevivir en el siglo XXI.

Entre 1978 y 1986, la tasa sindical registró un incremento de 3.47% en términos absolutos; pero desde 1986 hasta 2012 muestra un descenso: 5.27% en términos absolutos. La tasa en declive indica una debilidad cuantitativa del sindicalismo en general; también entraña una gran debilidad cualitativa del sindicalismo mexicano.

Así pues, requiere modificar su estructura y sus liderazgos; si no lo hace, corre el riesgo de quedar pulverizado. Además, tiene frente a sí el reto de formular un proyecto para impulsar el desarrollo de México en las siguientes décadas. Está obligado a participar en el plano internacional, para obtener información vital y proporcionarla: para obtener experiencias y transmitirlas; para crear nuevos proyectos y elaborar programas nacionales.

En 1980-2008, la población total en México pasó de sumar 67.9 millones de personas en 1980 a 106.6 millones en 2008; en este periodo la población nacional creció 36.3 por ciento. En el periodo indicado, la PEA pasó de 21.9 millones en 1980 a 45.5 millones en 2008: 51.9% de crecimiento.

En lo que corresponde a la población ocupada, en 1980 se sumaban 21.2 millones de personas; en cambio para 2008, la suma total fue de 43.6; tales cifras marcan un crecimiento de 51.4 por ciento.

Por su lado, la población desocupada mostró un crecimiento significativo. En 1990 la desocupación se situaba en 660 000 individuos; en cambio, para 2008 —en vísperas de la nueva crisis global del capitalismo— la desocupación era de 1.9 millones de personas: un crecimiento de 57% respecto de 1990.

La población asegurada en México —en el IMSS y en el Issste— llegó a sumar 8.4 millones de personas en 1986. Al final del periodo

se sumaron en total 15.2 millones. En términos precisos, la población que cuenta con seguridad social ha representado un tercio de la población económicamente activa. Ello significa que dos tercios de la PEA están marginados de la seguridad social que ofrece el Estado mexicano.

La tasa de sindicalización en el periodo 1986 a 2008 ha disminuido de manera drástica. En 1986 fue de 12.3% respecto de la PEA nacional. Para 2008, de 10.3% respecto de la PEA. Si la evaluación de la tasa sindical se hace respecto de la población ocupada, la situación es más notoria; en 1986 había una tasa de 15.0%; en 2008 fue de 10.7%. Respecto de la PEA, la disminución fue de 2%; en cuanto a la tasa de sindicalización de la población ocupada, de 5 por ciento.

El descenso de la tasa sindical mexicana es una tendencia que se muestra también en países como los Estados Unidos, Reino Unido y Francia.

Tasa sindical por geografía

En el año 2000, había 32 entidades federativas en México; en siete de ellas se registró el mayor porcentaje de tasa sindical: Distrito Federal, Estado de México, Nuevo León, Puebla, Jalisco, Guanajuato y Veracruz. Por el contrario, hay tres entidades con el menor porcentaje de tasa sindical: Tabasco, Durango y Quintana Roo.

Para 2005, las mismas entidades tuvieron los mayores porcentajes de tasa sindical. Tres de ellas se encontraron con menor tasa sindical: Tabasco, Zacatecas y Quintana Roo.

En 2008 las entidades con mayor tasa sindical fueron las mismas de 2000 y 2005. Por el contrario, con menor tasa sindical, repitieron Tabasco, Zacatecas y Quintana Roo.

Tasa sindical por rama de actividad

En México, el INEGI considera un total de 36 ramas de actividad, donde la sindicalización no es homogénea. En 2000, 2005 y 2008, las siete ramas con el mayor porcentaje de sindicalización fueron Paraestatales diversas, Hidrocarburos y petroquímica, Eléctrica, Alimenticia, Elaboración de bebidas, Textil y Minera. En los años indicados, la mayor tasa sindical se concentra en Paraestatales diversas.

Las siete ramas con el mayor porcentaje de la tasa sindical son Costura, Corte y confección; Tabacalera; Maderera; Artes gráficas; Hulera; Aceites, Grasas vegetales y Construcción.

La organización “techo” del sindicalismo mexicano continúa siendo el Congreso del Trabajo, donde coincide la mayor parte de las centrales de los sectores público y privado. La mayor parte de sus organizaciones sigue agrupada en el PRI. Se trata de las llamadas “oficiales” o “corporativas”.

En el sector privado, la CTM continúa como la mayor central de México, con presencia en las 32 entidades federativas y en 36 ramas industriales. Es la más extensa de las centrales oficiales; en seguida se encuentran la CROC, la CROM y otras más pequeñas; el peso político de la CTM determina la política del CT.

En el sector público tenemos dos centrales: la FSTSE y la FDSSP. La primera pertenece al CT y cuenta con 750 000 afiliados. La segunda es una federación que se mantiene independiente del CT, y cuenta con 1.790.000 afiliados.

En las agrupaciones sindicales independientes destaca la UNT. Posee una afiliación cercana a 480 000 agremiados del sector público y del privado. Se trata de una central que critica el sindicalismo oficial y trata de ocupar el lugar del CT.

En seguida tenemos el FSM. Es un frente liderado por el SME; tiene una política más radical que el CT y la UNT; también critica el sindicalismo oficial y las políticas neoliberales del Estado mexicano. El frente cuenta con 130 000 afiliados de los sectores público y privado.

En 2006 surgió la Alianza Sindical Mexicana (ASM), agrupación creada durante el sexenio de Vicente Fox (2000-2006). Se le identifica con el sindicalismo blanco o patronal, aunque también incluye agremiados y centrales que han salido del sindicalismo oficial (CTM, CROC, CROM...). La ASM afirma contar con 1.2 millones de afiliados.

En 1986-2008, el sindicalismo mexicano en su conjunto ha disminuido tanto en su cantidad de afiliados como en la tasa sindical: el sindicalismo se encuentra en proceso de paulatino desmoronamiento. Veamos por qué.

Las centrales nacionales “oficiales” han perdido representatividad. Los sindicatos nacionales “oficiales” también vieron una

disminución en su capacidad de representar a los trabajadores mexicanos. Estamos ante una lenta pero constante desarticulación del sindicalismo tradicional y corporativo. Además, se observa una descentralización del sindicalismo mexicano, antes tan vertical y tan centralizado. En 2000-2008, ya tenía varias expresiones o corrientes; en las décadas previas, estaba dominado por una sola expresión: la CTM.

En 2008-2009, el Estado mexicano estaba obligado a tratar con las diversas expresiones sindicales. El sindicalismo se mostraba más heterogéneo y más descentralizado.

Las diversas expresiones sindicales tienen necesidad de establecer nuevas estrategias nacionales para relacionarse con el Estado mexicano. También requieren desarrollar un sindicalismo internacional, ante el avance de la globalización o mundialización.

Para el periodo de 2008 a 2012, la población total en México creció 10.20%: de 106.682 a 117.564 millones de personas; del periodo de 1980 a 2012, aumentó 73.14 por ciento.

Para 2012, la PEA en México registró 50.693.306 personas: un incremento de 131.15% respecto de 1980. Ese año, dicho rubro era de 49.076.000 personas; la tasa de crecimiento de la PEA ocupada en el periodo de 1980 a 2012, fue de 130.82%. La PEA desocupada, de 2.474.600 personas: un crecimiento de 274.93% respecto de 1990.

La suma de sindicalizados en los apartados “A” y “B” en 1978 era de 1.897.610, mientras que para 2012 esa cifra se elevó a 4.807.662 (153%): una tasa de incremento anual de 4.5 por ciento.

En 2012, había 2.407.662 afiliados en el sector privado, que representaban 4.7% de la PEA nacional. En el sector público, en ese año se registraron 2.4 afiliados.

La cantidad de asociaciones sindicales concentradas en el sector privado (apartado “A”) en México, creció de 2 155 en 2000, a 3 907 en 2012 (81.2% más): una tasa de crecimiento anual promedio de 6.7 por ciento.

La cantidad de afiliados a organizaciones no pertenecientes al CT en 2000 era de 1.101.127, mientras que para 2012 la cifra se elevó a 1.256.931 (14.1%): una tasa de crecimiento promedio anual de 1.1 por ciento.

La cifra de afiliados a sindicatos nacionales pasó de 1 008 536 en el año 2000, a 1.829.930 en 2012 (81.4%): una tasa de incremento promedio anual de 6.7 por ciento.

La cantidad de afiliados a asociaciones sindicales autónomas pasó de 933 315, a un total de 1.843.495 en 2012 (97.5%): una tasa de incremento promedio anual de 8.1 por ciento.

En 1978 la tasa de sindicalización dentro del apartado “A” respecto de la PEA ocupada, era de 6.48%; para 2012 ese porcentaje se redujo a 4.90%: un decremento de 24.4 por ciento. En ese año, la tasa sindical dentro del apartado “B” respecto de la PEA ocupada era de 5.11%, cifra que para 2012 se redujo a 4.89%. En términos globales, la tasa de sindicalización en México se redujo de 11.59% en 1978 a 9.79% en 2012: una reducción absoluta de 1.8 por ciento.

CUADRO 17
PRINCIPALES CENTRALES NACIONALES, 1918-2006

1912	Casa del Obrero Mundial (COM)
1918	Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM)
1923	Confederación General de Trabajadores (CGT)
1936	Confederación de Trabajadores de México (CTM)
1938	Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), apartado “B”
1952	Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC)
1966	Congreso del Trabajo (CT)
1982	Federación Nacional de Sindicatos Bancarios (FNSB)
1989	Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios (Fesebs)
1997	Unión Nacional de Trabajadores (UNT)
1998	Frente Sindical Mexicano (FSM)
2004	Federación Democrática de Sindicatos de Servidores Públicos (FDSSP), apartado “B”
2006	Alianza Sindical Mexicana (ASM)
<i>Principales sindicatos nacionales y asociaciones sindicales autónomas</i>	
1914	Sindicato Mexicano de Electricistas (SME)
1920	Sindicato Nacional de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (Sntfrm)
1934	Asociación Nacional de Actores (ANDA)
1934	Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (Sntmmysrm)
1935	Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM)
1943	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)
1943	Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social (Sntimss)

1950	Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM)
1958	Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA)
1960	Sindicato Nacional de Trabajadores del Issste
1960	Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación (ASSA)
1972/1979	Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN)
1979	Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE)

FUENTES: Aguilar García, 1986: 117-209. Aguilar García, 2009.

REFERENCIAS

- AGUILAR GARCÍA, Javier. 1982. *La política sindical en México: industria del automóvil*. Colección Problemas de México. México: Ediciones Era.
- . 1986. “Los sindicatos nacionales”. En *El obrero mexicano*, coordinado por Pablo González Casanova, Samuel León, e Ignacio Marván. Vol. 3: *Organización y sindicalismo*, de Juan Felipe Leal, Manuel Reyna Muñoz, Javier Aguilar García, Luis E. Giménez-Cacho; y José Woldenberg, 117-209. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Siglo XXI Editores.
- . 1992. “El Estado mexicano, la modernización y los obreros”. En *El nuevo Estado mexicano*. Vol. 3: *Estado, actores y movimientos sociales*, de Jorge Alonso, Alberto Aziz Nassif, y Jaime Tamayo, 33-86. Universidad de Guadalajara/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Nueva Imagen.
- . 2001. *La población trabajadora y sindicalizada en México en el periodo de la globalización*. Sección de Obras de Sociología. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Fondo de Cultura Económica.
- . 2008a. *Globalización, trabajo y sindicalismo en México*. México: Fundación “Konrad Adenauer”/Editorial Ítaca.
- . 2008b. *Radiografía del sindicalismo en México*. Cuadernos de Investigación 005. México: Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical.

- AGUILAR GARCÍA, Javier, coord. 2008c. *Historia de la CTM: 1936-2006 (el movimiento obrero y el Estado mexicano)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Instituto de Investigaciones Sociales-Facultad de Economía. Edición actualizada en formato electrónico (disco compacto), 2009.
- . “Tasa de sindicalización en México, 2005-2008”. *Análisis Político*. Friedrich Ebert Stiftung (diciembre, 2010): Disponible en línea: <http://www.fesmex.org/common/Documentos/Ponencias/Paper_AP_Tasa_de_Sindicalizacion_JavierAguilar_Dic2010.pdf>.
- AGUILAR GARCÍA, Javier, y José Rivera Castro. *Los sindicatos nacionales en el México contemporáneo: 1986-1989*. Vol. 1: *Petroleros*, 1986. Vol. 2: *Minero-metalúrgico*, 1987. Vol. 3: *Industrias dinámicas*, 1988. Vol. 4: *Educación, telefonistas y bancarios*, 1989. Vol. 5: *Electricistas*, 1989. México: GV Editores.
- BANCO NACIONAL DE MÉXICO. 1989. *México social. Indicadores seleccionados 1988-1989*. México: AEIO. Estudios Sociales.
- . 1996. *México social 1994-1995. Estadísticas seleccionadas*. México: División de Estudios Económicos y Sociales.
- . *Examen de la situación económica de México*, núm. 860 (julio, 1997): 270-272.
- BORTZ, Jeffrey, “Problemas en la medición de la afiliación sindical en México”. *Revista A*, núm. 1 (septiembre-diciembre, 1980): 29-66. Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- CALDERÓN HINOJOSA, Felipe. 2012. *6° Informe de gobierno*. México: Cámara de Diputados-LXI Legislatura, 1° de septiembre. Anexos Estadísticos.
- CUEVA, Héctor de la, y Javier Aguilar García. 2013. “Realidades y desafíos para la autoreforma del sindicalismo mexicano”. En *Procesos de autoreforma sindical en las Américas. Avances del Grupo de Trabajo sobre Autoreforma Sindical (GTAS) en 2011-2012*, 43-53. São Paulo: GTAS.

- DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES. “Consulta de agrupaciones sindicales”. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Disponible en línea: <<http://www.stps.gob.mx>>, 1997 [consultas: 22 de noviembre, 2000; 25 de agosto, 2005].
- FOX QUESADA, Vicente. 2006. *6º Informe de gobierno*. México: Cámara de Diputados-LX Legislatura, 1º de septiembre.
- GONZÁLEZ GUERRA, José Merced, y Antonio Gutiérrez Castro, coords. 2006. *El sindicalismo en México: historia, crisis y perspectivas*. México: Fundación “Konrad Adenauer”/Centro Nacional de Promoción Social/Plaza y Valdés Editores.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA. “Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares”. México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1984, 1989, 1992, 1993a, 1998.
- . “Encuesta Nacional de Empleo”. México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1986, 1988, 1991, 1993b, 1995, 1996a, 1997, 1998, 2000 primer trimestre, 2000, 2001, 2003a, 2004, 2005a, 2006, 2007a y 2008. Disponible en línea: <<http://www.inegi.gob.mx>>.
- . “Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo”. México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1993c, 1996b, 2000b, 2003b, 2005b, 2006, 2007b, 2012, 2013, primer trimestre.
- . “Encuesta Trimestral de Empleo”. México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Disponible en línea: <<http://www.inegi.gob.mx>>, primer trimestre, 2003c.
- . “XII Censo General de Población y Vivienda 2000”. México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2000a.
- LEAL, Juan Felipe. 1985. “Las estructuras sindicales”. En *El obrero mexicano*, coordinado por Pablo González Casanova, Samuel León, e Ignacio Marván. Vol. 3: *Organización y sindicalismo*, de Juan Felipe Leal, Manuel Reyna Muñoz, Javier Aguilar García, Luis E. Giménez-Cacho; y José Woldenberg, 9-93. México:

Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Siglo XXI Editores.

- SCHAFFER VÁZQUEZ, Carlos. 1974. *Capital y estructura sindical*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Económicas.
- SCHAFFER VÁZQUEZ, Carlos, y Marco A. Velázquez. 1982. *México: tendencias en la sindicación de la fuerza de trabajo y cambios en el capital*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Económicas/Universidad Autónoma de Puebla-Centro de Estudios Contemporáneos del Instituto de Ciencias.
- SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL-DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES. 1997. México: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Disponible en línea: <http://interdsap.stps.gob.mx:150/302_0058enoe.asp> [Consulta: 1997].
- SOLÍS DE ALBA, Ana Alicia, et al. 2007. *Balance del sexenio foxista y perspectivas para los movimientos sociales*. México: Editorial Ítaca.
- SOLÍS DE ALBA, Ana Alicia, Max Ortega, et al., coords. 2006. *Proyecto de nación y movimientos sociales*. México: Editorial Ítaca.
- SOLÍS DE ALBA, Ana Alicia, y Max Ortega, coords. 2008. *Reformas estructurales, crisis de la gobernabilidad neoliberal y ascenso de los movimientos sociales*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- TALAVERA, Fernando, y Juan Felipe Leal. “Organizaciones sindicales obreras en México, 1948-1970. Enfoque estadístico”. *Revista Mexicana de Sociología* 39, núm. 4 (octubre-diciembre, 1977): 1251-1285.
- UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAMME. HUMAN DEVELOPMENT REPORTS. “Índice de Desarrollo Humano”. Disponible en línea: <http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2013_en_technotes.pdf> [Consulta: 13 de octubre, 2013].
- ZAZUETA, César, y Ricardo de la Peña. 1984. *La estructura del Congreso del Trabajo. Estado, trabajo y capital en México: un acercamiento*

al tema. Colección Economía. México: Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo/Fondo de Cultura Económica.

ZEDILLO PONCE DE LEÓN, Ernesto. *Informes de gobierno 1º, 2º, 3er y 6º*. México: Cámara de Diputados-LX Legislatura, 1995, 1996, 1997, y 2000.

Capítulo 4

Declive sindical en Alemania

PRESENTACIÓN

El presente capítulo tiene como propósito explicar la evolución de la fuerza laboral, la membresía y la densidad sindical en Alemania; asimismo, tanto identificar como examinar los principales sindicatos y organizaciones sindicales. Con el objetivo de contextualizar tales procesos, en la primera parte se describe el contexto económico de dicho país. Recordemos que Alemania es una de las principales economías del mundo y la primera del continente europeo; su contingente laboral (de casi 40 millones) es uno de las más grandes del continente. Alemania se caracteriza —además— por sus altos niveles de productividad y por ser uno de los líderes exportadores del mundo, que lo colocan como uno de los países protagonistas tanto en la economía como en la política internacional.

En la segunda parte se hace una breve referencia al sistema político de ese país, el cual atravesó por un proceso de unificación en 1989, después de la caída del muro de Berlín. En el sistema parlamentario alemán, desempeña un papel importante el canciller, el cual proviene del Parlamento. Se hace un recuento de los principales partidos políticos en Alemania, y se destacan los partidos gobernantes en las últimas décadas, tales como el Christlich-Demokratische Union Deutschlands (CDU) [Partido Demócrata Cristiano] (actualmente

en el poder con Angela Merkel) y el Sozialdemokratische Partei Deutschlands (SPD) [Partido Social Demócrata], que gobernó en el periodo 1998-2005. Posteriormente se examina la evolución de la población y de la fuerza laboral en Alemania, que constituye la población más grande de los países de la Unión Europea y —al mismo tiempo— una de las fuerzas laborales más productivas.

El análisis sobre la membresía sindical en Alemania se basa en datos tomados de fuentes de la Unión Europea; en especial de la Comisión Europea, que ha generado publicaciones recientes e importantes sobre el tema.

I. CONTEXTOS

A. Económico

Alemania constituye la economía más grande de Europa, con un Producto Interno Bruto (PIB) de 3.634.82 millones de dólares (World Bank Group, 2014): 2.737.600 millones de euros en 2013; se trata de la tercera economía del mundo, sólo por debajo de la de Estados Unidos, China y Japón. De acuerdo con diversos indicadores de organismos internacionales, entre 1990 y 2009, la economía alemana casi duplicó su PIB al pasar de 1.7 a 3.3 millones de dólares: un incremento de 94% en ese periodo. Datos más recientes nos permiten comprobar que entre 2009 y 2012, la expansión de su PIB fue de 7.2%, pues llegó a los 3.6 millones de dólares. De igual manera, el PIB per cápita aumentó casi el doble en el periodo 1990-2009, al pasar de 21.675 a 40.410 millones de dólares (cuadro 1). Por otra parte, el área territorial de Alemania comprende 357 021 km², lo que representa a su vez 9.0% de la extensión territorial total de la Unión Europea (UE-25).

La mayor parte de la economía en Alemania está dominada por el sector servicios, que hacia 2009 representaba 72.7% de las actividades económicas en este país, mientras que el sector industrial constituía 26.5%, y la agricultura era insignificante, con 0.8% de su economía (United Nations Conference on Trade and Development [UNCTAD], 2012). Podemos comprobar, asimismo, que el sector servicios ha ido en aumento en el periodo 1990-2009, en tanto el

industrial ha caído notablemente. Los servicios aumentaron de 61.2% a 72.7%, mientras que la industria cayó de 37.3% a 26.5% en el mismo lapso (cuadro 2).

CUADRO 1
PRODUCTO INTERNO BRUTO NOMINAL Y PER CÁPITA, 1990-2010
(DÓLARES ESTADOUNIDENSES)

<i>PIB</i>	<i>1990</i>	<i>2000</i>	<i>2006</i>	<i>2007</i>	<i>2008</i>	<i>2009</i>	<i>2010(e)</i>
Nominal	1.714.447	1.900.220	2.918.556	3.329.147	3.634.527	3.330.030	3.310.847
Per cápita	21.675	23.075	35.361	40.345	44.068	40.410	40.228

FUENTE: United Nations Conference on Trade and Development, 2012.

CUADRO 2
PIB POR ACTIVIDAD ECONÓMICA
(PORCENTAJES)

	<i>Agricultura</i>	<i>Industria</i>		<i>Servicios</i>
		<i>Total</i>	<i>Manufactura</i>	
1990	1.5	37.3	28.0	61.2
1995	1.3	32.1	22.6	66.6
2000	1.3	30.3	22.9	68.5
2009	0.8	26.5	19.1	72.7

FUENTE: United Nations Conference on Trade and Development, 2012.

Las características de la economía en Alemania también se ven reflejadas en los niveles de ocupación por sectores de la fuerza laboral. En 2009, alrededor de 29.7% de la fuerza laboral ocupada trabajaba en el sector industrial; 2.2% estaba empleada en agricultura; mientras que alrededor de 68% se encontraba laborando en el sector servicios, porcentaje ligeramente menor al promedio de la Unión Europea (European Commission, 2011). La transformación de la economía de Alemania hacia una sociedad de servicios ha estado acompañada principalmente por un crecimiento en los servicios de negocios y en los personales, así como por un declive en los servicios sociales estatales. Mientras que los servicios contribuyeron con 70% del PIB, desde principios de los años noventa del siglo

pasado los sectores de manufactura y construcción representan 30% (Kraemer, 2009).

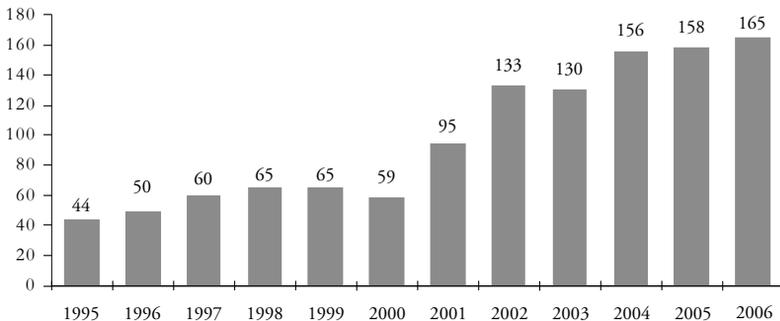
Los datos antes expuestos cobran importancia para los sindicatos, ya que sólo una minoría de los trabajadores se encuentra aún empleada en las industrias clásicas, las cuales han sido uno de los pilares tradicionales del movimiento laboral organizado en Alemania. Otro de los sectores que también ha experimentado modificaciones que han afectado a los sindicatos es el público, el cual sufrió cambios fundamentales como resultado de la reestructuración y la privatización. Entre 1991 y 2005, cerca de dos millones de empleos fueron recortados o se trasladaron fuera del servicio público. En el mismo periodo, la composición del empleo en dicho sector cambió de manera significativa. Al tiempo que los empleados de cuello blanco siguieron representando casi la mitad de la fuerza laboral del sector público, la fracción de servidores civiles (quienes están excluidos de la negociación colectiva y no tienen derecho a huelga), creció de 28 a 38%; mientras la franja de trabajadores manuales que tradicionalmente formaba la columna vertebral del sindicalismo del sector público, cayó de 25% a 12% (Dribbusch, y Schulten, 2008).

Si observamos las relaciones económicas internacionales de Alemania, descubrimos que ha logrado un superávit en el renglón exportaciones-importaciones. En el proceso de globalización económica, la economía alemana ocupa un lugar notable. Una estrategia basada en el crecimiento de las exportaciones con un importante superávit siempre ha sido uno de los rasgos básicos de la economía de posguerra en Alemania Occidental. Desde mediados de los años noventa, este superávit comercial ha crecido de modo significativo (gráfica 1): de 58 200 millones de dólares estadounidenses a alrededor de 218 300 millones en 2006 (cálculos propios, precios de 2014).

Entre 2003 y 2008, Alemania ocupó el primer lugar en la lista de los mayores exportadores del mundo; asimismo, en los últimos años ha compartido las primeras posiciones en esta lista junto con China y los Estados Unidos (Central Intelligence Agency, 2012). En los últimos lustros, sectores tales como el automotriz, el de maquinaria, y el de químicos han contribuido al liderazgo mundial del sector exportador de Alemania. No obstante, en las exportaciones esta dependencia ha propiciado una caída más drástica de la economía

alemana, en comparación con el promedio de la Unión Europea durante la recesión. En el periodo de principios de 2008 y el primer cuatrimestre de 2009, la caída del PIB de Alemania fue de 6.7%. En mayo de 2009, la tasa de desempleo aumentó 0.4 puntos porcentuales, en comparación con el año previo: llegó a 13.3% en Alemania Occidental y a 6.9% en Alemania del Este. Tal incremento moderado en el desempleo es atribuido principalmente al predominio del empleo de corta duración, mientras que el empleo de tiempo completo ha venido declinando; de hecho, el país tiene la segunda fuerza laboral con más empleos de medio tiempo en la Unión Europea (UE-27) (Kraemer, 2009).

GRÁFICA 1
SUPERÁVIT COMERCIAL, 1995-2006
(CIFRAS EN MILES DE MILLONES DE EUROS)



FUENTE: Tomado de Dribbusch y Schulten, 2008: 181.

CUADRO 3
INDICADORES BÁSICOS, 2012

Área territorial	357 021 km ²	9.0% de la UE-25
Población	82.1 millones	18% de la UE-25
Fuerza laboral	42.4 millones	52% de la población
Membresía sindical (*)	8.1 millones	19.1% de la fuerza laboral
PIB (**)	3.571 (dólares estadounidenses)	
PIB per cápita (+)	37 900 (dólares estadounidenses)	

(*) Datos de 2010.

(**) Datos de 2011. FUENTE: Banco Mundial.

(+) Central Intelligence Agency, 2012.

B. Político

Para lograr los propósitos del presente artículo, nos concentraremos en el periodo de la Alemania unificada, más concretamente en 1990-2010, después de la caída del muro de Berlín y de la unificación de las dos Alemanias, lo que significó la fusión de la República Democrática de Alemania (RDA) y la República Federal de Alemania (RFA).

El sistema político de Alemania podría considerarse como una república federal parlamentaria, constitucional, donde el poder se concentra en la figura del canciller alemán, quien proviene del Parlamento (*Bundestag*), aunque también se cuenta con la figura del presidente de la república, a quien se considera el jefe de Estado, pero quien ejerce menor peso político que el canciller, el cual tiene las siguientes atribuciones: elegir ministros al frente de las distintas áreas de gobierno; decidir además la cantidad de ministerios y definir las competencias de cada cartera. Tiene competencia directiva, es decir: fija las directrices de la política de gobierno; en suma: concentra un gran arsenal de instrumentos de gobierno equiparable al poder de los presidentes en las democracias presidencialistas (Embajada Alemana Ciudad de México, 2012).

Por otra parte, el sistema político alemán es de tipo parlamentario porque el canciller y el gabinete provienen del Parlamento, que está compuesto por 603 miembros; mientras que el Senado (*Bundesrat*) tiene sólo 16 miembros, que representan a los 16 estados federales (Hague, y Harrop, 2005).

Los principales partidos políticos en Alemania son el Sozialdemokratische Partei Deutschlands (SPD) [Partido Social Demócrata], y la Christlich-Demokratische Union (CDU) [Unión Demócrata Cristiana]. En las últimas décadas, han gobernado junto con partidos más pequeños, como el Freie Demokratische Partei (FDP) [Partido Demócrata Liberal]; sin embargo, en 1998 el Partido Verde (Die Grünen) se unió en coalición con el SPD, la cual fue renovada después de las elecciones de 2002.

De 1949 a 1966, la Christlich-Soziale Union (CSU) [Unión Demócrata Cristiana] y su equivalente bávaro, la Christlich-Soziale Union in Bayern [Unión Social Cristiana de Baviera], dominaron el

gobierno federal en Alemania Occidental, aunque el Partido Demócrata Liberal participó hasta 1956 y de nuevo en 1961; otros partidos más pequeños estuvieron también dentro del gobierno hasta 1960. Después de 1966 se armaron exitosas coaliciones de la CDU, CSU y el SPD —la gran coalición—, de 1966 a 1969; del SPD y el FDP de 1969 a 1982; y de la CDU, el CSU, y el FDP de 1982 a 1988 (*Trade Unions of the World*, 2005).

CUADRO 4
CANCELLERES, 1990-2012

<i>Periodo</i>	<i>Canciller</i>	<i>Partido político</i>
1990-1998	Helmut Kohl	Partido Demócrata Cristiano (CDU)
1998-2005	Gerhard Schroeder	Partido Social Demócrata (SPD)
2005-	Angela Merkel	Partido Demócrata Cristiano (CDU)

FUENTE: Elaboración propia.

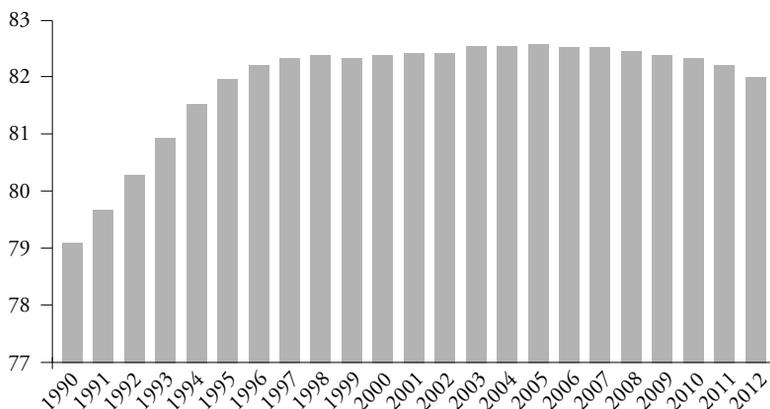
II. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN Y LA FUERZA LABORAL

Durante el periodo 1990-2010, la población de Alemania creció ligeramente, de 79.0 a 82.4 millones: un aumento de 4.1%. Es decir, en este país hubo un ligero incremento y —en algunos casos— un declive en algunos años de las últimas décadas. De acuerdo con datos de Naciones Unidas (United Nations Conference on Trade and Development, 2012), en la década de los años noventa, la población alemana se incrementó en 4.1%, al pasar de 79.0 a 82.3 millones; mientras que en la primera década del año 2000, el salto fue de apenas 0.1%, al incrementarse de 82.3 a 82.4 millones de personas. En contraste, en el periodo 2010-2012 tuvo lugar una caída en la población de -0.4%, al pasar de 82.3 a 81.9 millones de habitantes (gráfica 2). El promedio de edad de la población en Alemania es de 44.6 años de edad: alto en comparación con otros países europeos desarrollados como Reino Unido (39.7), Francia (40.0) e Italia (43.5) (European Commission, 2012).

Hacia mediados de 2012, con sus 81.9 millones de habitantes, Alemania era el país con mayor población dentro de la Unión

Europea; la nación que había instrumentado el proceso de integración más avanzado en el mundo. Dentro de este mismo bloque, los países que siguen a Alemania en cuanto a población total son Francia (65 millones), Reino Unido (62.4 millones) e Italia (60.6 millones) en ese mismo año (European Commission, 2012).

GRÁFICA 2
POBLACIÓN, 1990-2012
(MILLONES DE HABITANTES)



FUENTE: Elaboración propia con base en datos de la United Nations Conference on Trade and Development, 2012.

Aproximadamente la mitad de la población en Alemania se encuentra integrada en la fuerza laboral. En las últimas décadas, la población trabajadora se ha incrementado más claramente en el caso de las mujeres que en el de los hombres. Por ejemplo, respecto de la evolución de la cantidad de trabajadoras, se dio un aumento de 27.5%; es decir: de 15.1 a 19.2 millones entre 1990 y 2012; a diferencia del ejemplo de los hombres, quienes aumentaron sólo en 4%, al pasar de 22.0 a 22.9 millones en el mismo periodo. No obstante, hacia 2012, la participación de ellos (54%) en la fuerza laboral total era mayor que la de ellas (46%), ya que la cifra de trabajadores hombres (22.9 millones) era mayor que la de las mujeres (19.2 millones) en ese año (véase cuadro 5).

En lo concerniente a la transformación de la fuerza laboral en Alemania, el periodo de mayor crecimiento fue el de los años noventa,

ya que la población trabajadora se expandió de 37.1 a 40.5 millones de trabajadores: un salto de 9.1%; a diferencia de la primera década del presente siglo, cuando la PEA creció 4.9 en términos porcentuales, al pasar de 40.4 a 42.4 millones de trabajadores. En años recientes —en el periodo 2010-2012—, la evolución de la fuerza laboral mostró un ligero declive, al pasar de 42.4 a 42.2 millones; es decir, un decrecimiento de 0.4 por ciento.

En cuanto a la recomposición de la fuerza laboral por género, es evidente que en el caso de las mujeres el mayor crecimiento ocurrió en los años noventa, con un salto de 16.5%; mientras en la primera década del presente siglo, el incremento fue de 9%. En el caso de los hombres, la población trabajadora aumentó 4% en los años noventa del siglo pasado; mientras en los primeros años del presente siglo, mostró un modesto aumento de 2%. En los años recientes, experimentó un ligero declive tanto en la participación de hombres como en la de mujeres en la fuerza laboral durante el periodo 2010-2012, aunque la caída en el caso de las trabajadoras (-0.2%) fue menor que en el de los hombres (-0.5%).

De tal manera, podemos advertir que el aumento de la fuerza laboral total en Alemania, ha presentado diversas tendencias en las últimas décadas, con diferentes fluctuaciones. El mayor salto de crecimiento ocurrió en los años noventa (9.1%), seguido por la primera década del siglo XXI (4.9%); mientras que en el periodo 2010-2012 tuvo lugar un declive de -0.4%. En el caso de la evolución en la fuerza laboral por género, los datos confirman que la expansión de las mujeres en la población trabajadora activa ha sido mayor que la de los hombres en el periodo 1990-2012; la década de los años noventa fue la de mayor crecimiento de las mujeres en la fuerza laboral en este país europeo (véase cuadro 5). Sin embargo, los hombres siguen teniendo un mayor porcentaje de representación en la fuerza laboral.

CUADRO 5
FUERZA LABORAL TOTAL, 1990-2012
(MILLONES)

<i>Año</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
1990	37.155	22.026	15.129
1991	39.790	23.024	16.765
1992	39.699	22.955	16.744
1993	39.747	22.951	16.796
1994	39.790	22.963	16.827
1995	39.931	22.964	16.966
1996	40.172	23.043	17.129
1997	40.397	23.079	17.318
1998	40.676	23.188	17.488
1999	40.528	22.910	17.618
2000	40.445	22.778	17.667
2001	40.552	22.744	17.808
2002	40.507	22.579	17.928
2003	40.331	22.346	17.985
2004	40.882	22.615	18.267
2005	41.394	22.939	18.456
2006	41.817	23.014	18.803
2007	42.162	23.131	19.031
2008	42.261	23.162	19.099
2009	42.417	23.162	19.255
2010	42.465	23.122	19.344
2011	42.403	23.070	19.334
2012	42.292	22.996	19.296

FUENTE: Elaboración propia con base en datos de United Nations Conference on Trade and Development, 2012.

III. LAS ASOCIACIONES SINDICALES

El movimiento sindical organizado en Alemania Occidental surgió de la segunda Guerra Mundial en una posición débil. La fortaleza política y económica del capital: el plan Marshall, la hegemonía de la democracia cristiana alemana —así como el efecto de la migración proveniente del Este al mercado laboral—, vio la economía de posguerra restablecerse como una economía de mercado capitalista, con los sindicatos forzados a aceptar la separación legal de la negociación colectiva de la co-determinación del lugar de trabajo y una regulación jurídica fuerte de las relaciones industriales,

especialmente del conflicto industrial. No obstante, al tiempo que la economía de Alemania Occidental experimentaba una rápida reconstrucción y crecimiento económicos, los sindicatos se convirtieron en organizaciones cada vez más importantes del mercado laboral (Harper, 2005).

Considerando la cantidad de afiliados, las organizaciones sindicales más importantes en Alemania son la Deutscher Gewerkschaftsbund (DGB) [Federación Sindical Alemana], la Deutsche Beamtenbund (DBB) [Federación Alemana de Servidores Civiles] y la Christlicher Gewerkschaftsbund Deutschlands (CGB) [Federación Sindical Cristiana]. Las describimos a continuación.

A. La Federación Sindical Alemana (DGB)

Fue fundada en 1868 por delegados que representaban a 142 000 trabajadores. Después de que Hitler accedió al poder, la actividad sindical se suprimió; no fue sino hasta después de la segunda Guerra Mundial cuando la organización sindical se reactivó. En 1949, en una conferencia realizada en Munich, la DGB se reconstituyó con 101 sindicatos que representaban a 4.8 millones de miembros. Históricamente, la DGB ha estado vinculada con las principales líneas de política pública del Partido Social Demócrata (SDP). No está afiliada políticamente.

En la actualidad, la DGB sólo tiene ocho sindicatos miembros, en los que se han organizado unos 7.7 millones de hombres y mujeres. La evolución de la cantidad de afiliados depende en gran medida de la evolución del empleo.

La DGB tiene una estructura democrática en forma de pirámide. Es la organización-cúpula de sus ocho sindicatos afiliados. Los delegados de éstos eligen las respectivas mesas de las nueve comarcas, las 66 regiones y el plano nacional. Cada cuatro años, 400 delegados en calidad de representantes de todos los afiliados sindicales, se reúnen en el Congreso Confederal de la DGB, donde se toman las decisiones estratégicas para los años siguientes y se elige la Comisión Ejecutiva, que consta de cinco personas. Ella y los presidentes de los ocho sindicatos forman la Mesa Nacional de la DGB. Entre un Congreso Confederal y el siguiente, el Consejo Nacional se reúne una vez al año para tomar las decisiones más

importantes. Además de los 70 delegados sindicales, está integrado también por los miembros del Comité Ejecutivo y por los presidentes de las secciones regionales de la DGB.

CUADRO 6
SINDICATOS INTEGRANTES DE LA DGB

<i>Sindicato</i>	<i>Nombre original</i>
Sindicato Industrial de Construcción-Agricultura-Medio Ambiente	IG Bauen-Agrar-Umwelt
Sindicato Industrial de Minería, Química, Energía	IG Bergbau, Chemie, Energie
Sindicato de Educación y Ciencia	Gewerkschaft Erziehung und Wissenschaft
Sindicato Industrial del Metal	IG Metall
Sindicato de Hostelería, Alimentación e Industrias Afines	Gewerkschaft Nahrung-Genuss-Gaststätten
Sindicato de la Policía	Gewerkschaft der Polizei
Ferrovianos y Transporte	Eisenbahn- und Verkehrsgewerkschaft (EVG)
Sindicato Unido de Servicios	Vereinte Dienstleistungsgewerkschaft (Ver.di)

FUENTE: Preparada por el autor con información de la DGB. Disponible en línea: <<http://es.dgb.de/sindicatos>>.

Los sindicatos pertenecientes a la Federación Sindical Alemana (DGB) se reorganizaron sobre un principio unitario (no se afiliaban por motivos políticos o religiosos), pero también lo hicieron sobre la base del sindicalismo industrial. Dichos principios organizacionales buscaron superar las divisiones religiosas y políticas dentro del movimiento sindical, las cuales persisten en otros estados de Europa Occidental. Aunque hay otras organizaciones sindicales importantes (como la CGB y la DBB), la DGB y sus sindicatos afiliados incluyen a todos los grupos ocupacionales y educativos; asimismo, han organizado regularmente a más de 80% de los trabajadores sindicalizados (*Op. cit.*).

El sistema sindical en Alemania no se encuentra totalmente centralizado, pero la mayor parte de los sindicatos se concentra en la DGB. Como se ha señalado, esta federación reúne ocho sindicatos nacionales; el mayor de ellos es el sindicato de la Industriegewerkschaft Metall (IG Metall) [Industria de los Metales], con alrededor de 2.2 millones de miembros; el segundo en importancia es el Vereinte

Dienstleistungsgewerkschaft [Ver.di] en el ámbito de los servicios, que en 2011 contaba con una membresía de 2.0 millones.

Asimismo, otros sindicatos importantes son el Deutsche Angestellten Gewerkschaft (DAG) [Sindicato Alemán de Trabajadores de Cuello Blanco o de Servicios], y la Deutscher Beamtenbund (DBB) [Federación Alemana de Servidores Públicos de Carrera]. Dichas organizaciones no se consideran a sí mismas como sindicatos con vínculos con partidos políticos o con alguna ideología; al contrario: hacen hincapié en su neutralidad política e ideológica. Además de estas tres organizaciones sindicales sombilla, está la Christlicher Gewerkschaftsbund Deutschlands (CGB) [Federación Sindical Cristiana], la cual ha existido desde 1957. Hay también diversas asociaciones especiales para empleados ejecutivos, las cuales han unido fuerzas para formar una organización sindical denominada Union Leitender Angestellter (Association of Executive Staff) (ULA) [Asociación de Empleados Ejecutivos].

Las cifras sobre membresía sindical son divergentes y varían según la fuente que las proporciona. La cantidad de empleados organizados en un sindicato puede estimarse en ocho millones; es decir, un cuarto del empleo total (Adomeit, 2006). Del total de la fuerza laboral en 2008, sólo 8.2 millones de trabajadores eran miembros de un sindicato (Carley, 2009). El promedio de la densidad sindical en ese mismo año era de 19%. Sin embargo, dicho porcentaje varía según las distintas categorías de empleados y de industria. Los servidores públicos de carrera son quienes cuentan con más trabajadores sindicalizados; les siguen los manuales; un poco atrás, los empleados de cuello blanco.

El sindicato más fuerte es —por mucho— el sindicato de la industria metalúrgica (IG Metall), con aproximadamente 2.2 millones de miembros en 2011; le sigue el Gewerkschaft Öffentliche Dienste, Transport, und Verkehr (ÖTV) [Sindicato de Servicios Públicos, Transporte y Tráfico].

En 1989, en la República Democrática Alemana había 9.6 millones de miembros que pertenecían a la Freier Deutscher Gewerkschaftsbund (FDGB) [Confederación Sindical Libre Alemana]. Durante los años noventa —en el curso del acceso de la RDA al área de la RFA—, tal organismo y sus miembros individuales se disgregaron. A diferencia de las asociaciones de empleadores, los sindicatos están organi-

zados centralmente, de arriba hacia abajo, con subdivisiones en los niveles locales y de distritos. Los empleados individuales son miembros directos de la asociación nacional. En su mayor parte, los sindicatos se basan en la industria. El aparato administrativo y los beneficios que otorgan dichas entidades, son financiados mediante las cuotas sindicales, que por lo regular constituyen 1% del salario bruto.

CUADRO 7
MEMBRESÍA SINDICAL DE LOS SINDICATOS AFILIADOS A LA DGB,
2010-2011

<i>Sindicato</i>	<i>2011</i>	<i>2010</i>	<i>Diferencia 2011-2010 (%)</i>	<i>Proporción de mujeres 2010 (%)</i>
IG Metall	2.245.760	2.239.588	0.28	17.7
Ver.di	2.070.990	2.094.455	-1.12	50.5
IG BCE	672 195	675 606	-0.50	19.8
IG BAU	305 775	314 568	-2.80	21.1
EVG	220 704	260 297	-5.07	21.0
GEW	263 129	232 485	1.09	70.0
NGG	205 637	205 646	0.00	40.6
GDP	171 709	170 607	0.65	22.3
<i>DGB Total</i>	<i>6.155.899</i>	<i>6.193.252</i>	<i>-0.60</i>	<i>32.4</i>

NOTA: Los desempleados y pensionados también están incluidos en las cifras sobre membresía.
FUENTE: Dribbusch (2012: 4).

IV. EVOLUCIÓN DE LA MEMBRESÍA Y DENSIDAD SINDICAL

De acuerdo con datos estadísticos proporcionados por Visser (2006), la membresía sindical aumentó de manera notable: de 6.9 millones a 8.1 millones entre 1970 y 1980. En ese nivel se mantuvo prácticamente durante la década de los ochenta; empero, en 1990 se redujo un poco: a 8.0 millones. Entre 1990 y 1991, la cantidad total de sindicalizados se incrementó de modo considerable, al pasar de 8.0 a 11.9 millones, sobre todo por la fusión de las dos Alemanias (la Occidental y la Oriental) en ese periodo, lo que permitió a las organizaciones sindicales engrosar sus filas.

La membresía sindical en Alemania aumentó a inicios de la década de los años noventa, aunque a finales de ella experimentó una caída en la cifra de afiliados para mantenerse en los mismos niveles. Entre 2000 y 2003, la membresía sindical perdió casi 900 000 trabajadores, lo cual representó una caída de 8.0 millones a 7.1 millones (Visser, 2006). Tales tendencias en la membresía sindical tuvieron lugar al mismo tiempo que ocurrió una ligera reducción del empleo, lo cual contribuyó a que la densidad sindical no haya sido tan acentuada en dicho periodo. Estadísticas oficiales demuestran que, en el mismo lapso, la fuerza laboral pasó de 40.4 a 40.3 millones de personas (United Nations Conference on Trade and Development, 2012).

CUADRO 8
MEMBRESÍA SINDICAL, 1970-2003
(MILLONES)

<i>Año</i>	<i>Membresía</i>
1970	6.965
1980	8.153
1990	8.013
1991	11.969
1992	11.083
1993	10.264
1994	9.709
1995	9.334
1996	8.826
1997	8.538
1998	8.326
1999	8.218
2000	8.067
2001	7.601
2002	7.433
2003	7.120
1970-1980	1.188
1980-1990	-139
1990-2003	-893
1970-2003	+154

FUENTE: Elaboración propia con datos de 1970-2003: Visser (2006).

A. Membresía sindical por central obrera

Los sindicatos individuales más grandes de la DGB pertenecen a la industria de la Metalurgia (IG Metall), así como al Vereinigte Dienstleistungsgewerkschaft (Ver.di) [Sindicato Unido de Servicios]. De acuerdo con Dribbusch, y Birke (2012), estos sindicatos juntos representan casi 70% de la membresía total de la DGB. Por otra parte, la mayoría de los miembros sindicales del Ver.di y del Gewerkschaft Erziehung Wissenschaft (GEW) (Sindicato de Educación y Ciencia) son mujeres (Dribbusch, y Birke, 2012).

De acuerdo con datos obtenidos de la Comisión Europea (European Commission, 2012), respecto de la membresía sindical por central obrera en Alemania, podemos comprobar que la mayoría de los trabajadores sindicalizados así como de los sindicatos, pertenecen a la DGB. En las últimas décadas, se ha mantenido como la central sindical más importante en este país; le siguen la DBB y la CGB, las cuales aglutinan porcentajes menores de sindicalizados. Sin embargo, como podemos observar en el cuadro, el porcentaje de representación de la DGB ha declinado ligeramente en las últimas dos décadas al pasar de 88.1% en 1993 a 83.4% de representación sindical en 2003. En contraste, la DBB ha experimentado un aumento importante en este rubro, ya que en 1993 representaba a 9.2% de la membresía sindical total en Alemania, mientras que para 2003 su nivel de cobertura alcanzó 13.3%. Por último, entre 1993 y 2003, la CGB pasó de afiliar a 2.7% del total de sindicalizados a 3.3%. A pesar de las tendencias antes descritas, es evidente que la DGB sigue siendo la organización sindical más importante en Alemania, ya que afilia a uno de cada cinco trabajadores sindicalizados.

Respecto de las fluctuaciones de la membresía sindical total así como por central sindical, podemos ver que ésta ha declinado en el periodo 1993-2008. Por ejemplo, en 1993 había 11.6 millones de sindicalizados en Alemania, mientras que para 2003, dicha cifra cayó a 8.8 millones; en 2008, a 8.2 millones: una reducción de 29.8% en el periodo 2003-2008. De igual manera, tal declive se vio reflejado en la membresía sindical por central obrera. En el caso de la DGB

(la central más importante), observamos que sufrió una caída en su membresía, ya que en 1993 afiliaba a un contingente sindical de 10.290 trabajadores; para 2003 la cifra se redujo a 7.363: una caída de 28.4%. Sin embargo, podemos ver que las centrales sindicales que aglutinan una cantidad menor de miembros, tuvieron tendencias diferentes. En el caso de la DBB, experimentó un ligero aumento: de 1.079 trabajadores en 1993, pasó a 1.224 en 2003: 13.4% de incremento. Por su parte, la CGB experimentó una ligera caída en su membresía sindical, al pasar de un total de 311 000 trabajadores sindicalizados a 307 000 durante el periodo 1993-2003.

En Alemania, la mayor parte de los miembros sindicales pertenece a organismos afiliados a una de las tres grandes centrales: DGB, DBB, CGB. Sin embargo, también hay organizaciones sindicales relativamente pequeñas; por ejemplo, la Deutscher Journalisten-Verband (DJV) [Federación Alemana de Periodistas], de la cual no hay información disponible sobre sus cifras. Las estadísticas sobre membresía sindical de la DGB y la DBB son reportadas por los sindicatos, y los datos de la CGB provienen de la IW Köln (Carley, 2009).

CUADRO 9
MEMBRESÍA POR CENTRAL SINDICAL
Y PORCENTAJE DE REPRESENTACIÓN, 1993-2008

<i>Organización sindical</i>	<i>1993</i>	<i>1998</i>	<i>2003</i>	<i>2008</i>	<i>Cambio 1993-2008 %</i>
DGB	10.290	8.311	7.363	6.371	-38.9
% de representación	88.1	84.8	83.4	77.7	-10.4
DBB	1.079	1.184	1.224	1.280	18.6
% de representación	9.2	12.1	13.3	15.6	+6.4
CGB	311 000	303 000	307 000	278 000	-10.6
% de representación	2.7	3.1	3.3	3.4	+0.7
Otros				270 000	
				3.3%	
<i>Total (millones)</i>	<i>11.680</i>	<i>9.798</i>	<i>8.894</i>	<i>8.200</i>	<i>-29.8</i>

FUENTE: Carley, 2009.

CUADRO 10
MEMBRÍA POR CENTRAL SINDICAL Y PORCENTAJES, 1993-2008

<i>Organización sindical</i>	1993		1998		2003		2008	
	<i>Mujeres %</i>	<i>Hombres %</i>	<i>Mujeres %</i>	<i>Hombres %</i>	<i>Mujeres %</i>	<i>Hombres %</i>	<i>Mujeres %</i>	<i>Hombres %</i>
DGB	31.4	68.6	30.5	69.5	31.8	68.2	32.0	68.0
DBB	29.7	70.3	29.7	70.3	29.9	70.1	31.1	68.9
CGB	24.1	75.9	25.1	74.9	25.2	74.8	---	---
<i>Total</i>	<i>31.1</i>	<i>68.9</i>	<i>30.2</i>	<i>69.8</i>	<i>31.3</i>	<i>68.7</i>	<i>31.8</i>	<i>68.2</i>

FUENTE: Elaboración propia con base en Carley, 2009.

B. Membresía sindical por género

Respecto de la membresía sindical total y por género de los sindicatos pertenecientes a la DGB, tenemos que la mayoría de los miembros sindicales son hombres: representan 67.5%. Es decir, dos de cada tres trabajadores sindicalizados son varones. Mientras que la de las mujeres representa casi un tercio (32.5%) de la membresía total: una de cada tres trabajadores sindicalizados es del sexo femenino. No obstante —en algunos sindicatos en particular—, el panorama es diverso; por ejemplo, el GEW se caracteriza por tener una membresía sindical mayormente femenina (siete de cada 10 sindicalizados son mujeres). Por su parte, el sindicato Ver.di, del sector servicios, tiene una membresía sindical dividida en partes iguales: la mitad de los sindicalizados son hombres; la otra mitad, mujeres. En cambio, el IG Metall, el sindicato más importante de la DGB, está compuesto en su mayoría por trabajadores hombres (ocho de cada 10); las mujeres representan una minoría (dos de cada 10), lo cual se explica debido a que la estructura del empleo en dicho sindicato está integrada por trabajadores de cuello azul del sector manufacturero y metalúrgico (Dribbusch, 2012).

C. Fluctuaciones de la densidad sindical

De acuerdo con datos de la Organization for Economic Cooperation and Development (OECD) (2011),¹ en 2010 la densidad sindical en Alemania se ubicaba en 18.6%. De hecho la tasa de sindicalización ha declinado de manera ligera —pero constante— durante los años noventa y la primera década de este siglo. En el presente es relativamente baja en el nivel internacional, en especial comparada con la de los países de la misma OECD. Alemania se encuentra muy por debajo de los países escandinavos y Bélgica en este rubro; también por debajo de países como Reino Unido e Italia. En contraste, en densidad sindical, se halla por encima de Francia y los Estados Unidos (gráfica 1).

¹ Véase la base de datos de la Organization for Economic Cooperation and Development (2011).

CUADRO 11
MEMBRESÍA TOTAL Y POR GÉNERO DE LOS SINDICATOS AFILIADOS A LA DGB, 2011

<i>Sindicato</i>	<i>Membresía total</i>	<i>Membresía Hombres</i>	<i>Membresía Mujeres</i>	<i>% de mujeres respecto del total</i>	<i>% de hombres respecto del total</i>	<i>Cambio 2010-2011 (%)</i>
IG Metall	2.245.760	1.850.506	395.254	17.6	82.4	0.3
Ver.di	2.070.990	1.020.998	1.049.992	50.7	49.3	-1.1
IG BCE	672.195	537.756	134.439	20	80	-0.5
IG BAU	305.775	239.422	66.353	21.7	78.3	-2.8
GEW	263.129	78.412	184.717	70.2	29.8	1.1
EVG*	220.704	173.915	46.789	21.2	78.8	-5.1
NGG	205.637	121.326	84.311	41	59	0
GDP	171.709	132.903	38.806	22.6	77.4	0.7
<i>Total DGB</i>	<i>6.155.899</i>	<i>4.155.232</i>	<i>2.000.667</i>	<i>32.5</i>	<i>67.5</i>	<i>-0.6</i>

FUENTE: Datos elaborados por el autor, tomados de Dribbusch, y Birke (2012: 4).

El porcentaje de sindicalizados disminuyó de 25.3 a 18.6 en el periodo 1990-2010; la tendencia prácticamente durante todo este periodo es de declive constante, como puede observarse en la gráfica 3. Pese a ello, podemos destacar que el declive de la densidad sindical en Alemania no ha sido tan drástico como en otros países industrializados (Francia, Australia y Japón).

Si retrocedemos décadas atrás, podemos comprobar que en 1960 la densidad sindical en Alemania era de 34.7%, mientras que para 1970 se redujo dos puntos porcentuales: 32.0%. En el periodo que va de 1970 a 1980, la tasa de densidad sindical experimentó un aumento de 32.0% a 34.9%; es decir, la década de los setenta fue positiva para el movimiento sindical alemán. Tal tendencia se modificó en los años ochenta, ya que tuvo lugar un ligero retroceso en la sindicalización: de 34.9% a 31.2%. Como ya ha sido señalado anteriormente, los años noventa fueron en general negativos para los sindicatos. Después de un notable aumento entre 1990 y 1991 (de 31.2% a 36.0%), la densidad sindical se redujo constantemente hasta llegar a 24.6% en el año 2000. Después, la regresión persistió, y la sindicalización registró una tasa de 18.5% en 2010 (cuadro 12 y gráfica 3).

CUADRO 12
DENSIDAD SINDICAL (%), 1960-2010

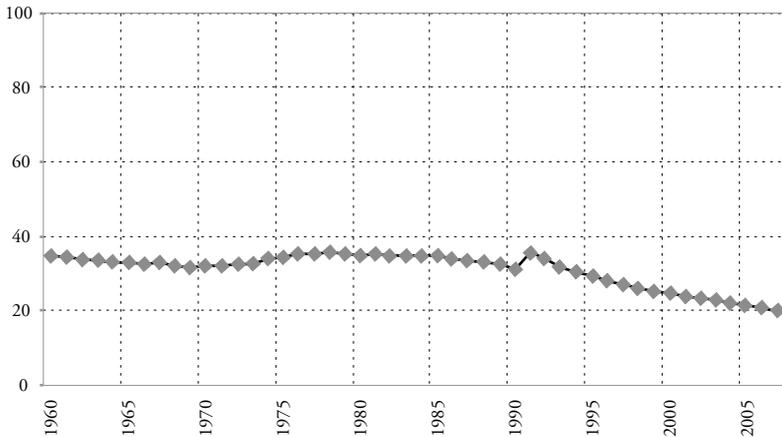
<i>Año</i>	<i>Densidad sindical</i>	<i>Año</i>	<i>Densidad sindical</i>
1960	34.7	1986	33.9
1961	34.2	1987	33.3
1962	33.8	1988	33.1
1963	33.4	1989	32.4
1964	33.1	1990	31.2
1965	32.9	1991	36.0
1966	32.5	1992	33.9
1967	32.8	1993	31.8
1968	32.2	1994	30.4
1969	31.7	1995	29.2
1970	32.0	1996	27.8
1971	32.1	1997	27.0
1972	32.4	1998	25.9
1973	32.4	1999	25.3
1974	33.7	2000	24.6

CUADRO 12 (Continuación)

<i>Año</i>	<i>Densidad sindical</i>	<i>Año</i>	<i>Densidad sindical</i>
1975	34.6	2001	23.7
1976	35.1	2002	23.5
1977	35.2	2003	23.0
1978	35.5	2004	22.2
1979	35.3	2005	21.6
1980	34.9	2006	20.7
1981	35.1	2007	19.9
1982	35.0	2008	19.1
1983	35.0	2009	18.8
1984	34.9	2010	18.5
1985	34.7	2011	

FUENTE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, 2012.

GRÁFICA 3
DENSIDAD SINDICAL (%), 1960-2007



FUENTE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, 2012.

V. TENDENCIAS RECIENTES DE LA MEMBRESÍA SINDICAL EN EUROPA

De acuerdo con datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2012), Alemania se encuentra entre los

países con una tasa de sindicalización mediana, en comparación con las principales economías de Europa. Por ejemplo, la tasa de sindicalización es de 18%, porcentaje similar al de Suiza y más alto que el de España (15%) y Francia (8%) en Europa, o el de los Estados Unidos en América, y el de Japón en Asia. Según esta misma base de datos, los países con mayor porcentaje de sindicalización en la OECD son Islandia, Suecia, Finlandia, Dinamarca, Noruega y Bélgica; cada uno de ellos con tasas de densidad sindical por encima de 50% de la fuerza laboral.

Por otra parte, en lo relacionado con membresía sindical, los países con mayor cantidad de sindicalizados en este grupo son Italia (5.7 millones), Reino Unido (6.8 millones) y Alemania (6.4 millones).

A. Causas del declive sindical

Como podemos comprobar en las cifras anteriormente señaladas sobre membresía y densidad sindical, el declive en el porcentaje de trabajadores sindicalizados inició a partir de 1991, y continuó hasta el año 2000, cuando se redujo de 36.6% a 24.6%. Posteriormente, observamos una tendencia de declive en el periodo 2000-2010, ya que la tasa de sindicalización entre la población trabajadora cayó a 18.6%. Aunque vemos que la peor década para los sindicatos fue la de los noventa, cuando se presentaron cambios en el sistema político y el modelo económico; sobre todo el hecho de que las dos Alemanias se unificaran y las principales centrales obreras se fusionaran, además de la adopción progresiva y constante de un modelo económico neoliberal, que favoreció la reestructuración industrial en la otrora Alemania Oriental. Para Klaus Adomeit (*Op. cit.*), los sindicatos han perdido membresía a causa del desempleo, lo cual ha propiciado que varias organizaciones sindicales hayan tenido que unirse.

Respecto del declive sindical en Alemania, Dribbusch, y Birke (2012) observan que en las últimas dos décadas la mayor parte de los sindicatos —especialmente los de la DGB— han perdido una cantidad significativa de miembros. Y argumentan que hay varias razones que explican dicha tendencia. Señalan que cuando la

mayoría de los miembros de la *Frier Deutscher Gewerkschaftsbund* (FDGB) [Confederación Sindical Libre Alemana] se unió a la DGB en 1990-1991, la membresía sindical total de ésta se disparó. No obstante, poco tiempo después, cuando se operó la reestructuración y desindustrialización de la economía de Alemania del Este, la membresía sindical se desplomó de nuevo. En Alemania Occidental, también, muchos empleos en sectores industriales que estaban mayormente sindicalizados se perdieron como resultado de la racionalización, reestructuración y relocalización. El hecho de privatizar ferrocarriles y correos así como de aplicar los consiguientes recortes en la fuerza laboral de estas grandes compañías paraestatales, tuvieron un efecto negativo en la membresía sindical. Problemas particulares surgieron además debido al masivo *outsourcing* en la industria de la construcción. Por encima de todo ello, la DGB no ha sido capaz de ganar una compañía *foothold* ni afiliar a nuevos miembros en las compañías del sector privado de servicios, las cuales tienden a ser de pequeña escala en sus operaciones (Dribbusch, y Birke, 2012).

Es importante no soslayar la importancia de la unificación como la causa de los problemas económicos y laborales en Alemania. Por ejemplo, la globalización, la creación de un mercado europeo único y la reciente expansión de la Unión Europea hacia Europa del Este, han llevado a los empleadores a considerar cada vez más una amplia racionalización o la transferencia de la producción hacia otros países con el objeto de reducir costos salariales. Asimismo, el declive de la base manufacturera se ha complementado con un aumento en los servicios; pero la economía ha padecido desempleo a larga escala, así como dificultades en regular efectivamente un sector privado de servicios que provea empleo bien remunerado (*Trade Unions of the World*, 2005: 129). Las repercusiones de tales acontecimientos en los sindicatos y en las relaciones laborales se han reflejado en tres esferas:

- 1) La situación de deterioro del mercado laboral ha debilitado el poder de negociación de los sindicatos en Alemania y ha posibilitado a los empleadores perseguir sus demandas por una mayor flexibilidad mediante una mayor descentralización de la negociación colectiva multi-empleadores. Los beneficios de los contratos

colectivos se erosionan por acuerdos en el nivel empresa, que van por debajo de los estándares laborales incluidos en los contratos de industria.

2) La estructura de la economía y de los mercados laborales en Alemania ha cambiado con la contracción de la base manufacturera y con la expansión del sector privado de servicios. Ello ha acarreado drásticas consecuencias en la membresía sindical. Mientras que la retención de una gran proporción del empleo industrial sin duda contribuyó a la resistencia de los sindicatos alemanes en los años ochenta, los trabajadores afectados de manera más drástica por la desindustrialización fueron los de cuello azul del género masculino que tradicionalmente han estado sindicalizados y han apoyado políticas públicas favorables a la clase trabajadora. En contraste, los sindicatos continúan teniendo dificultades en organizar a los trabajadores jóvenes y del sexo femenino así como a aquellos trabajadores con patrones laborales atípicos, los cuales constituyen un largo componente del empleo en el sector servicios (*Ibid.*).

3) Finalmente, la reestructuración empresarial ha resultado en un cambio hacia unidades empresariales más pequeñas; sobre todo en el nuevo *länder*, donde la tendencia también ha sido tanto por empresas recientemente fundadas y reprivatizadas para emplear menos trabajadores, con un tamaño del establecimiento notablemente menor que en Occidente. La reducción en el tamaño de las empresas crea problemas adicionales para los sindicatos en el hecho de representar a trabajadores con niveles de membresía sindical así como cobertura de la negociación colectiva y consejos de trabajo que resultan considerablemente menores en las empresas pequeñas y medianas (*Op. cit.*: 130).

Por otra parte, Dribbusch, y Schulten (2008) consideran que los sindicatos en Alemania han hecho frente —desde hace una década— a una crisis estructural que presenta varias dimensiones: primero, hay una crisis de legitimidad y representación, ya que los sindicatos han experimentado un considerable descenso en su membresía y una debilidad significativa en la organización de trabajadores fuera de sus bastiones centrales: la manufactura y el sector público. Segundo, hay una crisis de influencia política pues la reestructuración

CUADRO 13

FUERZA LABORAL, MEMBRÍA SINDICAL
Y DENSIDAD SINDICAL EN EUROPA, 1999-2010

	1999	2000	2002	2004	2006	2008	2010
Islandia	FL	126 000	131 000	134 000	144 000	156 000	146 000
	MS	110 000	121 000	124 000	...
	DS	87%	92%	79%	...
Suecia	FL	3.636	3.862	3.834	3.955	4.115	4.048
	MS	2.966	2.972	2.950	2.894	2.830	2.790
	DS	82%	77%	77%	73%	69%	69%
Finlandia	FL	1.966	2.059	2.055	2.120	2.198	2.110
	MS	1.500	1.513	1.506	1.520	1.484	1.476
	DS	76%	73%	73%	72%	68%	70%
Dinamarca	FL	2.428	2.443	2.454	2.514	2.553	2.426
	MS	1.819	1.824	1.789	1.746	1.726	...
	DS	75%	74%	73%	69%	68%	...
Noruega	FL	2.058	2.076	2.101	2.144	2.310	2.300
	MS	1.129	1.129	1.145	1.176	1.232	1.261
	DS	55%	54%	54%	55%	53%	55%
Bélgica	FL	3.346	3.446	3.443	3.521	3.621	3.813
	MS	1.703	1.705	1.754	1.870	1.959	1.978
	DS	51%	49%	51%	53%	54%	52%
Irlanda	FL	1.289	1.361	1.444	1.515	1.700	1.742
	MS	545	550	570	574	593	...
	DS	42%	40%	39%	38%	35%	...
Italia	FL	14.624	14.926	15.633	15.859	16.665	16.849
	MS	5.177	5.195	5.282	5.405	5.540	5.921
	DS	35%	35%	34%	34%	33%	35%

	1999	2000	2002	2004	2006	2008	2010
Austria	FL	3.231	3.247	3.255	3.387	3.515	3.521
	MS	1.209	1.143	1.111	1.050	1.022	990
	DS	37%	35%	34%	31%	29%	28%
Reino Unido	FL	23.160	23.977	24.052	25.016	25.357	24.646
	MS	7.067	6.976	6.803	6.843	6.890	...
	DS	31%	29%	28%	27%	27%	...
Holanda	FL	6.730	7.220	7.121	7.207	7.461	7.113
	MS	1.587	1.579	1.566	1.530
	DS	24%	22%	22%	21%
Portugal	FL	3.516	3.718	3.747	3.868	3.919	3.820
	MS	790	783	803	806	803	739
	DS	22%	21%	21%	21%	20%	19%
Alemania	FL	32.137	32.266	31.990	32.437	33.854	34.070
	MS	8.138	7.928	7.520	6.936	6.473	6.300
	DS	25%	25%	24%	22%	19%	18%
Suiza	FL	3.499	3.563	3.679	3.722	4.030	4.100
	MS	732	735	746	724	733	...
	DS	21%	21%	20%	19%	18%	...
España	FL	11.491	12.297	13.381	14.633	16.121	15.243
	MS	1.843	2.058	2.137	2.274	2.422	...
	DS	16%	17%	16%	16%	15%	...
Francia	FL	21.551	22.215	22.966	22.994	23.351	23.446
	MS	1.750	1.781	1.857	1.783	1.778	1.807
	DS	8%	8%	8%	8%	8%	8%

FL: Fuerza Laboral; MS: Membresía Sindical; DS: Densidad Sindical.

FUENTE: Preparado por el autor con datos de la Organización for Economic Co-operation and Development, 2011 (2012).

neoliberal del capitalismo alemán ha disminuido significativamente los canales corporativos de influencia y *lobbying* político, al mismo tiempo que la estrecha alianza entre los sindicatos y el Partido Social Demócrata (SDP) se ha interrumpido. Tercero, las reacciones del sindicalismo ante los intentos de reestructuración neoliberal han sido más bien ambiguas. Se ha dado una contradicción fundamental entre conceptos políticos progresivos y una subordinación pragmática bajo el paradigma de la competitividad. Los sindicatos se han opuesto a la idea de que la moderación salarial tendría efectos positivos en el empleo nacional; empero, han acordado restricciones salariales con las compañías a cambio de mantener los empleos (Dribbusch, y Schulten, 2008: 196-197).

CONCLUSIONES

Es importante analizar la economía, los mercados laborales y la membresía sindical de un país como Alemania, que tiene la economía más grande de Europa, con un PIB de 3 600 millones de dólares (Banco Mundial, 2012). Al mismo tiempo, es la tercera economía del mundo, por debajo sólo de Estados Unidos y China. Por lo tanto, no resulta ocioso examinar una de las economías más dinámicas de la globalización.

Si analizamos las actividades económicas de Alemania en cuanto a exportaciones-importaciones, observaremos un superávit. El desempeño de la economía alemana es notable en el proceso de globalización económica. Desde mediados de los años noventa, tal superávit comercial ha crecido de manera significativa.

Una estrategia basada en el crecimiento de las exportaciones con un superávit considerable, siempre ha sido una de las características básicas de la economía alemana desde los años cincuenta del siglo pasado. En la última década, ha ocupado los primeros lugares en la lista de los mayores exportadores del mundo, pues comparte las primeras posiciones con China y Estados Unidos, como se muestra en el presente capítulo.

En lo referente a los sindicatos, la fortaleza económica del país cobra la mayor importancia ya que sólo una minoría de los trabajadores se encuentra aún empleada en las industrias clásicas, las cuales

han sido uno de los pilares tradicionales del movimiento laboral organizado en Alemania. Como hemos podido ver, siete de cada 10 empleos en ese país se ubican en el sector servicios, mientras que sólo tres de cada 10 se encuentran en el sector industrial, históricamente uno de los bastiones fuertes del sindicalismo.

En el presente capítulo hemos descrito el panorama político y las características de los mercados laborales en Alemania, así como la evolución de sus tasas de sindicalización en los últimas tres décadas. Ha quedado claro que los sindicatos en ese país han perdido miembros de manera constante en las últimas dos décadas, principalmente por causa del desempleo, la reestructuración y la desindustrialización. La apertura comercial y las políticas neoliberales en el marco de la Unión Europea han resultado perjudiciales para el sindicalismo alemán.

El descenso en el porcentaje de trabajadores sindicalizados se presentó a partir de 1991, y continuó hasta el año 2000, cuando se redujo de 36.6% a 24.6%. Posteriormente, vemos una tendencia a la baja en el periodo 2000-2010, ya que la tasa de sindicalización entre la población trabajadora cayó a 18.6%. Asimismo, observamos que la década más perjudicial para los sindicatos fue la de los noventa, cuando se presentaron cambios en el sistema político y el modelo económico; especialmente la unificación de las dos Alemanias y la fusión de las principales centrales obreras, así como la adopción progresiva y constante de un modelo económico neoliberal que favoreció la reestructuración industrial en la otrora Alemania Oriental.

Datos recientes de la Organisation for Economic Co-operation and Development (2012), señalan que en Alemania hay una membresía sindical de alrededor de 6.3 millones de trabajadores, que a su vez representa una tasa de densidad sindical de 18.5%, que ubica al país en un escenario medio en el plano internacional. Respecto de la densidad sindical, se puede corroborar un estancamiento y caída de la misma a partir de los años noventa, principalmente debido a la apertura de la economía y la adopción de políticas neoliberales que redujeron el margen de maniobra de los sindicatos. La reunificación de las dos Alemanias en 1990 propició un aumento de la membresía sindical, pero inmediatamente después sobrevino una caída de la densidad sindical que se ha mantenido constante en

las dos últimas décadas. Por otra parte, dicha nación se ha adaptado a la globalización neoliberal y se coloca como una de las mayores economías exportadoras del mundo.

Alemania se encuentra entre los países que cuentan con una tasa de sindicalización mediana, en comparación con las principales economías de Europa. Por ejemplo, su tasa de sindicalización es de 18%, porcentaje similar al de Suiza y más alto que el de España (15%) y Francia (8%) en Europa, o que el de los Estados Unidos en América, y el de Japón en Asia. De acuerdo con esta misma base de datos, los países con mayor porcentaje de sindicalización en la OECD son Islandia, Suecia, Finlandia, Dinamarca, Noruega y Bélgica; cada uno de ellos con tasas de densidad sindical por encima de 50% de la fuerza laboral.

De tal manera, la densidad sindical en Alemania es de 18%, lo cual lo ubica en un escenario bajo en el plano internacional: por encima de Francia (10%) y España (16%) pero por debajo de países con densidad alta como Finlandia, Suecia, Islandia y otras naciones europeas como Italia y Reino Unido.

Como hemos podido comprobar en el presente capítulo, las organizaciones sindicales más importantes son la Federación Sindical Alemana (DGB), la Federación Alemana de Servidores Civiles (DBB) y la Federación Sindical Cristiana (CGB). Aunque el sistema sindical no está totalmente centralizado, la mayor parte de los sindicatos se concentra en la DGB. Esta federación agrupa a ocho sindicatos nacionales; el mayor de ellos es el Sindicato de la Industria Metálica (IG Metall) con alrededor de 2.2 millones de miembros; el segundo en importancia es el Sindicato Ver.di en el ámbito de los servicios, que en 2011 contaba con 2.0 millones de afiliados.

Respecto de la membresía sindical por género de los sindicatos pertenecientes a la DGB, tenemos que la mayoría de los miembros sindicales son hombres: 67.5%; es decir, dos de cada tres trabajadores se encuentran sindicalizados. Mientras que las mujeres representan casi un tercio de la membresía total; en otras palabras: uno de cada tres trabajadores sindicalizados es del sexo femenino.

Se libra un debate acerca de las causas del declive de la densidad sindical en Alemania. No obstante, podemos afirmar que la unificación de las dos Alemanias en 1990 y la fusión de las principales

centrales obreras —así como la adopción progresiva y constante de un modelo económico neoliberal— han sido factores determinantes en el declive sindical, como podemos corroborarlo con los datos de sindicalización analizados en este capítulo.

REFERENCIAS

- ADOMEIT, Klaus. “Los sindicatos y los convenios colectivos en Alemania bajo la influencia del derecho europeo”. *Revista de Derecho Constitucional Europeo*, núm. 5 (enero-junio, 2006): 213-224.
- BANCO MUNDIAL. “PIB (US\$ a precios actuales)”. Disponible en línea: <<http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD>> [Consulta: septiembre de 2012].
- CARLEY, Mark. 2009. *Trade Union Membership 2003-2008*. Dublín: European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions.
- CENTRAL INTELLIGENCE AGENCY. “WorldFact Book Download 2012”. Disponible en línea: <<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/>> [Consulta: julio de 2012].
- DEUTSCHER GEWERKSCHAFTSBUND, DGB [Confederación de Sindicatos Alemanes]. 2012. Disponible en línea: <<http://es.dgb.de/>> [Consulta: enero, 2013].
- DRIBBUSCH, Heiner. 2012. “Metalworkers’ Union Halts Decline in Membership”. European Industrial Relations Observatory On-line. Disponible en línea: <www.eurofound.europa.eu/eiro/2012/03/articles/de1203019i.htm> [Consulta: enero, 2013].
- DRIBBUSCH, Heiner, y Peter Birke. 2012. *Trade Unions in Germany: Organisation, Environment, Challenges*. Berlín: “Friedrich Ebert” Stiftung/Central and Eastern Europe.
- DRIBBUSCH, Heiner, y Thorsten Schulten. 2008. “German Trade Unions between Neo-liberal Restructuring, Social Partnership and Internationalism”. En *Labour and the Challenges of Globalization: What Prospects for Transnational Solidarity?*, compilado por

Andreas Bieler, Ingemar Lindberg, y Deval Pillay, 178-198. Londres: Pluto Press.

EMBAJADA ALEMANA CIUDAD DE MÉXICO. Disponible en línea: <<http://www.mexiko.diplo.de/>> [Consulta: septiembre, 2012].

EUROPEAN COMMISSION. 2011. *Europe in Figures—Eurostat Yearbook 2010*. Colección Statistical Books. Bruselas: Publication Office of the European Union/Eurostat European Commission.

———. “Eurostat: your key to European statistics”. Disponible en línea: <<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home/>> [Consulta: octubre, 2012].

HAGUE, Rod, y Martin Harrop. 2005. *Comparative Government and Politics*. 7a. ed. Londres: Palgrave MacMillan.

HARPER, F. John, comp. 2005. *Trade Unions of the World 1989-1990*. 6a. ed. Serie Keesing’s Reference Publications. Londres: Cartermill International, Ltd.

KRAEMER, Birgit. 2009. *Germany: Industrial Relations Profile*. European Industrial Relations Observatory On-line/The European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions. Disponible en línea: <<http://www.eurofound.europa.eu/about/index.htm>>.

ORGANISATION FOR ECONOMIC CO-OPERATION AND DEVELOPMENT. 2011. *Society at a Glance 2011—OECD Social Indicators*. Disponible en línea: <www.oecd.org/social/societataglance2011.htm>. Anexo estadístico.

RIEXINGER, Bernd, y Werner Sauerborn. 2004. *Gewerkschaften in der Globalisierungsfalle: Vorwärts zu den Wurzeln!* Sozialismus, Supplement 10, 31 de enero.

S. A. *Trade Unions of the World*. 2005. 6a. ed. Londres: John Harper Publishing.

UNITED NATIONS CONFERENCE ON TRADE AND DEVELOPMENT. 2012. *UNCTAD Handbook of Statistics, 2011*. Ginebra, Suiza: United Nations.

- . 2013. *Trade and Development Report, 2013*. Nueva York y Ginebra: United Nations Publication.
- VISSER, Jelle. “Union Membership Statistics in 24 Countries”. *Monthly Labor Review* 129, núm. 1 (enero, 2006): 38–49.
- WORLD BANK GROUP. 2014. “Trading Economics”. Disponible en línea: <www.tradingeconomics.com> [Consulta: 11 de septiembre, 2014].

Capítulo 5

La decadencia del sindicalismo en el Reino Unido

PRESENTACIÓN

El presente capítulo hace un análisis sobre la membresía y la densidad sindical en el Reino Unido, especialmente durante el periodo 1980-2012. Nos referimos en primera instancia a los cambios experimentados en el mercado laboral que repercutieron en los esfuerzos de organización de los sindicatos en el último cuarto del siglo XX. Además, se destaca el contexto político dominante en la década de los ochenta, bajo el gobierno conservador de Margaret Thatcher, quien impulsó políticas adversas a la clase trabajadora y el sindicalismo. El advenimiento del neoliberalismo en el Reino Unido acarrió consecuencias negativas para el movimiento laboral; las cifras de membresía y densidad sindical que presentamos aquí lo demuestran. Se trata del resultado de un análisis profundo de las estadísticas y datos duros elaborados por el gobierno del Reino Unido. Entre 1980 y el año 2000, la densidad sindical se redujo prácticamente de 50% a 30%, mientras que la membresía sindical declinó rápidamente: de alrededor de 13 millones a poco más de 8 millones. Con lo cual, el Reino Unido se convirtió —al igual que los Estados Unidos y Francia— en una de las regiones del mundo donde ocurrió un descenso mayúsculo de la representación sindical, en el periodo de la globalización económica y el

neoliberalismo dogmático, los cuales trajeron consigo cambios profundos en la economía y en los sistemas laborales.

Antecedentes

Si los años de posguerra fueron el mejor momento para que los trabajadores engrosaran las filas de los sindicatos, el periodo después de 1979 marca un momento de inflexión en la fortuna de los sindicatos. El gobierno conservador de Margaret Thatcher (que gobernó en la década de los ochenta) anunció un nuevo enfoque radical de las relaciones industriales, el cual estaba apuntalado por una filosofía de libre mercado diseñada para fortalecer la flexibilidad del mercado laboral, restituir prerrogativas a las corporaciones y debilitar a los sindicatos.

Había muchas razones para reformar el mercado laboral en el Reino Unido; la principal: las tasas de sindicalización, las cuales eran muy altas para una economía no corporativa. A menudo ello ocasionaba que los sindicatos actuaran de manera “irresponsable”, según la visión de las corporaciones. En contraste con la productividad de los Estados Unidos —donde los altos salarios de los trabajadores sindicalizados iban acompañados por altas tasas de productividad, mayores que las de los centros de trabajo no sindicalizados—, la del Reino Unido no era mejor en los centros de trabajo sindicalizados, a pesar de 10% o más del diferencial salarial entre trabajadores sindicalizados y sus equivalentes.

Para resolver dicho problema, el gobierno conservador impulsó un programa legislativo orientado a dismantlar muchos de los contratos colectivos y de las regulaciones del empleo anteriores a 1979. Ello fue acompañado por un constante ataque retórico en contra de los sindicatos —en particular hacia sus líderes—, para socavar la credibilidad de los sindicatos después de sus victorias conseguidas en los años setenta.

I. EL MERCADO LABORAL EN LA POSGUERRA

Para comprender los cambios que el movimiento laboral experimentó a partir de los años setenta del siglo pasado, es necesario considerar

las modificaciones que han tenido lugar en él en las últimas décadas. Desde 1950 se habían producido cambios trascendentes: sectores como la agricultura, las industrias primarias y la manufactura declinaron para dar paso al sector servicios como preponderante en la composición del empleo. Asimismo, hubo una expansión del empleo de medio tiempo (a expensas del de tiempo completo), con el cambio por género, pues las mujeres aumentaron su presencia en la composición del empleo, de tal manera que para mediados de la primera década de este siglo, representaban casi la mitad de la fuerza laboral empleada.

La reestructuración del mercado laboral durante el periodo 1945-1975 estuvo marcada por un aumento del empleo, seguido por un constante incremento en las tasas de desempleo. Mientras que el cambio en el patrón de empleo —notablemente, su crecimiento en el sector de servicios— fue una constante en la mayor parte de los países avanzados, el colapso del empleo de tiempo completo resultó menos pronunciado que en el Reino Unido. Junto con el aumento en el empleo de las mujeres, los trabajadores de cuello blanco (servicios) y los de medio tiempo (donde las tasas de sindicalización han sido históricamente bajas) —así como el cambio espacial en el empleo del muy sindicalizado norte al menos organizado sur—, las consecuencias para la membresía sindical iban a ser inevitablemente desfavorables (Hollinshead, Nicholls, y Tailby, 1999).

La década de los años setenta arrojó tasas de productividad bajas, lo cual fue aprovechado por el gobierno de Thatcher como evidencia de los efectos negativos que causaban los sindicatos; empero, después de dicha década la productividad no ha generado un crecimiento de la economía que se traduzca en beneficios para la clase trabajadora.

De tal manera, cuando nos enfocamos en el descenso de la membresía sindical después de 1979 y argumentamos que ello fue producto únicamente de la legislación antisindical, estamos soslayando algunos otros importantes factores de largo plazo que contribuyen a los cambios ocurridos en la membresía sindical. Por ejemplo, el crecimiento del desempleo desde mediados de los años setenta, así como la cambiante composición de la fuerza laboral, contribuyeron a generar una crisis dentro del movimiento sindical, al tiempo que áreas tradicionales de reclutamiento (industria) fueron

descartadas por el crecimiento de nuevas ocupaciones; todo ello aunado a los cambios en los patrones del empleo, y la presencia cada vez mayor de la mujeres en el mercado laboral.

A. Estadísticas laborales

La población en el Reino Unido aumentó durante el periodo 1980-2010: de 56.3 a 62.3 millones de habitantes, un aumento de aproximadamente 11%. Por otra parte, de acuerdo con datos de la National Statistics [Oficina Nacional de Estadísticas] del Reino Unido, la cifra total de trabajadores en la fuerza laboral empleada (indicador sobre el que se calcula la tasa de densidad sindical) se incrementó de 25.2 millones en 1980 a 28.9 en 2010: un aumento de 15 por ciento.

En cuanto a la población trabajadora por género, el mayor incremento en el periodo se observó en las mujeres, ya que en 1980 había sólo 10 millones de ellas, y para 2010 aumentaron notablemente a 13.4 millones; es decir: 34%. En contraste, en el caso de los hombres este indicador aumentó en menor proporción: de 15.1 a 15.5 millones en el lapso 1980-2010; apenas un aumento de 2%. El salto más significativo en las mujeres se dio en la década de 1980, al incrementarse en 1.7 millones la cantidad de empleadas, lo cual representó una modificación al alza de 16% en dicha década. Es notorio que durante ese mismo lapso, la cifra de hombres en la fuerza laboral empleada permaneció sin cambios, pues apenas se incrementó en 50 000 trabajadores.

En general, en las modificaciones que se presentaron en la población empleada en el Reino Unido, podemos observar que los porcentajes de cambio ocurrieron mayormente en las mujeres. Además, el empleo total se acrecentó en los años ochenta en mayor medida (7%) que en los noventa (2%) y en el periodo 2000-2010 (5%).

En cuanto a las tasas de desempleo en el Reino Unido, podemos observar que durante el periodo 1980-2010, promediaron 7.6%. La tasa más alta en el periodo ocurrió en 1984 (11.8%), mientras que el índice más bajo se presentó en 2004 (4.8%). En la década de los ochenta, el desempleo promedió poco más de 9%, mientras que en los noventa fue de 7%. En el periodo 2000-2010, la tasa de desempleo en promedio bajó a 6%. No obstante, en los últimos años ha

tenido un ligero repunte, ya que en 2012 alcanzó 7.9%. Podemos inferir también que cuando se presentan las tasas de desempleo altas, la tasa de densidad sindical tiende a declinar, tal como lo establece el enfoque cíclico que explica las fluctuaciones que se presentan en la densidad sindical.

CUADRO 1
ESTADÍSTICAS LABORALES SELECTAS, 1980-2012
(MILLONES)

<i>Años</i>	<i>PEA</i>	<i>PEA hombres</i>	<i>PEA mujeres</i>	<i>Tasa de desempleo (%)</i>
1980	25.215	15.147	10.068	6.8
1982	24.067	14.211	9.856	10.7
1984	24.208	14.132	10.076	11.8
1986	24.683	14.179	10.504	11.3
1988	25.913	14.767	11.146	8.6
1990	26.922	15.194	11.728	7.1
1992	25.540	14.061	11.479	9.9
1994	25.505	13.945	11.560	9.5
1996	26.060	11.868	11.868	8.1
1998	26.795	14.597	12.198	6.3
2000	27.483	14.909	12.574	5.4
2002	27.921	15.099	12.822	5.2
2004	28.485	15.405	13.080	4.8
2006	29.030	15.662	13.368	5.4
2007	29.222	15.813	13.409	5.3
2008	29.443	15.894	13.549	5.7
2010	28.942	15.491	13.451	7.8
2012	29.428	15.793	13.636	7.9

FUENTE: Elaboración propia con base en los datos que proporciona Office for National Statistics

CUADRO 2
EVOLUCIÓN DEL EMPLEO POR GÉNERO Y POR DÉCADAS:
1980, 1990, 2000, 2010 (MILLONES)

<i>Años</i>	<i>1980</i>	<i>1990</i>	<i>2000</i>	<i>2010</i>	<i>1980-1990</i>	<i>1990-2000</i>	<i>2000-2010</i>	<i>1980-2010</i>
					<i>(%)</i>	<i>(%)</i>	<i>(%)</i>	<i>(%)</i>
PEA total	25.215	26.922	27.483	28.942	7	2	5	15
PEA hombres	15.147	15.194	14.909	15.491	0	2	4	2
PEA mujeres	10.068	11.728	12.574	13.451	16	7	7	34

FUENTE: Elaboración propia con base en datos tomados de Office for National Statistics.

II. TASAS DE DENSIDAD SINDICAL, 1946-2005

Se redujo considerablemente en las últimas cinco décadas. Mientras en 1950 era de 44%, para 2005 había llegado a 29%. Observamos dos periodos: el primero de aumento, y el segundo de descenso en la densidad sindical. En el primero, la afiliación sindical se incrementó de 44% a 53% entre 1950 y 1980. En el segundo, el periodo de decremento ocurrió entre 1980 y 2000, ya que la densidad sindical se redujo de 53% a 30 por ciento.

CUADRO 3
DENSIDAD SINDICAL, 1946-2005
(MILLONES)

<i>Años</i>	<i>Membresía sindical</i>	<i>Densidad sindical (%)</i>
1946		43
1950	9.293	44
1955		44
1960		44
1965		44
1970	11.187	49
1975	12.026	52
1980	12.947	53
1985	10.821	44
1990	9.947	40
1995	8.089	32
2000	7.851	30
2005	7.559	29

FUENTE: Preparado por el autor con datos de 1946-1995, Ebbinghaus, y Visser (2000); además, los datos correspondientes a 2000-2005, fueron tomados de Office for National Statistics.

La densidad sindical total declinó entre 1995 y 2000, ya que pasó de 32% a 29%, mientras que la tasa de sindicalización de los hombres se redujo notablemente: de 35% a 30%; al tiempo que la sindicalización en las mujeres cayó ligeramente: de 30% a 29%. En cuanto a la sindicalización por grupos de edades, las tasas de densidad sindical son mayores entre los que tienen entre 40 y 49 años de edad; los menores índices de sindicalización se observan entre los trabajadores que tienen menos de 20 años. Entre 1995 y 2000, la

tasa de densidad sindical bajó de 40% a 38% entre los trabajadores de 40 y 49 años; en este mismo grupo, la tasa cayó de 45% a 39% entre los hombres; y aumentó de 35% a 37% en el caso de las mujeres. Por otra parte, en cuanto a los grupos étnicos, la densidad sindical más alta en el Reino Unido aparece entre los trabajadores negros, aunque dicho porcentaje declinó de 41% a 29% entre 1995 y 2000.

CUADRO 4
DENSIDAD SINDICAL POR CARACTERÍSTICAS INDIVIDUALES:
1995, 2000

	1995			2000		
	T (%)	H (%)	M (%)	T (%)	H (%)	M (%)
Todos los trabajadores	32	35	30	29	30	29
<i>Grupos de edades</i>						
Menos de 20	6	6	6	6	7	4
20-29	24	24	24	19	19	20
30-39	35	37	33	31	31	31
40-49	40	45	35	38	39	37
50 +	36	40	31	35	36	33
<i>Origen étnico</i>						
Blancos	32	35	29	30	30	29
No blancos, de los cuales:	31	30	33	25	23	27
Negros	41	39	42	29	25	33
Hindúes	28	30	27	25	26	25
Pakistaníes/bangladesíes	18	20	—	16	16	—
Otros	29	25	32	23	21	25

FUENTE: Elaboración propia con base en datos tomados de Hicks y Palmer (2004).

La representación sindical también declinó en un amplio grupo de ocupaciones entre 1995 y 2000 en el Reino Unido. En general, entre 1995 y 2000 la tasa de densidad sindical se redujo de 32% a 30%; para 2007, llegó a 28%; en 2012 el declive persistió, para quedar en 26%. La categoría ocupacional que presentó un descenso más acentuado fue “Trabajadores manuales, artesanos y relacionados”, con una caída de 32%; es decir, entre 1995 y 2007 la tasa de densidad sindical disminuyó de 37% a 25%, mientras que en el periodo 2007-2012 la caída persistió y llegó a 20%. Le sigue la categoría

“Profesionales”, con una reducción neta de 29%, ya que la densidad se redujo de 52% a 37% en el periodo 1995-2007; aunque para 2012 aumentó, y registró 45% en la sindicalización. Posteriormente, la categoría “Operadores de maquinaria” en fábricas, se redujo de 43% a 31% entre 1995 y 2007: 28% menos en cuanto a la representación sindical. Para 2012 se mantuvo prácticamente en el mismo nivel: 30% de densidad sindical.

Por otra parte, las categorías que presentaron un aumento en la densidad sindical fueron “Protección de personal”, cuya tasa de sindicalización aumentó de 29% a 34% entre 1995 y 2007, lo cual representó un aumento de 17%; aunque para 2012 disminuyó a 28%. Además, también hubo incremento en la categoría “Empleados de oficina y secretarías”: de 27% a 28% entre 1995 y 2007; para 2012 presentó una tendencia a la baja: 20%. De un total de nueve categorías ocupacionales, sólo una registró un aumento en la densidad sindical: “Ventas”: de 12% a 16% en el periodo 1995-2012, después de presentar fluctuaciones a la baja en dicho periodo. Las otras ocho categorías ocupacionales experimentaron una disminución en su representación sindical.

CUADRO 5
DENSIDAD SINDICAL POR OCUPACIÓN Y TIPO DE EMPLEO,
1995, 2000, 2007 Y 2012

<i>Categorías</i>	1995	2000	2007	2012
Todos los trabajadores	32	29.4	28	26
<i>Grupo ocupacional</i>				
Gerentes/administrativos	21	19	16	15
Profesionales	52	50	37	45
Profesional asociado/técnico	47	43	35	25
Empleados de oficina, secretarías	27	24	28	20
Trabajadores manuales, artesanos y relacionados	37	31	25	20
Protección	29	28	34	28
Ventas	12	11	9	16
Operadores de maquinaria	43	37	31	30
Otras ocupaciones	28	26	23	17
Tipo de empleo				
Permanente	33	30	29	27
Temporal	21	19	16	15

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos tomados de *Labour Market Trends*, varios años.

En cuanto a la sindicalización por rama en el Reino Unido, los sectores mayormente sindicalizados (con un porcentaje mayor al nacional) en el 2007 fueron Administración pública (56.8%), Educación (55.3%), Electricidad, gas y abastecimiento de agua (45.6%), Salud (43.4%), Transporte y comunicación (40.1%). Las ramas menos sindicalizadas (con un porcentaje por debajo del nacional) hacia 2007 fueron Hoteles y restaurantes (4.9%), Agricultura, ganadería y pesca (7.9%), Servicios de negocio y bienes raíces (10.2%), Comercio al mayoreo y menudeo (11.3%), Construcción (15.5%), Otros servicios (18.6%), Manufactura (21.8%), Intermediación financiera (22.3%), Minería y metalurgia (23.1%).

Durante el periodo 1995-2007, se presentaron algunas fluctuaciones de la densidad sindical en diversas ramas en el Reino Unido. Por ejemplo, la de la Construcción declinó de 26% a 15% en el periodo: 40% menos. Por otra parte, la tasa de densidad en el sector Intermediación financiera se redujo de 37% a 22.3% entre 1995 y 2007: una caída neta de 40% en términos globales. Asimismo, el sector Hoteles y restaurantes presentó una reducción en la densidad sindical de 8% en 1995 a 4.9% en 2007: 39%. Además, en la rama Minería y metalurgia, el porcentaje de representación sindical cayó de 36% en 1995 a 23.1% en 2007. Mientras que en la Manufactura se redujo de 32% a 21.8%: una tercera parte. Una reducción similar se presentó en la de Electricidad, gas y abastecimiento de agua: de 66% en 1995 a 45.6% en 2007.

Otras ramas que experimentaron una caída en la densidad sindical en el periodo 1995-2007 fueron Servicios de negocios y bienes raíces (de 13% a 10%); Transporte y comunicaciones (de 49% a 40%); Salud (de 48% a 43%); Administración pública (de 59% a 57%) y Educación (de 56% a 55%). En contraparte, sólo en dos ramas se presentó un ligero (casi imperceptible) aumento en la tasa de densidad sindical: en Comercio al mayoreo y menudeo: de 11% a 11.3% en el mismo lapso; mientras que en Agricultura, bosques y pesca, pasó de 7% a 7.9 por ciento.

Durante el periodo 2007-2012, la densidad sindical general en Reino Unido se redujo de 28% a 26%. Obviamente, esta leve caída también se refleja en las principales categorías industriales, de tal manera que de las 13 identificadas por las autoridades laborales,

podemos observar que en diez de ellas se presentó una reducción en las tasas de sindicalización. Por ejemplo, los sectores de Minería y metalurgia, Manufactura, Electricidad, gas y abastecimiento de agua registraron una ligera pero perceptible caída en sus niveles de sindicalización en este periodo, como podemos observar en el cuadro 6. Los sectores de Intermediación financiera y Administración pública también experimentaron un decremento notable. Por otra parte, sólo dos sectores tuvieron una leve mejoría en sus tasas de sindicalización: Comercio al mayoreo y menudeo, Servicios de negocios y bienes raíces. Mientras que el sector de la Construcción se mantuvo estable.

CUADRO 6
DENSIDAD SINDICAL POR INDUSTRIA,
1995, 2000, 2007, 2012
TODOS LOS TRABAJADORES (%)

	1995	2000	2007	2012
Todos los trabajadores	32	29.4	28.0	26.0
<i>Industria</i>				
Agricultura, bosques y pesca	7	11	7.9	
Minería y metalurgia	36	33	23.1	18.6
Manufactura	32	27	21.8	18.6
Electricidad, gas y abastecimiento de agua	66	53	45.6	43.6
Construcción	26	20	15.5	15.8
Comercio al mayoreo y menudeo	11	11	11.3	12.7
Hoteles y restaurantes	8	5	4.9	3.5
Transporte y comunicaciones	49	42	40.1	39.8
Intermediación financiera	37	30	22.3	15.9
Servicios de negocios y bienes raíces	13	10	10.2	11.8
Administración pública	59	59	56.8	52.2
Educación	56	54	55.3	52.0
Salud	48	46	43.4	41.0
Otros servicios	25		18.6	10.1

FUENTE: Elaboración propia, con base en estadísticas elaboradas por el gobierno del Reino Unido.

A. Membresía sindical

El cuadro 7 presenta la membresía sindical en el Reino Unido según fuentes gubernamentales. Hacia mediados de los años noventa del

siglo pasado, la membresía sindical presentaba su nivel más bajo desde la década de los treinta. Las tendencias de sindicalización desde la posguerra muestran los siguientes resultados: un periodo de crecimiento entre 1939 y 1948; seguido por uno de estancamiento entre 1948 y 1968; después, un ligero aumento desde finales de los sesenta hasta 1979; para después sufrir un marcado descenso entre 1980 y 1995. Como muestra el cuadro 7, los aumentos en membresía sindical registrados en los años setenta, se perdieron en los ochenta. Incluso la caída en la primera mitad de los noventa fue más acentuada que en los ochenta.

La membresía sindical alcanzó la cúspide en 1979, con más de 13 millones de miembros y 55% de la densidad sindical; se expandió durante los sesenta y setenta, especialmente con el aumento del empleo ocurrido tanto en el sector público como en el profesional. Después de 1979, tal tendencia se revirtió, ya que entre 1979 y 1992 se perdieron alrededor de cuatro millones de miembros sindicales; aunque el mayor decremento tuvo lugar entre 1980 y 1983.

Hacia 1995, aproximadamente 32% de todos los trabajadores en el Reino Unido eran miembros de un sindicato. La membresía sindical había declinado casi 20% en los siete años previos. No obstante, el grado de declinación había disminuido de 3% por año en 1989 a 1% en 1995. Esta caída resulta más acentuada —empero— entre los hombres, en comparación con las mujeres, al igual que entre los trabajadores manuales que entre los no manuales.

En la fecha señalada, había 238 sindicatos en el Reino Unido, con una membresía total de poco más de ocho millones de afiliados: la cantidad más baja desde 1945, prueba de la reducción constante de la membresía sindical, que alcanzó su cifra más alta en 1979: 13.3 millones. El deterioro reciente mostró más de 2% de declive entre 1989 y 1995 (cuadro 7).

La membresía sindical abarca todos aquellos trabajadores que son miembros de un sindicato; la densidad sindical se refiere al porcentaje que se obtiene de dividir a los afiliados entre la fuerza laboral total (contando a los desempleados) o a la fuerza laboral empleada.

En el Reino Unido, la densidad sindical varía significativamente por industria. Por ejemplo, los empleos del sector público exhiben

CUADRO 7
MEMBRESÍA SINDICAL Y CANTIDAD DE SINDICATOS, 1970-1995

<i>Años</i>	<i>Cantidad de sindicatos</i>	<i>Membresía total (en millones)</i>	<i>Porcentaje de cambio (membresía)</i>
1970	543	11.187	6.8
1971	525	11.135	-0.5
1972	507	11.359	2.0
1973	519	11.456	0.9
1974	507	11.764	2.7
1975	470	12.026	2.2
1976	473	12.386	3.0
1977	481	12.846	3.7
1978	462	13.112	2.1
1979	453	13.289	1.3
1980	438	12.947	-2.6
1981	414	12.106	-6.5
1982	408	11.593	-4.2
1983	394	11.236	-3.1
1984	375	10.994	-2.2
1985	370	10.821	-1.6
1986	335	10.539	-2.6
1987	330	10.475	-0.6
1988	315	10.376	-0.9
1989	309	10.158	-2.1
1990	287	9.947	-2.1
1991	275	9.585	-3.6
1992	268	9.048	-5.6
1993	254	8.700	-3.8
1994	243	8.278	-4.9
1995	238	8.089	-2.3

FUENTE: Hollinshead, Nicholls, y Tailby, 1999.

una mayor sindicalización que los del sector privado. Hay también variaciones regionales: los trabajadores del norte de Inglaterra son más propensos a estar sindicalizados que los del sur. Las variaciones también se reflejan en relación con las características de los trabajadores, tales como género, origen étnico, edad y nivel educativo. También las vinculadas con el empleo: un trabajo de tiempo completo, o de medio tiempo, así como el tamaño del lugar de desempeño—entre otras características—, influyen en los niveles de sindicalización.

El cuadro 9 muestra los niveles de densidad sindical de acuerdo con las características individuales de los trabajadores. Los afiliados a un sindicato tienen por lo regular entre 40 y 49 años de edad, mientras que la densidad sindical entre los trabajadores jóvenes menores de 20 años es particularmente baja: 6%. En 1995, la de los hombres era de 35%, comparada con 44% en 1989; mientras que las mujeres presentaban una densidad sindical de 30% en 1995: una caída respecto de 1989, cuando contaban con 36%. Ello ocurrió pese al incremento de la representación de las mujeres que se presentó en la fuerza laboral empleada durante los noventa. No obstante, la membresía sindical en ellas no ha permanecido estancada, sino que ha aumentado significativamente en sectores como los de trabajadores profesionales de cuello blanco y en sindicatos del sector público, tales como profesores y maestros. Hacia mediados de los años noventa, la representación sindical de las mujeres era relativamente baja en Francia, Grecia y Holanda, pero proporcionalmente más alta en Finlandia y Dinamarca (European Industrial Relations Observatory, 1997).

La densidad sindical es casi igual entre trabajadores blancos y trabajadores que no son blancos. Estos últimos se encuentran integrados por una variedad de grupos étnicos; entre ellos, los negros tienden a afiliarse a un sindicato en mayor proporción que los otros grupos raciales, incluso más que los blancos. En tanto los grupos con menor representación sindical son los provenientes de Pakistán o de Bangladesh, en particular las mujeres.

En suma, tales variaciones en los niveles de sindicalización de los trabajadores ocurren de acuerdo con las características que exhiban en el empleo. Por ejemplo, los que trabajan en el sector público muestran más propensión a pertenecer a un sindicato; a diferencia de quienes trabajan en el sector privado, en especial en las pequeñas empresas o en el autoempleo.

Respecto de las calificaciones de los trabajadores, puede observarse que quienes cuentan con grados académicos más altos, están más sindicalizados que cualquier otro grupo en los afiliados; quienes tienen menor educación, resultan menos propensos a pertenecer a un sindicato.

CUADRO 8
MEMBRESÍA SINDICAL, 1971-2008

<i>Años Promedio</i>	<i>Cantidad de miembros (en millones)</i>	<i>Porcentaje anual de cambio</i>	<i>Densidad sindical (%)</i>
1971-75	11.548	+1.5	50.0
1976-80	12.916	+1.5	55.1
1981-85	11.350	-3.5	53.2
1986-90	10.299	-1.7	46.1
1991-95	8.740	-4.0	40.2
1999-00	7.851	-10	29.4
2001-02	7.779	1	28.8
2004-05	7.559	2.8	28.6
2007-08	7.627	+1	28.0

FUENTE: Datos de 1971 a 1995: Aldcroft, y Oliver (2000). Datos de 2001 a 2008: Certification Office for Trade Unions and Employers Associations, diversos años.

CUADRO 9
DENSIDAD SINDICAL POR CARACTERÍSTICAS INDIVIDUALES, 1995

	<i>Todos los trabajadores (%)</i>	<i>Hombres (%)</i>	<i>Mujeres (%)</i>
Todos los trabajadores	32	35	30
<i>Grupos de edades</i>			
Menos de 20	6	6	6
20-29	24	24	24
30-39	35	37	33
40-49	40	45	35
50+	36	40	31
<i>Origen étnico</i>			
Blancos	32	35	29
No blancos	31	30	33
Negros	41	39	42
Hindúes	28	30	27
Pakistaníes/bangladesíes	18	20	-
Otros	29	25	32

FUENTE: Elaboración propia con base en datos tomados de Hollinshead, Nicholls, y Tailby (1999).

B. Causas del declive en la membresía sindical desde los años ochenta

Se dispone de varias opciones para explicar la variación en la membresía sindical, lo cual —ciertamente— no constituye un fenómeno reciente. El rápido crecimiento de la membresía sindical se dio antes de la primera Guerra Mundial, y duró hasta principios de los años veinte, pues llegó a ocho millones. Ello fue estimulado por la producción en tiempos de guerra y el reclutamiento de afiliados a partir de los trabajadores no calificados. Sin embargo, durante los años treinta —debido a la Gran Depresión— la membresía sindical se redujo a cuatro millones. Hacia la década de los sesenta aumentó, y se mantuvo en alrededor de nueve millones. El *boom* de posguerra y la expansión del sector público contribuyeron a un periodo de crecimiento excepcional en la membresía y la densidad sindicales, que alcanzaron su cúspide en 1979.

No obstante, precisamente a partir de finales de los años setenta la pérdida de sindicatos ha sido considerable. Las explicaciones del declive han sido abundantes pues responden a una preocupación central sobre si tal descenso es o no irreversible. La mayor parte de las explicaciones han versado sobre modificar la composición de la fuerza de trabajo, las leyes laborales y otras políticas públicas; las variables económicas que afectan los niveles de inflación, salarios y desempleo; así como las actitudes de los empleadores y de los sindicatos.

Bain, y Elsheikh (1976) desarrollaron un modelo de crecimiento y declive sindicales, el cual señala un efecto positivo que trae consigo el aumento de la inflación sobre los niveles de membresía sindical, ya que los trabajadores tienen un incentivo para afiliarse a los sindicatos con el propósito de proteger sus niveles de vida. Si el aumento de los salarios está relacionado con la afiliación sindical, entonces esto producirá un efecto positivo en los sindicatos.

En contraste, un aumento en el desempleo representa una amenaza para la membresía sindical total, ya que los trabajadores desempleados tienen poco incentivo para permanecer en los sindicatos; además, el poder de negociación colectiva de los sindicatos disminuye, ya que los empleadores se hallan en mejor posición para resistir las demandas que les plantean aquéllos. La inflación relativamente

baja de los años ochenta y el alto desempleo pueden —por lo tanto— haber actuado como factor de desaliento en los trabajadores para tratar de afiliarse a un sindicato. Lo contrario sucedió en los setenta, cuando se dio un aumento en la inflación con bajas tasas de desempleo. Sin embargo, pese a que los argumentos de esta teoría parecen creíbles, en algunos casos no se relacionan con los niveles de sindicalización.

III. TENDENCIAS RECIENTES: MEMBRESÍA SINDICAL

Hacia 2012, poco más de un cuarto (26%) del total de la fuerza laboral empleada en el Reino Unido estaba constituido por afiliados, aunque la densidad sindical en el sector público (56%) era mucho más alta que en el sector privado (14%). El Trade Union Congress (TUC) [Congreso Sindical] era la confederación sindical predominante, y los sindicatos individuales eran del todo independientes. Casi 60% de los sindicalizados estaban afiliados a los tres sindicatos más grandes del TUC, los cuales han ido creciendo mediante las fusiones.

Según estadísticas proporcionadas por los propios sindicatos (Certification Office for Trade Unions and Employers' Associations, 2006; y Northern Ireland Certification Officer for Trade Unions and Employers' Associations, 2006), en ese mismo año había 7.5 millones de miembros afiliados; casi todos en la fuerza laboral empleada. Datos de la Labour Force Survey [Encuesta de Fuerza Laboral] anual (la cual excluye a los afiliados que no se encuentran trabajando), mostraba en 2012 un total de 6.7 millones, de los cuales 6.5 eran empleados; el resto, autoempleados. Ello significaba que la densidad sindical era de 26%, considerando a los afiliados dentro de la fuerza laboral empleada.

Datos del mismo año nos revelan que la mayor parte de la membresía sindical se encuentra aglutinada en 54 sindicatos afiliados al TUC, que también es la única confederación de sindicatos en el Reino Unido. Datos oficiales señalan que la membresía sindical del TUC era de 5.977.178 trabajadores (Trades Union Congress Directory, 2013). Los sindicatos que operan en Gran Bretaña e Irlanda del Norte

también se encuentran afiliados a la Irish Congress of Trade Unions (ICTU) [Confederación Sindical Irlandesa], mediante el Comité de Irlanda del Norte del ICTU (European Industrial Relations Observatory, 2008).

Los sindicatos británicos se organizan de diferentes maneras. Algunos concentran a trabajadores que se desempeñan en ocupaciones especiales (los profesores), así como en algunas compañías en particular (el Nationwide Group Staff Union). Sin embargo, la mayor parte de los afiliados se encuentra ahora en sindicatos grandes constituidos por medio de fusiones, los cuales cuentan con afiliados en muchos sectores de la economía. Los sindicatos de industria son ahora menos comunes, aunque hay algunos como el Union of Construction, Allied Trades and Technicians (UCATT), el único sindicato del Reino Unido especializado en trabajadores de la construcción.

El sindicato más grande en el Reino Unido es Union of Needle Trades, Industrial and Textile Employees (UNITE), formado en mayo de 2007 mediante la fusión de los sindicatos Amicus y Transport and General Workers' Union (T&G). En enero de 2012, UNITE contaba con 1.4 millones de miembros. Los trabajadores se encuentran empleados en diversos sectores de la economía: manufactura de automotores, imprenta, finanzas, transporte terrestre y servicios de salud. Tiene más presencia en el sector privado que en el público, aunque representa al menos a 200 000 empleados en los servicios públicos (Fulton, 2007).

Por otra parte, UNISON es el segundo sindicato más importante en lo referente a membresía en el Reino Unido, con 1.317.500 miembros; representa al gobierno local, los servicios de salud y organiza principalmente a trabajadores del sector público; aunque como resultado de la privatización tiene una membresía sustancial en compañías privadas. Se fundó en 1993 al integrar tres organismos: la Confederation of Health Service Employees (COHSE), la National and Local Government Officers' Association (NALGO) y el National Union of Public Employees (NUPE).

El tercer sindicato más importante en el Reino Unido es el GMB (originalmente, General Municipal Boilermakers) [Sindicato General de la Gran Bretaña], con 610 116 miembros. Al igual que UNITE, se

trata de un sindicato general con miembros de diferentes industrias, aunque los afiliados son mayoritariamente trabajadores manuales. El GMB inicialmente era parte del panel de discusión que condujo a la creación del sindicato UNITE; pero abandonó el proyecto en 2006 y decidió permanecer independiente. Los tres sindicatos (UNITE, UNISON, GMB) representan alrededor de 56% de la membresía total del TUC, y —de ellos— los dos más importantes representan en conjunto 46% del total de afiliados en el Reino Unido.

Otro segmento de sindicatos afiliados al TUC es más reducido en lo referente a membresía y está más vinculado con industrias y ocupaciones específicas. Algunos de ellos son el Union of Shop, Distributive and Allied Workers (USDAW) [Trabajadores de Tiendas Departamentales, Distribuidores y Similares], con 412 441 miembros; organiza principalmente a trabajadores de tiendas departamentales, pero también cuenta con miembros en otras áreas. Dos sindicatos de maestros: el National Union of Teachers (NUT), con 324 387 miembros; y la National Association of Schoolmasters Union of Women Teachers (NASUWT) [Asociación Nacional del Sindicato de Maestros de Escuela de Maestras], con 293 855.

Además, otros sindicatos de representación menor son el Public and Commercial Services Union (PCS) [Sindicato de Servicios Públicos y Comerciales], con 280 547 miembros, el cual organiza a empleados del servicio civil en el gobierno nacional. Finalmente, el Communication Workers Union (CWU) [Sindicato de Trabajadores de la Comunicación], con una membresía de 204 419, el cual cubre a trabajadores del servicio postal y las telecomunicaciones, aunque no afilia a mandos gerenciales.

Las organizaciones sindicales son independientes en cuanto a la toma de decisiones, aunque recientemente el TUC ha constituido el principal canal para las negociaciones con el gobierno. En un futuro próximo, el surgimiento de sindicatos más grandes como resultado de las fusiones, puede modificar tal situación. En lo referente a membresía, sólo hay dos sindicatos importantes que no están afiliados al TUC, o a alguna otra confederación. Se trata del Royal College of Nursing (RCN), el cual organiza a enfermeras y en el presente cuenta con una membresía de 415 019, y la British Medical Association (BMA) [Asociación de Médicos del Reino Unido], que congrega principalmente a médicos y actualmente tiene 144 428 miembros.

Aproximadamente la mitad de la membresía del TUC pertenece a sindicatos afiliados al Labour Party (LP) [Partido Laborista], aunque no está vinculada con dicho partido. Las excepciones son principalmente de sindicatos que representan a empleados profesionales, tales como profesores y servidores civiles. Los sindicatos afiliados al LP participan y votan en las conferencias del partido; además, aquéllos están representados en el Comité Ejecutivo de éste. Asimismo, constituyen la fuente más importante de fondos para el instituto político, pues representan más de 60% de sus ingresos. No obstante, las reglas han cambiado en los últimos años en la estructura de la fuerza laboral; como consecuencia, los sindicatos ejercen menos influencia formal en la política partidista de la que ejercían en el pasado, pues perdieron membresía drásticamente durante la década de los años ochenta y la primera mitad de los noventa. Sin embargo, desde 1999 la pérdida de miembros se ha detenido, y a partir de 2001 la proporción de empleados que son miembros sindicales ha permanecido estable: alrededor de 29%; aunque las cifras de 2007 señalaban que la densidad sindical era de 28%; y en 2012, de 26 por ciento.

Un factor clave para la relativa estabilidad que han logrado los sindicatos ha sido el aumento en la proporción de empleados en el sector público, donde la membresía sindical es aún mucho mayor que la del sector privado.

Datos aportados por la Labour Force Survey [Encuesta de la Fuerza Laboral] de 2012, muestran que la densidad sindical en el sector público era de 56.3%; en el sector privado, de 14.4%. Aunque los actuales y recientes recortes hechos al empleo en el sector público podrían afectar negativamente a los sindicatos de este sector en el futuro cercano; a menos que el repunte del empleo en el sector privado registrado en 2012, pueda repetirse en los próximos años.

Tal divergencia en cuanto a la densidad sindical entre el sector público y el privado también explica la mayor sindicalización entre las mujeres que entre los hombres en términos generales (28.7% contra 23.4%). Pese a que tanto en el sector público como en el privado la membresía sindical de los hombres resulta más alta, una proporción mayor de mujeres trabaja en el sector público; ello tiende a aumentar la densidad sindical entre mujeres en el nivel general. Por otra parte, en el sector privado el porcentaje de sindicalización

CUADRO 10
 POSICIONES DEL SINDICALISMO BRITÁNICO ANTE TEMAS DE IMPORTANCIA

<i>Fundación y membresía</i>	<i>Relación con el gobierno</i>	<i>Relación con los partidos políticos</i>	<i>Postura hacia la globalización y el neoliberalismo</i>	<i>Afiliación a organizaciones internacionales</i>
<p>Trade Union Congress [Congreso Sindical]</p> <p>Es la organización sindical más grande en el Reino Unido y representante del movimiento laboral. Se fundó en 1868. Hacia 2012, tenía registrados 54 sindicatos: una membresía de 5.9 millones de trabajadores.</p>	<p>Sostiene una posición independiente respecto del gobierno, y su sistema laboral no se considera corporativo. En la década de los ochenta, el gobierno de Thatcher atacó al sindicalismo. No obstante, en décadas recientes (años noventa y primera década de los años 2000), la relación ha sido de respeto, sobre todo en el periodo de la administración de Tony Blair.</p>	<p>Mantiene una relación muy estrecha con el Partido Laborista (LP), aunque no todos los sindicatos que lo integran apoyan a dicho partido. No hay un vínculo formal entre el TUC y el LP. La membresía partidista es voluntaria: no obliga.</p>	<p>Mantiene una posición crítica ante la ideología neoliberal, pues aunque apoya las políticas de ese corte, se pronuncia por un Estado benéfico fuerte; es decir, por un neoliberalismo más regulado.</p>	<p>En el plano internacional, pertenece a la European Trade Union Confederation (ETUC) [Confederación Europea de Sindicatos], fundada en 1973, para defender los derechos de los trabajadores en el marco de la Unión Europea.</p>

FUENTE: Elaboración propia.

resulta más alto entre los hombres que entre las mujeres: 15.9 contra 12.4.

A. Densidad sindical, 2007-2012

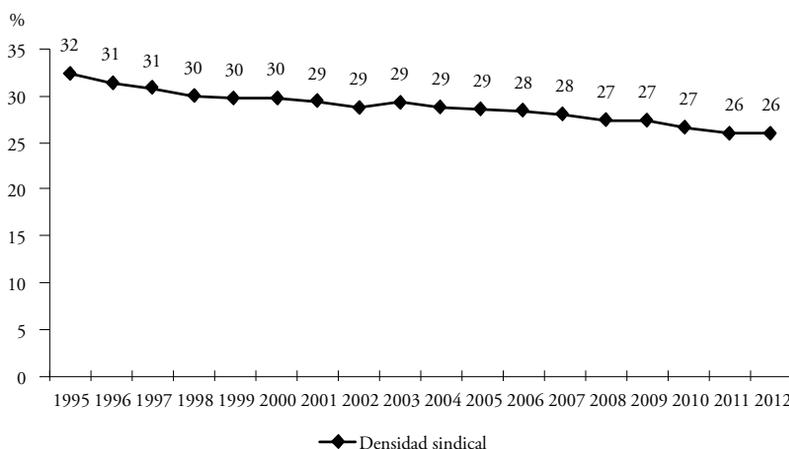
Según el reporte de Trade Union Membership 2012, preparado por el gobierno británico (Department for Business, Innovation & Skills), la densidad sindical en el Reino Unido declinó de 8% en 2007 a 26% en 2012: alrededor de siete puntos porcentuales en el periodo 1995-2007. Algunos de los principales puntos que conviene destacar son los siguientes:

- En 2012, el porcentaje de la membresía sindical respecto de la fuerza laboral empleada (densidad sindical) en el Reino Unido, disminuyó dos puntos porcentuales para llegar a 26%; en 2007 había registrado 28 por ciento.
- Por octavo año consecutivo, la proporción de mujeres afiliadas a sindicatos era mayor que la de los hombres. La densidad sindical entre las mujeres fue de 29.6% en 2007, pero en 2012 se redujo ligeramente: llegó a 28.7%; mientras que en 2007 la sindicalización en los hombres fue de 26.4%, pero en 2012 descendió a 23.4%. En lo referente al periodo 1995-2012, la densidad sindical entre las mujeres en este último año declinó 6.4 puntos porcentuales respecto del nivel de 1995, cuando era de 29.7%; en contraste, en el caso de los hombres la tasa declinó 11.6 puntos porcentuales respecto del nivel de 1995, ya que la tasa de sindicalización se acotó de 35% a 23.4 por ciento.
- De las cuatro naciones que constituyen el Reino Unido, Irlanda del Norte tuvo la tasa de densidad sindical (36.1%) más alta. Le sigue País de Gales con 33.0%; después, Escocia con 31.7%. Finalmente, Inglaterra muestra el nivel más bajo de sindicalización en el Reino Unido: una tasa de 24.7 por ciento.
- En cuanto a las regiones en el Reino Unido, la del noreste mostró la tasa de densidad sindical más alta (32.5%) y la del suroeste registró la más baja: 21 por ciento.

- La densidad sindical en el sector privado declinó en 1.7 puntos porcentuales entre 2007 y 2012: de 16.1% a 14.4% en este último año; mientras que en el sector público disminuyó en 2.7 puntos porcentuales entre 2007 y 2012, al bajar de 59.0% en 2007 a 56.3% en 2012.

En el Reino Unido, la densidad sindical se ha reducido en 6.4 puntos porcentuales en el periodo 1995-2012: de 32.4% a 26%, aunque las caídas más notables ocurrieron de 1995 a 1999: de 32.4% a 29.7%; después viene un periodo de estabilidad que se prolonga hasta 2003, cuando la densidad se ubica en 29.3%. Sin embargo, hacia 2007 disminuye a 28%; en 2012, a 26% (gráfica 1).

GRÁFICA 1
DENSIDAD SINDICAL EN EL REINO UNIDO, 1995-2012



FUENTE: Elaboración propia con datos del Department for Business, Innovation and Skills, 2013.

B. Densidad sindical por nación y región

En la gráfica 2 y el mapa 1 se muestran la densidad sindical por nación en 2012, respecto de la fuerza laboral en general. Irlanda del Norte tuvo la tasa de densidad sindical más alta (36.1% de los empleados). En Gales, fue de 33.0%; en Escocia, de 31.7%. La densidad sindical por nación fue más baja en Inglaterra: 24.7% de

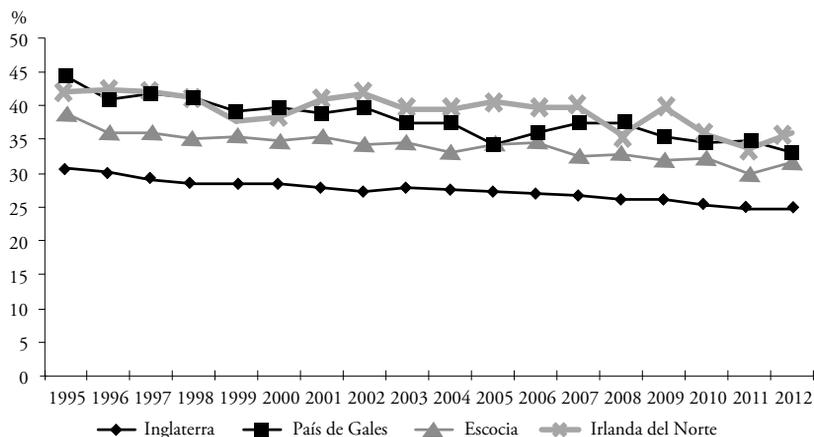
representación sindical (mapa 1). Entre las regiones oficiales inglesas, la del noreste tuvo la tasa de densidad sindical más alta (32.5%) y la del sudeste registró la representación sindical más baja (21.0%). Siguiendo con las regiones inglesas, la del noroeste (30.2%), Yorkshire y Humber (27.3%) estuvieron también por encima del promedio nacional en cuanto a sindicalización. Uno de los niveles más bajos se registró en Londres, donde la tasa de densidad sindical entre los empleados fue de 21.5 por ciento.

CUADRO 11
MEMBRESÍA SINDICAL EN LAS NACIONES, 1995-2012

	1995	2005	2008	2012
Inglaterra	5.694	5.666	5.491	5.169
Escocia	766 000	742 000	725 000	671 000
País de Gales	434 000	392 000	423 000	374 000
Irlanda del Norte	218 000	251 000	230 000	241 000

FUENTE: Elaboración propia.

GRÁFICA 2
DENSIDAD SINDICAL POR NACIÓN, 1995-2012



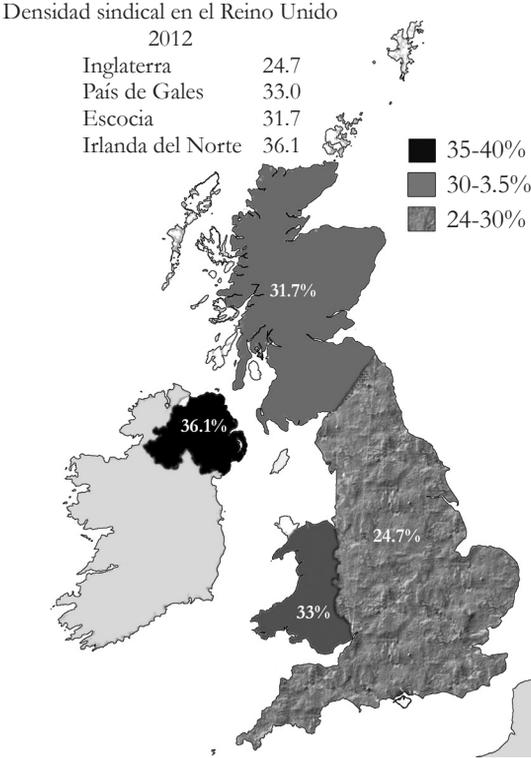
FUENTE: Elaboración propia con datos del Department for Business Innovation and Skills, 2013.

En 2012, entre las naciones que integran el Reino Unido, la membresía sindical más alta fue la de Inglaterra: 5.2 millones de

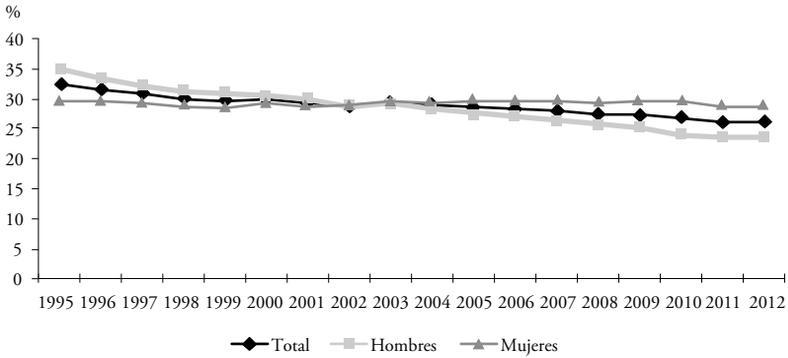
trabajadores. Mientras que en el resto de ellas la cifra de afiliados fue notablemente más baja. En Escocia, fue de 671 000; en País de Gales: de 374 000; en Irlanda del Norte, de 241 000. Es decir, a pesar de tener la menor tasa de densidad sindical, Inglaterra cuenta con la mayor cantidad de sindicalizados en el Reino Unido. La membresía sindical en ese país mostró un declive en el periodo 1995-2012 (de 5.9 millones a 5.1 millones), aunque sigue manteniéndose como la región más sindicalizada (en términos totales).

En las siguientes gráficas (3 a 10) se proporciona información pormenorizada sobre la densidad sindical en varios años (actualizada hasta 2012), en las regiones del Reino Unido, clasificadas por género; medio tiempo o tiempo completo; edad; sector; ocupación e industria.

MAPA 1
DENSIDAD SINDICAL EN EL REINO UNIDO, 2012

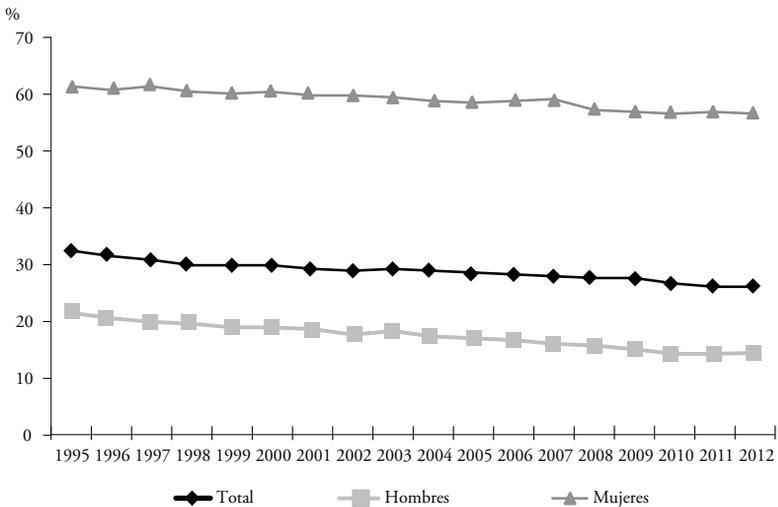


GRÁFICA 3
DENSIDAD SINDICAL POR GÉNERO, 1995-2012



FUENTE: Elaboración propia con datos del Department for Business Innovation and Skills.

GRÁFICA 4
DENSIDAD SINDICAL POR GÉNERO, 1995-2012



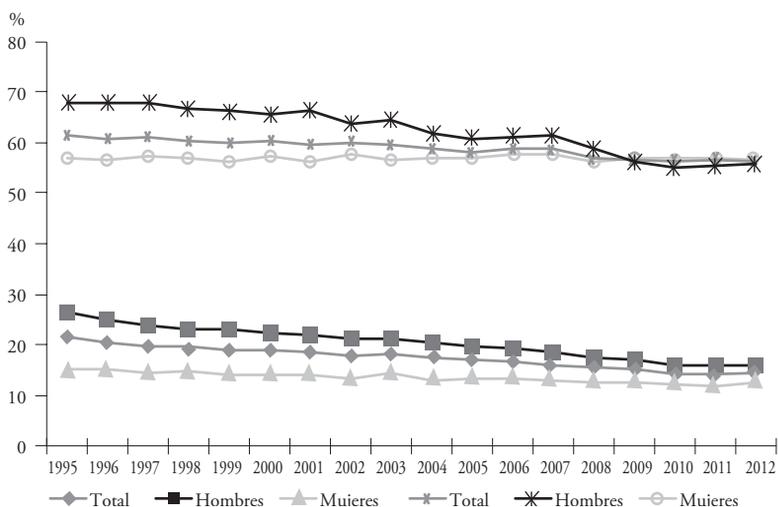
FUENTE: Elaboración propia con datos del Department for Business Innovation and Skills.

C. Densidad sindical en el sector público y en el privado, 2012

La gráfica 4 muestra la densidad sindical por sector. En 2012 sólo uno de cada siete (14.4%) de los empleados del sector privado en

el Reino Unido estaban afiliados: siete puntos porcentuales menos respecto de 1995 (cuando la densidad sindical era de 21.4%): 1.7 menos respecto de 2007. En 2012, poco más de la mitad de los empleados del sector público eran miembros de un sindicato pues su densidad sindical era de 56%: decremento de 61.3% respecto de 1995; por lo tanto, en dicho sector el rubro ha caído cinco puntos porcentuales desde 1995.

GRÁFICA 5
DENSIDAD SINDICAL POR GÉNERO, 1995-2012



FUENTE: Elaboración propia con datos del Department for Business Innovation and Skills.

La gráfica 5 muestra la densidad sindical por género en los sectores público y privado, respecto de los empleados. En 2012, tanto en uno como en otro sector, la densidad sindical resultó más alta para las mujeres que para los hombres. En lo referente al privado, para las trabajadoras fue de 12.4%; en contraste, en los hombres fue de 15.9%. Mientras en el sector público, la densidad sindical en ellas llegó a 56.5%, en comparación con 55.9% de la de los hombres.

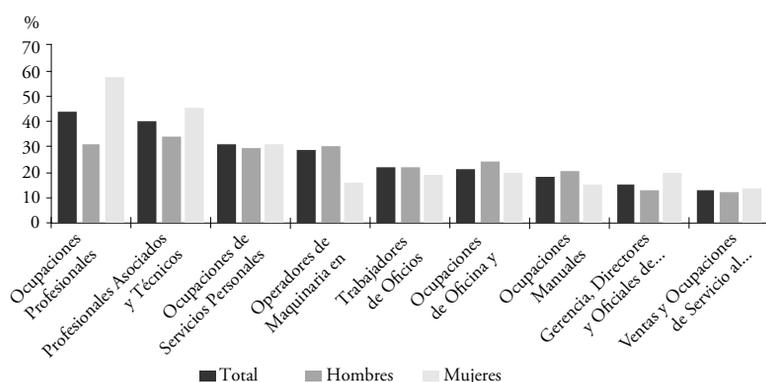
De igual manera, en 2012 la densidad sindical total fue más alta para las mujeres que para los hombres (28.7% y 23.4%, respectivamente), pues una gran proporción de ellas labora en el sector público.

Por una parte, lo anterior muestra que de todos los miembros sindicales del país en 2012, los empleados del sector privado representaron 41.4%; los que laboran en el público, 58.6%. Por otra, los niveles de empleo han sido más altos en el sector privado que en el público: por cada empleo en éste, hay cinco en aquél (sindicalizados o no).

IV. OTRAS CARACTERÍSTICAS DE LOS SINDICALIZADOS

La gráfica 6 presenta la densidad sindical en el Reino Unido por género, junto con ciertas características laborales, como la ocupación de los trabajadores. En 2012, la densidad sindical entre las mujeres fue más alta que entre los hombres en las siguientes categorías ocupacionales: “Ocupaciones profesionales”, “Gerencia, directores y oficiales de alto rango”; mientras que la sindicalización resultó similar entre hombres y mujeres en las categorías de “Profesionales y técnicos”, “Ocupaciones de oficina y secretariales”, así como en la de “Ventas y ocupaciones de servicio al cliente”. En el mismo año, la sindicalización resultó más alta entre los hombres que entre

GRÁFICA 6
DENSIDAD SINDICAL POR GÉNERO Y OCUPACIÓN, 2012



FUENTE: Elaboración propia con datos de *Trade Union Membership 2012; Statistical Bulletin*, Department for Business, Enterprise and Innovation and Skills, 2013, elaborado por el Gobierno del Reino Unido.

las mujeres en “Operadores de maquinaria en fábricas”, “Ocupaciones manuales”, y “Trabajadores de oficios especializados”.

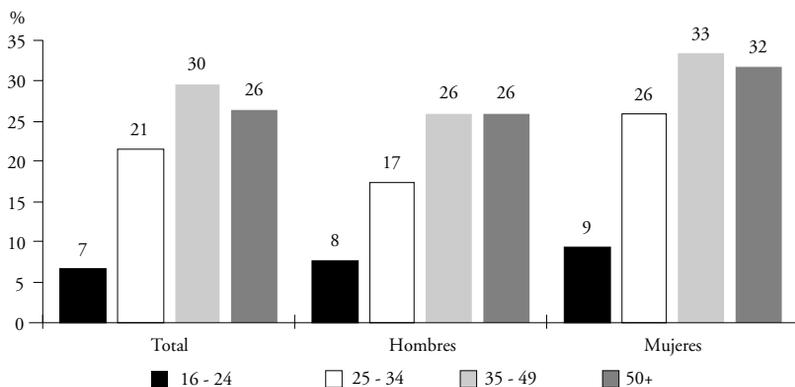
Por otra parte, los niveles más altos de sindicalización en el mismo lapso ocurrieron en las siguientes categorías clasificadas por la ocupación en el trabajo: “Ocupaciones profesionales” (45%); “Operadores de maquinaria en fábricas” (30%), “Cuidado, ocio y otras ocupaciones de servicios” (28%). No obstante, la sindicalización fue más baja en ocupaciones tales como “Gerencia, directores y oficiales de alto rango” (15%); “Ventas y ocupaciones de servicio al cliente” (16%); “Ocupaciones manuales” (17%); “Trabajadores de oficios especializados”. En suma, la densidad sindical resultó más alta en “Ocupaciones profesionales” (45%), mientras que la más baja se registró en “Gerencia, directores y oficiales de alto rango” (15%).

El porcentaje de mujeres afiliadas a un sindicato que trabajaban como gerentes o directivas era más alto que el de los hombres. Sin embargo, en ocupaciones que no eran ésas, la densidad sindical fue mayor en los hombres que en las mujeres. En lo referente a todos los empleados, la diferencia en representación sindical entre empleos de directivos y de no directivos fue relativamente pequeña. Es pertinente hacer notar que la densidad sindical fue más representativa entre los empleados de posiciones directivas de medio tiempo, comparada con la de los trabajadores de tiempo completo en el mismo rubro.

A. Características de los miembros sindicales

La gráfica 7 presenta las tasas de densidad sindical por género para los empleados del Reino Unido, al igual que características tales como la edad de los afiliados. La densidad sindical fue más alta entre los trabajadores de 35 a 49 años tanto en hombres como en mujeres, con 30% de sindicalización en todos los empleados; para hombres y mujeres, fue de 26% y 33%, respectivamente. En contraste, menos de uno de cada diez empleados entre los 16 y 24 años fueron miembros sindicales (7%), aunque en esta categoría la densidad sindical resultó ligeramente mayor para las mujeres (9%) que para los hombres (8%). Es decir, los trabajadores mayores de 35 años constituyen la mayoría de la membresía sindical en el Reino Unido; los más jóvenes, una minoría.

GRÁFICA 7
DENSIDAD SINDICAL POR GRUPOS DE EDADES: TOTAL,
HOMBRES Y MUJERES, 2012



FUENTE: Elaboración propia con datos de *Trade Union Membership 2012; Statistical Bulletin*, Department for Business, Enterprise and Innovation and Skills, 2013, elaborado por el Gobierno del Reino Unido.

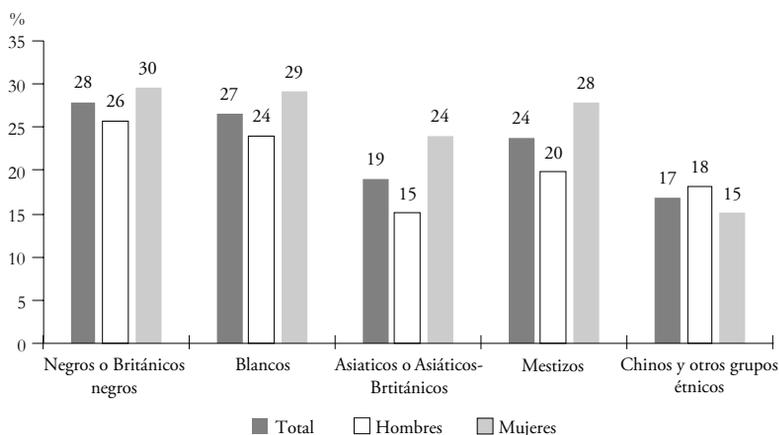
Durante el periodo 1995-2012, la proporción de empleados que pertenecen a sindicatos ha caído en todos los grupos de edades antes mencionados, excepto en el grupo que cuenta con más de 65 años. La mayor parte de la membresía sindical está envejeciendo. En 2012, alrededor de 36% de los miembros sindicales tenían más de 50 años, en comparación con 1995, cuando constituían 22%. Ello se deriva de que en los años recientes en el Reino Unido, la fuerza laboral empleada en dicho segmento de edad se está incrementando. Por otra parte, a lo largo de todos los rangos de edad la densidad sindical fue más alta para los empleados de tiempo completo, en contraste con los de medio tiempo.

B. Densidad sindical por grupo étnico

La densidad sindical en 2012 fue más alta entre los trabajadores negros o británicos-negros: 28%, por encima del promedio de la densidad sindical total (26%). Para los empleados blancos fue de 27%; para los asiáticos o asiático-británicos, 19%; entre los de raza mestiza, 24%. Las tasas de membresía sindical fueron más bajas entre los de origen chino y otros grupos étnicos, con sólo 16.9%

(gráfica 8). Por otra parte, los afiliados que tienen un grado de licenciatura o han pasado por la educación superior, registran los niveles de membresía sindical más altos: 32% y 35%, respectivamente. En todas las categorías antes mencionadas, las mujeres mostraron un nivel de sindicalización más alto que los hombres, excepto en el caso de los trabajadores chinos y otros grupos étnicos. En cuanto a quienes tienen grado académico, el sexo femenino mostró una densidad sindical significativamente más alta (39%) que los hombres (24%).

GRÁFICA 8
DENSIDAD SINDICAL POR GRUPOS ÉTNICOS, 2012



FUENTE: Elaboración propia con datos de *Trade Union Membership 2012; Statistical Bulletin*, Department for Business, Enterprise and Innovation and Skills, 2013, elaborado por el Gobierno del Reino Unido.

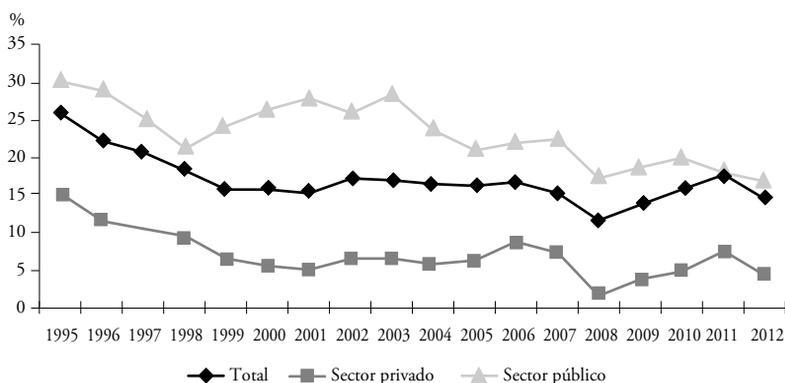
C. Ingresos de los sindicalizados

Según datos de 2012, los ingresos de los afiliados, promediaron 14.4 libras esterlinas por hora; es decir, 14.5% más que los ingresos de los no sindicalizados, quienes obtuvieron en promedio 12.6 libras por hora. Los empleados que ganaron más por hora fueron los sindicalizados del sector público, quienes también registraron la tasa de densidad sindical más alta en 2012: 56.3%. La membresía sindical fue la más baja (14.4%) y se dio en los trabajadores del

sector privado, que fueron precisamente quienes menos ingresos percibieron (13.04 libras por hora) entre todos los sindicalizados; aunque ganaron por encima de los no sindicalizados del mismo sector privado (gráfica 9).

GRÁFICA 9

DIFERENCIAL DE INGRESOS ENTRE SINDICALIZADOS Y NO SINDICALIZADOS:
TOTAL EMPLEADOS, SECTOR PRIVADO Y SECTOR PÚBLICO

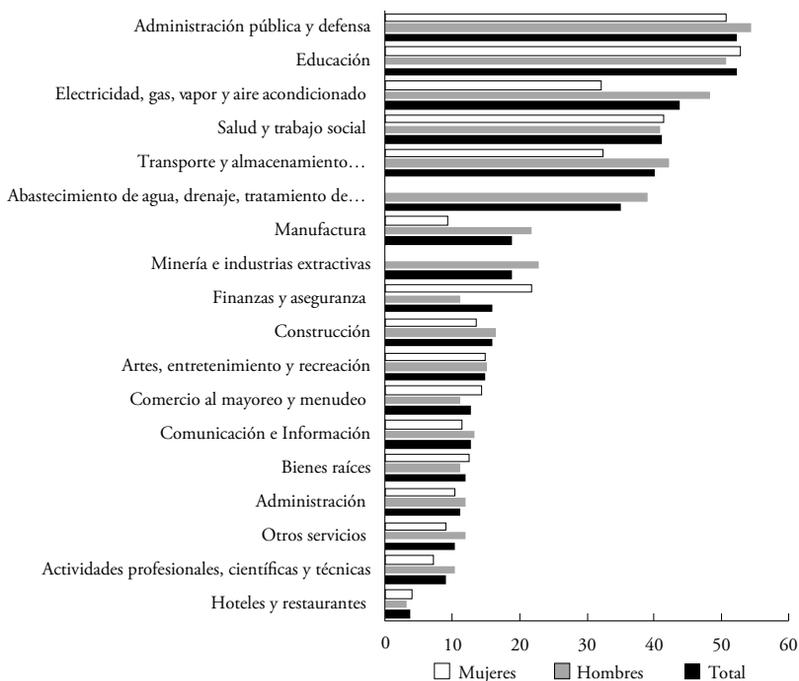


FUENTE: Labour Force Survey, Office for National Statistics. Diferencia de porcentaje en salario promedio por hora de sindicalizados, comparado con el de no sindicalizados.

D. Densidad sindical por industria y sector

En 2012, los niveles más altos de sindicalización se presentaron en el sector de Administración Pública y Defensa, el cual registró una tasa de densidad sindical de 54.1% para los trabajadores del sexo masculino. Asimismo, las mujeres registraron la mayor tasa de sindicalización en el sector de Educación: 52.6%. Por otra parte, en 2012 los niveles más bajos de sindicalización se registraron en la industria de Hoteles y restaurantes, donde sólo 3.3% de los empleados hombres y 6.2% de los empleados del sexo femenino estaban sindicalizados (gráfica 10).

GRÁFICA 10
DENSIDAD SINDICAL POR INDUSTRIA: TOTAL, HOMBRES Y MUJERES, 2012



FUENTE: Elaboración propia con datos del *Trade Union Membership 2012; Statistical Bulletin*, Department for Business, Enterprise and Innovation and Skills, 2013, elaborado por el Gobierno del Reino Unido.

CUADRO 12
PRIMEROS MINISTROS

James Callaghan	Partido Laborista	1976-1979
Margaret Thatcher	Partido Conservador	1979-1990
John Major	Partido Conservador	1990-1997
Anthony Blair	Partido Laborista	1997-2007
Gordon Brown	Partido Laborista	2007-2010
David Cameron	Partido Conservador	2010-

FUENTE: Elaboración propia

CONCLUSIONES

Pese a que el movimiento sindical británico ha hecho frente a una situación adversa y ha sufrido múltiples retrocesos —especialmente en los años ochenta—, en general el sindicalismo se encuentra todavía presente, y la representación de los sindicatos en algunos sectores es aún significativa. La densidad sindical en el Reino Unido es de aproximadamente 28%; ello lo ubica en el escenario internacional como un país con tasas de densidad sindical mediana o promedio: muy por encima de países como Francia y México, aunque todavía por debajo de los países escandinavos, y al mismo nivel de países como Italia y Canadá.

Es evidente que en las últimas décadas se presentó en el Reino Unido un declive de la membresía sindical, especialmente a partir de la década de los ochenta, cuando el deterioro comenzó una caída libre en la tasa de sindicalización, lo cual se refleja claramente en la gráfica sobre densidad sindical en el Reino Unido en décadas recientes, donde se muestra un descenso a partir de los años mencionados, que se mantiene y persiste en los años noventa, aunque menos acentuado. Alrededor del año 2000, la membresía sindical se mantuvo más o menos constante en 30%; durante la mayor parte de la primera década del siglo XX, en 29%; y el dato más reciente que tenemos en el momento (2012) de escribir estas líneas, nos señala una densidad sindical de 26%. Es decir, observamos una caída muy pronunciada en los años ochenta y principios de los noventa, para después entrar en un periodo de estabilidad, aunque a partir de 1995 con una ligera tendencia a la baja, que se mantuvo en la primera década del presente siglo. Sin embargo, en 2010-2012 nuevamente tendió a descender.

Datos recientes (2012) muestran que entre las naciones del Reino Unido, la membresía sindical fue más alta en Inglaterra: 5.2 millones de trabajadores. Mientras que en el resto de las naciones de ese conglomerado, la cifra de afiliados fue notablemente más baja: menos de un millón de trabajadores. La vasta mayoría de la membresía sindical en el Reino Unido se encuentra aglutinada en 54 sindicatos afiliados al Congreso Sindical (TUC), que también constituye la única confederación de sindicatos en el Reino Unido.

La densidad sindical varía significativamente por industria. Por ejemplo, los empleos del sector público exhiben mayor sindicalización que los del sector privado. Hay también variaciones regionales: los trabajadores del norte de Inglaterra son más propensos que los del sur a estar sindicalizados. Las variaciones también se reflejan en cuanto a sus características: género, origen étnico, edad y nivel educativo. También las relacionadas con el empleo: estar empleado en un trabajo de tiempo completo (o de medio tiempo), así como el tamaño del lugar de trabajo —entre otras— influyen en los niveles de sindicalización.

Entre los grupos étnicos, los trabajadores negros son más propensos a pertenecer a un sindicato, en mayor proporción que los otros grupos raciales, incluso que los blancos. Asimismo, los grupos con menor representación sindical son los pakistaníes o los bangladesíes, en particular las mujeres.

Por otra parte, en cuanto a la sindicalización por edad, en 2012 fue más representativa en los trabajadores mayores de 35 años (quienes constituyen la mayoría de la membresía sindical), mientras que los más jóvenes representan una minoría en dicho concepto. En ese año, la densidad sindical total en el Reino Unido fue más alta para las mujeres que para los hombres (28.7% y 23.4%, respectivamente) debido a que una gran proporción de ellas trabaja en el sector público.

Es importante destacar que los niveles más altos de sindicalización se encuentran en el sector público; en específico en la rama de Administración Pública y Defensa, la cual registró en 2012 una tasa de densidad sindical de 54.1% para los trabajadores del sexo masculino. Por otra parte, los afiliados del sector privado presentan una tasa por debajo del promedio nacional, el cual viene reduciéndose de manera notable desde 2003. Mientras que los niveles de sindicalización en el sector público muestran una tendencia más bien estable.

Al igual que en los Estados Unidos y Canadá, los trabajadores sindicalizados del Reino Unido registran mayores ingresos y salarios que sus equivalentes no sindicalizados. Por ejemplo —según datos de 2012—, los ingresos de los afiliados promediaron 14.4 libras esterlinas por hora: 14.5% más que los ingresos de los

trabajadores no sindicalizados, quienes obtuvieron en promedio 12.6 libras por hora (en septiembre de 2014, la libra esterlina equivale a 21.587 pesos mexicanos).

El análisis de tales tendencias permite establecer que el declive de la densidad sindical en el Reino Unido se debió fundamentalmente a cuestiones político-institucionales; es decir, a las políticas públicas alentadas en el periodo del gobierno de Margaret Thatcher (1979-1990), y el clima adverso que privó en contra de los sindicatos, así como a una legislación desfavorable para los sindicatos alentada por el Parlamento británico. No obstante, es menester señalar la trascendencia que para los trabajadores y sus organizaciones ha tenido este escenario adverso: la transición de una economía industrial a una de servicios; en especial la caída de la industria y de la manufactura en el Reino Unido durante las últimas décadas del siglo XX, la cual socavó los bastiones de las organizaciones sindicales.

De tal modo, podemos señalar que la transformación del mercado laboral influyó negativamente en los esfuerzos de afiliación de los sindicatos y a la larga ocasionó el declive de la membresía sindical respecto de la fuerza laboral, como ha quedado en evidencia en el presente trabajo. Por otra parte, durante el periodo de Tony Blair (1997-2007), la densidad sindical se mantuvo más bien estable y con ligera tendencia a la baja: en 1997 se redujo a 30.7%; en 2007, había caído a 28%. Si bien los sindicatos no han recuperado sus niveles de representación de antaño, tampoco ha ocurrido un declive tan acentuado como en los años ochenta y principios de los noventa.

En los últimos años (2010-2014), bajo el gobierno conservador de David Cameron, los sindicatos siguen mostrando tendencia a la baja; aunque ahora de manera más acelerada, ya que en el periodo 2000-2012, la densidad sindical pasó de 28% a 26%. En los últimos años, el primer ministro ha instrumentado políticas públicas para reducir el Estado benefactor en el Reino Unido, lo cual ha afectado a la clase trabajadora, pues ha reducido sus beneficios sociales y de cuidado a la salud; asimismo, ha adoptado una política conservadora que ha afectado las condiciones de los trabajadores y los sindicatos.

REFERENCIAS

- ALDCROFT, Derek H., y Michael J. Oliver. 2000. *Trade Unions and the Economy, 1870-2000*. Modern Economic and Social History Series. Adershot: Ashgate.
- BAIN, George Sayers, y Farouk Elsheikh. 1976. *Union Growth and the Business Cycle: An Econometric Analysis*. Warwick Studies in Industrial Relations. Nueva York: Blackwell Publishers.
- CERTIFICATION OFFICE FOR TRADE UNIONS AND EMPLOYERS' ASSOCIATIONS. 2005. *Annual Report of the Certification Officer 2004-2005*. Londres: National Statistics Publication.
- . 2006. *Annual Report of the Certification Officer 2005-2006*. Londres: National Statistics Publication.
- DEPARTMENT FOR BUSINESS INNOVATION AND SKILLS. *Trade Union Membership 2012: Statistical Bulletin* (mayo, 2013). Londres: A National Statistics Publication. Gobierno del Reino Unido.
- EBBINGHAUS, Bernhard, y Jelle Visser. 2000. *Trade Unions in Western Europe since 1945: The Societies of Europe*. Londres: Macmillan Reference.
- EUROPEAN INDUSTRIAL RELATIONS OBSERVATORY. 1997. Disponible en línea: <<http://www.eurofound.europa.eu/areas/industrial-relations/dictionary/definitions/europeanindustrialrelationsobservatory.htm>> [Consulta: 15 de mayo, 2013].
- FULTON, L. 2007. *Worker Representation in Europe. Labour Research Department Booklets/ETUI-REHS/LRD* Publications Ltd. Disponible en línea: <www.worker-participation.ec/National-Industrial-Relations/Countries/United-Kingdom/Trade-Unions#note4> [Consulta: 1 de agosto, 2013].
- HICKS, Stephen, y Tom Palmer. "Trade Union Membership: Estimates from the Autumn 2003 Labour Force Survey". *Labour Market Trends* 112, núm. 3 (marzo, 2004): 99-103.
- HOLLINSHEAD, Graham; Peter Nicholls; y Stephanie Tailby. 1999. *Employee Relations*. Essex: Financial Times/Prentice Hall.

- MERCER, Sally, y Richard Notley. 2008. *Trade Union Membership 2007*. Londres: UK National Statistics Publication-Department for Business Innovation and Skills.
- NORTHERN IRELAND CERTIFICATION OFFICER FOR TRADE UNIONS AND EMPLOYERS' ASSOCIATIONS. 2006. *Annual Report of the Certification Officer for Northern Ireland 2006*. Belfast: The Stationary Office.
- OFFICE FOR NATIONAL STATISTICS. 2013. "Percentage Difference in Average Hourly Earnings of Union Members Compared with Non-members". En *Labour Force Survey*. Londres: National Statistics Publication
- SNEADE, Abby. "Trade Union Membership 1999-2000: An Analysis of Data from the Certification Officer and the Labour Force Survey". *Labour Market Trends* 109, núm. 9 (2001): 433-445.
- TRADES UNION CONGRESS DIRECTORY 2013. Disponible en línea: <http://www.tuc.org.uk/leadership-unions/2013-directory-trades-union-councils-and-county-associations> [Consulta: 13 de junio, 2014].
- UK NATIONAL STATISTICS. *Publication Hub. Gateway to UK National Statistics*. Disponible en línea: <http://www.statistics.gov.uk/hub/search/index.html?newquery=BEERR> [Consulta: 3 de octubre, 2013].

Capítulo 6

Retroceso y estabilidad de la tasa sindical en Francia

PRESENTACIÓN

Francia pertenece al grupo de los ocho países más industrializados del mundo: Estados Unidos, Alemania, Francia, Canadá, Italia, Inglaterra, Japón, Rusia (World Bank, 2007), así como a la Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD), instancia donde se agrupan los 30 países más desarrollados del planeta. La producción, la riqueza, el Producto Interno Bruto (PIB), la estructura industrial, son factores muy desarrollados en Francia, al igual que la estructura social, los niveles de educación y los de bienestar (Organisation for Economic Co-operation and Development, 2008: 30-65).

La mundialización del capital ha traído consigo cambios fundamentales tanto en el proceso productivo como en el laboral. Algunos de los rasgos fundamentales que se han observado en los últimos tiempos son nuevas maneras de producción y de organización del trabajo; nuevos modos de incrementar la productividad; reformas a la legislación; nuevas formas de contratación y negociación; disminución drástica de los pactos sociales; desarticulación del sentido de la solidaridad en los sistemas de pensiones; privatización de los sistemas de seguridad social.

La situación anterior ha llevado a plantear en las últimas dos décadas algunas consideraciones sobre el trabajo y las tendencias organizativas, orientadas a mejorar las condiciones laborales y el bienestar social; es decir, a proponer nuevas maneras de representación sindical que permitan el desarrollo del mundo social en su conjunto: no sólo de uno o algunos grupos sociales.

En dicho proceso es importante señalar que los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización Mundial del Comercio (OMC), están dirigiendo los procesos económicos por encima de los Estados nacionales, particularmente de los países con menor desarrollo económico. En tal sentido, se crean rasgos comunes en la nueva economía global y nacional; por ello resulta posible que algunos procesos o rasgos puedan compararse entre países que han logrado diferente nivel de desarrollo.

La reestructuración capitalista en el nivel mundial ha traído consigo una disminución de los espacios tradicionales donde participaban los trabajadores mediante los sindicatos o los partidos políticos. La vida social, económica y política está sufriendo grandes cambios. En dicho contexto, los contratos colectivos han sufrido modificaciones sustanciales, con un notable debilitamiento de los derechos y las costumbres laborales obtenidas por los trabajadores a lo largo de varias décadas. Los sistemas de seguridad social vienen privatizándose como un todo o en partes, como ha sucedido en México y Francia; es decir: los cambios jurídicos del derecho laboral siguen ocurriendo y seguramente serán más drásticos en los próximos años.

En general, puede afirmarse que el panorama mundial no es positivo para los trabajadores; ellos y sus asociaciones se encuentran presionados y carecen de perspectivas claras para mejorar su situación tanto material como cultural. Por tales razones, es indispensable reflexionar sobre algunos temas que corresponden al mundo de los trabajadores en el nivel mundial o regional: es necesario reflexionar sobre el papel que desempeñan los trabajadores organizados y los no organizados; los inmigrantes y los informales; las relaciones

entre trabajadores y patrones, trabajadores y Estado, trabajadores y economía, y así por el estilo. Una evaluación de este tipo puede proporcionarnos algunos elementos para prefigurar el rumbo del trabajo y el sindicalismo en los próximos años (Aguilar García, 2001).

En dicho sentido es probable que los dilemas del sindicalismo francés compartan ciertos aspectos con algunos países latinoamericanos; éstos también puede tener aspectos similares a los de países como México o Canadá. Por otro lado, quizás haya rasgos singulares de cada nación que es necesario considerar como tales.

Una necesidad del mundo del trabajo consiste en crear nuevas maneras de representación y ejercer nuevas prácticas dentro de las organizaciones sociales; en particular, de los sindicatos. Se requiere el ejercicio de los métodos democráticos (reales y formales) para que surjan nuevas estructuras de organización; hacen falta nuevas representaciones, con transparencia en el manejo de los *recursos* y en la defensa auténtica de los intereses de los trabajadores. En suma: se plantea la necesidad de esbozar un nuevo modelo sindical para el siglo XXI.

Por tanto, el sindicalismo tiene frente a sí varios retos: la transformación de sus estructuras organizativas, nuevas formas de representación social y política, el ejercicio de la democracia, transparencia en el manejo financiero, la búsqueda de nuevas estrategias que permitan obtener mejores condiciones de vida, tanto para los sindicalizados como para el conjunto de la sociedad. En el contexto de la globalización, el sindicalismo en el mundo ha observado cambios: una disminución del papel protagónico de los sindicatos, así como una fuerza sindical menguada que se refleja en la tasa de sindicalización, la cual muestra una clara y constante tendencia a disminuir.

La presente investigación se ha orientado por una serie de preguntas que es necesario reiterar: ¿No requiere ya el capitalismo de las anteriores maneras de producción que se aplicaron en 1929-1980? ¿No le hacen falta ya trabajadores con empleos estables, prestaciones y seguridad social? ¿Prefiere el desempleo encubierto y el trabajo informal? ¿Prescinde ya de leyes del trabajo y de contratos colectivos? ¿No necesita ya de los sindicatos? ¿De los derechos individuales y colectivos de los trabajadores?

I. NOTAS SOBRE EL CAPITALISMO

En el periodo 1929-1980 hubo un capitalismo con mercados relativamente cerrados. A partir de la propuesta teórica de John Maynard Keynes (1994), se planteó una participación activa del Estado para aplicar ciertos controles en la economía y el mercado: el impulso de las políticas sociales en los países más desarrollados. En este contexto surgió el corporativismo como mediación social, como un modo de negociación política y de apoyo del Estado-nación; como una nueva forma de control social y político. Francia es quizás uno de los mejores ejemplos del Estado interventor.

Por su parte Frederick Winslow Taylor (desde finales del siglo XIX y principios del XX) fue el teórico de la administración científica del trabajo. Desde 1903 y 1914, el empresario Henry Ford fue el promotor de la nueva forma de organización del trabajo, que adquirió cuerpo en la cadena de montaje, la cual prevaleció y se desarrolló desde el inicio hasta los años setenta del siglo XX; en contraste, en los principios del siglo XXI es considerada una forma “dura” y “rígida” del proceso de producción (Braverman, 1978: Parte II, capítulo 4: 106-126, 176-782).

En efecto, en 1980-2007 hemos visto un capitalismo con mercados relativamente abiertos, principalmente en los países menos desarrollados. A partir de la formulación de la teoría de Milton Friedman, se propuso una disminución del Estado en la economía, en su calidad de Estado-empresario. Se planteó una disminución de las políticas sociales, para que ellas fueran aplicadas por empresas privadas; se ha promovido la disminución del sindicalismo en todas sus expresiones tradicionales, sobre todo como sujeto negociador del precio de la fuerza de trabajo. Igualmente, se propuso una disminución del corporativismo como sujeto del poder público. En este periodo se ha observado la organización flexible de la producción y el trabajo, con la aplicación del modelo “toyotista”, también denominado “trabajo flexible”.

Para dar posibles respuestas a las preguntas planteadas, hemos formulado las hipótesis que presentamos en seguida.

1) La mundialización económica ha creado fenómenos similares del trabajo en diversas realidades regionales y nacionales. Hay algu-

nas similitudes entre países con diferente estructura económica y social; entre los fenómenos más conocidos, tenemos la nueva organización del trabajo o “toyotismo”: salario y contrato por horas, debilitamiento de los contratos colectivos, determinación del salario por productividad y no por la experiencia o el escalafón; contratación mediante empresas de servicios; crecimiento del trabajo informal; incremento de las maquiladoras; migración nacional e internacional de los trabajadores; crecimiento mundial del desempleo; disminución de las tasas de sindicalización, entre otros.

Los fenómenos indicados han repercutido tanto en la vida colectiva de los trabajadores como en los sindicatos, que son su forma colectiva y jurídica. Algunos de dichos efectos: disminución de los contratos colectivos y del derecho de huelga, del salario real o poder de compra, del peso de los sindicatos en la vida social y política de muchos países; de las cifras de sindicalizados; eliminación de la protección social desde las instituciones del Estado; desarticulación o privatización de los sistemas de pensiones y jubilación.

2) La mundialización ha creado fenómenos políticos que resultan similares en el nivel global, aunque se presentan en estructuras económicas y políticas de orden nacional diferentes (debido a su historia, su organización social, su cultura, su ideología...). En varios países, algunos fenómenos similares se manifiestan en disminución de las instituciones y empresas del gobierno, del sector público en la economía; menor peso de los Estados nacionales ante las empresas transnacionales e instituciones mundiales como el BM, el FMI, la OCDE; disminución de los regímenes políticos con partido único: en la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas (URSS), el Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS); en México, el Partido Revolucionario Institucional (PRI); incremento de regímenes políticos donde conviven varios partidos; menor participación de los sindicatos en la vida política nacional e internacional. Desde luego, un menor peso de los sindicatos en la distribución de la riqueza nacional y mundial; rearticulación tanto de las fuerzas políticas como del poder nacional e internacional, mediante una menor influencia en los procesos políticos y de negociación de los beneficios sociales.

3) La mundialización ha creado fenómenos sociales que son similares en el nivel mundial, aunque se presentan en estructuras nacionales diferentes. A manera de ejemplo podemos enumerar los siguientes: crecimiento del trabajo en el sector servicios, aumento del empleo informal, amplia migración internacional, incremento del trabajo femenino. . . Tales fenómenos repercuten en la vida social de cada nación; por tanto tiene lugar una reestructuración de la vida social en el nivel nacional e internacional, de la cual todavía no se observan plenamente sus efectos. Lo más claro que se observa de este proceso es el debilitamiento en la tasa de sindicalización.

Sobre el sindicalismo internacional, hemos de hacer notar que en las últimas décadas (1980-2008) los trabajadores han tratado de dar una respuesta al reto que representa la mundialización de la economía, así como al mayor peso que han adquirido las empresas transnacionales. Las respuestas han correspondido a las agrupaciones a las que nos referimos a continuación.

Las mayores confederaciones sindicales mundiales han sido la Federación Sindical Mundial (FSM), que tiene su origen desde 1945 y posee su mayor fuerza en los países del Este y en Cuba. La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), que nació en 1949 y tiene su mayor fuerza en los Estados Unidos y Europa Occidental. Le sigue la Confederación Mundial del Trabajo (CMT), de orientación cristiana, cuyo origen se remonta a 1920 y tiene fuerza tanto en Europa Occidental como en América Latina. La CIOSL y la CMT se adhirieron en 2006 a una nueva central: la Confederación Sindical Internacional (CSI).

Las confederaciones regionales —que han pertenecido a las agrupaciones mundiales y en parte son autónomas de ellas— han sido la Confederación Europea Sindical (CES), que existe desde 1973 y representa a las organizaciones de Europa Occidental. La Organización Regional Interamericana del Trabajo (ORIT) nació en 1951; tiene su campo de acción en América Latina y pertenece a la CIOSL. La Confederación Latinoamericana del Trabajo (CLAT) nació en 1971 y forma parte de la CMT. En seguida está la Union Générale des Travailleurs d'Afrique Noire (UGTAN) [Unión General de Trabajadores del África Negra], creada en 1957 en África del

Norte y Central, que en 1960 pasó a denominarse USPA. También está la Confederación de Sindicatos Africanos, desde 1962; por otro lado se encuentra la Organisation Regionale pour l'Asie et le Pacifique y la Confédération Internationale des Syndicats Libres (ORAP-CISL) desde 1956, en la región Asia Pacífico. La Confederación Europea de Sindicatos (CES) y la CLAT se integraron a la CSI en 2006.

Los Sindicatos Profesionales Internacionales (SPI) nacieron a finales del siglo XIX en Europa y los Estados Unidos. La mayor parte de ellos han pertenecido a la CIOSL. Son agrupaciones por rama (como la metalúrgica o la química); básicamente tienen la función de intercambiar información entre sí y con las confederaciones mundiales. Buena parte de los SPI se integraron a la CSI en 2006.

Los Consejos de Sindicatos de las Empresas Transnacionales (CSET) nacieron en el siglo XX; primero en la rama automotriz y después en otras más. Se trata de mecanismos de información; sin embargo, en algunos momentos han funcionado como instrumentos de solidaridad en algunas otras como la metalúrgica.

En 2006 nació una nueva central mundial: la Confederación Sindical Internacional. Del 1 al 4 de noviembre de 2006 realizó su Congreso Constituyente en Viena y participaron la CIOSL, la CMT y otras importantes confederaciones sindicales de los cinco continentes. Se plantearon la unidad, la autonomía y el pluralismo en los sindicatos, así como la representación de casi 350 confederaciones nacionales. En ese entonces agrupaban a más de 200 millones de afiliados. En la CSI se fusionaron dos de las antiguas centrales: la CIOSL y la CMT.

De acuerdo con lo anterior, las organizaciones sindicales de principios del siglo XXI son básicamente las mismas del siglo XX. Muchos militantes sindicales y académicos tratan de plantear nuevas formas de unidad sindical; tal objetivo no es tan fácil de alcanzar, mas no resulta imposible. En las actuales condiciones, es más necesario que nunca mantener las organizaciones con que se cuenta; pero también resulta indispensable reorientarlas en sus programas o en sus formas organizativas.

En realidad constituye un gran reto político, sindical e intelectual, buscar, proponer y concretar nuevas formas de representación social. Tal reto entraña la participación del movimiento social: de los antiguos y los nuevos militantes sindicales que aspiren a promover un beneficio social o colectivo.

Dicho proceso exige igualmente la actividad teórica y práctica tanto de los partidos como de los políticos que se proponen el progreso social y el bienestar colectivo. Sólo con la participación de estos y otros sujetos podrán imprimirse cambios progresivos en la historia del presente y del futuro en el nivel mundial, regional o nacional.

Las estructuras sindicales pueden encontrarse en el nivel regional o nacional; dentro de cada nación o país pueden localizarse diferentes modos de organización. Por ejemplo, en Francia o México hay confederaciones nacionales, sindicatos nacionales, sindicatos de empresa o gremiales.

A finales del siglo XX y principios del XXI, el peso social, político y sindical de las agrupaciones sindicales se ha visto menoscabado ante el ascenso del capital y de sus formas más desarrolladas: las empresas transnacionales. Sin embargo, las agrupaciones sindicales ahí están; tampoco han desaparecido. Las organizaciones de los trabajadores continúan participando en la vida social y política; quizás ejerzan menos fuerza que antes, pero allí siguen. Acaso lo más grave sea que muchas dirigencias sindicales se hayan adaptado a las necesidades del capital, y permitido el desmantelamiento de muchos derechos de los trabajadores, sindicalizados o no.

Por su lado, el Estado también ha reducido su participación en la política orientada a ampliar los derechos sociales de los trabajadores. Por ejemplo, los políticos de diversos países han hecho parte de sus proyectos desmantelar o reorientar las instituciones que daban protección social a los trabajadores.

De acuerdo con la política generada por las transnacionales, éstas quisieran prescindir de todos los derechos sociales y toda forma de organización de los trabajadores. Para las fuerzas del capitalismo, lo mejor tal vez sea que se implante el individualismo en todos los niveles de la sociedad; tanto esa práctica como su filosofía pueden brindar más facilidades para extraer más riqueza social en todos los

rincones del mundo y concentrarla en unas cuantas manos, en vez de ocuparse en pensar en una distribución social.

Pese a que se ha perdido mucho espacio sindical en las últimas décadas, las agrupaciones sindicales continúan activas. No va a ser tan fácil que las trasnacionales o los Estados lleguen a desaparecerlas, pues tienen tanto su origen como su razón de ser en las condiciones económicas y sociales mismas del capitalismo. En el transcurso de más de dos siglos, los sindicatos han mostrado que pueden ser eficaces para obtener beneficios comunes: que son parte sustancial de la vida social y política. También han mostrado que pueden plantear formas de organización con otros grupos sociales y promover una vida social más justa y equitativa.

Para el académico francés Guy Caire, las agrupaciones sindicales tienen dos niveles posibles de acción en el nivel internacional: *a) promover la acción y negociación colectiva* en asuntos como la reducción de la jornada laboral, el trabajo a tiempo parcial, la política salarial, el empleo en el sector público. En este renglón habrá que agregar temas como el trabajo informal, el que se realiza en las maquiladoras, la migración internacional. *b) Promover la reglamentación internacional del trabajo.* Por un lado, quienes han avanzado en dicho sentido son centrales como la FSM; por otro, también está la CIOSL y la CMT. Hoy se encuentran agrupadas en la CSI. Sin embargo, también hay algunas propuestas de acción internacional por parte de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la OCDE (Caire, 2000: 21-42).

Las agrupaciones sindicales no pueden ni deben limitarse ya a la acción local o nacional. Es indispensable que adopten una perspectiva más global; si quieren permanecer activas, están obligadas a promover el sindicalismo en el nivel regional y mundial. En tales condiciones tan difíciles, los sindicatos o corporaciones tienen que hacer propuestas en la medida en que el sindicalismo continúa siendo un medio de acción muy importante para los trabajadores y —desde luego— para limitar a las empresas trasnacionales.

En el mundo sindical también se hace la propuesta de cambiar a las dirigencias sindicales, lo cual no es tarea sencilla. Resulta preciso pensar en mecanismos que permitan erradicar la corrupción y el enriquecimiento de los líderes; hay que proponer la formación de nuevos dirigentes en todos los niveles y la no reelección de los líde-

res. En tal contexto, vamos a presentar algunos datos de Francia referentes a la Población Económicamente Activa (PEA), la población ocupada (PO) y sobre todo la sindicalizada, para observar las tendencias más notables en la tasa de sindicalización.

II. RASGOS DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA

En 1980, la población total de Francia alcanzaba 53.8 millones de individuos. Para 1990, se situó en 56.7. Para 1993, en 57.4. En 1995, en 57.8 millones; para 1997, 58.2 millones de personas habitaban dicho país.

En el año 2000, la población nacional se ubicó en 58.8 millones de individuos (véase el cuadro 1). Para 2003, en 61.8. En 2005, 62.7. En 2008, 63.392.

De acuerdo con las estadísticas que elabora la Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD), de 1980 a 2011 la población total de Francia creció de 53.880 millones a 63.249: un incremento de 17.3% y una tasa de crecimiento anual de 0.5% (véase el cuadro 1). Se puede señalar que Francia tiene en su población un crecimiento muy constante o regular. No se observan saltos bruscos, por tanto encontraremos cifras similares en su población activa.

CUADRO 1
FRANCIA: POBLACIÓN TOTAL, 1980-2011
(PROMEDIO ANUAL, MILLONES DE PERSONAS)

<i>Año</i>	<i>Población total</i>
1980	53.8
1990	56.7
1993	57.4
1995	57.8
1997	58.2
2000	58.8
2005	62.7
2006	63.3
2007	61.9
2008	62.3

<i>Año</i>	<i>Población total</i>
2009	62.6
2010	62.9
2011	63.2

FUENTES: Organisation for Economic Co-operation and Development, 2001: 140-141. Institut National de la Statistique et des Études Économiques, 1998: 40. Commission Européenne, 1999: 155. Para 1998 y 2000, Commission Européenne, 2002: 179. Institut National de la Statistique et des Études Économiques, 1999-2000: 77; 2001-2002: 79; 2002-2003: 25; 2003-2004; 2005-2006.

Organisation for the Economic Co-operation and Development, 2011.

A. Población activa (PA)

En Francia la PA engloba la población activa ocupada (PAO) que comprende a la población con empleo más los desempleados (Institut National de la Statistique et des Études Économiques, 2001-2002: 74), de acuerdo con los conceptos indicados. Veamos algunos datos básicos.

En 1980, la PA ya sumaba 23.5 millones de personas. Hacia 1990, se situaba en 24.8. Para 1993, se ubicó en 25.1. En 1995, alcanzó 25.8. En 1997, Francia tenía 25.6 millones de personas en su PA. Para el año 2000, sumaba un total nacional de 25.8. En 2003, llegó a la cifra de 27.1; para 2005, se componía de 27.6 millones de individuos económicamente activos.

De acuerdo con las estadísticas proporcionadas por la OECD, de 1980 a 2011 la PEA en Francia creció de 23.504.2 personas a 29.057.15: un incremento de 23.6% y una tasa de crecimiento anual de 0.7% (véase cuadro 2).

CUADRO 2
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, 1980-2011
(MILLONES)

<i>Año</i>	<i>PEA</i>
1980	23.5
1990	24.8
1993	25.1
1995*	25.3
1997	25.6
2000	25.8

CUADRO 2 (*Continuación*)

<i>Año</i>	<i>PEA</i>
2005	27.6
2007	28.6
2008	28.5
2009	28.7
2010	28.8
2011	29.0

FUENTES: Organisation for Economic Co-operation and Development, 2001: 140-141. Institut National de la Statistique et Études Économiques, 1998: 40. Commission Européenne, 1998: 155. Para 1998 y el año 2000, Commission Européenne, 2002: 179. Institut National de la Statistique et des Études Économiques, 1999-2000: 77; 2001-2002: 79; 2002-2003: 25; Organisation for Economic Co-operation and Development, 2011.

Se puede comprobar que la PA en Francia tiene un crecimiento igual y constante. No se presentan saltos bruscos en su población activa.

B. Trabajadores por actividad económica

De acuerdo con las estadísticas que presenta la OECD, en Francia (como ha sido una tendencia producto de la globalización), se aprecia un crecimiento mayor en el rubro del trabajo en el sector de servicios, al crecer de 18.272 millones de trabajadores en 2000, a un total de 20.895 en 2011: 14.3% de aumento y una tasa anual de crecimiento de 1.3% (véase el cuadro 3).

Conforme a la misma organización, el empleo en la agricultura se redujo de 828 600 trabajadores en el año 2000 a 650 800 en 2011: una disminución de 21.5% y una tasa de reducción anual de 1.9% (véase el cuadro 3).

La industria registraba en el año 2000 un total de 5.531 millones de trabajadores, mientras que para 2011 se redujo a 4.669: una disminución de 15.6% y una tasa de reducción anual de 1.4% (véase el cuadro 3).

Finalmente, para dicha organización, el empleo total en Francia creció de 24.632.2 trabajadores en el año 2000, a 26.214.8 en 2011: un aumento de 6.4% y una tasa de crecimiento anual de 0.5% (véase el cuadro 3).

CUADRO 3
TOTAL DE TRABAJADORES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2000-2011

<i>Rama económica</i>	2000	2005	2007	2008	2009	2010	2011
Agricultura	828 600	728 700	711 300	688 700	674 400	662 400	650 800
Industria	5.531	5.010	5.019	5.004	4.783	4.665	4.669
Servicios	18.272.6	19.750.7	20.405.3	20.572	20.503.3	20.689.5	20.895
<i>Total</i>	<i>24.632.2</i>	<i>25.489.4</i>	<i>26.135.6</i>	<i>26.264.7</i>	<i>25.960.7</i>	<i>26.016.9</i>	<i>26.214.8</i>

FUENTE: Organisation for Economic Co-operation and Development, 2011.

C. Población Ocupada

En Francia la PEA es cuantificada cada año por la encuesta del empleo. “Comprende todas las personas de 15 años o más, que trabajan en el curso de la semana de referencia, que son asalariados, o que trabajan por su cuenta, o bien que ayudan a trabajar a un familiar” (Institut National de la Statistique et des Études Économiques, 2002-2003: 76).

De acuerdo con las definiciones anteriores, veamos los siguientes datos:

En 1980, la PO estaba situada en 22 millones de individuos. Para 1990, alcanzó la cifra de 22.6. En 1993, alcanzaba 22.2. En 1995, 22.3. En 1997, Francia contaba con 22.4 millones de ocupados en su economía.

En el año 2000, alcanzó los 23.2 millones. La tendencia se mantuvo igual en 2003, cuando se contabilizaron 24.4 (véase cuadro 4). En 2005, la PO llegaba a 24.9 millones de personas.

De acuerdo con las estadísticas de la OECD, de 1980 a 2011 la PO en Francia creció de 22.011.9 a 26.445.15 personas: un incremento de 20.1% y una tasa de crecimiento anual de 0.6% (véase el cuadro 4).

Conforme a los datos de la misma organización, entre 1980 y 2011 el porcentaje de la PO disminuyó en 2.65%, al pasar de 93.65% a 91%; el más bajo se registró en 1997, con apenas 87.55% de PO (véase el cuadro 4).

CUADRO 4
POBLACIÓN OCUPADA, 1980-2011
(MILLONES)

<i>Año</i>	<i>Absolutos</i>	<i>Relativos (%)</i>
1980	22.0	93.65
1990	22.6	91.12
1993	22.2	88.37
1995	22.3	88.42
1997	22.4	87.55
2000	23.2	89.97
2005	24.9	90.17
2007	26.3	92.2
2008	26.5	92.7
2009	26.2	91
2010	26.2	90.8
2011	26.4	91

FUENTES: Organisation for Economic Co-operation and Development, 2001: 140-141; 2011. Institut National de la Statistique et des Études Économiques, 1998: 40. Commission Européenne, 1998: 155. Para 1998 y 2000, Commission Européenne, 2002: 179. Institut National de la Statistique et des Études Économiques, 1999-2000: 77; 2001-2002: 79; 2002-2003: 25. Disponible en línea: <<http://www.insee.fr/>>. Organisation for Economic Co-operation and Development, 2011.

D. Empleo total de varones y mujeres

Conforme a los datos de la OECD, en Francia el empleo total de varones creció de 12.9 millones de personas en el año 2000, a 13.506 en 2012: un incremento de 4.6% y una tasa de crecimiento anual de 0.3% (véase el cuadro 5).

Mientras tanto —de acuerdo con la misma organización—, el empleo total de mujeres creció de 10.484 en el año 2000, a un total de 12.292 en 2012: un incremento de 17.2% y una tasa de crecimiento anual de 1.4% (véase el cuadro 5).

Siguiendo los datos de la OECD, de 2000 a 2012 el empleo total en Francia creció de 23.388 a 25.798: un incremento del 10.3% y una tasa de crecimiento anual de 0.8% (véase el cuadro 5).

CUADRO 5
 EMPLEO TOTAL EN VARONES Y MUJERES, 2000-2012
 (MILLONES)

<i>Año</i>	<i>Empleo total de varones</i>	<i>Empleo total de mujeres</i>	<i>Total de empleo</i>
2000	12.9	10.4	23.3
2005	13.3	11.6	24.9
2007	13.5	12.0	25.5
2008	13.6	12.2	25.8
2009	13.4	12.1	25.6
2010	13.4	12.1	25.6
2011	13.5	12.2	25.7
2012	13.5	12.2	25.7

FUENTE: Organisation for Economic Co-operation and Development, 2011.

E. Población desocupada

En Francia la definición de “población desocupada” es la misma que la utilizada por la OIT desde 1992:

[...] un desocupado es una persona en edad de trabajar, con 15 años o más, que responde simultáneamente a tres condiciones: estar sin empleo, es decir, no haber trabajado ni una hora en la semana de referencia; estar disponible para tomar un empleo dentro de los siguientes 15 días; y buscar activamente un empleo o haber encontrado uno que comienza posteriormente (*Op. cit.*: 76).

Las personas desocupadas son las que no encuentran empleo; que están registradas como tales y cuentan con seguridad social. También se considera “desempleados” a los jóvenes que buscan un trabajo y no lo encuentran, así como a los trabajadores que fueron dados de baja en una empresa o institución y buscan nuevamente un empleo.

De esta manera pueden ubicarse los siguientes datos: en 1980 los desocupados en Francia sumaron 1.49 millones de personas; en 1990 se contaban 2.2 en *chômage*, es decir, en desempleo abierto. En 1993, un total de 2.9 se encontraban en esa situación y contaban con seguridad social. En 1997, contabilizaron 3.1 millones de personas.

En el año 2000, la población desocupada de Francia contabilizó 2.3 millones de individuos. Tanto en Francia como en México las cifras de desocupación descendieron. Mientras que para 2005 la población desocupada se ubicó en 2.7 millones de personas (véase el cuadro 6).

En Francia la población desocupada es relativamente constante: si bien crece la PEA y la PEO, los desocupados se han mantenido entre los 2.2 y 2.5 millones de personas en promedio; en el periodo 1980-2005 el crecimiento de la desocupación fue de 36.26 por ciento.

La población ocupada y la desocupada en Francia tienen seguridad social en la medida en que ésta constituye un derecho universal; por tanto, sindicalizados y no afiliados cuentan con ella.

De acuerdo con datos del Institut National de la Statistique et des Études Économiques de Francia (INSEE), la PO en 1980 era de 1.492.3 personas, mientras que para 2012 registró un total de 2.944, lo que significa que en 32 años prácticamente se duplicó la población que carecía de empleo, ya que creció en total 97.2%: una tasa anual de incremento de 3% (véase el cuadro 6).

Conforme al INSEE, la desocupación de varones en Francia se incrementó de 604 000 en 1980 a 1.5 millones en 2012: un incremento del 153% y una tasa de incremento anual de 4.8% (véase el cuadro 6).

Siguiendo los datos del mismo instituto, la desocupación de mujeres en Francia se incrementó de 888 300 personas en 1980 a un total de 1.412 en 2012: un aumento de 58.9% y una tasa de incremento anual de 1.8% (véase el cuadro 6).

CUADRO 6
POBLACIÓN DESOCUPADA, 1980-2012
(MILLONES DE PERSONAS)

<i>Año</i>	<i>Población desocupada</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
1980	1.4	604 000	888 300
1990	2.2	947 900	1.256
1993	2.9	1.401	1.528
1997	3.1	1.553	1.638
2000	2.3	1.057	1.324

<i>Año</i>	<i>Población desocupada</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
2005	2.7	1.328	1.389
2007	2.0	1.034	1.064
2008	2.1	1.071	1.111
2009	2.7	1.423	1.290
2010	2.6	1.288	1.343
2011	2.6	1.366	1.312
2012	2.9	1.532	1.412

FUENTES: Organisation for Economic Co-operation and Development, 2001: 140-141. Institut National de la Statistique et des Études Économiques, 1998: 40. Commission Européenne, 1998: 155. Para 1998 y 2000, Commission Européenne, 2002: 179. Institut National de la Statistique et des Études Économiques, 1999-2000: 77; 2001-2002: 79; 2002-2003: 25; 2004, 2006. Datos disponibles en línea: <<http://www.insee.fr/fr/bases-de-donnees/bsweb/serie.asp?idbank=001616927>>; <<http://www.insee.fr/fr/bases-de-donnees/bsweb/serie.asp?idbank=001616921>>; <<http://www.insee.fr/fr/bases-de-donnees/bsweb/serie.asp?idbank=001616923>> [consultas: 8 de agosto de 2013].

III. AGREMIADOS Y TASA DE SINDICALIZACIÓN RESPECTO DE LA PA

En Francia la población que está afiliada a los diversos tipos de agrupaciones sociales, constituye el conjunto de los sindicalizados; dicha población es el núcleo social más organizado de los países europeos. En seguida nos referiremos a los datos de la nación que analizamos.

En 1975, Francia contaba con 4.01 millones de sindicalizados en los sectores público y privado, que a su vez se reagrupaban en varias centrales sindicales. La cifra de agremiados representaba 17.92% de la PA. En 1978, la suma de sindicalizados de los sectores público y privado tuvo un descenso notable, al situarse en 3.85 millones de personas: 16.39% de la PA. Hacia 1980, debido a las reestructuraciones que se aplicaron en el capitalismo, la suma de sindicalizados en Francia descendió a 3.48 millones en los sectores público y privado: 14.81% de la PA. Para 1986, la suma de sindicalizados bajó a 2.40 millones de personas: 9.90% de la PA; descenso bastante pronunciado si comparamos las cifras con 1980 (véase el cuadro 7).

Para 1990 la suma de los agremiados descendió bruscamente para situarse en 2.14 millones de trabajadores: 8.62% de la PA; sin

duda, las reestructuraciones de la economía mundial y de Francia misma trajeron consigo un mayor desempleo y una notable desafiación respecto de los sindicatos y centrales. En 1993, el total nacional de los agremiados en Francia se situó en 2.12 millones de individuos: 8.42% de la PA; en ese año se mantuvo una tendencia descendente. Hacia 1999, la caída de los sindicalizados continuó, pues la suma total de agremiados descendió a 2.20 millones: 8.4% de la PA.

En el año 2000, el total de los sindicalizados fue de 2.250.000 personas: 8.55% de la PA. Para 2003 tenemos un total de 2.35 millones: 8.78% de la PA, lo cual indica un leve ascenso. Sin embargo, los datos en su conjunto indican que hay un constante descenso en la línea de agremiados, que puede demostrar una ligera elevación, pero en lo fundamental el decremento continúa. Para 2004 había 2.494 millones de afiliados: 10.06% respecto de la PA. En 2005, 2.369: 8.6% de la PA (véase el cuadro 5).

El descenso de la sindicalización en Francia se debe a los cambios ocurridos en el mercado mundial de mercancías, a las transformaciones en los sistemas de producción; también a las políticas laborales aplicadas; a las nuevas formas de contratación; al deterioro del trabajo; a las reformas laborales propuestas y ejecutadas, así como a la política concreta del Ministère du Travail [Ministerio del Trabajo] en Francia. En términos porcentuales en el periodo analizado (1975-2005), se observó una caída en los sindicalizados de 44.79 por ciento.

Recordemos que hacia 1975, la suma de los agremiados en Francia llegó a un punto culminante de 4.01 millones: una tasa sindical de 17.92 respecto de la PA nacional. A partir de este momento, fue descendiendo paulatinamente, hasta llegar en el año 2000 a una tasa de 8.55%; en 2005 se calculó una tasa de sindicalización de 7.7% sobre la PA francesa.

De tal manera se manifiesta una tendencia descendente en la tasa de sindicalización de Francia. Si bien la estructura económica de este país se mantiene diferente respecto de los países latinoamericanos o de América del Norte, las tendencias respecto del trabajo y la tasa de sindicalización parecen coincidir; ello es así porque

en diversos países están aplicándose políticas laborales muy similares, que tienen su origen en los diagnósticos y propuestas de organismos internacionales como el BM, el FMI, la OECD, por citar los de mayor relevancia.

De acuerdo con la OECD, entre 1975 y 2010 la suma de sindicalizados en Francia presentó un decremento de 4.0 millones de personas a sólo 1.8 millones: una reducción de 53.9% y una tasa de reducción anual de 1.4 por ciento.

La tasa sindical respecto de la PA total, se redujo de 17.92% en 1975 a 6.4% en 2010: 64.3% y una tasa de reducción anual de 1.7% (véase el cuadro 7).

CUADRO 7
POBLACIÓN SINDICALIZADA,
TASA DE SINDICALIZACIÓN RESPECTO DE LA PA, 1975-2011

<i>Año</i>	<i>PA (millones)</i>	<i>Suma de sindicalizados* (millones)</i>	<i>Tasa sindical/ PA</i>
1975	22.3	4.0	17.9
1980	23.5	3.4	14.8
1990	24.8	2.1	8.6
1992	25.1	2.1	8.51
1993	25.1	2.1	8.4
1994	25.3	2.2	8.9
2000	26.3	2.2	8.5
2005	27.6	2.3	8.6
2007	28.6	1.7	6.3
2008	28.5	1.8	6.3
2009	28.7	1.8	6.5
2010	28.8	1.8	6.4
2011	29.0	1.8	s. d.

FUENTES: Organisation for Economic Cooperation and Development, 2001: 140-141. Institut National de la Statistique et des Études Économiques, 1998: 40. Commission Européenne, 1998: 155.

Para 1998 y 2000, Commission Européenne, 2002: 179. Institut National de la Statistique et des Études Économiques, 1999: 77; 2001: 79.

Para los datos de sindicalizados, las fuentes son:

* Labbé, 1996: 41, 43, 48, 50, 53, 132. Andolfatto, 2001a; 2001b. Institut National de la Statistique et des Études Économiques, 2004. Andolfatto, 2004a: 265-268; 2004b: 269-276; 2007b: 231-244. Institut National de la Statistique et des Études Économiques, 2004; 2005. Organisation for Economic Cooperation and Development, 2011.

IV. TASA DE SINDICALIZACIÓN RESPECTO DE LA PO

Como se mostró en el apartado previo, la tasa de sindicalización respecto de la PA ha observado una tendencia a la baja durante las tres décadas que van de 1975 a 2005.

Cuando la tasa de sindicalización se obtiene respecto de la PO, la tendencia también es a la baja durante dicho lapso. Los porcentajes resultan ligeramente superiores respecto de la tasa sindical obtenida sobre la PA; pero no se altera el sentido del descenso en la tasa sindical. Veamos los datos pertinentes.

En 1975, la suma de los sindicalizados era de 18.69% respecto de la PO. Para 1980, representaron 15.80%. En 1990, el conjunto había descendido a 9.46%. En 1993, la tasa de sindicalización subió a 9.52% referente a la ocupación nacional. En 1999, a 9.59 por ciento.

En el año 2000, la tasa de sindicalización sobre la ocupación nacional fue 9.6%. Finalmente en 2005 observamos 9.50% (véase el cuadro 7). Esta segunda tasa sindical referida a la ocupación, tiene un punto porcentual sobre la tasa sindical referida a la PA en Francia.

De acuerdo con las estadísticas que elabora la OECD, en 1975 el porcentaje de la PAO, respecto de la PEA total, registraba 95.92%; su nivel más bajo durante el periodo de 1975 a 2011 se registró en 1994: 87.74%. La tasa sindical respecto de la PAO se redujo de 18.69% en 1975 a 7.0% en 2010: un descenso de 62.6% y una tasa de reducción anual de 1.7% (véase el cuadro 8). Sin embargo, la tendencia general es la caída de la tasa sindical en ambas referencias. Así se confirma que el espacio social y político de los sindicatos (y sus agremiados) se ha visto disminuido de manera sustancial desde 1975 hasta 2011.

CUADRO 8
POBLACIÓN SINDICALIZADA, TASA DE SINDICALIZACIÓN
RESPECTO DE LA PEA TOTAL Y LA PO, 1975-2011

<i>Año</i>	<i>Población Activa Ocupada</i> (millones)	<i>Suma de sindicalizados*</i> (millones)	<i>Tasa sindical/PA</i> <i>ocupada**</i> %
1975	21.4	4.0	18.69
1980	22.0	3.4	15.81
1990	22.6	2.1	9.46
1992	22.5	2.1	9.49
1993	22.2	2.1	9.52
1994	22.2	2.2	10.19
2000	23.3	2.2	9.62
2005	24.9	2.3	9.50
2007	26.3	1.7	6.8
2008	26.5	1.8	6.8
2009	26.2	1.8	7.1
2010	26.2	1.8	7.0
2011	26.4	1.8	s.d.

FUENTES: Organisation for Economic Cooperation and Development, 2001: 140-141. Institut National de la Statistique et des Études Économiques, 1998: 40. Commission Européenne, 1998: 155.

Para 1998 y 2000, Commission Européenne, 2002: 179. Institut National de la Statistique et des Études Économiques, 1999: 77; 2001: 79.

Para los datos de sindicalizados:

* Labbé, 1996: 41, 43, 48, 50, 53, 132. Andolfatto, 2001a.

** Andolfatto, 2001b; 2004a; 2004b; 2007a.

Institut National de la Statistique et des Études Économiques, 2004; 2006; Organisation for Economic Co-operation and Development, 2011.

V. AGREMIADOS EN GRANDES CENTRALES Y RAMAS DE ACTIVIDAD

En este apartado veremos el conjunto de los agremiados en Francia. De acuerdo con la información disponible, su peso puede observarse por medio de las centrales vigentes:

1. De acuerdo con Andolfatto, y Labbé (2000), la *Confédération Générale du Travail (CGT)* [Confederación General del Trabajo] es la más antigua (1895) y la matriz de donde se desprendieron otras agrupaciones. En 1997 tenía un padrón sindical de 642 000 afiliados y en 2003 llegaba a 685 000 integrantes. Desde sus inicios hasta 1989 tuvo un gran peso en ella la ideología del *Parti Communiste Français (PCF)* [Partido Comunista Francés]; en 2004 aumentó la cifra de miembros hasta 700 000, y para 2006 ya contabilizaba 729 000 afiliados.

El sector público concentra 70% de los sindicalizados: electricidad, gas, correo postal, ferrocarriles, telecomunicaciones, hospitales, bancos estatales. El restante 30% se ubica en el sector privado: producción de equipos industriales, industria automotriz y servicios. El descenso de la afiliación sindical se observa en los datos actuales y en los recopilados por René Mouriaux (1992: 74) hace más de una década, según los cuales la CGT tenía dos millones de afiliados en 1976 y sólo 620 000 en 1989.

2. La *Confédération Française Démocratique du Travail (CFDT)* [Confederación Francesa Democrática del Trabajo], tiene su origen más remoto en 1919, cuando se fundó la *Confédération Française des Travailleurs Chrétiens (CFTC)* [Confederación Francesa de Trabajadores Cristianos] y uno más reciente, en 1964, cuando la organización se dividió en dos confederaciones; una de ellas es la CFDT, que desde sus inicios y en las últimas décadas se orientó por la ideología cristiana, pero recientemente parece alejarse de esa posición.

En 1999 tenía 608 000 afiliados y en 2004 llegó a 700 000, 50% de los cuales se ubican en el sector público: en asociaciones locales o municipales, salud, y energía; el otro 50% se localiza en el sector privado: en bancos, seguros, química, comercio, transporte privado (Andolfatto, y Labbé, 2000; Andolfatto, 2001b; 2004a; 2004b). En 2006 la CFDT llegó a sumar 600 000 afiliados. Según los datos que proporciona Mouriaux (1992: 74), en 1976 contaba con un millón de afiliados; en 1989, con 539 000; un descenso pronunciado inicial y un ligero ascenso en 2004.

3. La *Confédération Générale du Travail-Force Ouvrière (CGT-FO)* [Fuerza Obrera], proviene de una ruptura o escisión en la CGT, la

cual ocurrió en 1948; su ideología es una mezcla de dos corrientes: “la comunista y la social-demócrata”.

De acuerdo con datos oficiales, esta central contaba en 2005 con 800 000 miembros (Andolfatto, y Labbé, 2007). Sin embargo —según datos que aparecen en documentos internos de la organización—, la cifra real de afiliados en 2006 y 2007 debe de oscilar entre 200 000 y 250 000 (Andolfatto, 2007c). De ellos, 60% pertenecen al sector público; el resto, al sector privado, donde se incluye la industria metalúrgica. Force Ouvrière es una agrupación adherida a la Confederación Europea de Sindicatos (Andolfatto, y Labbé, 2000). El investigador René Mouriaux atribuye a FO un total de 926 000 agremiados en 1976 y un millón en 1986; si se compara este dato con los de 1999 y 2004, tenemos una pronunciada caída en su representatividad.

4. La Fédération Syndicale Unitaire (FSU) [Federación Sindical Unitaria] tenía 180 000 agremiados en 1999; en 2004 descendió a 165 000 y para 2005, a 125 000. Sus principales núcleos de agremiados se ubican en la enseñanza y la investigación, la cultura, la formación profesional. También cuenta con afiliados en el sector agrícola. En 2002-2004 se afirma que agrupaba a 20 sindicatos nacionales (Andolfatto, y Labbé, 2000). Se trata de una federación vinculada con el PCF.

5. La Confederación Francesa de Trabajadores Cristianos (CFTC, 1919) es la otra agrupación que se mantuvo como tal al escindirse después de crearse la CFDT. En 1999 tenía 80 000 afiliados, en 2002 sumaba 130 000 y en 2004 ascendió a 132 000; todos se ubican en la enseñanza privada: principalmente en las escuelas del norte y el este francés (*Op. cit.*).

Según los datos que aporta René Mouriaux, en 1976 esta confederación tenía 235 000 agremiados; en 1989, 260 000. Por lo tanto, mostró un ascenso de su representatividad (Mouriaux, 1992: 74), la cual en 1999 y 2002 se había vuelto descenso.

6. La Fédération de l'Éducation Nationale [Federación Nacional de la Educación] y la Union Nationale des Syndicats Autonomes (FEN-UNSA) [Unión Nacional de Sindicatos Autónomos] congregaban en 1997 un total de 100 000 agremiados; en 2001 llegaron a sumar 180 000; en 2004 contabilizaron 307 000; en 2006 contaban un total de 300 000.

Una parte sustancial de los afiliados de FEN-UNSA se localiza en la educación pública; también cuenta con funcionarios del Estado y policías; tiene otros afiliados en el sector bancario, el sector comercio, en transportes y en otros servicios (Andolfatto, y Labbé, 2000).

Según René Mouriaux (1992: 74), la FEN contaba en 1976 con 525 000 agremiados; en 1989, con 350 000. Así pues, se observa un descenso pronunciado en su afiliación. También puede indicarse que la FEN-UNSA está adherida a la Confédération Européene des Syndicats (CES) [Confederación Europea de Sindicatos], de igual manera que la CGT-FO.

7. En 1997 la Confédération Française de l'Encadrement-Confédération Générale des Cadres (CFE-CGC) [Confederación Francesa de Personal Dirigente-Confederación General de Cuadros Dirigentes] tenía 60 000 afiliados; en 2001 y 2004, 135 000; en 2006 sumaba 160 000. La CGC tiene su origen en 1944, cuando varias organizaciones se desprendieron de la CGT. Por su parte, la CFE tiene un origen más reciente; la alianza de las dos cuenta la mayor parte de sus agremiados en grandes empresas industriales y en el sector bancario (Andolfatto, y Labbé, *Op. cit.*; Andolfatto, 2001a; 2004b).

De acuerdo con los datos que aporta Mouriaux (1992), en 1976 la CGC tenía 395 000 afiliados; en 1989, 183 000; por lo tanto, su representatividad también ha descendido.

8. Tanto en 1999 como en 2002 y 2004, el Grupo de los Diez (llamado sintéticamente el G-10 o Solidarios), tenía 80 000 afiliados; en 2006, 90 000. Este grupo se fundó en 1981, a partir de varios sindicatos autónomos; el grueso de sus agremiados se encuentra ubicado en el sector público, particularmente en hospitales; también tiene presencia en la metalurgia, química, comercio y ventas; en 2003 afirmaba contar con 37 agrupaciones (Andolfatto, y Labbé, *Op. cit.*; véase también cuadro 10).

En general, puede afirmarse que tanto las centrales más grandes como las pequeñas, han descendido en la cifra de sus agremiados y su representatividad. A partir de los años ochenta se han escindido varias agrupaciones de las confederaciones antiguas y se han formado asociaciones nuevas, como en 1981 el Grupo de los Diez; el

Solidaires Unitaires Démocratiques-Postes, Télégraphes et Téléphones (SUD-PTT) [Sindicato de Solidarios Unitarios Democráticos-Postes, Telégrafos y Teléfonos] en 1989, que se conjuntó a partir de una escisión en la CFTD; la Union Nationale des Syndicats Autonomes (UNSA) [Unión Nacional de Sindicatos Autónomos] y la Fédération Syndicale Unitaire (FSU) [Federación Sindical Unitaria] surgieron de una escisión en la antigua FEN en 1992-1993. Por todo lo anterior es posible indicar que el sindicalismo francés —antes muy centralizado y agrupado en dos centrales— tiende a disminuir en sus agremiados y a convertirse en un sindicalismo más disperso o más horizontal.

En Francia, la cifra de afiliados a las organizaciones obreras más importantes descendió de 2.025 en 1997, a sólo 1.590 en 2009: una reducción de 21.5% y una tasa de reducción anual de 1.7 por ciento.

De acuerdo con el investigador Jean Pierre Lacaze, la confederación sindical con el mayor descenso en cantidad de afiliados entre 1999 y 2006 fue la Confédération Française Démocratique du Travail, con una disminución de 208 000 afiliados, ya que en 1999 contaba con 608 000 y en 2009 sólo con 400 000: una disminución de 34.3% (véase el cuadro 9).

Siguiendo al mismo investigador, la organización sindical que más aumentó tanto en la cifra de sus miembros como en el porcentaje de crecimiento, fue la CFE-CGC, al pasar de 60 000 afiliados en 1997, a 160 000 miembros en 2006: 166% en dicho periodo (véase el cuadro 9).

CUADRO 9

PRINCIPALES CENTRALES Y AGREMIADOS EN 1997-2009 (PARTE I)

<i>Central</i>	<i>Afiliados</i>	<i>Afiliados</i>	<i>Afiliados</i>	<i>Afiliados</i>	<i>Sector/rama</i>	
	<i>1997</i>	<i>2003</i>	<i>2004</i>	<i>2006</i>		
Confédération Générale du Travail (CGT)	642 000	685 000	700 000	729 000	500 000	Sector privado (30%), sector público (70%), Électricité de France, Gaz de France, Société Nationale des Chemins de Fer Français, La Poste, France Télécom. Equipo, Hospitales, sector privado automotriz. En 1999 se adhirió a la Confédération Syndicale Internationale. 48° Congreso Lille, abril de 2006. Tiene un afiliado en el sector privado por dos en el sector público. Los hombres son tres veces más numerosos que las mujeres; la edad promedio de sus afiliados era igual: 45-48 años en 2005.
Confédération Française Démocratique du Travail (CFDT)	1999 608 000	700 000	700 000	600 000	400 000	Sector privado (50%), sector público (50%), asociaciones locales, bancos, salud, energía, química, aseguradora, comercio, transporte privado. 45° Congreso, Nantes, mayo 2002. En 2004 se escinden grupos de trabajadores, entre ellos: Unión Departamental-Alto Loire, Fédération de Cheminots, Parte de la Federación de Bancos. Representaron de 10 a 20% de sus efectivos. 46° Congreso, Grenoble, junio de 2006.
Fédération de l'Éducation Nationale-Union Nationale des Syndicats Autonomes (FEN-UNSA)	100 000	2001	307 000	300 000	200 000	Federación General Autónoma de Funcionarios del Sector Público. FEN (profesores), educación primaria y secundaria pública, policías, banca, comercio, servicios y transportes. En junio de 1999 se adhirió a la CES; tiene una estructura confederal desde 1998, principalmente en la función pública del Estado.
Confédération Générale du Travail-Force Ouvrière (CGT-FO)	1999 275 000	275 000	275 000	200 000	250 000	Industria metalúrgica, sector público (principalmente). Pertenece a la Confédération Européenne des Syndicats, CES, donde cotiza por 800 000 adherentes. 20° Congreso, febrero de 2004, 21° Congreso Confederal, Lille, junio de 2007.

CUADRO 10
PRINCIPALES CENTRALES Y AGREMIADOS EN 1997-2009 (PARTE II)

<i>Central</i>	<i>Afiliados 1997</i>	<i>Afiliados 2003</i>	<i>Afiliados 2004</i>	<i>Afiliados 2006</i>	<i>Afiliados 2009</i>	<i>Sector/rama</i>
		<i>2001</i>				
Confédération Française de l'Encadrement-Confédération Générale des Cadres (CFE-CGC)	60 000	135 000	135 000	160 000	s. d.	Sector bancario, grandes empresas industriales.
	<i>1999</i>	<i>2002</i>				33º Congreso, Saint-Denis, diciembre de 2006.
Confédération Française des Travailleurs Chrétiens (CFTC)	80 000	130 000	132 000	132 000	s. d.	100% de sus agremiados se ubica en la enseñanza privada y se localiza principalmente en las escuelas del norte y el este francés.
	<i>1999</i>	<i>2002</i>		<i>2005</i>		
Fédération Syndicale Unitaire (FSU)	180 000	165 000	165 000	125 000	150 000	Fundada en 1993, 5º Congreso, Marsella, enero de 2007; 20 sindicatos nacionales adheridos en 2003. Tiene vínculos con el PCF.
	<i>1999</i>	<i>2002</i>				
Groupe des Dix (G-10 Solidaires)	80 000	80.000	80 000	90 000	90 000	Sector público, hospitales, metalurgia, química, comercio y ventas por correspondencia. 37 organizaciones en 2003. Nació en 1981, 3er Congreso, Bobigny, diciembre de 2004; el G-10 cambió su denominación a Union Syndicale Solidaires (USS), ex SUD, 42 federaciones o sindicatos nacionales. En diciembre de 2006 el Consejo de Estado reconoció la representatividad de la USS en la función pública, del mismo modo que reconoce a otras siete asociaciones de funcionarios.
<i>Total</i>	<i>2.025.000</i>	<i>2.270.000</i>	<i>2.494.000</i>	<i>2.369.000</i>	<i>1.590.000</i>	<i>Todos los sectores</i>

CONCLUSIONES

Francia es uno de los países más industrializados del mundo; allí, el movimiento obrero y el sindicalismo han desempeñado un papel central en diversos hechos históricos, tales como la Guerra Civil de 1848-1850, la Comuna de París en 1871, el Frente Popular en 1936, la huelga general y el movimiento estudiantil de 1968. Los sindicatos franceses lograron amplias conquistas sociales y laborales desde la crisis de 1929 hasta la de 1974-1975. Su presencia en Europa y el mundo ha sido notable.

Desde 1980, con la globalización económica y la política neoliberal, los sindicatos franceses han perdido espacios políticos, sociales, laborales y propiamente sindicales: el sindicalismo francés fue impactado negativamente. En los inicios del siglo XXI, conserva la misma estructura y los liderazgos observados a lo largo del siglo anterior.

Los sindicatos requieren una acción local, nacional e internacional; esta última ya se había planteado desde 1864 en Londres, cuando surgió la Asociación Internacional de los Trabajadores (AIT).

La población francesa creció a un ritmo lento entre 1980 y 2011. Observa un crecimiento constante, sin grandes saltos. En 2005 la población total era de 62.7 millones de personas; la PA estaba constituida por 27.6 millones; la PO sumaba 24.9 millones; la población desocupada alcanzó la suma de 2.7 millones.

De 1980 a 2011 la población total de Francia creció de 53.8 millones de personas a 63.249: un incremento de 17.3% y una tasa de crecimiento anual de 0.5% (véase el cuadro 1).

La PA de Francia creció de manera regular (23.6%) en 1980-2011: casi la cuarta parte en 31 años. La PO creció de manera lenta y paulatina; en el periodo de 1980 a 2011: 20.1%. Por su parte, la población desocupada aumentó 97.2% en el periodo 1980-2011.

En 1980 la población sindicalizada era de 3.4 millones; en 2005 quedaba en 2.3. En 1980 los sindicalizados representaban 14.8% de la PA; en 2005, 8.6%: un descenso de 6.2 puntos porcentuales en el periodo. Para 2010, declinó a 1.850 millones de personas: 6.4% de la PA total y 7.0% de la PAO.

De 1975 a 2011 la caída en la cifra de sindicalizados fue de 53.9%: menos de la mitad del total de afiliados en 1975. Así pues, se observa una tendencia clara de descenso en la población sindicalizada y en la tasa de sindicalización.

La CGT es la central más antigua y sigue siendo la de mayor peso sindical (medio millón de afiliados en 2009). La CFDT es la segunda central en importancia (400 000 afiliados en el mismo año). Las centrales más grandes y las más pequeñas han descendido en sus cifras de agremiados. También descendieron en representatividad.

El sindicalismo francés —antes muy centralizado— tiende hoy a mostrar una distribución dispersa. En los años setenta, mostraba gran fortaleza, laboral y políticamente; en 2008, su afiliación es más débil, al igual que su peso laboral, político y social. Su presencia mundial ha descendido significativamente, si se compara con otras movilizaciones históricas como el Frente Popular (surgido en 1936) o la Comuna de París, que gobernó la ciudad en 1871.

ANEXOS

ANEXO 1

UN SIGLO DE SINDICALISMO, 1871-1981

-
- 1871. Surgimiento, gobierno y represión de la Comuna de París
 - 1895. Constitución de la Confederación General del Trabajo (CGT)
 - 1919. Creación de la Confederación Francesa de Trabajadores Cristianos (CFTC)
 - 1920. Formación de la Internacional Sindical Roja, en Moscú (ISR) [en ruso, *Profintern*]
 - 1936. Surgimiento del Front Populaire (FP) [Frente Popular]
 - 1944. Creación de la Confederación General de Cuadros (CGC)
 - 1948. Formación de la Confederación General del Trabajo-Fuerza Obrera (CGT-FO)
 - 1964. Escisión de la CFTC. Constitución de la Confederación Francesa Democrática de Trabajadores (CFDT)
 - 1968. Huelga general y negociaciones en Grenelle
 - 1973. Creación de la Confederación Europea de Sindicatos (CES)
 - 1981. Formación del Grupo de los Diez (sindicatos), G-10 (USS), Solidaires
 - 1989. Constitución de Solidaires Unitaires Démocratiques-Postes, Télégraphes et Téléphones (SUD-PTT)
 - 1993. Escisión de la Federación de Educación Nacional (FEN). Creación de la Unión Nacional de Sindicatos Autónomos (UNSA) y el Fondo de Solidaridad para la Vejez
 - 1995. Frente común contra la Reforma de la Seguridad Social: CGT-FO-FSU

ANEXO 1 (*Continuación*)

2006. Creación de la Confederación Sindical Internacional
2006. La CGT se adhiere a la Confederación Sindical Internacional (CSI)

FUENTES: Andolfatto, y Labbé, 2000; Mouriaux, 1992; Landier, y Labbé, 1998.

ANEXO 2
PRESIDENTES DURANTE LA QUINTA REPÚBLICA FRANCESA

<i>Presidente</i>	<i>Periodo</i>
Charles de Gaulle	1959-1969
Georges Pompidou	1969-1974
Valéry Giscard d'Estain	1974-1981
François Mitterrand	1981-1995
Jacques Chirac	1995-2007
Nicolas Sarkozy	2007-2012
François Hollande	2012- ?

FUENTE: Disponible en línea: <www.france.gov> [consulta: 12 de agosto de 2013].

ANEXO 3
PRINCIPALES PARTIDOS POLÍTICOS

Derecha

Union pour un Mouvement Populaire (UMP) [Unión por un Movimiento Popular]

Nuevo Centro

Mouvement Démocrate (MoDem) [Movimiento Demócrata]

Mouvement Pour la France (MPF) [Movimiento por Francia]

Extrema derecha

Front National (FN) [Frente Nacional]

Mouvement National Républicaine (MNR) [Movimiento Nacional Republicano]

Partidos sectoriales

Chasse, Pêche, Nature et Traditions (CPNT) [Caza, Pesca, Naturaleza y Tradiciones]

Izquierda

Parti Socialiste (PS) [Partido Socialista]

Parti Communiste Français (PCF) [Partido Comunista Francés]

Los Verdes

Mouvement Républicain et Citoyen (MRC) [Movimiento Republicano y Ciudadano]

Extrema izquierda

Lutte Ouvrière (LO) [Lucha Obrera]

Ligue Communiste Révolutionnaire (LCR) [Liga Comunista Revolucionaria]

FUENTE: Datos disponibles en línea: <<http://www.diplomatie.gouv.fr/es/francia/instituciones-y-vida-politica/instituciones-y-vida-politica-3203/articulo/los-principales-partidos-politicos>> [consulta: 12 de agosto, 2013].

ANEXO 4

ÚLTIMOS MINISTROS DEL TRABAJO

Xavier Bertrand, septiembre de 2007-marzo de 2008

Brice Hortefeux, marzo 28 de 2008-9 de junio de 2009

Xavier Darcos, junio 9 de 2009-marzo de 2012

Eric Woerth, marzo-noviembre de 2010

Xavier Bertrand, noviembre de 2010-mayo de 2012

Michel Sapin, mayo de 2012 a la actualidad

FUENTES: Ministère du Travail, de l'Emploi, de la Formation Professionnelle et du Dialogue Social, Ministère des Affaires Sociales, de la Santé et des Droits des Femmes, disponibles en línea: <www.mt.gouv.fr>; <www.travail-emploi-sante.gouv.fr>; <<http://www.diplomatie.gouv.fr>> [consultas: 12 de agosto, 2013].

ANEXO 5

PRIMEROS MINISTROS DURANTE LA QUINTA REPÚBLICA

Michel Debré	8 de enero de 1959	14 de abril de 1962	Union pour la Nouvelle République (UNR)
Georges Pompidou	14 de abril de 1962	10 de julio de 1968	UNR
Maurice Couve de Murville	10 de julio de 1968	20 de junio de 1969	Union des Démocrates pour la République (UDR)
Jacques Chaban-Delmas	20 de junio de 1969	6 de julio de 1972	UDR
Pierre Messmer	6 de julio de 1972	27 de mayo de 1974	UDR
Jacques Chirac	27 de mayo de 1974	26 de agosto de 1976	UDR
Raymond Barre	26 de agosto de 1976	21 de mayo de 1981	UDR
Pierre Mauroy	21 de mayo de 1981	17 de julio de 1984	Parti Socialiste (PS)
Laurent Fabius	17 de julio de 1984	20 de marzo de 1986	PS
Jacques Chirac	20 de marzo de 1986	10 de mayo de 1988	Rassemblement Pour la République (RPR)
Michel Rocard	10 de mayo de 1988	15 de mayo de 1991	PS
Édith Cresson	15 de mayo de 1991	2 de abril de 1992	PS
Pierre Bérégovoy	2 de abril de 1992	29 de marzo de 1993	PS
Édouard Balladur	29 de marzo de 1993	18 de mayo de 1995	RPR
Alain Juppé	18 de mayo de 1995	3 de junio de 1997	RPR
Lionel Jospin	3 de junio de 1997	6 de mayo de 2002	PS
Jean-Pierre Raffarin	6 de mayo de 2002	31 de mayo de 2005	Union pour un Mouvement Populaire (UMP)
Dominique de Villepin	31 de mayo de 2005	17 de mayo de 2007	UMP
François Fillon	17 de mayo de 2007	16 de mayo de 2012	UMP
Jean-Marc Ayrault	16 de mayo de 2012	-	

FUENTES: Datos disponibles en línea: <www.france.gouv.fr>; <http://www.lemonde.fr/election-presidentielle-2012/article/2012/05/15/jean-marc-ayrault-le-reformiste-de-complexe_1701320_1471069.html>.

REFERENCIAS

- AGUILAR GARCÍA, Javier. 2001. *La población trabajadora y sindicalizada en México en el periodo de la globalización*. Sección de Obras de Sociología. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Fondo de Cultura Económica.
- . “Syndicats et syndiqués au Mexique”. *Les Études Sociales et Syndicales* (16 de enero, 2009): 12. Revista Electrónica. Institut Supérieur du Travail, l’expert des relations sociales et syndicales en France.
- . “Globalización y sindicalismo: comparación de México y Francia (1975-2006)”. *Revista Espiral* 16, núm. 48 (mayo-agosto, 2010): 47-83.
- ANDOLFATTO, Dominique. 2001a. “Le plus faible taux de syndicalisation des pays industrialisés”. En *L’État de la France. Un panorama unique et complet de la France 2001-2002*, coordinado por Serge Cordellier, y Élizabéth Lau, 473-475. Colección L’État du Monde. 13a. ed. París: Éditions La Découverte/Syrus.
- . 2001b. “Les principales organisations syndicales de salariés”. En *L’État de la France. Un panorama unique et complet de la France 2001-2002*, coordinado por Serge Cordellier, y Élizabéth Lau, 484-493. 13a. ed. París: Éditions La Découverte/Syrus.
- . 2004a. “Le plus faible taux de syndicalisation des pays industrialisés”. En *L’État de la France 2004. Un panorama unique et complet de la France: société, culture, économie, politique*, coordinado por Serge Cordellier, y Élizabéth Lau, 265-268. 16a. ed. París: Éditions La Découverte.
- . 2004b. “Les principales organisations syndicales de salariés”. En *L’État de la France 2004. Un panorama unique et complet de la France: société, culture, économie, politique*, coordinado por Serge Cordellier, y Élizabéth Lau, 269-276. 16a. ed. París: Éditions La Découverte.
- . 2007a. “Syndicalisme”. En *L’État de la France 2007-2008. Un panorama unique et complet de la France: société, culture, économie,*

politique, territoires, Union Européene, dirigido por Élisabeth Lau. Essais d'Économie Générale. 18a. ed. París: Éditions La Découverte-L'État du Monde.

———. 2007b. “Les principales organisations syndicales de salariés”. En *L'État de la France 2007-2008: société, culture, économie, politique, territoires, Union Européene*, dirigido por Élisabeth Lau, 231-237. Essais d'Économie Générale. 18a. ed. París: Éditions La Découverte-L'État du Monde.

———. 2007c. “La révision des règles de la représentativité syndicale”. En *L'État de la France 2007-2008: société, culture, économie, politique, territoires, Union Européene*, dirigido por Élisabeth Lau, 237-244. Essais d'Économie Générale. 18a. ed. París: Éditions La Découverte-L'État du Monde.

ANDOLFATTO, Dominique, y Dominique Labbé. 1997. *La CGT: Organisation et audience depuis 1945*. Colección Recherches. París: Éditions La Découverte.

———. 1998. *Un demi-siècle de syndicalisme en France et dans l'Est*. Colección Droit, Politique, Société. Nancy: Presses Universitaires de Nancy.

———. 2000. *Sociologie des syndicats*. Colección Repères. París: Éditions La Découverte.

ANDOLFATTO, Dominique, y Dominique Labbé, dirs. 2007. *Les syndicats en France 1990-2006*. París: Éditions La Documentation Française.

BRAVERMAN, Harry. 1978. *Trabajo y capital monopolista*. México: Editorial Nuestro Tiempo.

CAIRE, Guy. 2000. “Syndicalisme ouvrier et mondialisation”. En *Le syndicalisme dans la mondialisation*, coordinado por Annie Foquet et al., 21-30. París: Les Éditions de l'Atelier.

COMMISSION EUROPÉENNE. 1998, 1999, 2000, 2002, 2004, 2006. Rapport “L'emploi en Europe: Evolution récent et perspectives—Résumé”. En *Emploi, Affaires Sociales et Inclusion*. Disponible en línea: <<http://ec.europa.eu/social/keyDocuments.jsp?type=>

3&policyArea=81&subCategory=119&country=0&year=0&advSearchKey=&mode=advancedSubmit&langId=fr> [Consultas: 1998, 2000, 2002, 2004, 2006].

———. 1999. *L'avenir du travail. Un débat européen*. Les Cahiers de la Cellule de Prospective. “Preface”, de Patrick Venturini. Luxembourg: Éditions Apogée/Office des Publications Officielles des Communautés Européennes.

EUROPEAN TRADE UNION. *Confédération européenne des syndicats. Info 29*. Bruselas. Disponible en línea: <<http://www.etuc.org/fr>> [Consulta: 1991].

FOUQUET, Annie; Udo Rehfeldt; y Serge Le Roux, coords. 2000. *Le syndicalisme dans la mondialisation*. París: Les Éditions de L'Atelier/Les Éditions Ouvrières.

FREYSSINET, Michel. 2004. “Travail et Societé: Grandes Tendances”. En *L'État de la France: Un panorama unique et complet de la France 2004*, coordinado por Serge Cordellier, y Élisabeth Lau, 100-106. París: Éditions La Découverte.

INSTITUT NATIONAL DE LA STATISTIQUE ET DES ÉTUDES ÉCONOMIQUES. 1993-2000. *INSEE Résultats. Économie Générale*, núm. 165-166-167. París: Institut National de la Statistique et des Études Économiques. Junio, 1998.

———. *Tableaux de l'Économie Française, Édition 1999-2000, 2000-2001, 2001-2002, 2002-2003, 2003-2004, 2004-2005, 2005-2006, 2006-2007*. París: Institut National de la Statistique et des Études Économiques. Disponible en línea: <<https://wiki.data.gouv.fr/wiki/Cr%C3%A9dits>> [Consultas: 22 de febrero, 2004; 5 de abril, 2006; 8 de agosto, 2013].

———. 2001. *France, Portrait Social 2001/2002*. Colección Références. París: Institut National de la Statistique et des Études Économiques.

KEYNES, John Maynard. 1994. *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. Madrid: Planeta-Agostini.

LABBÉ, Dominique. 1996. *Syndicats et syndiqués en France depuis 1945*. Colección Logiques Politiques. París: Éditions L'Harmattan.

- LABBÉ, Dominique, y Maurice Croisat. 1992. *La fin des syndicats?* Colección Logique Sociales. París: Éditions L'Harmattan.
- LANDIER, Hubert, y Daniel Labbé. 1998. *Les organisations syndicales en France: Des origines aux évolutions actuelles.* Colección Liaisons Sociales. París. Éditions Liaisons.
- LAU, Elisabeth, coord. 2011. *L'État de la France Édition 2011-2012. Société, Culture, Économie, Politique, Territoires, Union Européene.* Colección L'État du Monde. 18a. ed. París: Éditions La Découverte.
- LAUNAY, Michel, y René Mouriaux. 1990. *Le syndicalisme en Europe.* Lettres Françaises. Notre siècle. París: La Documentation Française.
- MOURIAUX, René. 1992. *Le syndicalisme en France.* Colección ¿Que Sais-Je?, núm. 585. París: Presses Universitaires de France.
- . 1994. *Le syndicalisme en France depuis 1945.* Colección Références. París: Editions La Découverte.
- . 1998. *Crises du syndicalisme français.* Colección Clefs: Politique. París: Éditions Montchrestien.
- NEVEU, Érik. 2011. *Sociologie des mouvements sociaux.* Colección Références. París: Éditions La Découverte.
- ORGANISATION FOR ECONOMIC CO-OPERATION AND DEVELOPMENT. “Labour Force Statistics”. En *OECD Employment and Labour Market Statistics*. Disponible en línea: <http://www.oecd-ilibrary.org/employment/data/labour-force-statistics_lfs-lfs-data-en> [Consulta: 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008].
- . “OECD Factbook 2006”. En *Economic, Environmental and Social Statistics* (database). Disponible en línea: <<http://Sourceoecd.org/factbook>> [Consulta: 18 de septiembre, 2014].
- . “OECD Factbook 2007”. En *Economic, Environmental and Social Statistics* (database). Disponible en línea: <<http://Sourceoecd.org/factbook>> [Consulta: 18 de septiembre, 2014].
- . “OECD Factbook 2008”. En *Economic, Environmental and Social Statistics* (database). Disponible en línea: <<http://Sourceoecd.org/factbook>> [Consulta: 18 de septiembre, 2014].

———. “OECD.StatExtracts”. 2011. *Complete Databases Available Via OECD's iLibrary*. Disponible en línea: <http://stats.oecd.org/Index.aspx?DatasetCode=ALFS_SUMTAB> [Consulta: 8 de agosto de 2013].

REYNAUD, Jean-Daniel. 1963. *Les syndicats en France*. Tomo 1. Colección U. Serie Societé Politique. París: Armand Colin.

———. 1975. *Les syndicats en France*. Tomo 2: *Textes et documents*. Colección Points Politique 73. París: Éditions Seuil.

WORLD BANK. *World Development Indicators Database*. Disponible en línea: <<http://data.worldbank.org/data-catalog/world-development-indicators>> [Consulta: 1 de julio, 2007].

Paginas web de organizaciones sindicales francesas:

CGT: <www.cgt.fr>

CFDT: <www.cfdt.fr>

FO: <www.fo.frwww.force-ouvriere.fr>

FSU: <www.fsu.fr>

UNSA: <www.unsa.frwww.unsa.org>

CFE-CGC: <www.cfecgc.org>

CFTC: <www.cftc.fr>

Solidaires (ex-G-10) <www.solidaires.org>

Organizaciones sindicales internacionales:

CES: <www.etuc.org>

CISL: <www.icftu.org>

CSI: <www.ituc.csi.org>

Otros sitios con información sindical:

IST: <www.istravail.com>.

MEDEF: <www.medef.fr>.

Ministerio del Trabajo: <www.travail.gouv.fr>.

Gobierno de Francia: <www.france.gouv.fr>

Ministère du Travail, de l'Emploi, de la Formation Professionnelle et du Dialogue Social, Ministère des Affaires Sociales, de la Santé et des Droits des Femmes: <www.travail-emploi-sante.gouv.fr>; <<http://www.diplomatie.gouv.fr>>.

Fuentes económicas

L'Institut National de la Statistique et des Études Économiques: <<http://www.insee.fr/>>.

Commission Européenne: <www.ce.fr>

Organisation for Economic Co-operation and Development, Labour: <www.oecd.fr>.

Entrevista

Al investigador Jean Pierre Lacaze, disponible en línea: <<http://www.correntroig.org/spip.php?article804&lang=ca>>.

Capítulo 7

Auge y permanencia de la tasa de sindicalización en España

PRESENTACIÓN

Durante gran parte del siglo XX, España estuvo gobernada por el régimen de Franco, denominado “dictadura fascista”, que representó una coalición de fuerzas en cuyo interior chocaban notables contradicciones: monarquistas, fascistas (la Falange), pequeños propietarios rurales, tecnócratas, soldados nacionalistas y clérigos católicos coexistieron —algunas veces difícilmente— dentro del Movimiento Nacional, el partido político del régimen. Franco (proclamado caudillo y líder) gobernó con esta coalición, mediando con sus integrantes, quienes manejaban intereses enfrentados. Durante este periodo predominó una doctrina casi corporativa, con una organización social y un nacionalismo autoritario (Gowland, Dunphy, y Lythe, 2006).

Desde 1939 hasta mediados de los años cincuenta, el régimen de Franco apoyó la política económica nacionalista con altas tarifas al comercio exterior para proteger la industria nacional. Sin embargo, los sindicatos fueron aplastados y reemplazados por corporaciones fascistas; la represión política fue empleada para mantener sometidos a los trabajadores; los bajos salarios y altos precios de los alimentos propiciaron que el poder de compra de la mayoría de la gente estuviera limitado y por lo tanto la demanda no funcionaba como

instrumento para reactivar el ciclo económico. El poder de los grandes terratenientes fue reforzado y la agricultura permaneció notoriamente improductiva. Para colmo, España había quedado excluida de la ayuda económica del Plan Marshall en 1947, promovida por los Estados Unidos y destinada a los países europeos devastados por la segunda Guerra Mundial.

A principios de los años cincuenta, los problemas se incrementaron con la escasez de alimentos y la necesidad de importar tecnología. Un debate económico dividió al partido gobernante entre oponentes y propulsores del desarrollo del capitalismo de libre mercado. Estos últimos ganaron ampliamente. Acuerdos económicos y militares con los Estados Unidos en 1953 fueron seguidos de la entrada de España en el Fondo Monetario Internacional (FMI) en 1958. Un plan de estabilización en 1959 se dirigió a atraer inversión extranjera y modernizar la economía; al mismo tiempo, empero, persistía la represión política. Durante los años sesenta y setenta, España participó cada vez más en los mercados internacionales. El capital extranjero llegó y hubo intentos para incorporar al país a la Unión Europea. España solicitó su incorporación a la Comunidad Económica Europea en 1962. El régimen esperaba ingresar sin hacer avances en la democratización. Las tasas de crecimiento se incrementaron significativamente en los años sesenta, sobre todo en el norte del país. Este rápido y desigual desarrollo, generó problemas económicos y sociales.

Una clase trabajadora urbana cada vez más numerosa empezó a manifestarse. Los sindicatos —aunque ilegales— se las habían arreglado para organizar huelgas desde 1962. La habilidad del régimen para mantener a los trabajadores pasivos, dependía del aumento de los estándares de vida. Sin embargo, una ruta reformista enfrentó oposición por parte de los que no deseaban romper por completo con el pasado o que sacaban provecho de las estructuras de ese pasado.

Los sindicatos no estaban en posición de resistir las presiones inflacionarias que habían afectado los niveles de vida de los trabajadores. Desde el inicio de su gobierno, el régimen de Franco tomó la determinación de someter al control del Estado la totalidad de la estructura de las organizaciones laborales. Los sindicatos indepen-

dientes de la era republicana fueron declarados ilegales y reemplazados por un sistema vertical único que comprendía tanto al sector empresarial como a los trabajadores. Las huelgas se declararon ilegales y los salarios quedaron estrictamente regulados por el Ministerio del Trabajo (Newton, 1997).

Durante la segunda mitad de la era de Franco (1959-1975), sólo se avanzaron pasos menores para modificar el edificio político monolítico que se había levantado en 1939. El rápido crecimiento económico de los años sesenta y principios de los setenta fue tal, que se le denominó “milagro económico” y colocó a España en la segunda posición detrás de Japón en términos de crecimiento económico medido por el Producto Interno Bruto (PIB). Dichas décadas presenciaron la transformación final de España hacia una economía industrializada; ello se reflejó, por ejemplo, en el movimiento del empleo de la agricultura a la industria y los servicios, desarrollo que ha continuado constante hasta las décadas recientes. No hay duda de que —en términos generales— el desempeño de la economía española entre 1960 y 1973 fue impresionante: en términos generales, España se ubicó en el grupo de las 10 economías industriales más importantes en Occidente, posición en la que se ha mantenido desde entonces. Sin embargo, a pesar del desarrollo económico, a principios de los años setenta, los españoles aún carecían de derechos civiles y políticos esenciales.

Desde la caída del régimen de Franco en 1975, una transformación notable ha tenido lugar en el país. En la segunda mitad de la década de los setenta —en medio de una fuerte crisis económica e inestabilidad política—, España logró un considerable progreso hacia el establecimiento de nuevas instituciones democráticas, basadas en dos principios fundamentales: modernización y descentralización. El destino de los sindicatos en España durante el siglo XX dependió en gran medida del tipo de sistema político prevaleciente en varios periodos. Por ejemplo, mientras que se dio libertad a los sindicatos para organizarse y operar formalmente durante la Segunda República (1931-1936), durante la era de Franco todas las organizaciones sindicales fueron prohibidas por la ley, y los sindicalistas, relegados a conducirse en la clandestinidad o exiliarse. Las principales organizaciones sindicales afectadas por tales medidas en el periodo

señalado fueron la Unión General de Trabajadores (UGT) y la Confederación Nacional del Trabajo (CNT).¹ De hecho, eran organizaciones que provenían del siglo XIX; la CNT había sido vinculada por Franco con el movimiento anarquista y por ello sufrió una persecución particularmente violenta.

En lugar de dichos sindicatos, el dictador estableció lo que denominó “sindicatos verticales”, los cuales en realidad eran instrumentos sumisos de la política laboral oficial, controlados con mano dura por el gobierno. En la década de los años sesenta (periodo de rápida expansión económica) la confianza y la solidaridad se veían cada vez más fortalecidas entre los trabajadores. Asimismo, se observaba una tendencia entre ciertos empleadores a negociar con los auténticos representantes de los trabajadores; ello con el propósito de introducir nuevos métodos y mejorar la productividad. Por un momento, hubo una tolerancia tácita de organizaciones no oficiales, tales como las Comisiones de los Trabajadores, hasta que fueron declaradas ilegales en 1967.

Con el retorno de la democracia después de 1975, a todos los sindicatos se permitió operar libremente de nueva cuenta, y —como reflejo del cambiante escenario social y laboral de la era posterior a Franco— una cifra significativa de nuevos sindicatos fueron creados tanto en el ámbito nacional como en el regional.

Los principios generales concernientes a los sindicatos y las relaciones laborales se establecieron en la constitución de 1978. El artículo 7 reconoce los derechos de los sindicatos y las organizaciones de los empleadores para defender sus propios intereses legítimos dentro de las disposiciones de la constitución y la ley, siempre y cuando estuvieran constituidos y dirigidos democráticamente. El derecho a formar sindicatos está garantizado a todos los ciudadanos, excepto a los miembros de las fuerzas armadas y a los miembros del sistema judicial, tales como jueces, magistrados y ministerios públicos. De igual manera, se cuenta con el derecho a no pertenecer a un sindicato.

¹ Fundada en 1910 en Barcelona a partir de la unión de las sociedades obreras no vinculadas con las corrientes socialdemócratas, la CNT sigue fiel a los principios anarcosindicalistas que la fundaron. Es la única heredera en el Estado español del espíritu de la Primera Internacional (Confederación Nacional del Trabajo, 2009).

Por otra parte, el artículo 28 de la constitución española reconoce expresamente el derecho de los trabajadores a realizar huelgas en defensa de sus propios intereses; empero, se hace referencia también a las excepciones a este derecho si afecta el interés público.

I. COMPOSICIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO, 1977-2008

El crecimiento poblacional en España que se observa en el cuadro 1 muestra que desde 1977 hasta el año 2000, la población creció de manera regular, aunque no lo hizo a los grandes niveles de los países latinoamericanos; por ejemplo, México fue incluido entre los países con mayor crecimiento poblacional de los últimos 30 años.

Podemos observar en el mismo cuadro 1 que tanto la población masculina como la femenina en España crecieron constantemente. En estos años no se registra un retroceso en ninguno de los dos sexos y prácticamente se puede decir que crecieron en la misma proporción: aproximadamente dos millones de personas en 25 años; pero de 2006 a 2008, tanto la población total como la población por sexos creció en ocho años en mayor número absoluto que en los 25 años anteriores al 2000.

De acuerdo con las estadísticas elaboradas por la Organization for Economic Co-operation and Development (OECD), entre 1977 y 2012 la población total en España creció 27.8%: de 36.564 millones de personas en 1977, a 46.756.8 en 2012; tasa de crecimiento promedio anual: 0.7% (véase el cuadro 1).

CUADRO 1
POBLACIÓN TOTAL EN ESPAÑA, 1977-2012
(MILLONES DE PERSONAS)

<i>Año</i>	<i>Población total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Gobierno</i>
1977	36.5	17.9	18.6	Adolfo Suárez
1980	37.5	18.4	19.1	Adolfo Suárez
1985	38.4	18.8	19.5	Adolfo Suárez
1990	38.8	19.0	19.8	Adolfo Suárez
1995	39.2	19.1	20.0	Adolfo Suárez

CUADRO 1 (*Continuación*)

<i>Año</i>	<i>Población total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Gobierno</i>
2000	39.4	19.2	20.1	Adolfo Suárez
2006	44.7	s. d.	s. d.	José Luis Rodríguez Zapatero
2008	46.1	22.3	22.8	José Luis Rodríguez Zapatero
2010	46.0	22.6	23.3	José Luis Rodríguez Zapatero
2012	46.7	23.0	23.7	Mariano Rajoy Brey

FUENTE: Organization for Economic Co-operation and Development, 2001 y 2013. Gobierno de España-Ministerio de Economía, 2013.

En cuanto al cuadro 2, podemos afirmar que la Población Activa (PA) en España creció de manera paulatina durante el periodo de 1977 al año 2000. Incluso podría decirse que creció en mayor medida que la población total y la población distinguida por sexos. Así tenemos que durante el periodo 1977-2000, la PA en España creció tres millones de personas: de 13 en 1977 creció a 16 en el año 2000. Para la siguiente década (2000-2010) observamos un aumento de siete millones de personas, cifra que se mantuvo hasta 2012; sin embargo, en 2013 fuimos testigos de una ligera disminución en las cifras de la PA.

Lo que llama poderosamente la atención del cuadro 2 es que la población económicamente activa femenina, creció en una proporción mucho mayor que la del sexo masculino: la PA masculina aumentó de ocho millones y medio de personas aproximadamente, a nueve millones, en una década (1990 al año 2000); mientras que la PA femenina creció en casi dos millones de personas: de tres millones y medio de mujeres registradas para el año 2000; en la década siguiente (2000-2010) se observa un crecimiento que permaneció fijo de 2008 a 2012 en 23 millones de personas.

Del año 2000 a 2008, el empleo en España creció más que en los 25 años anteriores: de 14.6 millones de trabajadores a casi 20: algo más de cinco millones. Mientras que de 1977 a 2000, creció de 12.7 a 14.6 millones. Sin embargo, de 2000 a 2008 apreciamos un claro crecimiento que precedió a la drástica caída en la población ocupada de los últimos cinco años. La población trabajadora masculina pasó de nueve millones en 2000 a más de 11 millones

en 2008; la femenina pasó de 5.4 en 2000 a 8.5 millones en 2008: una aceleración en el aumento de la participación femenina en el trabajo.

En términos globales y de acuerdo con las estadísticas de la Organisation for Economic Co-operation and Development, de 1977 a 2012 la PA en España creció 71.4%: de 13.4 a 23.0 millones de personas con una tasa de crecimiento anual promedio de 2.2% (véase el cuadro 2).

De acuerdo con la misma organización, la Población Ocupada Total (POT), creció de 12.766 millones de personas en 1977 a 17.282 en 2012: un incremento de 35.3% y una tasa de crecimiento anual de 1% (véase el cuadro 2).

Siguiendo los datos proporcionados por la OCDE observamos en la PO masculina creció de 8.743 millones de personas en 1977 a 9.432 en 2012: un incremento de 7.8% y una tasa de crecimiento anual promedio de 0.1% (véase el cuadro 2).

Respecto de la PO femenina, tenemos que en 1977 había un total de 3.586 millones de personas, mientras que para 2012 la cifra fue de 7.849: un incremento de 118% y una tasa de crecimiento promedio anual de 3.3% (véase el cuadro 2).

CUADRO 2
POBLACIÓN ACTIVA, EMPLEO TOTAL Y POR GÉNERO, 1977-2012
(MILLONES DE PERSONAS)

<i>Año</i>	<i>Población Activa</i>	<i>Total Ocupados</i>	<i>Ocupados Hombres</i>	<i>Ocupados Mujeres</i>	<i>Gobierno</i>
1977	13.4	12.7	8.7	3.5	Adolfo Suárez
1980	13.4	12.0	8.2	3.3	Adolfo Suárez
1985	13.9	11.0	7.4	3.1	Adolfo Suárez
1990	15.3	12.8	8.5	4.0	Adolfo Suárez
1995	15.8	12.2	7.8	4.1	Adolfo Suárez
2000	16.9	14.6	9.0	5.4	Adolfo Suárez
2008	23.0	19.8	11.3	8.5	Jose Luis Rodríguez Zapatero
2010	23.0	18.4	10.2	8.1	José Luis Rodríguez Zapatero
2012*	23.0	17.2**	9.4	7.8	Mariano Rajoy Brey

FUENTES: Organisation for Economic Co-operation and Development, 2001. Instituto Nacional de Estadística, 2009. Gobierno de España-Ministerio del Empleo y Seguridad Social, 2013a.

* Instituto Nacional de Estadística, 2012, 2013b. Gobierno de España-Ministerio de la Presidencia-Catálogo de Publicaciones-Administración General del Estado, 2013.

** Instituto Nacional de Estadística, 2013a.

Examinando el cuadro 3, relacionado con el total de empleo y desempleo en España en el periodo 1977-2008, puede afirmarse lo siguiente: el empleo total (cantidad de personas de ambos sexos que tienen un empleo) creció de manera considerable en esos 23 años. De cerca de 13 millones de ocupados en 1977, pasó a más de 15 millones en el año 2000. Sin embargo, este cuadro contiene un dato que puede ser alarmante y que serviría para hacer profundas reflexiones en el futuro. Durante el periodo de 1977-2000, el desempleo creció más de 300% en España: de aproximadamente 681 000 desempleados que había en 1977, la cifra se elevó a 2.371 en el año 2000: más de 10% del total de la PEA española. Las causas pueden ubicarse, por ejemplo, en las medidas que redujeron los beneficios sociales para los trabajadores y que ocasionaron despidos y reducción en los niveles de vida de la población en general. Tales medidas estuvieron orientadas a reunir las condiciones para que España pudiera entrar en la Unión Europea (UE).

Entre 1995 y 2000 el desempleo se redujo de manera importante; ello se reflejó en la reducción de la tasa de desempleo, ya que descendió de 23.1% en 1995 a 13.9% en 2000. Entre 2000 y 2008, la cifra de empleados se eleva mucho más que en los 25 años anteriores: de 15.3 más de 20 millones en 2008. De esa cifra de empleados, se calcula que poco menos de dos millones de personas están afiliadas a un sindicato: “[...] la CC.OO. [Comisiones Obreras] con 958 000 afiliados y la UGT con 944 400” (*Op. cit.*: 8). Por su parte, entre 2000 y 2008 el desempleo se mantuvo estable: 2.4 millones de personas en 2000; 2.5 en 2008; sin embargo, para 2012 creció más de 100% y se ubicó en 5.7 millones.

De acuerdo con la OECD, la POT en España, creció de 12.7 millones de personas en 1977 a 17.282 en 2012: un incremento de 35.3% y una tasa de crecimiento anual de 1% (véase el cuadro 3).

Conforme a los datos que presenta dicho organismo, la Población Desocupada (PD) en España creció de 681 000 personas en 1977 a 5.7 millones en 2012: un incremento de 747% y una tasa de crecimiento anual promedio de 21.3% (véase el cuadro 3).

El cuadro 4 refleja el desempleo registrado en España, que de 1975 a 2005 tuvo un crecimiento de 4% a 23%. Sólo en 1990 había

registrado una reducción respecto del dato anterior: 16% en 1990 en comparación con 21% registrado cinco años antes.

CUADRO 3
TOTAL DE EMPLEO Y DESEMPLEO, 1977-2012
(MILLONES DE PERSONAS)

<i>Año</i>	<i>Total empleados ocupados</i>	<i>Desempleados o "parados"</i>	<i>Gobierno</i>
1977	12.7	681	Adolfo Suárez
1980	12.0	1.4	Adolfo Suárez
1985	11.0	2.9	Adolfo Suárez
1990	12.8	2.4	Adolfo Suárez
1995	12.2	3.5	Adolfo Suárez
2000	15.3	2.4	José María Aznar
2004	17.9	2.2	López
2007	20.3	1.8	José María Aznar
2008	20.2	2.5	López/José Luis Rodríguez Zapatero
2010	18.4	4.6	José Luis Rodríguez Zapatero
2012	17.2	5.7	José Luis Rodríguez Zapatero
			Mariano Rajoy Brey

FUENTES: Organisation for Economic Co-operation and Development, 2001. Instituto Nacional de Estadística, 2009.

Gobierno de España-Ministerio del Empleo y Seguridad Social, 2012a; 2012b.

Para el año 2000, fecha en que se presentó el primer registro posterior a la entrada de España en la Unión Europea, el desempleo había descendido de 23% en 1995 a 13% en el año 2000, y a 9% en 2005. No obstante, para 2008 la tasa de desempleados volvió a elevarse drásticamente: a 14.4 por ciento.²

De acuerdo con los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística de España (INE), la tasa de desempleo creció de 4.3% en 1975 a 25% en 2012: un aumento de 481.3% y una tasa anual promedio de 13% (véase el cuadro 4).

² Para obtener este dato, y los demás correspondientes a 2008, se trabajaron las cifras de la página disponible en línea del Gobierno de España-Ministerio de Empleo y Seguridad Social-Secretaría General de Inmigración y Emigración [consulta: 11 de junio, 2009].

CUADRO 4
TASA DE DESEMPLEO, 1975-2012

<i>Año</i>	<i>Tasa de desempleo o de "parados"</i>	<i>Gobierno</i>
1975	4.3	Carlos Arias Navarro
1980	11.1	Adolfo Suárez
1985	21.6	Felipe González
1990	16.3	Felipe González
1995	23.1	Felipe González
2000	13.9	José María Aznar
2005	9.1	José María Aznar
2008	14.4	José Luis Rodríguez Zapatero
2009	18.0	José Luis Rodríguez Zapatero
2010	20.1	José Luis Rodríguez Zapatero
2011	21.6	José Luis Rodríguez Zapatero
2012	25.0	Mariano Rajoy Brey

FUENTES: Richards, 2008: 14. Gobierno de España-Ministerio de Empleo y Seguridad Social-Secretaría General de Inmigración y Emigración, 2009. Gobierno de España-Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2012b; 2012c; 2012d; 2013a.

Instituto Nacional de Estadística, 2009; 2012; 2013a; 2013b. Gobierno de España-Ministerio de la Presidencia-Catálogo de Publicaciones-Administración General del Estado, 2013.

A. Trabajadores por sector económico

En el cuadro 5, apreciamos que el sector con mayor crecimiento es el de servicios, como se había señalado antes. Mientras tanto, el sector industria presenta una leve tendencia a la baja; el de la construcción ha registrado en el periodo de 1998 a 2008 un vaivén a la alza, primero, y a la baja después. El total de trabajadores en el sector de los servicios registró en 10 años un aumento de 50 por ciento.

De acuerdo con los datos proporcionados por el INE, la POT en España creció de 9.4 millones de personas en 1999 a 17.187 en 2012: un incremento de 81.1% y una tasa de crecimiento anual de 6.2% (véase cuadro 5).

Siguiendo las estadísticas del Instituto, la cantidad de trabajadores industriales creció de 2.3 millones de personas en 1999, a 2.430.7 en 2012: un incremento de 5.2% y una tasa de crecimiento promedio anual de 0.4% anual (véase el cuadro 5).

El INE indica que la cifra de trabajadores de la construcción en España creció de 1.1 millones de personas en 1999, a 1.147.6 en 2012: un incremento de 0.7% y una tasa de crecimiento promedio anual apenas marginal de 0.05% (véase cuadro 5).

El Instituto indica que en el sector servicios había un total de 6.0 millones de trabajadores en 1999; para 2012 la cifra se había elevado a 12.950.4: un incremento de 114.4% y una tasa de crecimiento promedio anual de 8.8% (véase el cuadro 5).

CUADRO 5
TOTAL DE TRABAJADORES POR SECTOR ECONÓMICO, 1999-2012
(MILLONES)

<i>Año</i>	<i>Total de ocupados</i>	<i>Industria</i>	<i>Construcción</i>	<i>Servicios</i>
1999	9.4	2.3	1.1	6.0
2000	10.1	2.4	1.2	6.4
2002	11.0	2.4	1.4	7.1
2004	11.7	2.3	1.5	7.7
2006	12.9	2.3	1.8	8.7
2008	13.2	2.3	1.5	9.2
2010	18.3	2.8	2.1	14.8
2011	18.0	2.7	1.8	14.9
2012	17.1	2.4	1.1	12.9

FUENTES: Gobierno de España-Ministerio de Empleo y Seguridad Social-Secretaría General de Migración y Emigración, 2009.

Instituto Nacional de Estadística, 2009; 2012; 2013a; 2013b. Gobierno de España-Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2012b; 2012d. Gobierno de España-Ministerio de la Presidencia-Catálogo de Publicaciones-Administración General del Estado, 2013.

En el cuadro 6 observamos la tendencia seguida por los trabajadores varones en los sectores industria, construcción y servicios. Se distingue también que en los dos primeros hay valores constantes, al mismo tiempo que aparece una tendencia a la alza más notable en el sector de los servicios, pues en el periodo de 10 años ha aumentado casi 33 por ciento.

Respecto de la PO del sexo masculino por rama de actividad económica, el Ministerio del Empleo y Seguridad Social de España indica que en 1999 la PO masculina total era de 6.0 millones de personas, mientras que para 2012 fue de 17.187.3: un incremento

de 183% y una tasa de crecimiento anual promedio de 14% (véase el cuadro 6).

El Ministerio indica que en la industria había un total de 1.7 millones de trabajadores del sexo masculino en 1999; mientras que para 2012 la cifra se elevó a 1.821.2: un incremento de 2.7% y una tasa de crecimiento anual promedio de 0.2% (véase el cuadro 6).

La misma dependencia gubernamental indica que en la construcción había en 1999 un total de 1.0 millones de trabajadores, mientras que para 2012 la cifra se redujo a 1.051.7: un decremento de 1.5% y una tasa de decremento anual promedio de 0.1% (véase cuadro 6).

Finalmente, el Ministerio indica que, en 1999, 3.2 millones de trabajadores varones laboraban en el sector servicios; mientras que para 2012 la cifra se elevó a 6.0 millones: un incremento de 85.6% y una tasa de incremento anual promedio de 6.5% (véase el cuadro 6).

CUADRO 6
TOTAL DE TRABAJADORES VARONES POR SECTOR, 1999-2012
(MILLONES)

<i>Año</i>	<i>Total de ocupados</i>	<i>Industria</i>	<i>Construcción</i>	<i>Servicios</i>
1999	6.0	1.7	1.0	3.2
2000	6.4	1.8	1.1	3.4
2002	6.8	1.8	1.3	3.6
2004	7.1	1.7	1.4	3.8
2006	7.7	1.7	1.7	4.2
2008	7.4	1.7	1.4	4.3
2010	18.3	2.1	2.0	6.8
2011	18.0	2.1	1.7	6.8
2012	17.1	1.8	1.0	6.0

FUENTES: Gobierno de España-Ministerio de Empleo y Seguridad Social-Secretaría General de Inmigración y Emigración, 2009. Instituto Nacional de Estadística, 2009, 2013a. Gobierno de España-Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2012b; 2012d.

1. SECTOR INDUSTRIAL

El cuadro 7 se refiere al total de empleo registrado en la industria. Podemos afirmar que durante los años posteriores al final de la

dictadura franquista, se registró una drástica reducción del trabajo en la industria española: de 4.7 millones de trabajadores en 1975 a menos de 3.5 en 1985. A pesar de ello, en los años posteriores esta tasa ha registrado un aumento constante, hasta llegar a más de 5.6 millones de trabajadores en 2005. “Durante las tres décadas transcurridas desde la democracia (1975-2005), la proporción de empleo en la industria cayó desde 38.4% a 29.9% [...]” (Richards, 2008: 14).

En el intermedio, se han registrado algunos saltos: de 4.3 millones de trabajadores en 1990, se redujo a 3.7 en 1995; de ahí al año 2000, volvió a dar un gran salto hasta 4.8 millones de trabajadores. Entre 2005 y 2008, el empleo en la industria en España registró un nuevo descenso, ya que pasó de 5.6 a poco más de tres millones de ocupados.

En términos globales, el INE indica que en 1975 en España, había 4.7 millones de trabajadores en el sector industrial; mientras que para 2012 sumaban en total 2.430.7: un decremento de 49.1% y una tasa de decremento anual promedio de 1.3% (véase el cuadro 7).

CUADRO 7
TOTAL DE TRABAJADORES INDUSTRIALES, 1975-2012
(MILLONES)

<i>Año</i>	<i>Trabajadores</i>	<i>Gobierno</i>
1975	4.7	Carlos Arias Navarro
1980	4.1	Adolfo Suárez
1985	3.3	Felipe González
1990	4.3	Felipe González
1995	3.7	Felipe González
2000	4.8	José María Aznar
2005	5.6	José Luis Rodríguez Zapatero
2008	3.0	José Luis Rodríguez Zapatero
2010	2.8	José Luis Rodríguez Zapatero
2011	2.7	José Luis Rodríguez Zapatero
2012	2.4	Mariano Rajoy Brey

FUENTES: Richards, 2008: 14. Gobierno de España-Ministerio de Empleo y Seguridad Social-Secretaría General de Inmigración y Emigración, 2009. Gobierno de España-Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2012b; 2012d. Instituto Nacional de Estadística, 2012; 2013a; 2013b. Gobierno de España-Ministerio de la Presidencia-Catálogo de Publicaciones-Administración General del Estado, 2013.

2. SECTOR SERVICIOS

El cuadro 8 nos presenta la cifra de trabajadores del sector terciario. En relación con este cuadro, podemos señalar que después del final de la dictadura en 1975 y hasta 2005, se ha registrado una notable alza en la cantidad de trabajadores que laboran en el sector servicios en España.

La elevación ha sido aproximadamente de 150% durante el periodo que va de 1975 a 2005. En aquel año, dicho sector registraba más o menos 4.9 millones de trabajadores. Todo el tiempo ha ido al alza, de manera que para 2005 había un registro de más o menos 12.2 millones de trabajadores en el sector terciario. Este dato indica el crecimiento económico de España después de la dictadura franquista y la urbanización de la economía. En términos porcentuales —siguiendo a Richards—, el empleo en el sector servicios de 1975 a 2007 creció de 39.6% a 66.55 por ciento (Richards, 2008: 14).

Finalmente, entre 2005 y 2008 el trabajo en el sector terciario se mantuvo con un crecimiento constante. En dicho periodo el trabajo en ese sector pasó de 12.2 millones de trabajadores a 13.798.

El INE indica que en 1975 en dicho sector en España había un total de 4.9 millones de trabajadores, mientras que para 2012 la cifra se elevó a 12.950.4: un incremento de 162% y una tasa de crecimiento anual promedio de 4.2% (véase el cuadro 8).

CUADRO 8
TOTAL DE TRABAJADORES DEL SECTOR SERVICIOS, 1975-2012
(MILLONES DE PERSONAS)

<i>Año</i>	<i>Trabajadores</i>	<i>Gobierno</i>
1975	4.9	Carlos Arias Navarro
1980	5.1	Adolfo Suarez
1985	5.5	Felipe González
1990	7.0	Felipe González
1995	7.5	Felipe González
2000	9.5	José María Aznar
2005	12.2	Jose Luis Rodríguez Zapatero
2008	13.7	Jose Luis Rodríguez Zapatero
2010	14.8	José Luis Rodríguez Zapatero

CUADRO 8 (*Continuación*)

<i>Año</i>	<i>Trabajadores</i>	<i>Gobierno</i>
2011	14.9	José Luis Rodríguez Zapatero
2012	12.9	Mariano Rajoy Brey

FUENTES: Richards, 2008: 14. Gobierno de España-Ministerio de Empleo y Seguridad Social-Secretaría General de Inmigración y Emigración, 2009. Gobierno de España-Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2012b; 2012d. Instituto Nacional de Estadística, 2009; 2012; 2013b. Gobierno de España-Ministerio de la Presidencia-Catálogo de Publicaciones-Administración General del Estado, 2013.

B. Trabajo parcial

El cuadro 9 nos presenta un panorama del comportamiento de los niveles en el trabajo parcial de España, es decir: de los trabajadores que sólo están trabajando unas horas o una parte del día. En dicho cuadro se muestra que este tipo de trabajo ha crecido de manera sostenida en el periodo que va de 1987 a 2005 de un nivel de 5% del total de empleo en 1987, a 11.4% en 2005.

Lo anterior puede demostrar que se ha modificado la composición de las familias españolas y que ahora ambos padres de familia tienen que trabajar para mantener a sus hijos, pese a que quizás en buena medida lo hagan trabajando una parte del día. Es necesario observar con mayor cuidado este dato que puede indicar rasgos de la tasa y de los motivos de la sindicalización en España. Entre 2005 y 2008, la tasa de empleo parcial tuvo un crecimiento muy notable: de 11.4% a 14.1% del empleo total; ello significa que, ante las necesidades del hogar, los trabajadores están optando por ejercer un empleo por horas o días.

De acuerdo con el INE, la tasa de empleo parcial en 1987 era de 5.1%; para 2012, de 14.7%: un aumento de 188% y una tasa de crecimiento promedio anual de 7.5% (véase el cuadro 9).

CUADRO 9
TASA DE EMPLEO PARCIAL, 1987-2012

<i>Año</i>	<i>%</i>	<i>Gobierno</i>
1987	5.1	Felipe González
1990	4.6	Felipe González

CUADRO 9 (*Continuación*)

<i>Año</i>	<i>%</i>	<i>Gobierno</i>
1995	7.1	Felipe González
2000	7.7	José María Aznar
2005	11.4	Jose Luis Rodríguez Zapatero
2008	14.1	Jose Luis Rodríguez Zapatero
2009	12.8	Jose Luis Rodríguez Zapatero
2010	13.3	Jose Luis Rodríguez Zapatero
2011	13.8	Jose Luis Rodríguez Zapatero
2012	14.7	Mariano Rajoy Bray

FUENTES: Richards, 2008: 14. Gobierno de España-Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2012b; 2012d. Instituto Nacional de Estadística, 2012.

C. Comparación del trabajo por género

En el cuadro 10 pasamos a la composición del trabajo bajo el criterio del género; es decir: el porcentaje de mujeres y el de hombres que trabajan, respecto de su total de la población económicamente activa. Este cuadro demuestra que de 1975 a 2005 el aumento de la participación de la mujer en el trabajo ha sido drástico: de 33% en 1975 a 59.1% en 2005. Mientras tanto, la participación en el empleo del sexo masculino se ha visto reducida en el mismo periodo: de 91% en 1975 a 82.2% en 2005.

Si bien es evidente que el aumento de la participación en el trabajo de la mujer ha sido mucho mayor que la reducción de la participación masculina en el empleo, este dato también nos da algunas señales sobre los cambios en la composición social y familiar en España.

Del periodo de 2005 a 2008, la tasa de participación en el trabajo masculino pasó de 82.2% a 82.7%; es decir, tuvo un aumento mínimo, mientras que la femenina pasó de 59.1% a 65.2: un crecimiento amplio. Las cifras anteriores fueron calculadas a partir de la información que proporciona el Ministerio de Empleo de España. El porcentaje de varones con empleo respecto de la POT en 1975 era de 91.1%, mientras que para 2012 fue de 54%: una reducción de 40.8% y una tasa de reducción promedio anual de 1.1% (véase el cuadro 10).

El mismo ministerio señala que el porcentaje de mujeres con empleo respecto de la POT en 1975 era de 33.8%, mientras que para 2012 fue de 45%: un incremento de 33.1% y una tasa de incremento promedio anual de 0.8% (véase el cuadro 10).

CUADRO 10
COMPARACIÓN DEL TRABAJO POR GÉNERO
RESPECTO DE LA PEA, 1975-2012

<i>Año</i>	<i>Género</i>	<i>PEA total</i> %	<i>Gobierno</i>
1975	H	91.1	Carlos Arias Navarro
	M	33.8	
1980	H	87.6	Adolfo Suárez Felipe González
	M	33.8	
1985	H	83.1	Felipe González
	M	34.6	
1990	H	81.3	Felipe González
	M	42.2	
1995	H	78.1	José María Aznar
	M	47.1	
2000	H	80.4	José Luis Rodríguez Zapatero
	M	52.9	
2005	H	82.2	José Luis Rodríguez Zapatero
	M	59.1	
2008	H	82.7	José Luis Rodríguez Zapatero
	M	65.2	
2010	H	55.8	José Luis Rodríguez Zapatero
	M	44.1	
2011	H	55.3	José Luis Rodríguez Zapatero
	M	43.3	
2012	H	54	
	M	45	

FUENTES: Organisation for Economic Co-operation and Development, 2001. Gobierno de España-Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2012a; 2012c; 2012d. Instituto Nacional de Estadística, 2012, 2013a.

Finalmente, en el cuadro 11 mostramos un cambio en la composición en el trabajo en España, situación que podría estar ocurriendo también en otros países; nos referimos al porcentaje de trabajadores por sexo que hay en relación con el total de empleo.

Este cuadro nos demuestra el aumento en la participación femenina en el campo de trabajo, que pasó de 29.1% en 1985, a 40.1%

en 2005. Tal aumento significa el mismo porcentaje de reducción de la participación masculina en el trabajo. Para 2008, la tasa de porcentaje de participación en el empleo masculino presenta un mínimo crecimiento, de 59.9 a 60.2%. Entre tanto, la tasa de participación femenina sigue creciendo a pasos más grandes, al pasar de 40.1 en 2005, a 43.6 en 2008.

En términos globales, el Ministerio de Empleo de España señala que, en 1985, del total de la PAO, 70.9% eran varones; para 2012 esta cifra se redujo a 54.5%: un decremento de 23.2% y una tasa de reducción anual promedio de 0.8% (véase el cuadro 11).

Respecto de las mujeres, el Ministerio señala que, en 1985, del total de la PAO, 29.1 estaba integrado por mujeres; para 2012 esta cifra se elevó a 45.4%: 56% más y una tasa de incremento anual promedio de 2% (véase el cuadro 11).

CUADRO 11
PORCENTAJE DE TRABAJADORES POR GÉNERO,
RESPECTO DE LA PEA OCUPADA, 1985-2012

<i>Año</i>	<i>PEA ocupada (millones)</i>	<i>Género (millones)</i>	<i>%</i>	<i>Gobierno</i>
1985	s. d.	Hombres	70.9	Felipe González
		Mujeres	29.1	
1990	s. d.	Hombres	68.4	Felipe González
		Mujeres	31.6	
1995	s. d.	Hombres	65.7	Felipe González
		Mujeres	34.3	
2000	18.0	Hombres	59.6	José María Aznar
		Mujeres	10.780.6	
2005	20.8	Mujeres	39.4	José Luis Rodríguez Zapatero
		Hombres	12.169.2	
2008	22.8	Mujeres	41.2	José Luis Rodríguez Zapatero
		Hombres	8.625.2	
2010	18.4	Mujeres	56.6	José Luis Rodríguez Zapatero
		Hombres	12.942.4	
2012	18.4	Mujeres	42.9	José Luis Rodríguez Zapatero
		Hombres	9.807.8	
2010	18.4	Hombres	55.7	José Luis Rodríguez Zapatero
		Mujeres	10.289.9	
2012	18.4	Mujeres	44.2	José Luis Rodríguez Zapatero
		Hombres	8.166.6	

<i>Año</i>	<i>PEA ocupada (millones)</i>	<i>Género (millones)</i>	<i>%</i>	<i>Gobierno</i>
2011	18.1	Hombres	55.1	José Luis Rodríguez Zapatero
		Mujeres	44.8	
2012	17.2	Hombres	54.5	Mariano Rajoy Brey
		Mujeres	45.4	

FUENTES: Véase Richards, 2008: 14. Gobierno de España-Ministerio de Empleo y Seguridad Social-Secretaría General de Inmigración y Emigración, 2009. Gobierno de España-Ministerio de la Presidencia-Catálogo de Publicaciones-Administración General del Estado, 2013. Instituto Nacional de Estadística, 2012. Organisation for Economic Co-operation and Development, 2001.

D. Fuerza laboral

De acuerdo con la Encuesta de Población Activa aplicada por el INE del gobierno español, durante el periodo 1980-2008 la PA en España se expandió considerablemente: de 13.4 a 22.5 millones, un aumento de 68%. La población trabajadora se incrementó más en el caso de las mujeres que de los hombres. Por ejemplo, en dicho periodo la cifra de mujeres trabajadoras aumentó 149%: de 3.8 a 9.6 millones entre 1980 y 2008; a diferencia de los hombres, quienes aumentaron 35%, al pasar de 9.5 a 12.9 millones. No obstante, hacia 2008 la participación de los hombres (57%) en la PA era mayor que la de las mujeres (43%).

En cuanto a la evolución de la PA durante décadas en España, el periodo de mayor crecimiento ocurrió en lo que va de la primera década del siglo XXI (2000-2008), ya que se expandió de 17.7 a 22.5 millones de trabajadores: un salto de 27%; a diferencia de la década de los ochenta y noventa, cuando la PA creció, en términos porcentuales, 15%. En cuanto a la modificación de la PA por género, en el caso de las mujeres el mayor crecimiento se dio en la década de los ochenta, con un salto de 38%; mientras en la de los noventa el incremento fue de 32%. En el caso de los hombres, la PA aumentó sólo 5% en los ochenta, mientras que en la de los noventa mostró un crecimiento casi similar: 6%. En años recientes (2000-2008), la modificación de la PA en España se mantuvo en crecimiento cons-

tante y fue mucho mayor que en las dos décadas previas. En este mismo periodo, el aumento en las mujeres trabajadoras (37%) fue mayor que el de los hombres (21%).

Después del análisis de la PA en España, podemos comprobar que el aumento de la fuerza laboral en este país ha sido persistente en las últimas tres décadas, aunque con diferente ritmo de crecimiento; es evidente que el salto mayor se dio en el periodo 2000-2008 (con un aumento de 27%), seguido por las décadas de los noventa y los ochenta (15%). En el caso de la evolución de la PA por género, los datos confirman que la expansión de las mujeres en la población trabajadora activa ha sido mayor que la de los hombres en el periodo 1980-2008; la década de los ochenta fue la de mayor crecimiento de ellas en la PA de España.

II. TASA DE SINDICALIZACIÓN

Durante la última década, las relaciones industriales en la España posfranquista tienen algunos rasgos distintivos: están basadas en contratos colectivos y procesos legislativos frecuentes para hacer frente a los problemas laborales con niveles de conflicto relativamente altos y afiliación sindical estable. El contexto económico, social y político de las relaciones industriales españolas es diferente del de Francia y Reino Unido, debido al régimen de Franco y al proceso de democratización en el último cuarto del siglo pasado. No obstante, hacia finales de la primera década del siglo XXI, el nivel de vida en España se equipara al de las naciones más prósperas de Europa Occidental. Por ejemplo, en el Índice de Desarrollo Humano que elabora la Organización de las Naciones Unidas [ONU] (2013), España ocupó el vigésimo séptimo lugar, entre 187 países: se trata de una de las naciones con mayores niveles de bienestar en el mundo.

De los países miembros de la Unión Europea, España registra uno de los más bajos índices de sindicalización, junto con Francia; sin embargo, este indicador muestra un crecimiento notable en el periodo 1980-2000. Entre 1980 y 1990, la membresía sindical creció alrededor de 40%, al pasar de 1.1 a 1.5 millones, con un crecimiento destacado a

partir de 1985; en el subsecuente periodo (1990-2000), el conglomerado sindical creció 34%, al aumentar la membresía de 1.5 a casi 2.1 millones; finalmente, la cifra de miembros sindicalizados en la primera mitad de la década del siglo XXI se expandió a 2.7 millones en 2005: un aumento de casi 30% respecto del año 2000 (cuadro 12).

En términos de la evolución de la tasa de sindicalización en España durante el periodo 1980-2005, tenemos que ella pasó de 13.7% a 17.5%. De hecho la evolución de la densidad sindical fue una de las pocas que presencié un saldo positivo en este indicador y su fluctuación contrasta en gran medida con los casos de Francia y Reino Unido, donde durante el periodo neoliberal se presentó una reducción evidente. De 1980 a 1990 la sindicalización aumentó de 13.7% a 16.8%; en la primera mitad de la década de los noventa tal tendencia continuó, y la tasa de densidad sindical aumentó a 20.5% (su cifra más alta en el periodo de estudio); de ahí se redujo a 17%, nivel en el cual se mantiene hasta la fecha.

Por una parte, en las últimas décadas el empleo asalariado (indicador que se toma en cuenta en España para calcular el porcentaje de densidad sindical) ha mostrado una tendencia diferente de la que sigue la membresía sindical. Entre 1980 y 1990, la cantidad de empleos asalariados creció alrededor de 15%, aunque en la primera mitad de los ochenta se dio una caída en este rubro; entre 1990 y 2000, siguió creciendo con mayor intensidad pues el salto en dicha década fue de 32%. Es pertinente subrayar que en los noventa la población asalariada aumentó de manera destacada, aunque los sindicatos no aprovecharon tal coyuntura y la membresía sindical se expandió en menor medida, en comparación con la ocurrida en la década de los ochenta.

Por otra parte, la población asalariada presencié un aumento por demás notable al inicio de la primera década del presente siglo, al pasar de 2.0 a 2.7 millones entre el año 2000 y 2005. A pesar de ello, podemos destacar que la densidad sindical en España ha permanecido prácticamente en el mismo nivel durante los últimos años; hacia 2005, alcanzaba 17.5% de la fuerza laboral asalariada. De hecho, en el periodo 1995-2005, la tasa de sindicalización declinó de 20.5% a 17.5%, y con este parámetro se ha mantenido hasta la actualidad. En 1995 la tasa de sindicalización alcanzó el porcen-

taje más alto en el periodo (20.5); y en 1980 presentó el más bajo (13.7%) en las últimas tres décadas.³

Como ha sido destacado por las estadísticas laborales del gobierno de España, en los últimos años el empleo se ha incrementado de modo notable. La membresía sindical también aumentó, pero no tanto como para propiciar un alza en la tasa de sindicalización, y su porcentaje se ha mantenido estancado.

De manera global y conforme a las estadísticas que presenta la OECD, en 1980 la población asalariada en España era de 8.065.600 personas; mientras que para 2011 la cifra se elevó a 15.006.240: un incremento de 86% y una tasa de variación promedio anual de 2.7% (véase el cuadro 12).

La misma organización indica que la cifra de sindicalizados en 1980 era de 1.109.900 personas; mientras que para 2010 se elevó a 2.341.600 integrantes: un incremento de 110% y una tasa de crecimiento promedio anual de 3.5% (véase el cuadro 12).

Finalmente respecto de la densidad sindical, la OECD establece que en 1980 era de 13.7%; para 2010, de 15.6%, lo cual indica una estabilidad, ya que presenta un incremento de 13.8% y una tasa de variación anual promedio de 0.4% (véase el cuadro 12).

A. Sindicalización respecto de la población total

El INE indica que la población total en España creció de 45.9 millones de personas en 2009 a 46.818.9 en 2011: un incremento de 1.9% y una tasa de crecimiento promedio anual de 0.9% (véase el cuadro 13).

El Instituto nos indica que en 2009 había 2.8 millones de afiliados a los sindicatos, mientras que para 2011 la cifra descendió a 2.5: 9.3% menos en apenas dos años y una tasa de reducción promedio anual de 4.6%. La tasa de sindicalización se redujo 0.5% en dos años: de 6% en 2009 a 5.5% en 2011 (véase el cuadro 13).

³ Se dispone de diversos instrumentos que recogen y sistematizan la información estadística sobre la membresía sindical en España. Uno de ellos es la Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo (ECVT), que publica anualmente el Ministerio de Empleo y Seguridad Social-Secretaría General de Inmigración y Emigración del Gobierno de España; de igual manera, el Instituto Nacional de Estadística (INE) presenta un reporte estadístico sobre diversos indicadores de la población trabajadora en España. Las cifras referentes a población trabajadora asalariada y a sindicalizados, provienen también de las fuentes antes señaladas.

CUADRO 12
MEMBRESÍA SINDICAL, 1980-2011
(MILLONES)

<i>Año</i>	<i>Población asalariada</i>		<i>Afiliados</i>		<i>Densidad sindical</i>
	<i>Cifras totales</i>	<i>Variación anual (%)</i>	<i>Cifras totales</i>	<i>Variación anual (%)</i>	<i>Afiliación (%)</i>
1980	8.0	s. d.	1.1	s. d.	13.7
1985	7.3	-9.4	1.0	-6.5	14.2
1990	9.2	26.8	1.5	50.5	16.8
1995	8.9	-3.4	1.8	18	20.5
2000	12.2	37.4	2.0	14	17
2003	13.7	11.7	2.3	12	17
2005	15.4	12	2.7	15	17.5
2009	15.5	0.8	2.4	-8.7	15.8
2010	15.2	-2.1	2.3	-4.1	15.6
2011	15.0	-1.5	s. d.	s. d.	s. d.

FUENTES: Jordana (1996), en lo referente a organizaciones sindicales del periodo 1995-2003. Para los datos de 2005: Köhler, y Martín Artiles (2007). Organisation for Economic Co-operation and Development, 2001.

CUADRO 13
TASA DE AFILIADOS RESPECTO DE LA POBLACIÓN TOTAL:
2009-2011 (MILLONES)

<i>Año</i>	<i>Población total</i>	<i>Afiliados a sindicatos</i>	<i>Afiliados/población total (%)</i>
2009	45.9	2.8	6
2010	46.0	2.7	6
2011	46.8	2.5	5.50

FUENTES: Instituto Nacional de Estadística, 2013a; 2013b. Gobierno de España-Ministerio de la Presidencia-Catálogo de Publicaciones-Administración General del Estado, 2013. Gobierno de España-Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2012c.

B. Sindicalización respecto de la PAO

El INE indica que en España la cifra de ocupados creció de 23.0 millones de personas en 2009, a 23.103.6 en 2011: un incremento de apenas 0.2% y una tasa de incremento anual promedio de escaso 0.1% (véase el cuadro 13 A).

El Instituto señala que en 2009 había 2.8 millones de afiliados a los sindicatos, mientras que para 2011 la cifra se redujo a 2.5 millo-

nes: una reducción de 9.3% en apenas dos años y una tasa de reducción promedio anual de 4.6%. La tasa de sindicalización se redujo 1.2% en apenas dos años: de 12.2 en 2009 a 11% en 2011 (véase el cuadro 13 A).

CUADRO 13 A
TASA DE AFILIADOS RESPECTO DE LA PEA OCUPADA:
2009-2011
(MILLONES)

<i>Año</i>	<i>PEA ocupada</i>	<i>Afiliados a sindicatos</i>	<i>Afiliados/PEA ocupada (%)</i>
2009	23.0	2.8	12.2
2010	23.0	2.7	12
2011	23.1	2.5	11

FUENTES: Instituto Nacional de Estadística, 2013b. Gobierno de España-Ministerio de la Presidencia-Catálogo de Publicaciones-Administración General del Estado, 2013. Gobierno de España-Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2012c.

C. Factores que determinan la sindicalización

Históricamente, la tasa de sindicalización en España ha sido de las más bajas entre los países que forman parte de la Unión Europea. Es aquí un buen espacio para analizar las causas de este fenómeno. Por un lado, los empresarios siempre han manifestado un resentimiento contra las organizaciones; incluso se han dado casos de discriminación por los patrones en contra de quienes dirigen las organizaciones obreras.

Desde un punto de vista político, el desinterés de los trabajadores por pertenecer a alguna organización sindical, se presentó porque los gobiernos socialdemócratas —presididos por Felipe González— siempre presentaron una tendencia en favor de las políticas neoliberales, que empezaron a aplicarse en España desde los años ochenta. Un factor más que puede explicar la tasa de sindicalización española se halla en el hecho de que, históricamente, los beneficios que obtienen los trabajadores son equitativos; con esto se quiere decir que los beneficios alcanzados en las negociaciones entre trabajadores y Estado benefician por igual tanto a quienes se

hallan dentro de un sindicato como a quienes no pertenecen a la organización obrera.

Ahora bien, se ha señalado que durante los años recientes en España, se observa una tendencia a la alza en la tasa sindical. Ello se debe a varios factores; entre ellos, a una serie de medidas que han beneficiado a los trabajadores, y que han incentivado su pertenencia a las organizaciones dentro de su ramo.

Finalmente, es necesario indicar que ha evolucionado la manera como se llevan a cabo los conteos estadísticos acerca del trabajo en el país que nos ocupa. Dichos instrumentos se han refinado, y muestran indicadores que pocas naciones presentan en sus estadísticas. Por ejemplo, se han tomado en cuenta factores como sexo, ocupación y organización interna en el centro de trabajo.

Toda esa serie de factores que determinan la sindicalización en España, se ha concentrado en un instrumento estadístico que ha resultado novedoso entre los instrumentos de su tipo: la denominada “Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo” (ECVT), expedida por el Ministerio de Empleo y Seguridad español. Este poderoso instrumento estadístico concentra las principales características que presentan los trabajadores españoles, así como los motivos que han tenido tanto a lo largo de la historia como en la actualidad para pertenecer o no a un sindicato. “La decisión de afiliación a un sindicato ha sido generalmente aproximada por la teoría económica como una decisión sobre un activo que proporciona un flujo de servicios en el tiempo, a individuos que intentan maximizar su utilidad” (Simón Pérez, 2003: 73).

Empatando la teoría económica y las variables con la que es realizada la ECVT, los motivos para pertenecer a un sindicato pueden agruparse en tres: *a)* los personales; *b)* los del puesto del trabajo; y, *c)* las razones ideológicas. Entre los primeras pueden encontrarse la edad, por ejemplo: las personas mayores pueden presentar mayores posibilidades de afiliarse por la necesidad de tener cierta seguridad económica durante su vejez. Otro ejemplo: las mujeres pueden ser menos propensas a afiliarse debido a que tienen vínculos fuertes con la familia y cuando deciden tener hijos y formar una familia, prefieren trabajar medio tiempo o dejar de laborar.

Las características de afiliación en relación con el lugar del trabajo pueden ser —entre otras— las siguientes: de acuerdo con la capacidad de coerción que tengan los líderes sindicales para obligar a los trabajadores a dar sus cuotas para el sindicato; o bien de acuerdo con la rama económica que puede ser más o menos importante, según la zona geográfica donde se habite. El nivel de ingresos constituye un factor todavía más importante para determinar si una persona es propensa a afiliarse o no a un sindicato: cuanto mayor sea el nivel de ingresos de un trabajador, menor será la posibilidad de que se afilie a alguna organización sindical.

Finalmente, la decisión de afiliarse y pertenecer o no a un sindicato, también puede ser definida por factores ideológicos que presente el trabajador. Algunos ejemplos de tales rasgos pueden ser los siguientes: el hecho de que un individuo se clasifique a la izquierda en la gama política, lo hace más propenso de pertenecer a un sindicato, que si perteneciera al espectro político de derecha; si se identifica con ésta, se mostraría favorable a la defensa de los intereses tanto de los empresarios como de los capitalistas: no de los trabajadores.

Para concluir, puede determinarse el motivo que ocasiona que la tasa sindical en España haya sido tan baja durante un largo periodo, si volvemos la mirada hacia lo que se denomina el *free rider*. Esta figura significa que todos los trabajadores españoles obtienen los mismos beneficios logrados en las negociaciones entre los líderes económicos y los gobiernos; es decir: todos los trabajadores obtienen los mismos beneficios sociales y económicos, independientemente de si pertenecen o no a una organización sindical.

Sin embargo, Richards parece dar un paso más, al contradecir la visión de Simón Pérez de que los sindicatos han sido identificados con la ideología de izquierda. Para este autor, las alianzas que han establecido los sindicatos —por ejemplo, con el Partido Socialista Obrero Español, PSOE— en los últimos 20 años se ha visto dañada; las organizaciones han tratado de variar el espectro ideológico de aquellas con las que establecen alianzas; del mismo modo, ya no las han llevado a cabo tan a largo plazo, sino más bien han acordado alianzas coyunturales con las que defienden determinadas causas durante un periodo corto. Por ejemplo, cuando en los años noventa se discutía la nueva ley de extranjería (Richards, 2008: 38).

Toda esta serie de factores hace que los sindicatos en España no sean identificados como un actor político tan importante, ni como causantes de bienes o males, como el desempleo que pudiese prevalecer en España. Son vistos más bien como un instrumento para el mejoramiento individual, sobre el que se tiene la libertad de decidir si se pertenece a él o no (*Ibid.*).

Para aclarar todavía más, pueden enumerarse las características del sindicalismo español, según la aportación de Holm-Detlev Köhler:

1) Plurisindicalismo con varias confederaciones de diferente orientación ideológica, política y/o religiosa; 2) altos niveles de movilización, militancia y conflictividad, así como bajos niveles de afiliación; 3) bajo grado de regulación e institucionalización de las relaciones laborales (Köhler, 2008: 20 y ss.).

D. El sindicalismo y sus centrales

Según Köhler (*Ibid.*), históricamente se clasifica al sindicalismo español dentro de un modelo latino (junto con Italia, Francia y Portugal), con las siguientes características: 1) Plurisindicalismo con varias confederaciones de diferente orientación ideológica, política y/o religiosa. 2) Altos niveles de movilización, militancia y conflictividad, y bajos niveles de afiliación. 3) Bajo grado de regulación e institucionalización de las relaciones laborales. Siguiendo con este autor, aunque la integración de los sindicatos españoles en el sistema político se presenta con una participación institucional y en mesas tripartitas de concertación —pese a que la disminución de la conflictividad haya relativizado estas diferencias—, el pluri-sindicalismo y la representatividad —más allá de la afiliación— marcan todavía las connotaciones específicas del sindicalismo español.

De acuerdo con Richards (2008), en España —desde el retorno de la democracia— priva un consenso sobre la importancia de los apoyos institucionales para el movimiento sindical. En primer lugar, la ayuda por parte del Estado ha asegurado la supervivencia organizativa del mismo. Efectivamente, las cuotas de sus afiliados forman parte importante de los ingresos de las dos confederaciones sindicales, así que la militancia sí tiene trascendencia; no obs-

tante, el Estado les ha proporcionado recursos considerables que garantizan su “representatividad” mediante elecciones sindicales (en vez de sus niveles de afiliación *per se*) y que ayudan a su financiación por medio de patrimonio sindical (*Ibid*).

Hay una notable coincidencia en los analistas a la hora de distinguir entre las dos grandes etapas que caracterizan el proceso de formación y desarrollo del sindicalismo español contemporáneo. En la primera, que se prolongaría durante diez años hasta el final de la macroconcertación social en 1987, los objetivos sindicales prioritarios fueron los de la estabilización democrática, la consolidación organizativa y la intervención defensiva frente al costo social cada vez mayor de la crisis económica (Magone, 2008).

En tales circunstancias, muchas de las cuestiones reclamadas por los sindicatos eran esencialmente “constitutivas”: referidas a elementos que afectaban su propia identidad sindical (reconocimiento legal, consolidación representativa, interlocución negociadora...), y que resultaba necesario resolver para abordar con las mínimas garantías las cuestiones “sustantivas”: agregación y defensa de los intereses de los trabajadores.

La intervención sindical durante este primer periodo se caracteriza a grandes rasgos por el predominio de la “lógica de influencia”, dirigida a legitimar su representatividad y garantizar la capacidad de interlocución con los empresarios y el Estado. A tal efecto, la reforma del marco normativo e institucional de las relaciones laborales será influida “por” los propios sindicatos e influirá “sobre” ellos, configurando un modelo definido más por la “representación delegada” mediante las elecciones sindicales que se realizan regularmente desde 1978 —cuya evolución y resultados analizaremos más adelante—, que por la “representación directa”.

E. Principales centrales

Aunque hay diversas organizaciones sindicales de orden nacional en España, considerando su relevancia en los ámbitos político y laboral así como su membresía sindical, las más importantes son dos: la Unión General de Trabajadores (UGT) y la Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO.).

La UGT fue fundada en Barcelona en 1888 por Pablo Iglesias. Durante sus primeros años, estuvo fuertemente vinculada con el PSOE. La UGT era una organización fuerte antes de la Guerra Civil (1936-1939), pero fue brutalmente reprimida durante la era de Franco (1939-1975). En el periodo posterior a 1975, especialmente después de la legislación de abril de 1977, la UGT surgió como la central sindical más fuerte por su cantidad de integrantes; asimismo, ocupó un lugar importante en la negociación de acuerdos nacionales sobre asuntos económicos y nacionales, tanto con el gobierno como con los empleadores.

Sin embargo, desde mediados de los años ochenta experimentó una desilusión cada vez más acentuada —en cuanto a los liderazgos y los miembros— con las políticas económicas del PSOE, pues consideró que favorecían a los empleadores y a las grandes empresas en particular. La reestructuración industrial y los cambios radicales en el mercado laboral no sólo condujeron a un grave desempleo sino que también debilitaron la base organizacional de los sindicatos. Por lo tanto, en 1988 (cuando tuvo lugar la primera huelga general de la nueva era) la UGT decidió romper sus vínculos formales con el PSOE, y abandonó su asiento en el Parlamento de dicho partido, el cual había sido ocupado por el secretario general de la UGT: Nicolás Arredondo. En su XXXV Congreso en 1990, la UGT confirmó su plena autonomía del PSOE.

A finales de los años ochenta, la UGT parecía haberse beneficiado de su nuevo papel más independiente y de su cooperación cada vez más estrecha con la CC.OO. A principio de los años noventa, sin embargo, la UGT experimentó fraccionamientos internos debido al modelo que el sindicato iba a adoptar para el futuro.

La CC.OO. surgió en un entorno de cambio de la economía en la década de los sesenta, cuando los empleadores requerían un diálogo más genuino entre los representantes de los trabajadores más auténticos (muchos de los cuales se habían infiltrado en los sindicatos oficiales más verticales) y los empleadores, ansiosos por mejorar el desempeño económico. Nunca fue el brazo sindical del partido comunista español, pero la CC.OO. tuvo en sus primeros días una mayoría de sus miembros del Partido Comunista Español (PCE), probablemente porque se trataba de los grupos más activos en el nivel de las bases sociales.

Aunque la CC.OO. se fundó mucho tiempo después de la UGT, las dos estuvieron en una posición fuerte para tomar ventaja de la nueva situación generada por el retorno de la democracia después de la muerte de Franco y la legislación de 1977. En años recientes, la CC.OO. ha ganado terreno a la UGT debido a los problemas financieros internos de esta última, así como al desempeño de sus líderes sindicales, que forman parte de una nueva generación de jóvenes sindicalistas.

De acuerdo con sus estatutos, la CC.OO. se declara sindicato democrático e independiente (por ejemplo, sin ninguna afiliación a algún partido político), y —con el propósito de defender los derechos de hombres y mujeres trabajadores— dirige sus esfuerzos hacia “la supresión de la sociedad capitalista y a la construcción de una sociedad democrática, socialista”. Además de promover el mejoramiento de sus miembros y de la clase trabajadora en general, la CC.OO. tiene una agenda política: apoya el concepto de *Estado federal* y reconoce el “derecho a la autodeterminación de aquellos individuos que deseen ejercerla”, haciendo eco de las demandas constantemente planteadas por los movimientos sindicales más radicales, como los del país vasco y los catalanes.

La CC.OO. también se compromete a conjuntar fuerzas con otras organizaciones sindicales. Los principios incluyen un denodado, incluso utópico, compromiso para la eventual creación de un movimiento sindicalista internacional. En vista de la manera como se entrelazan en años recientes relaciones laborales y sociedad en general, el lenguaje de mucha de dicha sección de los estatutos es un recordatorio sorprendente de las actitudes basadas en la clase y las imágenes de los años treinta; incluso, dichas proclamas se asemejan a las de la UGT.

A finales de 1995, la membresía total de la CC.OO. era de 636 413 afiliados: un lento pero constante incremento desde 1981, cuando la membresía era de 389 237. Los sectores con mayor representatividad en la CC.OO. son la minería y la ingeniería (125 475) así como la industria del acero (113 871). En términos de la distribución regional de la membresía sindical, Cataluña (111 555), Andalucía (98 712) y Madrid (86 249) son las regiones más sindicalizadas en términos generales.

La CC.OO. refleja su compromiso total con la cooperación internacional en asuntos laborales y sindicales; por ello es miembro de la European Trade Union Confederation (ETUC) [Confederación Europea de Sindicatos] (Newton, 1997).

Las dos confederaciones sindicales predominantes en España son la CC.OO. y la UGT, aunque también prevalecen otros sindicatos relevantes en el nivel regional y en el sector público. Tienen aproximadamente el mismo nivel de membresía sindical en la fuerza laboral asalariada. Hacia 2003, la CC.OO. concentraba casi 40% de la membresía sindical en el país, mientras que la UGT representaba alrededor de 34%. En términos numéricos, en 2003 la CC.OO. contaba con 924 000 trabajadores afiliados; mientras que la UGT, con 790 000 (Vidal-Beneyto, 2004: 89 y ss.).

Por otra parte —de acuerdo con información estadística de la Unión Europea—, en 2004 la CC.OO. decía tener una membresía sindical de 970 000: un aumento de alrededor de 200 000 afiliados en comparación con la membresía registrada en 1999. Por su parte, la UGT declaraba contar con 840 000 miembros registrados en 2004: un aumento de aproximadamente 180 000 sindicalizados en comparación con 1999 (Waddington, y Hoffman, 2000).

Los vínculos entre las dos principales confederaciones, así como sus aliados políticos desde hace décadas (el Partido Socialista con la UGT y el Partido Comunista con la CC.OO.) se han debilitado enormemente en las décadas pasadas. En el periodo más reciente, ambos han tratado con el gobierno de centro-derecha, el cual gobernó a España de 1996 a 2004, firmando acuerdos en algunos temas y oponiéndose al gobierno en otros. Sin embargo, ambas organizaciones sindicales se han mantenido más cerca del gobierno encabezado por el socialista José Luis Rodríguez Zapatero, el cual fue electo en 2004 y casi inmediatamente anunció una nueva fase de diálogo social con sindicatos y empleadores. Sin embargo, esta fase de conversaciones anunciada por el mandatario significaría poner en manos de los empleadores las decisiones de índole laboral (Köhler, y Calleja Jiménez, 2008).

La membresía sindical en España ha crecido en la primera mitad de la década del siglo XXI. Entre 2000 y 2004 se incrementó en alrededor de 200 000 miembros: un salto de 25%. Sin embargo,

un crecimiento similar en el empleo no ha traído consigo que la densidad sindical haya aumentado. Las estadísticas oficiales del gobierno español demuestran que los hombres (con una densidad sindical de 19.3%) están más sindicalizados que las mujeres (13.9%); asimismo, la brecha entre la tasa de densidad sindical en el sector público (29.4%) resulta mayor que en la del sector privado (13.8%), aunque la diferencia entre ambos sectores no es tan acentuada como en otros países.

Durante el periodo de 1980 a 2011, se dispone de datos que indican que en algunos rubros la tasa de sindicalización en España ha descendido notablemente y en otros se ha elevado. Las CC.OO. reportan que en el sector de la industria, la sindicalización descendió de 77.9% en 1980 a 35.7% en 2002: un decremento de 42.2% y una tasa de reducción promedio anual de 4.5% (véase el cuadro 14).

En contraste, la CC.OO. y la UGT reportan un aumento considerable de la sindicalización en el sector servicios, ya que para las primeras subió de 16.8% en 1980 a 41.8% en 2002: un aumento de 25.0% y una tasa de crecimiento promedio anual de 12.8% (véase el cuadro 14).

La UGT reporta en el mismo sector servicios que en 1980 tenía una afiliación de 21.8%; para 2002 se había elevado a 64.5%: un aumento de 42.7% y una tasa de incremento anual promedio de 8.9% (véase el cuadro 14).

CUADRO 14
COMPOSICIÓN SECTORIAL DE LA AFILIACIÓN SINDICAL
EN LA CC.OO. Y LA UGT, 1980-2002 (%)

	<i>Agricultura</i>			<i>Industria</i>			<i>Servicios</i>		
	<i>1980</i>	<i>1990</i>	<i>2002</i>	<i>1980</i>	<i>1990</i>	<i>2002</i>	<i>1980</i>	<i>1990</i>	<i>2002</i>
CC.OO.	3.5	3.9	s. d.	77.9	50.2	35.7	16.8	40.3	64.3
UGT	10.5	5.3	s. d.	59.2	48.2	35.5	21.8	43.2	64.5
CC.OO. + UGT	6.7	4.7	s. d.	69.3	49.2	35.6	19.2	41.8	64.4
Distribución									
población asalariada	10.7	5.9	2.8	48.4	40.1	32.1	40.8	53.9	65.1

FUENTES: Departamentos de Organización de las CC.OO. y la UGT. Instituto Nacional de Estadística, 2013a. Köhler, y Martín Artiles, 2007.

s. d. = No se dispone de datos.

Además, prevalecen también otras confederaciones nacionales importantes, tales como la Unión Sindical Obrera (USO), la Confederación General del Trabajo (CGT) y la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), que representan un grupo significativo de sindicatos en sectores específicos. No obstante, la organización más representativa de estas organizaciones —por mucho— es la Confederación de Sindicatos Independientes y Sindical de Funcionarios (CSI-CSIF) en el área de la administración pública.

Las organizaciones anteriormente mencionadas constituyen el movimiento laboral organizado en el escenario nacional; empero, también hay importantes agrupaciones sindicales en el nivel regional que representan las demandas de los trabajadores por mayor autonomía e independencia. El nacionalista Eusko Langileen Alkartasuna-Solidaridad de Trabajadores Vascos (ELA/STV) es la confederación más fuerte en el País Vasco en lo referente a su voto en las elecciones de los Consejos de Trabajo. Surgió antes de la Guerra Civil de España. En Galicia, la Confederación Intersindical Galega (CIG) es una fuerza sindical importante. La ELA/STV y la CIG son los sindicatos locales más representativos en sus respectivas regiones.

El Amsterdam Institute for Advanced Labour Studies (AIAS) de la Universidad of Amsterdam, reporta que las cc.oo. tenían un total de 1.193 millones de afiliados en 2009; para 2011 la cifra se había reducido a 1.100: un decremento de 7.8% y una tasa de reducción anual promedio de 3.8% (véase el cuadro 14.1).

CUADRO 14.1
AGREMIADOS EN LA CC.OO., 2009-2011

<i>Año</i>	<i>Agremiados (millones)</i>
2009	1.193
2010	1.160
2011	1.100

FUENTES: Véase Visser, 2013.

El mismo Instituto reporta que la UGT vio reducir la cifra de sus afiliados de 966 100 personas en 2009 a 880 000 en 2011: una reducción de 9% y una tasa de reducción promedio anual de 4.4% (véase el cuadro 14.2).

CUADRO 14.2
AGREMIADOS EN LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES, 2009-2011

<i>Año</i>	<i>Agremiados</i>
2009	966 100
2010	930 000
2011	880 000

FUENTE: Véase Visser, 2013.

La misma Universidad reporta que la ELASTV contaba en 2009 con un total de 109 300 afiliados, mientras que para 2011 la cifra aumentó a 110 000: un porcentaje de crecimiento de 0.6% y una tasa de aumento promedio anual de 0.3% (véase el cuadro 14.3).

CUADRO 14.3
AGREMIADOS EN LA EUSKO LANGILEEN ALKARTASUNA-SOLIDARIDAD
DE TRABAJADORES VASCOS, 2009-2011

<i>Año</i>	<i>Agremiados</i>
2009	109 300
2010	110 000
2011	110 000

FUENTE: Véase Visser, 2013.

El Instituto reporta que la cifra de afiliados en la USO se redujo de 121 400 afiliados en 2009 a 110 000 en 2011: un porcentaje de reducción de 9.4% y una tasa de reducción promedio anual de 4.6% (véase el cuadro 14.4).

CUADRO 14.4
AGREMIADOS EN LA UNIÓN SINDICAL OBRERA,
2009-2011

<i>Año</i>	<i>Agremiados</i>
2009	121 400
2010	120 000
2011	110 000

FUENTE: Véase Visser, 2013.

El mismo Instituto indica que la cifra de afiliados en la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI-CSIF) se redujo de 300 000 afiliados en 2009 a 280 000 en 2011: un decremento de 6.7% y una tasa de reducción promedio anual de 3.3% (véase el cuadro 14.5).

CUADRO 14.5
AGREMIADOS EN LA CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE
Y DE FUNCIONARIOS, 2009-2011

<i>Año</i>	<i>Agremiados</i>
2009	300 000
2010	290 000
2011	280 000

FUENTE: Véase Visser, 2013.

El Instituto nos reporta que la cantidad de agremiados en la CGT, se redujo de 100 000 afiliados en 2009 a 80 000 en 2011: un descenso de 20% y una tasa de reducción promedio anual de 10% (véase el cuadro 14.6).

CUADRO 14.6
AGREMIADOS EN LA CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO,
2009-2011

<i>Año</i>	<i>Agremiados</i>
2009	100 000
2010	90 000
2011	80 000

FUENTE: Véase Visser, 2013.

Finalmente, el mismo Instituto reporta que la cifra de afiliados de la CIG se redujo de 30 000 personas en 2009 a 25 000 en 2010; es decir, en un solo año descendió 16.7%, con la misma tasa de reducción anual (véase el cuadro 14.7).

CUADRO 14.7
AGREMIADOS EN LA CONFEDERACIÓN INTERSINDICAL GALLEGA,
2009-2011

<i>Año</i>	<i>Agremiados</i>
2009	30 000
2010	25 000
2011	s. d.

FUENTE: Véase Visser, 2013.

F. Agrupaciones sindicales y agremiados

Hacia 2008, la densidad sindical en España era relativamente baja (17.4%), si se compara con la de otros países de la UE; pero es mayor que la de otros países en el nivel global, como los Estados Unidos (12%), Francia (8%) y México (10%), entre otros. Al mismo tiempo, se encuentra entre las economías con mayor cantidad de empresas inscritas en las patronales: 72%. Suecia, Finlandia y Dinamarca son los países con mayor cifra de trabajadores afiliados a los sindicatos, con más de 70 por ciento.

Un análisis pormenorizado de diversas estadísticas sobre sindicalización obtenidas de la Encuesta de Calidad y Vida en el Trabajo (2006, 2007, 2008) —así como investigaciones en el área en periodos recientes—, nos permiten destacar los siguientes puntos sobre la tasa de sindicalización en España.

La densidad sindical total en España en 2008 era de 17.4%: un porcentaje por encima del observado en 2007 (15.8%), pero muy similar al de 2006 (17.4%).

El aumento de la cantidad de mujeres pertenecientes a sindicatos se presentó en mayor proporción en la membresía sindical total: en el periodo 1999-2008, la tasa de sindicalización se expandió de 13.9% a 15.8%; en contraste, en el mismo periodo la tasa de los hombres cayó ligeramente de 19.3% a 18.7 por ciento.

En 2008, el grupo de edad que tiene mayor representación sindical en España se ubica entre 45 y 54 años (21.9%); el de menor representación se encuentra entre aquellos cuya edad fluctúa entre 16 y 24 años (7.3%).

La pertenencia a sindicatos se da en mayor medida entre los trabajadores que cuentan con estudios universitarios (19.3%); y en inferior proporción, entre quienes tienen un nivel educativo menor a los estudios de primaria (12.9%).

En cuanto a la cantidad de afiliados por ocupación, en 2008 los trabajadores sindicalizados trabajaban mayormente en la categoría “Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores” (25.2%), seguidos por los “Empleados de tipo administrativo” (23.6%). En contraste, el nivel más bajo se encuentra en la categoría “Dirección de las empresas y de la administración pública” (7.9%).

Algunas provincias en España fueron las más sindicalizadas en 2008: Navarra (25.3%), Asturias (24.0%), Castilla y León (23.4%). Las que contaban con menos afiliación fueron Cataluña (14.6%), Madrid (14.7%), Murcia (16.1%), Baleares (16.1%); la densidad sindical en estas últimas se mantuvo por debajo del promedio nacional.

En 2008, respecto del porcentaje de sindicalización por secciones de actividad (ramas), las categorías más sindicalizadas fueron “Intermediación financiera” (34.4%), seguida por “Administración Pública, Defensa, Seguridad Social y Organizaciones Extraterritoriales” (31.2%), y “Educación” (27.8%). En el mismo año las categorías menos sindicalizadas en dicho rubro fueron “Hogares que emplean personal doméstico” (5.7%), “Construcción” (7.9%) y “Hostelería” (8.5%).

En cuanto a la sindicalización por tamaño de las empresas, podemos observar que las mayores tasas de sindicalización se encuentran en las que emplean a una mayor cantidad de trabajadores. De tal modo, la tasa de sindicalización más alta se halla en las empresas que cuentan con más de 250 trabajadores (29.0%); la menor tasa de sindicalización se encuentra en las empresas que tienen menos de 11 trabajadores (6.8%).

Las organizaciones sindicales de carácter nacional más importantes en España son la CC.OO. y la UGT, las cuales agrupan alrededor de 75% de la membresía sindical total en el país en los últimos años.

En el cuadro 15 se presenta la cantidad total de sindicatos en España. Se observa que en el periodo de 1998 a 2008, en general ha habido un descenso en la cifra de sindicatos en el país, ya que pasó de 3 979 en 1998; a 2 341 en 2007.

El Ministerio de Empleo de España reporta que en 1998 había 3 979 sindicatos, mientras que para 2007 la cifra descendió a 2 341 organizaciones: 41.2% menos, con una tasa de reducción promedio anual de 4.5% (véase el cuadro 15).

De acuerdo con el Ministerio, la cantidad de afiliados sindicales se elevó de 2.093.500 en 2000, a 2.700.000 en 2007: 28.9% más y una tasa de incremento promedio anual de 3.2% (véase el cuadro 15).

CUADRO 15
TOTAL DE SINDICATOS, 1998-2007

<i>Año</i>	<i>Sindicatos</i>	<i>Agremiados (millones)</i>
1998	3 979	s. d.
1999	4 522	s. d.
2000	4 851	2.0
2001	5 454	s. d.
2002	6 013	s. d.
2003	5 353	2.3
2004	4 249	s. d.
2005	3 466	2.7
2006	2 526	s. d.
2007	2 341	2.7

FUENTE: Gobierno de España-Ministerio de Empleo y Seguridad Social-Secretaría General de Inmigración y Emigración, 2009.

NOTA: Sin información en datos de 2008-2012.

G. Características de los sindicalizados por Centrales Obreras

La afiliación sindical por centrales obreras es la siguiente: la UGT concentra a 966 100 trabajadores; por su parte, las CC.OO. concentran a 1.2 millones de afiliados en sus filas (véase el cuadro 14.1 y el 14.2).

Las principales agrupaciones sindicales que se aglutinan en cada una de las dos grandes centrales obreras en España son las si-

guientes: dentro de la UGT se encuentran —entre otras— la de Metal, Construcción y Afines (MCA), la Federación de Transportes, Comunicaciones y Mar (TCM), la Federación de Comercio, Hostelería-Turismo y Juego (FCHTJ), la Federación de Servicios Públicos (FSP), la Unión de Jubilados, Pensionistas y Prejubilados (UJP), la Federación Agroalimentaria (FTA), la Federación de Industrias Afines (FIA), la Federación de Trabajadores de la Enseñanza (Fete), la Federación de Servicios (Fes), la Unión de Trabajadores por Cuenta Propia (UTCP), la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA), la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA), y la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (FNTT).

Por su parte, dentro de las CC.OO. se aglutinan, entre otras, las siguientes organizaciones: la Federación Minerometalúrgica (FM), la Federación Agroalimentaria (Feagra), la Federación de Construcción y Madera (Fecoma), la Federación de Industrias Textil-Piel, Químicas y Afines (Fiteqa), la Federación de Enseñanza (FE), la Federación de Comunicación y Transporte (FCyT), la Federación de Servicios y Administraciones Públicas (FSAP), la Federación de Servicios Administrativos y Financieros (Comfia), la Federación de Comercio, Hostelería y Turismo (Fecoht), la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios (FSS), la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados (FEPJ), y la Federación de Actividades Diversas (AADD) (véase el anexo 3).

1. Porcentaje de sindicalizados por género

Siguiendo los datos aportados por Visser, en el cuadro 16 A observamos que en 2007 la tasa de sindicalización en España —tomando en consideración el sexo de los afiliados al sindicato— arroja que hay una mayor sindicalización entre los varones que entre las mujeres. Ya hemos esbozado algunas de las causas en el presente capítulo; mientras que la densidad sindical varonil es de 18.6%, la femenil representa 15.7 por ciento.

CUADRO 16
DENSIDAD SINDICAL POR GÉNERO, 2007

<i>Género</i>	<i>Tasa o densidad</i>
Varones	18.6
Mujeres	15.7

FUENTE: Véase Visser, 2013.

NOTA: Sin información en datos de 2008-2012.

2. Sindicalización por edad

En el cuadro 17 observamos que —de acuerdo con Visser— quienes muestran más proclividad a sindicalizarse, tienen mayor edad. Quienes cuentan con más de 55 años, muestran una tasa de afiliación de 55% del total. Mientras que los de 45 a 54 años, están afiliados en 22%. Lo anterior ocurre quizá por el deseo e inquietud de conseguir buenas condiciones de vida para su vejez; entre tanto, el sector laboral menos afiliado a un sindicato es el que cuenta con 16 a 24 años de edad: apenas 5%. Acaso ello se deba a que la juventud no desea estar atada a un sindicato que le indique cómo desenvolverse en su centro de trabajo, ni que determine sus derechos y obligaciones.

CUADRO 17
PORCENTAJE DE SINDICALIZADOS POR EDAD, 2007

<i>Edad en años</i>	<i>Sindicalizados por edad (%)</i>
16 a 24	5.3
25 a 29	10.2
30 a 44	18.5
45 a 54	22.8
55 y más	23.3

FUENTE: Visser, 2006.

NOTA: Sin información en datos de 2008-2012.

3. Sindicalización por nivel de estudios

De acuerdo con los datos que presenta Jelle Visser, en el cuadro 18 observamos que en 2007 la población más proclive a sindicalizarse era la que tenía un mayor nivel de estudios: 18.8% de densidad sindical. Ello probablemente se deba a que se trata de una población más enterada acerca de sus derechos como trabajadores; por el contrario, el sector poblacional menos afecto a afiliarse a un sindicato es el que tiene como nivel de estudios apenas la primaria: 13.8%; quizás esto puede deberse a un desconocimiento de que al afiliarse a una organización sindical, podrían obtener mayores beneficios sociales dentro de su centro de trabajo.

CUADRO 18
PORCENTAJE DE SINDICALIZADOS POR NIVEL DE ESTUDIOS, 2007

<i>Nivel de estudios</i>	<i>Densidad o tasa</i>
Menos de primaria	13.8
Primaria	18.1
Secundaria	16.8
Universidad	18.8
Otros	9.9

FUENTE: Véase Visser, 2006.

NOTA: Sin información en datos correspondientes a 2008-2012.

4. Sindicalismo por sectores

De acuerdo con los datos que proporciona el Ministerio de Empleo, en el cuadro 19 observamos el comportamiento que ha mostrado la tasa de sindicalización dentro del sector agrario en España. Se observa con nitidez que este sector ha perdido importancia en cuanto al total de sindicatos, porque de una cifra de 95 en 1998, pasó a un total de 19 en 2007: un descenso de 80% y una tasa anual de reducción promedio de 8.8% (véase el cuadro 19).

CUADRO 19
TOTAL DE SINDICATOS EN EL SECTOR AGRARIO,
1998-2007 (ABSOLUTOS)

<i>Año</i>	<i>Sector agrario</i>	<i>Gobierno</i>
1998	95	José María Aznar
1999	80	”
2000	99	”
2001	84	”
2002	85	”
2003	69	”
2004	35	José Luis Rodríguez Zapatero
2005	34	”
2006	30	”
2007	19	”

FUENTE: Gobierno de España-Ministerio de Empleo y Seguridad Social-Secretaría General de Inmigración y Emigración, 2009.

NOTA: Sin información en datos de 2008-2012.

CUADRO 20
TOTAL DE SINDICATOS EN EL SECTOR INDUSTRIAL, 1998-2007

<i>Año</i>	<i>Sector agrario</i>	<i>Gobierno</i>
1998	710	José María Aznar
1999	806	”
2000	900	”
2001	838	”
2002	918	”
2003	827	”
2004	684	José Luis Rodríguez Zapatero
2005	544	”
2006	400	”
2007	324	”

FUENTE: Gobierno de España-Ministerio de Empleo y Seguridad Social-Secretaría General de Inmigración y Emigración, 2009.

NOTA: Sin información en datos de 2008-2012.

De acuerdo con el Ministerio de Empleo de España, en el cuadro 20 del presente artículo presentamos la panorámica del comportamiento de la cifra de sindicatos en España dentro del sector industrial. Sorpresivamente, se presenta un descenso, ya que en 1998 contaba con 710 sindicatos; en 2007 habría disminuido a 324:

54.4% menos y una tasa de reducción promedio anual de 6% (véase el cuadro 20).

Siguiendo los datos proporcionados por el Ministerio, en el cuadro 21 se refleja la cifra de sindicatos con que cuenta el sector terciario, es decir el sector servicios; observamos también un descenso en el periodo de 1998 a 2007, ya que en 1998 había 2 564 organizaciones sindicales y en 2007 sólo 1 422: 44.6% menos y una tasa de reducción anual promedio de 4.9% (véase el cuadro 21).

CUADRO 21
TOTAL DE SINDICATOS EN EL SECTOR SERVICIOS, 1998-2007

<i>Año</i>	<i>Total de sindicatos</i>	<i>Gobierno</i>
1998	2 564	José María Aznar
1999	2 904	”
2000	3 037	”
2001	3 559	”
2002	3 875	”
2003	3 379	”
2004	2 562	José Luis Rodríguez Zapatero
2005	2 082	”
2006	1 482	”
2007	1 422	”

FUENTE: Gobierno de España-Ministerio de Empleo y Seguridad Social-Secretaría General de Inmigración y Emigración, 2009.

NOTA: Sin información en datos de 2008-2012.

Quizá tal situación pueda deberse a las políticas económicas que han restringido los beneficios sociales que antaño registraban y recibían quienes se afiliaban a una organización sindical. Entre 1999 y 2003, la cifra de sindicalización entre las mujeres presentó un aumento, aunque después volvió a disminuir.

5. Sindicalizados por rama de actividad

De acuerdo con los datos proporcionados por Jelle Visser, en este rubro observamos una constante en nuestro análisis (véase el cuadro 22). Para 2007s, en lo referente a la tasa sindical por rama económica, observamos que el servicio público presenta mayor sindicalización.

El ramo Administración Pública y Trabajadores de la Seguridad Social, presenta una densidad sindical de 34.7%; mientras que el sector con la menor, resulta el de los trabajadores domésticos: apenas 3.6% (véase el cuadro 22).

Lo anterior podría explicarse porque en los domicilios particulares se llevan a cabo acuerdos informales sobre las condiciones de trabajo de los domésticos; por ello mismo, para este tipo de empleados no hay posibilidad de organizarse en sindicatos (véase el cuadro 22).

CUADRO 22
DENSIDAD SINDICAL POR RAMA DE ACTIVIDAD, 2007

<i>Rama económica</i>	<i>Densidad o tasa</i>
Agricultura y pesca	15.5
Industria	19
Construcción	6.9
Comercio y reparaciones	9.4
Hostelería	10.6
Transporte, almacenamiento y comercio	23.5
Intermediación financiera	27.4
Inmobiliarias y alquiler	11.4
Administración pública, seguridad social	34.7
Educación	29
Actividades sanitarias y servicios sociales	28.1
Servicios personales	14.1
Hogares, empresas domésticas	3.6

FUENTE: Véase Visser, 2006.

NOTA: Sin información en datos de 2008-2012.

6. Sindicalizados por tamaño de empresa

El mismo Jelle Visser indica que las empresas medianas y grandes son las más proclives a la sindicalización pues las que tienen en nómina a más de 250 trabajadores, presentan una tasa sindical de 30.4% (véase el cuadro 23).

Lo anteriormente expuesto puede indicar que las pequeñas empresas prefieren evitar la sindicalización de sus trabajadores y, por lo tanto, la obligación de proporcionar beneficios sociales diversos. Por su parte, las empresas que cuentan con entre 6 y 11 trabajado-

res, tienen una tasa de sindicalización de apenas 6.9. Como ocurre en el caso de los trabajadores domésticos, quizá sea en las empresas pequeñas donde se observe una mayor cantidad de acuerdos informales entre los trabajadores y sus patrones; por lo tanto, acaso no resulte viable organizarse dentro de un sindicato (véase el cuadro 23).

CUADRO 23
DENSIDAD SINDICAL POR TAMAÑO DE EMPRESA, 2007

<i>Tamaño</i>	<i>Densidad</i>
Menos de 11 trabajadores	6.9
De 11 a 50	12.5
De 51 a 250	20
Más de 250	30.4

FUENTE: Véase Visser, 2006.

NOTA: Sin información en datos de 2008-2012.

7. Sindicalizados por ocupación

Siguiendo con los datos proporcionados por Jelle Visser, observamos la densidad sindical por ocupación en España en 2007. En este rubro se observa que la población con menor calificación dentro del trabajo es la de mayor nivel de sindicalización, como son los operadores de máquinas e instalaciones industriales, con 25.2 por ciento.

Mientras el sector que menos tiende a organizarse dentro de un sindicato es el de los directivos de empresas, con apenas 6.3%; ello probablemente se deba a que al tener el mando dentro de los centros de trabajo, no tienen necesidad de intentar defender sus derechos ante otros actores políticos y sociales (véase el cuadro 24).

CUADRO 24
DENSIDAD SINDICAL POR OCUPACIÓN, 2007

<i>Ocupación</i>	<i>Densidad (%)</i>
Dirección de empresa y de administración pública	6.3
Técnicos y profesionales científicos	24.6
Técnicos y profesionales de apoyo	16.2

CUADRO 24 (*Continuación*)

<i>Ocupación</i>	<i>Densidad (%)</i>
Empleados administrativos	15.9
Servicios de restauración, personales	16.6
Cualificados en agricultura y pesca	18.3
Artesanos, manufactura, construcción, minero	14
Operadores de instalaciones, maquinaria	25.2
No calificados	15.3

FUENTE: Véase Visser, 2006.

NOTA: Sin información en datos de 2008-2012.

8. Sindicalizados por provincia

Finalmente, y con los datos que aporta Visser, apreciamos que no es la capital de España la entidad con mayor nivel de sindicalización. Es Asturias, con 29.7%, seguida del País Vasco, con 24.7%; Navarra, con 23.8%, y Canarias con 23 por ciento. Madrid, Baleares, Andalucía y Cataluña son las otras tres provincias con menor tasa de sindicalización, en un porcentaje de 14.5, 14.7, 14.9 y 14.1, respectivamente (véase el cuadro 25).

CUADRO 25
PORCENTAJE DE SINDICALIZADOS POR PROVINCIA, 2007

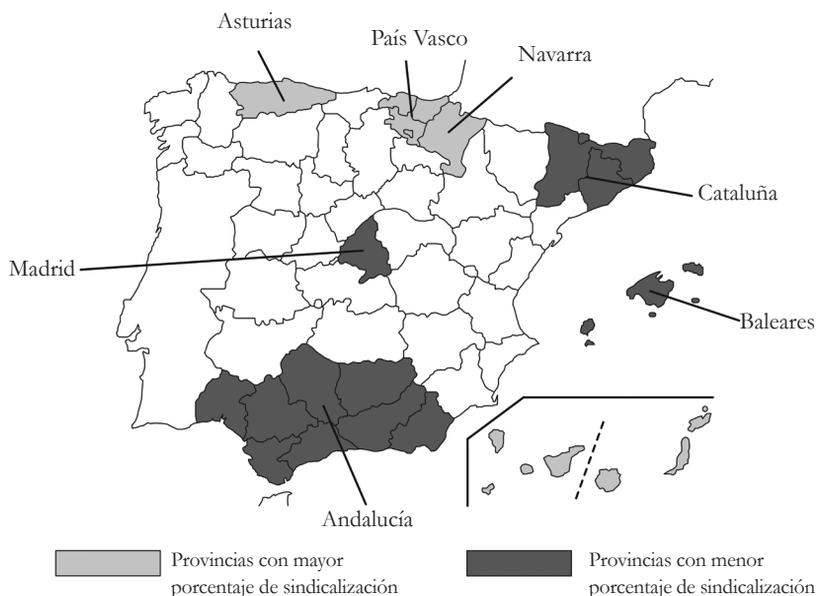
<i>Comunidad autónoma</i>	<i>Densidad (%)</i>
Andalucía	14.9
Aragón	22.3
Asturias	29.7
Baleares	14.7
Canarias	23
Cantabria	18.2
Castilla-La Mancha	21.3
Castilla y León	22.4
Cataluña	14.1
Comunidad Valenciana	17.1
Extremadura	17.3
Galicia	17.3
Madrid	14.5
Murcia	15.8
Navarra	23.8

<i>Comunidad autónoma</i>	<i>Densidad (%)</i>
País Vasco	24.7
La Rioja	19.8

FUENTE: Véase Visser, 2006.

NOTA: Sin información en datos de 2008-2012.

MAPA 1
PROVINCIAS CON MAYOR Y MENORES PORCENTAJE DE SINDICALIZACIÓN,
2007



*Mapa con datos del cuadro 25.

CONCLUSIONES

Entre las más importantes, pueden señalarse las que incluimos a continuación. Pese al grave retraso que vivió durante 40 años debido a la dictadura franquista y comparada con los otros cinco países examinados en el presente trabajo, España ha tenido un desarrollo económico muy ponderable en la primera década del presente siglo, ya que prácticamente triplicó el nivel de su PIB en el periodo de

1990 a 2008. Según el FMI, ello la ha llevado a ser considerada la novena economía en el mundo.

Un indicador que va más allá del aspecto económico y que muestra el nivel de desarrollo social y de calidad de vida respecto del PIB, es proporcionado por la ONU: el índice de desarrollo humano. En dicho rubro, España se ubica en el decimotercer lugar en el nivel mundial, lo cual indica un avance considerable en su desarrollo.

Además, de los seis países que analizamos en el libro, España presentó una de las mayores tasas de crecimiento del PIB por año, pues en el periodo que va de 1980 a 2005, logró un crecimiento de 3.1% anual.

El trabajo en los sectores de la construcción y de la industria han visto un crecimiento en mucha menor proporción del que se ha presentado en el sector terciario, es decir: en los servicios, el cual ha tenido un despegue muy importante después de la dictadura de Francisco Franco.

En cuanto a los sectores económicos, puede señalarse que España tuvo retrasos notables en cuanto a la importancia que mostraron la manufactura, la industria y la agricultura, respecto del total de su PIB. En todos esos renglones, el país presentó un retroceso.

El rubro en el que España mostró un repunte muy importante fue el sector terciario; es decir, el sector servicios, en cuanto al total de su PIB, pues éste creció 5.8% de 1990 a 2006. El punto anterior es importante, ya que muestra de manera evidente los cambios que ha presentado la composición del trabajo en España y en muchos otros países. Se demuestra la importancia que ha adquirido el trabajo de las mujeres, el trabajo parcial, pues ahora trabajan los dos padres dentro de una familia, aunque sea por tiempo parcial.

El trabajo desempeñado por las mujeres ha tenido un despegue en los últimos 30 años en el país que nos ocupa. La composición del trabajo se ha visto modificada de manera muy importante, y tanto el trabajo de ellas como el trabajo parcial han cobrado un aumento mucho mayor del que ha mostrado el empleo formal y de tiempo completo; incluso mayor del que ha alcanzado el trabajo de los varones. Para reforzar la idea anterior, recordemos que para 1990 la fuerza laboral femenina representaba 34% del total de los trabajadores; mientras que para 2007 alcanzó 41% de la fuerza labo-

ral. En otras palabras, vio aumentado su porcentaje en 7% respecto de la suma de los trabajadores.

A pesar de los puntos anteriores, puede afirmarse que España es un país que ha experimentado una urbanización más bien lenta, pues en el periodo que va de 1990 a 2007, su población urbana sólo ha aumentado 1.6 por ciento.

El sindicalismo español es un sistema que ha ido construyéndose apenas durante los últimos 30 años: es decir, a partir de que terminó la dictadura de Francisco Franco. Esta condición le ha permitido jugar en el conjunto institucional y armar diferentes alianzas con diversos actores, así como con organizaciones sociales y políticas. Es decir, no tiene una alianza fija ni una serie de compromisos que le resulte indispensable respetar.

Al no presentar un solo tipo de alianza permanente en lo político y lo social, el sindicalismo español ha podido gozar de cierta autonomía respecto del poder político. Es decir, en España no hay un corporativismo del tipo como el que se presenta por ejemplo en México, donde las organizaciones sindicales están sumamente ligadas al poder y en muchas ocasiones dependen de las prebendas y beneficios que éste les otorga. Las españolas atribuyen mayor importancia a su ejercicio como defensoras de los derechos laborales; es decir, gestionan desde los mismos centros de trabajo, y no lo hacen tratando de obtener beneficios desde el poder, como ocurre en otros países.

Los sindicatos son percibidos entre la sociedad española como defensores confiables de los derechos de los trabajadores. No se les relaciona con corporativismo; por lo tanto no se les identifica como organizaciones que vean exclusivamente por sus derechos políticos.

Sin embargo, es necesario enunciar la contraparte del punto anterior. Durante cuatro décadas, la tasa sindical española ha sido una de las más bajas en Europa. Dicha condición de que el trabajador español no se afilie a un sindicato depende de cuestiones desde ideológicas, hasta de la rama o del tipo de empresa en el que trabaja, incluso de un análisis de los beneficios posibles y los costos que le acarrearía pertenecer a un sindicato.

No obstante, ello se debe sobre todo a que en España ha funcionado tradicionalmente la figura del *free rider*. En otras palabras, que

todos los trabajadores en España obtienen los mismos beneficios salariales y sociales producto de las negociaciones de sus líderes con el gobierno, sin importar si pertenecen o no a la organización sindical. Tal condición ha inhibido sin duda los deseos del trabajador de pertenecer a un sindicato.

Si bien la tasa sindical en España ha registrado un alza en los años posteriores a la dictadura, puede afirmarse que finalmente se ha mantenido constante en el nuevo siglo. En realidad ha sido muy poco el aumento porcentual que ha presentado; todo ello pese a que la PEA y la cantidad total de trabajo en España han aumentado de manera sumamente significativa en los últimos diez años (1999-2009).

La cantidad de sindicatos en España se ha visto disminuida desde 1998, ya que en ese año había 5 300 organizaciones sindicales, mientras que para 2007 se contaban sólo 2 300. Entre tanto, la cifra de sindicalizados ha aumentado de manera constante ya que de poco más de un millón de sindicalizados en 1980, pasó a 2.7 millones de afiliados en 2005.

Observamos que en el caso que nos ocupa la capital no es el sitio que contiene la mayor tasa de sindicalización, pues sólo cuenta con 14.5% de tasa sindical. En tanto que Asturias, con 29.7%, es la provincia con la cifra más alta.

Entre 1977 y 2012, la población total en España creció 27.8%: de 36.5 millones de personas en 1977, a 46.7 en 2012. La tasa de crecimiento promedio anual fue de 0.7%, lo cual demuestra que la población ha mantenido un crecimiento constante aunque con señaladas variaciones.

De 1977 a 2012 la PA en España (es decir, la población en edad de trabajar), creció 71.4%: de 13.4 a 23.0 millones), con una tasa de crecimiento anual promedio de 2.2%. La POT se elevó a un ritmo mucho menor que la PA, pues creció de 12.7 millones de personas en 1977 a 17.282 en 2012: 35.3% más y una tasa de crecimiento anual de 1 por ciento.

Sin embargo, en el rubro de la desocupación se refleja nítidamente la crisis social y económica que vive España, ya que la población desocupada en España creció de 681 000 personas en 1977 a 5.7 millones en 2012: un incremento de 747% y una tasa de crecimiento anual promedio de 21.3 por ciento.

Sólo de 2007 —cuando la población desocupada de españoles era de 1.833.9 millones— a 2012, alcanzó 5.769.0: 214% más.

La tasa de desempleo en España aumentó de 4.3% en 1975 a 25% en 2012: un crecimiento de 481.3% y un incremento de 13% anual promedio. Es decir, el porcentaje creció más de cinco veces en relación con la cifra de 1975.

En el sector servicios había un total de 6.0 millones de trabajadores en 1999; para 2012 la cifra se elevó a 12.9: un incremento de 114.4% y una tasa de crecimiento promedio anual de 8.8. Tales cifras lo colocan como el sector económico con mayor crecimiento.

Ante la aguda crisis económica y social a la que España hace frente, los miembros de las familias han debido salir a trabajar por lo menos durante algunas horas durante el día; ello ha ocasionado el aumento del empleo parcial, que en 1987 era de 5.1%; para 2012 llegó a 14.7%: 188% más y una tasa de crecimiento promedio anual de 7.5 por ciento.

Una característica adicional de la crisis que se vive en dicho país se refleja en que las mujeres han debido salir de sus casas para participar más activamente en el mercado de trabajo. En 1985, del total de la PAO, 29.1% estaba integrado por mujeres; para 2012 esta cifra se elevó a 45.4%: 56% más y una tasa de incremento anual promedio de 2 por ciento.

Pese a que algunos de los datos anteriores resultan muy drásticos y expresan una situación social en España en pleno deterioro, los trabajadores españoles mantienen una sólida confianza en sus organizaciones sindicales. En 1980 era de 13.7%; para 2010 llegó a 15.6, lo cual indica una estabilidad, ya que presenta un incremento de 13.8% y una tasa de variación anual en promedio de 0.4%. El nivel más alto de la tasa de sindicalización en España en el periodo analizado ocurrió en 1995, cuando se registró un porcentaje de 20.5 por ciento.

ANEXOS

ANEXO 1

RELACIÓN DE MINISTROS DEL TRABAJO, 1975-2012

	<i>Fecha de inicio</i>	<i>Fecha de término</i>	<i>Nombre</i>	<i>Partido</i>
Reinado de Juan Carlos I	12 de diciembre, 1975	5 de julio, 1976	José Solís Ruiz	s. d.
	5 de julio, 1976	4 de julio, 1977	Álvaro Rengifo Calderón	s. d.
(1975 a 2 de junio, 2014)	4 de julio, 1977	28 de febrero, 1978	Manuel Jiménez de Parga	Unión de Centro Democrático (UCD)
	28 de febrero, 1978	3 de mayo, 1980	Rafael Calvo Ortega	UCD
	3 de mayo, 1980	9 de septiembre, 1980	Salvador Sánchez Terán	UCD
	9 de septiembre, 1980	26 de febrero, 1981	Félix Manuel Pérez Miyares	UCD
	26 de febrero, 1981	2 de diciembre, 1981	Jesús Sancho Rof	UCD
	2 de diciembre, 1981	2 de diciembre, 1982	Santiago Rodríguez Miranda	UCD
	3 de diciembre, 1982	25 de julio, 1986	Joaquín Almunia Amann	PSOE
	26 de julio, 1986	2 de mayo, 1990	Manuel Chaves González	PSOE
	2 de mayo, 1990	12 de julio, 1993	Luis Martínez Novat	PSOE
	13 de julio, 1993	5 de mayo, 1996	José Antonio Grinán Martínez	PSOE
	6 de mayo, 1996	20 de enero, 1999	Javier Arenas Bocanegra	Partido Popular (pp)
	20 de enero, 1999	21 de febrero, 2000	Manuel Pimentel Siles	pp
	21 de febrero, 2000	10 de julio, 2002	Juan Carlos Aparicio Pérez	pp
	10 de julio, 2002	17 de abril, 2004	Eduardo Zaplana	pp
	18 de abril, 2004	12 de abril, 2008	Jesús Caldera	PSOE
12 de abril, 2008	20 de octubre, 2010	Celestino Corbacho Chaves	PSOE	
20 de octubre, 2010	21 de diciembre, 2011	Valeriano Gómez	PSOE	
22 de diciembre, 2011	Actualidad	Fátima Báñez	pp	

FUENTE: Gobierno de España-Ministerio de Economía, 2013.

ANEXO 2
CRONOLOGÍA DE LAS CENTRALES OBRERAS

-
- 1840: Sociedad de Tejedores
1854: Unión de Clases
1864: Alianza Internacional de la Democracia Socialista
1868: Unión de las Tres Secciones de Vapor
1888: Unión General de Trabajadores
1870: Federación Regional Española
1907: Solidaridad Obrera
1910: Unificación de la Confederación Nacional del Trabajo y la Unión General de Trabajadores
1919: Sindicato Libre
1937: Falange Española
1946: Juventud Obrera Cristiana
1956: Hermandades Obreras de Acción Católica
1962: Comisiones Obreras
1977: Reconocimiento a la UGT, CC.OO., USO, ELA-STV, SOC y CNT
1988: Por primera vez se unen las CC.OO. y la UGT para protestar contra la política del PSOE
2012: Reforma laboral ante el descontento de las principales centrales obreras
2012: II Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva
-

FUENTES: Confederación Sindical de Comisiones Obreras, 2012; S.A., 2010; Núñez de Arena, y Tuñón de Lara, 1979.

ANEXO 3

SINDICATOS IMPORTANTES EN LAS PRINCIPALES CENTRALES OBRERAS

Unión General de Trabajadores. Total de agremiados en 2011: 880 000

Metal, Construcción y Afines (MCA)
Federación de Transportes, Comunicaciones y Mar (TCM)
Federación de Comercio, Hostelería-Turismo y Juego (FCHTJ)
Federación de Servicios Públicos (FSP)
Unión de Jubilados, Pensionistas y Prejubilados (UJP)
Federación Agroalimentaria (Fta)
Federación de Industrias Afines (FIA)
Federación de Trabajadores de la Enseñanza (Fete)
Federación de Servicios (Fes)
Unión de Trabajadores por Cuenta Propia (UTCP)
Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA)
Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA)
Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (FNTT)

Comisiones Obreras (CC.OO.). Total de agremiados en 2011: 1.100.000

Federación Minerometalúrgica (FM)
Federación Agroalimentaria (Feagra)
Federación de Construcción y Madera (Fecoma)
Federación de Industrias Textil-Piel, Químicas y Afines (Fiteqa)
Federación de Enseñanza (FE)
Federación de Comunicación y Transporte (FCyT)
Federación de Servicios y Administraciones Públicas (FSAP)
Federación de Servicios Administrativos y Financieros (Comfia)
Federación de Comercio, Hostelería y Turismo (Fecoht)
Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios (FSS)
Federación de Estatal Pensionistas y Jubilados (FPJ)
Federación de Actividades Diversas (AADD)

FUENTES: Unión General de Trabajadores, y Comisiones Obreras de España, 15 de abril de 2009; Visser, 2013.

ANEXO 4
 PRINCIPALES POSTURAS DE LAS CENTRALES OBRERAS
 ANTE LA CRISIS, 2008-2012
 POSTURAS ANTE LA CRISIS DE 2008 Y ANTE LA REFORMA LABORAL DE 2012

<i>Central obrera</i>	<i>Sistema financiero</i>	<i>Empleo</i>	<i>Patrones</i>
Unión General de Trabajadores	<p>Reclama liquidez a las empresas.</p> <p>Empresas por parte del gobierno.</p> <p>Poner en el centro de las políticas: el crecimiento y el empleo frente al déficit y apostar por el diálogo social en lugar de la imposición.</p>	<p>Reclama empleo estable.</p> <p>Se opone a la reforma laboral realizada en 2012.</p>	<p>Deben explicar los cambios en sus estrategias.</p> <p>Que los empresarios demuestren claramente su compromiso con el acuerdo que han firmado.</p>
Comisiones Obreras	<p>Que el Estado invierta en educación de calidad y en seguridad social.</p> <p>Creación de un sistema de rentas mínimas no distributivas para mitigar la pobreza.</p> <p>Que el Estado inyecte recursos al sistema de pensiones mediante el aumento de impuestos generales.</p>	<p>Aplicar herramientas para flexibilizar el empleo en los centros laborales.</p> <p>Ampliar la edad de jubilación a 67 años de edad o 37 de trabajo.</p> <p>Se opone a la reforma laboral de 2012, ya que precariza el empleo al permitir que los actuales contratos laborales dejen de ser permanentes y se conviertan en temporales.</p>	<p>El planteamiento de los empresarios acerca de la “flexi-seguridad” es un disparate.</p> <p>Solicita a los empresarios que dejen de plantear la baja de los salarios como solución a la crisis económica.</p> <p>Celebrar nuevos convenios colectivos entre los patrones y los trabajadores.</p>

FUENTE: Confederación Sindical de Comisiones Obreras, 2012; Unión General de Trabajadores, 2013; RIVE.ES, 2013.

REFERENCIAS

BLANCHFLOWER, David G. “International Patterns of Union Membership”. *British Journal of Industrial Relations* 45, núm. 1 (marzo, 2007): 0007-1080, 1-28.

CONFEDERACIÓN NACIONAL DEL TRABAJO. 2009. “Documentos básicos”. Madrid: Disponible en línea: <<http://www.cnt.es/>>.

CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS. 2012. “Resolución de 30 de enero de 2012, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el II Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2012, 2013 y 2014”. Disponible en línea: <http://noticias.juridicas.com/base_datos/Laboral/res300112-ess.html>. [Consulta, 29 de octubre, 2014].

_____. 2014. “Propuesta de reforma del sistema tributario. Por un sistema fiscal equitativo que contribuya a la creación de empleo y garantice la protección social y el acceso a bienes y servicios básicos”. *Cuadernos de Información Sindical*. Disponible en línea: <http://www.ccoo.com/comunes/recursos/1/1790729-Propuesta_de_reforma_fiscal_de_CCOO.pdf>. [Consulta: 29 de octubre, 2014].

EUROPA PRESS. “La OCDE prevé en 2009 una tasa de paro en España del 10.7%, la más alta de la zona”. Disponible en línea: <losrecursoshumanos.com> [Consulta: 2 de julio de 2008].

_____. “España, entre los países europeos con menos trabajadores sindicados y más empresas en la patronal”. *El Economista*, 03 de febrero, 2009. Economía.

GOBIERNO DE ESPAÑA-MINISTERIO DE ECONOMÍA. “Instituto Nacional de Estadística”. Disponible en línea: <<http://www.ine.es/>>. <http://www.ine.es/censos2011_datos/cen11_datos_inicio.htm>. <<http://www.ine.es/jaxi/tabla.do>> [Consultas: 11 de junio, 2009; 2010; julio, 2013].

GOBIERNO DE ESPAÑA-MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. 2007. “Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo. Año 2006”. Madrid: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

- _____. 2008. “Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo: Síntesis de Resultados. Año 2007”. Madrid: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- _____. 2009. “Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo. Año 2008”. Madrid: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- _____. 2012a. “Empleo y seguridad social”. Madrid: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Disponible en línea: <<http://www.empleo.gob.es/es/index.htm>>.
- _____. 2012b. “Encuesta de Población Activa. Cuarto trimestre de 2012”. En *Notas de Prensa*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística. Disponible en línea: <<http://www.ine.es/daco/daco42/daco4211/epa0412.pdf>>.
- _____. 2012c. “Resumen últimos datos índice mercado laboral”. Madrid: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Disponible en línea: <<http://www.empleo.gob.es/es/estadisticas/index.htm>>.
- _____. 2012d, 2013a. “Anuario de Estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social”. Madrid: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Disponible en línea: <<http://www.empleo.gob.es/es/estadisticas/contenidos/anuario.htm>> [Consulta: 2013].
- _____. 2013b. “Encuesta de Población Activa (EPA). Cuarto trimestre de 2013”. En *Notas de Prensa*. Madrid: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Disponible en línea: <<http://www.ine.es/daco/daco42/daco4211/epa0413.pdf>> [Consulta: 2013].
- GOBIERNO DE ESPAÑA-MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL-SECRETARÍA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN. 2009. “Portal de inmigración”. Disponible en línea: <www.mtas.es> [Consultas: 15 de abril; 11 de junio; 15 de agosto, 2009].
- GOBIERNO DE ESPAÑA-MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA-CATÁLOGO DE PUBLICACIONES-ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO. “España en cifras 2013”. 2013. Disponible en línea: <<http://publicacionesoficiales.boe.es/>> [Consulta: 2013].
- GÓRRIZ, Ramón. “Una reforma laboral al servicio de las élites dominantes”. *Diario Nueva Tribuna*, 28 de agosto, 2013. Disponible en

línea: <<http://www.nuevatribuna.es/opinion/ramon-gorriz/reforma-laboral-servicio-elites-economicas-dominantes/20130828132423095898.html>>. [Consulta: 29 de octubre, 2014].

GOWLAND, David; Richard Dunphy; y Charlotte Lythe, comps. 2006. *The European Mosaic: Contemporary Politics, Economics, and Culture*. 3a. ed. Londres: Pearson Education Limited.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. 2009. “Encuesta de Población Activa. Segundo trimestre 2009”. En *Notas de Prensa*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística. Disponible en línea: <<http://www.ine.es/jaxiBD/menu.do?L=0&divi=Epa&his=3&type=db>> [Consulta: 11 de julio, 2009].

———. 2012. “España en cifras 2012”. Madrid: Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado/Instituto Nacional de Estadística. Disponible en línea: <<http://publicacionesoficiales.boe.es>>.

———. 2013a. “Encuesta de Población Activa. Segundo trimestre de 2013”. En *Notas de Prensa*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística. Disponible en línea: <<http://www.ine.es/jaxiBD/menu.do?L=0&divi=Epa&his=3&type=db>> [Consulta: 11 de julio, 2013].

———. 2013b. “España en cifras 2013”. Madrid: Catálogo de Publicaciones Oficiales de la Administración General del Estado/Instituto Nacional de Estadística. Disponible en línea: <http://www.ine.es/prodyser/espa_cifras/2013/>.

JORDANA, Jacint. “Reconsidering Union Membership in Spain, 1977-1994: Halting Decline in a Context of Democratic Consolidation”. *Industrial Relations Journal* 27, núm. 3 (septiembre, 1996): 211-224.

KÖHLER, Holm-Detlev. 2000. *El movimiento sindical en España: transición democrática, regionalismo, modernización económica*. Ciencia, vol. 196. Serie Política. 2a. ed. Madrid: Editorial Fundamentos.

KÖHLER, Holm-Detlev, y Antonio Martín Artiles. 2007. *Manual de sociología del trabajo y de las relaciones laborales*. 2a. ed. Madrid: Delta Publicaciones Universitarias.

- KÖHLER, Holm-Detley, con la colaboración de José Pablo Calleja Jiménez. “Los sindicatos en España frente a los retos de la globalización y del cambio tecnológico”. Documento de Trabajo, 142/2008. Madrid: Laboratorio de Alternativas, 2/Fundación Alternativas, 2008.
- . 2013. *Trade Unions in Spain: Organisation, Environment, Challenges*. International Trade Union Policy. Berlín: Friedrich-Ebert-Stiftung-Department for Central and Eastern Europe. Disponible en línea: <<http://library.fes.de/pdf-files/id-moe/10187.pdf>>. [Consulta: 29 de octubre, 2014].
- MAGONE, José María. 2008. *Contemporary Spanish Politics*. 2a. ed. Nueva York: Routledge.
- MATO DÍAZ, F. Javier; Begoña Cueto Iglesias; y David Luque Balbona. 2007. *La evolución de la conflictividad sindical en España. Especial referencia a Asturias*. Navarra: Gobierno del Principado de Asturias/Universidad de Oviedo/Thomson-Civitas.
- MIGUÉLEZ LOBO, Faustino, y Carlos Prieto. 1999. *Las relaciones de empleo en España*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- . 2000. *Las relaciones laborales en España*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- NEWTON, Michael T. 1997. *Institutions of Modern Spain. A Political and Economic Guide*. Nueva York: Press Syndicate of the University of Cambridge.
- NÚÑEZ DE ARENA, Manuel, y Manuel Tuñón de Lara. 1979. *Historia del movimiento obrero español*. Barcelona: Nova Terra.
- ORGANISATION FOR ECONOMIC CO-OPERATION AND DEVELOPMENT-GOBIERNO DE ESPAÑA. “Labour Force Statistics”. En *OECD Employment and Labour Market Statistics*. Disponible en línea: <<http://stats.oecd.org/>>. <<http://stats.oecd.org/>>. <http://www.oecd-ilibrary.org/employment/data/labour-force-statistics_lfs-lfs-data-en> [Consultas: 2001, 2013].
- ORGANISATION FOR ECONOMIC CO-OPERATION AND DEVELOPMENT-GOBIERNO DE ESPAÑA-MINISTERIO DE ADMINISTRA-

CIONES PÚBLICAS. 2002. *Directrices de la OCDE para la seguridad de sistemas y redes de información: hacia una cultura de seguridad*. París/Madrid: Organisation for Economic Co-operation and Development-Gobierno de España-Ministerio de Administraciones Públicas-Secretaría General Técnica.

RICHARDS, Andrew J. 2008. “El sindicalismo en España”. Documento de Trabajo 135/2008. Laboratorio de Alternativas. Madrid: Fundación Alternativas.

RTVE.ES. 2013. “Los sindicatos rechazan la propuesta de la CEOE a la que acusan de querer generalizar precariedad”. Disponible en línea: <<http://www.rtve.es/noticias/20130809/sindicatos-rechazan-propuesta-ceoe-acusan-querer-generalizar-precariedad/734140.shtml>> [Consulta: 9 de agosto, 2013].

RUL-LAN BUADES, Gaspar. 1994. *Los sindicatos en los países de la Unión Europea*. Colección Textos. Córdoba, España: Publicaciones ETEA.

S. A. “España ha vivido seis huelgas generales desde la Democracia”. *Qué!* 25 de septiembre, 2010. Disponible en línea: <<http://www.que.es/ultimas-noticias/espana/201009251058-espana-vivido-seis-huelgas-generales-cont.html>>. [Consulta: 29 de octubre, 2014].

SIMÓN PÉREZ, Hipólito J. “¿Qué determina la afiliación a los sindicatos en España?”. *Revista del Ministerio del Trabajo e Inmigración*, núm. 41 (2003): 69-88. España.

TABOADELA ÁLVAREZ, Obdulia, y Fermín Bouza Álvarez. “La evolución de la afiliación sindical en España y la cultura histórica de los sindicatos”. *Documentación Social: Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada*, núm. 94 (enero-marzo, 1994): 119-128. Ejemplar dedicado a Mundo Asociativo, Caritas Española.

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES. 2013. “Programa de Acción, 41º Congreso Confederado, 2013, España”. Disponible en: <http://portal.ugt.org/41_Congreso_Confederal_UGT/documentos/Programa_%20de_Accion_41_Congreso_Confederal.pdf>. [Consulta: 29 de octubre, 2014].

VIDAL-BENEYTO, José. 2004. “La afiliación sindical en España: viejos tópicos y nuevas realidades”. En *Afiliación sindical en Europa: modelos y estrategias*, compilado por José Vidal-Beneyto, Vol. I. Valencia: Germania.

VISSER, Jelle. 2003. “Unions and Unionism Around the World”. En *International Handbook of Trade Unions*, compilado por John T. Addison, Hugh C. Lane, y Claus Schnabel, 366-415. Serie Elgar Original Reference. Northampton, Massachusetts: Edward Elgar Publishing Limited.

———. “Union Membership Statistics in 24 Countries”. *Monthly Labour Review, Netherlands* 129, núm. 1 (enero, 2006): 38-49.

———. 2013. “Data Base on Institutional Characteristics of Trade Unions, Wage Setting, State Intervention and Social Pacts, 1960-2011: ICTWSS”. Version 4, abril. Amsterdam Institute for Advanced Labour Studies AIAS/University of Amsterdam. Disponible en línea: <http://www.uva-aias.net/uploaded_files/regular/ICTWSScodebook40.pdf>; y <<http://www.uva-aias.net/208>>.

WADDINGTON, Jeremy, y Reiner Hoffmann. 2000. *Trade Unions in Europe. Facing Challenges and Searching for Solutions*. Bruselas: European Trade Union Institute.

Datos disponibles en línea:

Unión General de Trabajadores de España: <<http://www.ugt.es>>

Comisiones Obreras de España: <<http://www.ccoo.es>>

Confederación General del Trabajo: <<http://cgt.org.es>>

Ministerio del Trabajo de España: <<http://www.mtas>>

Organisation for Economic Co-operation and Development: <<http://www.oecd.org>>

Biblioteca digital de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos: <<http://www.bibliotecavirtual.info/tag/ocde/>>

Instituto Nacional de Estadística de España: <www.ine.es>

Radio y Televisión Española: <www.rtve.es>

Análisis comparativo y conclusiones. La economía, fuerza laboral y sindicalización en siete países

INTRODUCCIÓN

En los capítulos previos hemos analizado las características del sindicalismo en siete países, con hincapié en el periodo de la globalización neoliberal (1980-2010). El propósito fundamental del presente capítulo es realizar un análisis comparativo entre tal grupo de países; para ello se considerará una serie de indicadores, pero teniendo como variable central la representación sindical; es decir, membresía y densidad sindical. En este sentido, se destacarán algunos indicadores socioeconómicos fundamentales del grupo de países: Producto Interno Bruto (PIB), crecimiento económico por décadas, población, fuerza laboral, entre otros. Asimismo, se analizará la participación en la economía de sectores tradicionales como industria, manufactura y servicios en tal grupo de países. Finalmente, se contrastarán tales indicadores con diversos aspectos de la sindicalización en dicho conglomerado de naciones: membresía sindical, densidad sindical, total, por sectores y por género, con el propósito de determinar algunas relaciones entre sindicalización, economía y fuerza laboral.

En la última sección del presente capítulo analizaremos de manera conjunta los resultados más notables de nuestra investigación. En este sentido, podremos contrastar las similitudes y diferencias

que observamos entre el grupo de seis países. Además, se presentan algunas conclusiones que podrían sugerir cuál será el futuro del sindicalismo en países clave que se encuentran en dos grandes regiones económicas, como América del Norte y la Unión Europea (UE), las cuales están experimentando procesos de transformación que es pertinente observar y analizar.

I. DIMENSIONES DE LA ECONOMÍA Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

En primer término, es pertinente hacer una valoración de este grupo de países con base en el tamaño de su economía y los ritmos de crecimiento económico en las últimas tres décadas. Aunque los niveles de cada economía difieren en gran medida y la evolución del PIB durante décadas también es contrastante, podemos subrayar los siguientes puntos:

- Hacia 2012, Estados Unidos no sólo tenía la primera economía (estimada en 15.6 billones de dólares) en el grupo de países analizados aquí, sino que también era la primera economía del mundo.
- De acuerdo con estadísticas formuladas por la United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD), Alemania continúa siendo la economía más importante de Europa. En 2012 este país tenía una economía estimada en 3.3 billones de dólares, superando de manera clara a Francia y Reino Unido.
- El tamaño de esas dos economías fue muy similar en 2012 (2.6 y 2.4 billones de dólares, respectivamente). De igual manera, estos países representan la segunda y tercera economías en Europa, sólo superadas por Alemania; dichas naciones desempeñan un papel preponderante en la toma de decisiones en la UE y son conocidas junto con Italia como “las cuatro grandes” del conglomerado.
- España ocupaba en 2012 la decimotercera posición en el *ranking* de las economías más grandes del mundo, con un PIB estimado en 1.3 billones de dólares. Asimismo, España es la quinta econo-

mía de Europa, sólo superada por los cuatro grandes (Alemania, Francia, Reino Unido e Italia). En los últimos cinco años, España ha descendido del lugar 10 al 13 en este *ranking*.

- Con una economía valuada en 1.8 billones de dólares estadounidenses, Canadá es la undécima economía del mundo. Después de los Estados Unidos, es el país mejor posicionado en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) del grupo analizado aquí.
- La economía de México es la menor en este grupo de países, mucho menor en comparación con sus principales socios económicos (Estados Unidos y Canadá). Hacia 2012, México era la decimocuarta economía del mundo, con un PIB de 1.1 billones de dólares (The World Bank Group, 2013).

A. Composición y evolución del PIB

De acuerdo con datos de la UNCTAD (2013), la economía de los Estados Unidos se expandió más de cuatro veces en el periodo 1980-2010. Dicho país ha presentado un crecimiento notable de su PIB en las últimas décadas. No obstante, el salto más notable ocurrió en la década de los ochenta. El PIB nominal pasó de 2.7 billones de dólares a 5.7 en tal década: un salto de más del doble. Durante los noventa, este ritmo de crecimiento se mantuvo y llegó a los 9.9 billones en el año 2000. Aún más, para 2010, el PIB estadounidense alcanzó 14.5 billones de dólares, lo cual representaba alrededor de 22% de la economía mundial. Aunque en la economía de los Estados Unidos predominan los servicios, dentro de la industria podemos destacar la producción de aviones, automóviles y electrónicos. Sus principales socios comerciales son Canadá, China y México. El PIB per cápita en la Unión Americana era de 49 112 dólares en 2012, el más alto en el grupo de países examinado.

En 2011, la industria representaba 20.3% de la economía de los Estados Unidos; los servicios, 78.6%. En el periodo de 1990-2011, la industria registró una pérdida de siete puntos porcentuales en el PIB, mientras que los servicios vieron un aumento de ocho unidades en el mismo concepto. Dentro del grupo de países analizado, la Unión Americana tenía una economía de servicios más representativa en 2011, sólo superada por Francia en dicho sector; empero,

en el industrial se encontraba por debajo de México, Alemania, Canadá, España, y Reino Unido.

Alemania constituye una de las economías más grandes, sólo superada por la de los Estados Unidos, dentro del grupo de países aquí analizados. Al mismo tiempo, es la economía más grande en Europa y una de las mayores exportadoras del mundo. En 2012, el PIB de este país estaba valuado en 3.3 billones de dólares. En el periodo 1990-2012, el PIB nominal de Alemania casi se duplicó: pasó de 1.7 a 3.3 billones de dólares. En 2012, su PIB per cápita ascendía a 41 514 dólares estadounidenses, por encima del de Francia, Reino Unido, España y México; sin embargo, por debajo del de Canadá y Estados Unidos.

La economía de Alemania está concentrada en gran medida en los servicios. Hacia 2011, el sector industrial en este país representaba 30.8% de la economía; los servicios —en contraste—, la mayor parte: 68.3%. Durante el periodo 1990-2010, la industria ha declinado, y los servicios se han expandido. En este lapso, la participación de la industria en el PIB cayó de 37.3% a 30.8%, mientras los servicios aumentaron de 61.2% a 68.3%. Dentro de tal grupo de países, Reino Unido tenía en 2011 un sector industrial menor al de México, Alemania, Canadá y España; no obstante, mayor que el de los Estados Unidos y Francia. Por el contrario, en los servicios se hallaba por debajo de los Estados Unidos, Francia, Reino Unido y España; empero, en ese mismo año se ubicaba por encima de Canadá y México.

Por otra parte, el tamaño de la economía de Francia es muy similar al de la del Reino Unido: su PIB pasó de 691 000 millones de dólares en 1980, a 2.6 billones de dólares en 2012. Es decir, se expandió poco más de cuatro veces en este periodo. El salto más significativo de la actividad económica en dicha nación ocurrió en 2000-2010. Francia es uno de los fundadores de la UE desde la década de los cincuenta del siglo pasado, cuando inició el proceso unificador, y es considerada uno de los cuatro grandes de Europa, junto con Alemania, Italia y el Reino Unido. Asimismo, su PIB per cápita era de 39 722 dólares en 2011, inferior al de Canadá, los Estados Unidos y Alemania; pero superior al de Reino Unido, España y México.

En términos de la representatividad de los sectores en la actividad económica, en 2011, Francia registraba un sector industrial de 18.7%; en los servicios, de 79.5%. De acuerdo con datos de la UNCTAD (2012), en el periodo 1990-2011 los servicios experimentaron un aumento; la industria, un declive. El sector industrial decreció en su participación en la economía de 28.4% a 18.7% en tal periodo; al tiempo que los servicios ascendieron de 68% a 79.5%. Hacia 2011, el sector industrial en Francia era el menos representativo en el grupo de países analizados aquí. Por otra parte, los servicios desempeñaban un rol principal en su economía, mayor que en la de las otras naciones estudiadas.

Por ejemplo, la economía de Reino Unido es la cuarta en importancia, sólo superada por la de los Estados Unidos, Alemania y Francia. Hacia 2012, el PIB nominal de dicho país se ubicó en 2.4 billones de dólares. La actividad económica del Reino Unido se incrementó más de tres veces en el periodo 1980-2010. Incluso, el lapso más fructífero se dio en 1980-1990, cuando el PIB nominal casi se duplicó. Aunque pertenece a la UE desde 1973, el Reino Unido se ha mantenido al margen de medidas en ese conglomerado, como la de no adoptar el euro desde el año 2000. La economía de dicho país se encuentra dominada en gran medida por los servicios, dentro de los cuales las actividades financieras —principalmente la banca y las aseguradoras— ocupan lugar preponderante. Por otra parte, el PIB per cápita en el Reino Unido en 2012 era de 38 514 dólares, por debajo del registrado por Canadá, los Estados Unidos, Alemania y Francia; empero, por encima del de España y México.

Hacia 2011, el sector industrial en el Reino Unido constituía 23.2% de sus actividades económicas; los servicios —en contraste— representaban 76.2%. De hecho, entre 1990 y 2010 la industria ha declinado, y los servicios se han expandido. En este lapso, la participación de la industria en el PIB cayó de 34% a 23.2%; mientras los servicios aumentaron de 64.2% a 76.2% en el mismo rubro. Dentro del grupo de países examinados en el presente estudio, Reino Unido tenía en 2011 un sector industrial menor al de México, Alemania, Canadá y España; sin embargo, mayor que el de los Estados Unidos y Francia. Por otra parte, en ese mismo año, en los servi-

cios se encontraba por debajo de los Estados Unidos y Francia; no obstante, por encima de España, Alemania, Canadá, y México.

Mientras la economía de España se ubicaba en la decimotercera posición en el nivel mundial con un PIB de poco más de 1.3 billones de dólares en 2012, dicho concepto se expandió más de cinco veces en el periodo 1980-2007. De hecho, la dimensión del crecimiento del PIB de España fue la más significativa en este periodo en el grupo de países aquí analizados. Sin embargo, en el periodo 2007-2012, ha visto un declive en su economía, al pasar de 1.4 a 1.3 billones de dólares en 2012. En este grupo de países, el PIB per cápita de España era de 29 195 dólares en 2012, sólo superior al de México.

En 2011, el sector industrial en España representaba 27.0% de las actividades económicas; los servicios, 70.5%. En el periodo de 1990-2010, se registró una caída en el sector industrial dentro de la economía nacional: de 33% a 27.0%; en contraste, los servicios aumentaron de 61.5% a 70.5% en dicho lapso. Hacia 2011, en el grupo de países mencionado, el sector industrial de España sólo era superado por México, Alemania y Canadá; pero resultaba más representativo que en Reino Unido, los Estados Unidos y Francia.

Por otra parte, el tamaño de la economía de Canadá es la segunda en importancia en las Américas, sólo superada por el de los Estados Unidos. En 2012 representaba poco más de 1.7 billones de dólares. De igual manera, el PIB de Canadá se expandió significativamente (casi cinco veces) en el periodo 1980-2010. El salto más notable en la economía de este país ocurrió en la década de los ochenta y en el periodo 2000-2010. El PIB per cápita de Canadá en 2012 estaba valuado en 52 919 dólares: el más alto en este grupo de países, seguido por el de los Estados Unidos y Alemania.

Respecto de la composición por sectores de la economía canadiense, en 2011 el sector servicios representaba 67.4%, muy por encima del sector industrial (30.9%). A diferencia de los países examinados, no se registró un cambio en la composición de los sectores. En este sentido, en los últimos años no se presentó una caída de la industria, ya que de 1990 a 2011 se mantuvo alrededor de 31% de las actividades económicas. De igual manera, los servicios se mantuvieron relativamente estables durante todo el periodo señalado, al pasar de 65.8% a 67.4% entre 1990 y 2011.

CUADRO 1
 PIB NOMINAL EN SIETE PAÍSES
 (BILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES*)

Años	1980	1990	2000	2010	2012	1980-1990 %	1990-2000 %	2000-2010 %
Estados Unidos	2.783.456	5.787.087	9.968.008	14.518.157	15.698.325	108	72	46
Alemania		1.714.447	1.886.400	3.306.028	3.391.480	s. d.	10	75
Francia	691.724	1.246.616	1.328.991	2.571.225	2.610.779	80	7	93
Reino Unido	536.376	991.091	1.475.637	2.266.094	2.432.416	85	49	54
Canadá	268.889	582.735	724.914	1.577.040	1.773.288	117	24	118
España	225.984	520.938	580.345	1.389.166	1.350.907	131	11	139
México	227.664	288.013	636.731	1.031.109	1.173.435	27	121	62

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos tomados de la United Nations Conference on Trade and Development, 2013.

* Dólares estadounidenses a precios y tasas de cambio actuales (consultar: 23 de agosto, 2013).

Finalmente, el tamaño de la economía de México era mucho menor, comparada con los países examinados aquí. En 2012, el PIB de México alcanzaba poco más de 1.1 billones de dólares (1 173), lo que lo ubicaba en la decimocuarta posición en la lista de las economías mundiales. Es decir, se incrementó más de tres veces en el periodo 1980-2010. El salto más significativo de la actividad económica en este país aconteció en los años noventa. Hacia 2011, el PIB per cápita de México era de 9 742 dólares (una cifra menor a 2008, cuando alcanzó más de 12 000 dólares), el más bajo dentro del grupo de países estudiado.

En cuanto a la evolución de los sectores, en el periodo 1990-2011 se observa un aumento de los servicios en México. De hecho, el salto fue de 56.4% a 60.5% en este periodo. En contraste, el sector industrial se mantuvo prácticamente en el mismo nivel, después de algunas fluctuaciones a la baja. En 2011, la participación del sector industrial en el total de la economía en México era la más alta en el grupo de países analizados; por ello no puede hablarse de una “desindustrialización” de México en el periodo de la globalización neoliberal. Mientras que en el mismo 2011, el sector servicios en México (60.5%) era el menos representativo de todos los países analizados.

CUADRO 2
PIB PER CÁPITA EN SIETE PAÍSES, 1980-2012

<i>País</i>	<i>1980</i>	<i>1990</i>	<i>2000</i>	<i>2010</i>	<i>2012</i>	<i>Variación 1980-2012 %</i>
Canadá	10 934	20 968	23 560	46 212	52 219	378
Estados Unidos	12 180	23 038	35 082	46 616	49 965	310
Alemania	11 746	21 584	22 946	40 164	41 514	253
Francia	12 500	21 301	21 775	39 186	39 772	218
Reino Unido	9 623	17 805	25 058	36 233	38 514	300
España	6 037	13 410	14 414	29 956	29 195	384
México	2 763	3 052	5 597	8 780	9 742	253

FUENTE: Elaboración propia con datos tomados de The World Bank Group, 2013a. Disponible en línea: <<http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PC.AP.CD/countries>> [consulta: 12 de agosto, 2013].

CUADRO 3
PIB PER CÁPITA EN SIETE PAÍSES, 2012

<i>País</i>	<i>PIB per cápita en dólares estadounidenses</i>	<i>Posición en el mundo</i>
Canadá	52 919	8
Estados Unidos	49 965	10
Alemania	41 514	18
Francia	39 772	20
Reino Unido	38 514	21
España	29 195	24
México	9 742	57

FUENTE: Elaboración propia con datos tomados de The World Bank Group, 2013a.

CUADRO 4
EVOLUCIÓN DE LA INDUSTRIA COMO % DEL PIB
EN SIETE PAÍSES, 1990-2011

<i>Países</i>	<i>1990</i>	<i>2000</i>	<i>2005</i>	<i>2010</i>	<i>2011</i>	<i>Variación 1990-2010</i>
Francia	28.4	22.9	20.7	18.9	18.7	-9.7
España	33	29.2	29.7	27.1	27.0	-6
Reino Unido	34	27.2	23.5	22.9	23.2	-10.8
Canadá	31.3	33.2	32.4	30.6	30.9	-0.4
Estados Unidos	27.5	23.6	21.9	20.1	20.3	-7.2
México	36.1	35.0	34.1	34.6	36.1	0
Alemania	37.3	30.3	29.1	27.9	30.8	-6.5

FUENTE: United Nations Conference on Trade and Development, 2013.

CUADRO 5
EVOLUCIÓN DE LOS SERVICIOS COMO % DEL PIB
EN SIETE PAÍSES, 1990-2011

	<i>1990</i>	<i>2000</i>	<i>2005</i>	<i>2010</i>	<i>2011</i>	<i>Variación 1990-2010</i>
Estados Unidos	70.6	75.4	77.1	78.8	78.6	8
Reino Unido	64.2	71.8	75.9	76.5	76.2	12
Canadá	65.8	64.5	65.8	67.6	67.4	1.6
España	61.5	66.4	67.1	70.3	70.5	9
Francia	68	74.3	77.1	79.3	79.5	11.5
México	56.4	60.8	62.5	61.9	60.5	4.1
Alemania	61.2	68.5	70.0	71.3	68.3	7.1

FUENTE: United Nations Conference on Trade and Development, 2013.

B. Nivel económico

Los siete países que analizamos pertenecen a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, la cual agrupa a las 34 naciones más industrializadas con economías de mercado: tanto desarrolladas como en desarrollo del mundo. ¿Qué lugar ocupan en dicha lista los siete países que estamos analizando, de acuerdo con los datos generados por la OCDE en 2012? Es evidente que si bien tales siete países pertenecen a dicho organismo, hay una gran diversidad entre algunos de ellos. Por ejemplo, en términos económicos, México es el más rezagado; el tamaño de su estructura económica es mucho menor que la de los Estados Unidos, Francia o Reino Unido. Por otra parte, de acuerdo con el International Monetary Fund (2013), estas seis naciones ocupan importantes posiciones en el *ranking* mundial, si tomamos en cuenta el PIB de los 167 países que integran dicha institución financiera (cuadro 6).

CUADRO 6
POSICIÓN EN LA OCDE Y EL IMF

<i>País</i>	<i>OCDE</i> ¹	<i>IMF</i> ²
Estados Unidos	1	1
Alemania	3	3
Reino Unido	4	5
Francia	5	4
México	7	15
España	8	16
Canadá	10	9

¹ Organisation for Economic Co-operation and Development, 2010. La posición estaba determinada por el tamaño de la economía medida por el PIB (a valores de paridad del poder de compra, PPP).

² International Monetary Fund, 2013. Países ordenados por orden de importancia en cuanto a su capacidad de voz, voto y participación en la toma de decisiones del organismo.

Los Estados Unidos, Canadá y México pertenecen a la región conocida como Norteamérica y a la vez forman parte del Tratado de Libre Comercio (TLCAN). Sin embargo, el tamaño de sus economías muestra diferencias considerables. Dentro de la OCDE, ocupan diferentes posiciones según su PIB nominal (PPP); por ejemplo, la

Unión Americana ocupa el primer lugar en la lista de países en esta categoría, mientras México se ubica en la séptima posición y Canadá se encuentra en la décima. Además, Alemania, Reino Unido, Francia y España pertenecen a la Unión Europea y ocupan la posición tercera, cuarta, quinta y octava, respectivamente, en la lista de las principales economías de la OCDE. Del conjunto de los siete países, Canadá es el más alejado de la posición de los Estados Unidos, Alemania y Reino Unido.

Por otra parte, de acuerdo con datos del IMF, los países que ocupan una mejor posición en la toma de decisiones dentro de dicha institución son Estados Unidos, Alemania, Francia y Reino Unido: primero, tercero y cuarto lugar, respectivamente. En la novena posición le siguen Canadá; luego aparecen México (15) y España (16).

La dimensión de la economía de los siete países analizados aquí tiene diferentes niveles; por ejemplo, el PIB de los Estados Unidos es 14 veces más grande que el de México; seis veces mayor que el PIB de Francia y poco más de seis veces que el de Reino Unido. El PIB de la Unión Americana es 12 veces mayor que el de España y ocho veces más grande que el de Canadá; por tanto las diferencias resultan notables. Sin embargo, el PIB es un indicador económico: nos informa cuáles son las economías con mayor peso en la economía global, pero no indica el desarrollo social. Al respecto, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) —mediante el United Nations Development Programme— ha elaborado un IDH, donde se consideran aspectos como la seguridad social, las pensiones, el acceso a la educación, entre otros.

En este sentido, la ONU aporta el resultado del IDH que muestra otro ángulo de los siete países analizados. Hacia 2012, la Unión Americana ocupaba el tercer lugar, seguido por Alemania, que se ubicaba en la quinta posición, y Canadá ocupaba el undécimo lugar en este índice. Francia estaba en la posición número 20, España en la 23 y Reino Unido en el lugar 26. Mientras que México se encontraba en el lugar 61; por tanto, se halla rezagado frente a los demás países incluidos en el estudio (United Nations Development Programme, 2009).

CUADRO 7
 PIB E IDH EN SIETE PAÍSES, 2012

<i>Países</i>	<i>PIB nominal (billones de dólares estadounidenses)</i>	<i>Índice de Desarrollo Humano</i>	<i>Posición en el ranking mundial en términos del PIB</i>
Estados Unidos	15.6	3	1
Alemania	3.4	5	4
Canadá	1.8	11	11
Francia	2.6	20	5
España	1.3	23	13
Reino Unido	2.4	26	6
México	1.1	61	14

FUENTES: Preparado con datos de The World Bank Group, “World Development Indicators Database”, 1 de julio, 2013b.
 IDH, 2013.

C. Tasa de crecimiento promedio del PIB, 1980-2012

La evolución del PIB en el periodo 1980-2012 siguió diversas tendencias en el grupo de países analizados en el presente estudio. Sin embargo, podemos resaltar los siguientes puntos:

- Los Estados Unidos registró las mayores tasas de crecimiento promedio del PIB en el periodo 1980-2010 en nuestro grupo de países, con una tasa promedio de 3.0 por ciento.
- Canadá, por su parte, tuvo una expansión económica de 2.8% en el periodo de referencia.
- España logró un crecimiento sostenido en el periodo 1980-2010, ya que su PIB creció en promedio 2.7%; sólo superado por el de los Estados Unidos y Canadá en el grupo que nos ocupa.
- Reino Unido alcanzó una tasa promedio de crecimiento de 2.7% en el periodo referido, mientras que México registró sólo 2.1% en tal rubro.
- El país con menor ritmo de crecimiento en este grupo de países fue Francia, el cual atestiguó un aumento general de 1.8% en su actividad económica en el lapso de estudio.

En las últimas décadas, los Estados Unidos tuvieron un incremento constante de su economía, aunque con diferente ritmo; podemos señalar que el PIB se expandió más notablemente en la década de los ochenta (3.7%) y en menor medida en los años noventa (3.6%). Incluso en el periodo 2000-2010 la economía se desaceleró, ya que sólo registró un aumento de 1.7% en este indicador. En el lapso 2008-2012, tuvo un crecimiento muy bajo: sólo 1%. El gobierno aplicó drásticamente una serie de políticas económicas neoliberales a partir de la década de los ochenta, bajo el gobierno de Ronald Reagan y George H. W. Bush (1980-1992); aunque tales recetas siguieron aplicándose en los noventa, fueron más equilibradas en el periodo de William Clinton (1993-2000). El modelo conoció su agotamiento en la primera década del siglo XXI, en medio de una crisis financiera y económica que golpeó fuertemente al país a finales del gobierno de George W. Bush (2000-2008). Durante el periodo neoliberal (1980-2010), los Estados Unidos recurrieron constantemente a una economía de guerra para salvar el modelo neoliberal y recuperar el crecimiento.

Por su parte, la economía de Canadá alcanzó un crecimiento económico de 2.8% en el periodo 1980-2010, de acuerdo con datos de las Naciones Unidas (United Nations Conference on Trade and Development, 2012; y 2013). En el grupo de países analizados, sólo por debajo de Estados Unidos. Entre 2008 y 2012, registró un crecimiento del PIB de 1.5% (United Nations Conference on Trade and Development, 2013). Sin embargo, la economía de Canadá se acrecentó en mayor medida que España, Reino Unido, México, Francia y Alemania durante el periodo 1980-2010.

España tuvo un desempeño económico notable en el lapso 1980-2010, pues creció en promedio 2.7%, sólo superada por los Estados Unidos y Canadá en dicho conjunto. Sin embargo, en el periodo 2008-2012, su PIB decreció -1%. Dicho país se benefició enormemente de su incorporación a la UE en 1986. Durante gran parte del siglo xx estuvo bajo la dictadura de Francisco Franco. Sin embargo, la transición política de los ochenta consolidó un régimen político más plural y democrático donde la economía floreció en los últimos años del siglo pasado. De hecho, en el periodo 2000-2007

se convirtió en el país con mayores índices de crecimiento en la UE. No obstante, durante el periodo 2008-2012, España pasó del crecimiento económico y el bienestar social a ser uno de los países con crecimiento negativo en Europa, ya que su PIB registró un decrecimiento de -1 por ciento.

En el Reino Unido, la economía se expandió de manera moderada en las últimas décadas y creció en promedio 2.7% en el periodo 1980-2010. En 2008-2012, empero, entró en recesión y la tasa de crecimiento del PIB se mantuvo en cero por ciento. Las políticas neoliberales aparentemente generaron un crecimiento modesto en las actividades económicas en las últimas décadas del siglo XX, cuando la nación estuvo bajo la batuta del gobierno conservador, considerablemente imbuido por la ideología neoliberal.

En 1997 llegó al poder el gobierno del partido laborista encabezado por Anthony Blair, quien si bien siguió alentando los postulados neoliberales, mantuvo un Estado benefactor fuerte; por ejemplo, en el rubro de seguridad social y atención médica. El gobierno laborista encabezado por Blair fue identificado como de una izquierda moderna con tintes social-demócratas (o como la “tercera vía”), y recibió asesoría de intelectuales como Anthony Giddens. En este periodo, la caída de la densidad sindical se detuvo y más bien se presentó una estabilidad en los índices de sindicalización. El Reino Unido también se vio afectado por la crisis financiera-económica que azotó Europa después de 2008.

En el periodo 1980-2010, Francia consiguió un crecimiento promedio del PIB de 1.3%; ello la ubica con un nivel bajo en el grupo de países examinado. México logró una expansión modesta del crecimiento económico en este grupo con un crecimiento promedio de 2.0% en el lapso mencionado. Alcanzó su mayor tasa de crecimiento en la década de los noventa; su peor desempeño ocurrió en los ochenta. Es pertinente destacar que México sorteó dos graves crisis económicas en el transcurso de 1980-2000. En el lapso de referencia su PIB creció en 2.3%, el más alto en el grupo de países analizados en dicho periodo en la presente investigación, y que estuvo caracterizado por una crisis financiera-económica mundial.

CUADRO 8
TASAS DE CRECIMIENTO PROMEDIO DEL PIB
EN SIETE PAÍSES, DIVERSOS PERIODOS, 1980-2012 (%)

<i>Años</i>	1980-1989	1990-2000	2000-2010	1980-2010	2008-2012
Estados Unidos	3.7	3.6	1.7	3.0	1
Canadá	3.3	3.1	2	2.8	1.5
España	2.9	2.7	2.4	2.7	-1
Reino Unido	3.3	2.8	1.9	2.7	-
México	0.8	3.1	2.1	2.0	2.3
Francia	2.2	1.9	1.3	1.8	0.4
Alemania		1.6	1.1	1.4	1.2

FUENTE: Elaboración propia con datos de la United Nations Conference on Trade and Development, 2013.

II. POBLACIÓN TOTAL, 1980-2012

En 2012, la población de los siete países analizados, sumaba poco más de 727 millones de personas: 10% del total mundial. En la región de América del Norte tenemos a los Estados Unidos, Canadá y México. Aquél es el país con más población, pues la UNCTAD registró 319.6 millones para 2012; esta cifra (comparada con la de 1980: 233.1 millones) representó un incremento de 37% (United Nations Conference on Trade and Development, 2009) en el periodo 1980-2012.

Por su parte, Canadá contaba con 24.5 millones de habitantes en 1990; para 2012 llegó a 34.6. El incremento en dicho periodo fue de 41%, porcentaje ligeramente mayor al crecimiento de los Estados Unidos. En contraste con esos dos países, México muestra un porcentaje mayor de crecimiento poblacional. En 1980 sumaba poco más de 68 millones de personas, mientras que para 2012 la población sobrepasó los 116 millones. El incremento porcentual de la población mexicana en el periodo 1990-2012 fue de 69%. Ello quiere decir que en dicho periodo México tiene un crecimiento poblacional por encima del de Estados Unidos y Canadá; de la misma manera, México tiene todavía una tasa alta de crecimiento poblacional, muy por encima del grupo de países aquí analizados que representan economías desarrolladas en América del Norte y Europa.

En el llamado “viejo mundo” —donde se localizan Francia, Reino Unido y España—, observamos una tendencia parecida, aunque con diferentes ritmos. Francia tenía 55.1 millones de habitantes en 1980, mientras que en 2012 alcanzó 65.4: 19% de crecimiento. El Reino Unido, por su parte, sumaba en 1980 un total de 56.4 millones de personas. En cambio, para 2012 llegó a sumar poco más de 63 millones de habitantes: un crecimiento de 12 por ciento.

Finalmente tenemos a España, que contaba con una población de 37.4 millones en 1980. En cambio, para 2012 alcanzó 46.7 millones: un crecimiento de 25% en este periodo. De tal manera, en términos de crecimiento porcentual de la población, España registra seis puntos porcentuales más que Francia y 13 más que Reino Unido. Por lo tanto, en el periodo 1980-2012 España presenta un crecimiento poblacional mayor que Francia, Reino Unido y Alemania.

En el caso de Alemania, se dificultó acceder a estadísticas poblacionales de 1980, por lo que nos concentraremos en el periodo 1990-2012. En 1990, contaba con una población de 79 millones de habitantes, mientras que para 2012 se incrementó ligeramente a 81.9 millones de habitantes: un crecimiento de 4% en tal rubro. Es decir, Alemania tuvo el crecimiento poblacional más bajo del grupo de países analizados aquí en dicho periodo.

A. Fuerza laboral

La población determina los niveles de fuerza laboral; es decir, los países con más habitantes también fueron los que registraron mayor fuerza laboral. En 2012 el grupo de países fue encabezado por la Unión Americana, con 160.5 millones. Le siguieron México (51.7), Alemania (42.2), Reino Unido (32.0), Francia (29.0), España (23.5) y Canadá (19.3). Por otra parte, en términos de la evolución de la fuerza laboral en el periodo 1980-2012, descubrimos que el crecimiento mayor tuvo lugar en México (150%), ya que en este país se expandió más del doble: de 20.7 a 51.7 millones. El salto también fue significativo en España (65%) y Canadá (60%). En aquella pasó de 14.2 a 23.5 millones, mientras que en esta última el incremento fue de 12.0 a 19.3 en dicho lapso. En menor proporción, se expandió también en Estados Unidos (39%), Francia

(19%) y Reino Unido (18%). En la Unión Americana, el salto fue de 115.1 a 160.5 millones entre 1980 y 2012. Mientras que en tal periodo en Francia, la fuerza laboral pasó de 24.4 a 29.0 millones; en el Reino Unido, de 27.0 a 32.0.

De tal manera, hacia 2012 la fuerza laboral mayor en este grupo de países se encuentra en los Estados Unidos (160.5 millones); encontramos la menor en Canadá (19.3). Por otra parte, el crecimiento mayor en la fuerza laboral en el periodo 1980-2012 se presentó en México (150%); el menor nivel de expansión, en Alemania (14%) y Reino Unido (18%).

CUADRO 9
FUERZA LABORAL TOTAL EN SIETE PAÍSES, 1980-2012
(MILLONES)

<i>Países</i>	<i>1980</i>	<i>1990</i>	<i>2000</i>	<i>2010</i>	<i>2012</i>	<i>1980-2012</i> <i>%</i>
Estados Unidos	115.1	133.4	150.2	157.9	160.5	39
México	20.7	29.9	40.3	49.6	51.7	150
Alemania	37.1	37.1	40.4	42.4	42.2	14
Reino Unido	27.0	29.0	29.5	31.7	32.0	18
Francia	24.4	25.4	27.0	28.9	29.0	19
España	14.2	16.1	18.6	23.2	23.5	65
Canadá	12.0	14.6	16.2	18.9	19.3	60

FUENTE: United Nations Conference on Trade and Development, 2013.

B. Fuerza laboral femenina

Ella se ha incrementado en cada uno de los países examinados. En Europa Occidental —de acuerdo con datos aportados por la UNCTAD—, Francia tenía una fuerza laboral nacional de poco más de 29 millones en 2012. De ese total, la fuerza laboral femenina representó 47.2%; de hecho entre 1990 y 2012, aumentó cuatro puntos porcentuales en su representación en la fuerza laboral total (United Nations Conference on Trade and Development, 2009). En 2012 en España, dicho indicador alcanzó 23.5 millones. De tales cifras se puede señalar que la fuerza laboral femenina representó 44.3% del total; entre 1990 y 2012 incluso se dio un ascenso de casi 10 puntos porcentuales en este último rubro.

En 2012, Alemania contaba con una fuerza laboral de 42.3 millones de trabajadores, de los cuales la fuerza laboral femenina representaba 45.6%. En 1990, la representación porcentual de las mujeres en la fuerza laboral total de dicho país ganó cinco puntos.

Por su parte, el Reino Unido tenía una fuerza laboral de poco más de 32 millones de personas en 2012. De este total, la fuerza laboral femenina representó 46%; podemos observar que la fuerza femenina se incrementó en dos puntos porcentuales en dicho país en el periodo 1990-2012. De hecho en dicho lapso en las tres naciones anteriores, la fuerza femenina creció diez puntos porcentuales en España, cuatro en Francia y sólo dos en Reino Unido.

Por otro lado, de los tres países ubicados en América del Norte, la UNCTAD nos proporciona la siguiente información. En 2012, en los Estados Unidos la fuerza laboral total fue de 160.5 millones, de los cuales la fuerza laboral femenina representó 46.1%. En Canadá, la fuerza laboral alcanzó 19.3 millones. La fuerza femenina representaba 47.1% de este total. En el caso de México, la fuerza laboral total en 2012 fue de 51.7 millones, de la cual la femenina alcanzó 36.9%: un crecimiento notable de más de seis puntos porcentuales en el periodo 1990-2012. Puede afirmarse que la fuerza laboral femenina ha crecido constantemente en los seis países, aunque el salto más significativo ocurrió en España y México.

CUADRO 10
FUERZA LABORAL Y PORCENTAJE DE LA FUERZA LABORAL FEMENINA
EN SIETE PAÍSES

<i>País</i>	<i>Concepto</i>	<i>1990</i>	<i>2000</i>	<i>2005</i>	<i>2010</i>	<i>2012</i>	<i>Variación 1990-2012 (%)</i>
Francia	Fuerza laboral total (en millones)	25.4	27.0	27.6	28.9	29.0	14
	Fuerza laboral feme- nina (% del total)	43.3	45.4	46	47.1	47.2	4
España	Fuerza laboral total (en millones)	16.1	18.6	20.6	23.2	23.5	45
	Fuerza laboral feme- nina (%)	34.4	39.5	41.1	44.3	44.3	9.9

<i>País</i>	<i>Concepto</i>	<i>1990</i>	<i>2000</i>	<i>2005</i>	<i>2010</i>	<i>2012</i>	<i>Variación 1990-2012 (%)</i>
Reino Unido	Fuerza laboral total (en millones)	29.0	29.5	30.3	31.7	32.0	10
	Fuerza laboral femenina (% del total)	44	45.5	46	45.9	46	2
Canadá	Fuerza laboral total (en millones)	14.6	16.2	17.6	18.9	19.3	32
	Fuerza laboral femenina (% del total)	44.1	45.7	46.3	47.1	47.1	3
Estados Unidos	Fuerza laboral total (en millones)	133.4	150.2	157.7	157.9	160.5	
	Fuerza laboral femenina (% del total)	44.3	45.8	46.2	46.1	46.1	1.8
Alemania	Fuerza laboral total (en millones)	37.1	40.4	41.3	42.4	42.2	14
	Fuerza laboral femenina (% del total)	40.7	43.7	44.6	45.6	45.6	4.9
México	Fuerza laboral total (en millones)	29.9	40.3	43.8	49.6	51.7	73
	Fuerza laboral femenina (% del total)	30.6	33.6	35.2	36.5	36.9	6

FUENTE: Elaboración propia con base en datos tomados de United Nations Conference on Trade and Development, 2013.

C. Niveles de sindicalización en el periodo 1980-2012

Como ha quedado demostrado en los capítulos precedentes, durante el periodo 1980-2012 se presentó un declive en la densidad sindical de la mayoría de los países capitalistas desarrollados y en desarrollo. Fue el caso de seis de las siete naciones incluidas en la presente investigación: los Estados Unidos, Alemania, Reino Unido, Canadá, Francia y México. Ahora procedemos a analizar los contornos de la representación sindical en ellos; es decir, la membresía y la densidad sindicales. En general, podemos resaltar los siguientes puntos:

- Durante el periodo 1980-2012, la densidad sindical retrocedió en la mayoría de los países analizados. Entendemos por “den-

sidad sindical”, el porcentaje que se obtiene de dividir la membresía sindical entre la fuerza laboral.

- El declive sindical fue mayor en la década de los ochenta; aunque persistió en menor grado en los años noventa y en la primera década del siglo XXI.
- Por orden de importancia, el declive de la densidad sindical durante el periodo 1980-2012 fue mayor en Estados Unidos (-50.9%) y Reino Unido (-50.9%), Francia (-47.3%), Canadá (-17.5%) y México (-9.6%); mientras que en el periodo indicado España es el único país de este grupo que registró un aumento: 13.9 por ciento.
- En 2012, los niveles de sindicalización resultaron más altos en Canadá y Reino Unido: 29.7% en el primer caso, 26% en el segundo. La tasa de densidad sindical se redujo drásticamente en este último durante el lapso 1980-2012, mientras que en Canadá el declive en representación sindical fue menos acentuado y se mantiene ligeramente por encima del de Reino Unido.
- Los niveles más bajos de sindicalización se localizaron en México y Francia con 9.4% y 7.8% de densidad sindical, respectivamente. En el caso de Francia, se produjo un declive notable en el periodo 1980-2012, mientras que México presentó altibajos y al final se mantuvo relativamente en el mismo nivel de afiliación sindical de principios de los ochenta.
- Con un nivel medio de densidad sindical encontramos a España, que registró 15.6% de sindicalización en 2012. Aunque este porcentaje lo hace ver como un país de baja densidad sindical en Europa Occidental (sólo por encima de Francia), en el escenario internacional se le puede ubicar como una nación con densidad sindical mediana, muy por encima de la de México, los Estados Unidos y Corea del Sur (Visser, 2006).
- Por otra parte, respecto de la membresía sindical, en 2012 Estados Unidos fue el país con mayor cantidad de sindicalizados, mientras que Francia presentó una cifra menor de trabajadores afiliados.
- Los países con mayor nivel de membresía sindical en 2012 fueron los Estados Unidos (14.3 millones), Reino Unido (7.2), Alemania (6.3) y México (4.8).

- En 2012, los países con menor cantidad de sindicalizados fueron Canadá (4.3 millones), España (2.3) y Francia (1.8).
- Tres países mostraron crecimiento en la membresía sindical en el periodo 1980-2012, mientras que otros cuatro atestiguaron un declive. La cifra de sindicalizados se incrementó mayormente en México (153%), España (114%) y Canadá (28%). Por otra parte, declinó en mayor medida en Francia (-47%), después en Reino Unido (-44%), y en los Estados Unidos (-29%).

III. DENSIDAD SINDICAL, 1980-2012

Los niveles de sindicalización difieren entre los países analizados, así como las fluctuaciones de la representación sindical en el periodo 1980-2012. Como ya señalamos, la densidad sindical es el porcentaje de trabajadores sindicalizados respecto de la fuerza laboral total; en dicho sentido, tomando en cuenta los puntos porcentuales, la reducción más drástica en el periodo 1980-2012 se presentó en el Reino Unido (-27), los Estados Unidos (-11.7), Francia (-6.8) y Canadá (-6.3). En el caso de México, se percibe un aumento de la densidad sindical en la década de los años ochenta, y una caída en las de los noventa y la primera del siglo XXI, aunque al final permaneció casi con el mismo nivel de sindicalización de los ochenta, ya que perdió sólo un punto porcentual: de 10.4% a 9.4% en el lapso señalado. Mientras, España registró un aumento de casi dos puntos en el porcentaje de representación sindical: de 13.7 a 15.6.

En síntesis, seis de los siete países registraron un declive constante en el periodo 2000-2012; mientras que sólo uno presentó un aumento de la densidad sindical y otro no registró mayor cambio durante dicho lapso.

El análisis por décadas permite arrojar luz sobre la variabilidad de la densidad sindical de los siete países en el periodo y, de tal modo, es evidente que la reducción más acentuada en los niveles de sindicalización ocurrió en la década de los ochenta; posteriormente, persistió con menor intensidad en los noventa, y finalmente la caída continuó ligeramente en la primera década de este siglo. Por ejemplo, en el Reino Unido la tasa de sindicalización se redujo de

53% en 1980 a 40% en 1990. Es decir, una pérdida de 13 puntos porcentuales sólo en dicha década.

De igual manera, el declive sindical en los Estados Unidos durante los años ochenta fue significativo, ya que pasó de 23% a 16% en esta década: una pérdida de siete puntos. En el mismo sentido, Francia experimentó una reducción en su densidad sindical de 14.8% en 1980 a 8% en 1990. Mientras que en Canadá tuvo lugar un declive menos pronunciado, pues la densidad sindical se redujo de 36% a 34%. En contraste, España registró un aumento notable en la tasa de sindicalización durante los ochenta: de 13.7% a 16.8%; y México aumentó su densidad sindical en tres puntos (de 10.4% a 13%).

Más tarde, en la década de los noventa, la mayoría de estos países (excepto España) presenciaron un declive en su densidad sindical, aunque con diferentes niveles: continuó en retroceso en el Reino Unido, ya que se redujo de 40% a 30%, una pérdida notable de 10 puntos. Alemania experimentó una reducción de 31.2% a 24.6% en los noventa, mientras que los Estados Unidos perdió tres puntos, al pasar de 16% a 13% en dicha década. México perdió sólo uno (de 13% a 11.8%) y Francia permaneció casi inmutable en 8.5%. España, en cambio, aumentó ligeramente su tasa de densidad sindical en los noventa: de 16.8% a 17.0 por ciento.

Finalmente, en el periodo 2000-2012, el declive persistió —aunque en menor medida— en la mayoría del grupo de países. Alemania perdió poco más de seis puntos porcentuales en estos años; tanto Canadá como Reino Unido y México perdieron dos puntos en la densidad sindical; por su parte, Estados Unidos y Francia sólo registraron un declive de un punto porcentual y España permaneció prácticamente en el mismo nivel en estos años. En 1980, el país más sindicalizado del conglomerado, era el Reino Unido con 53% de densidad sindical; el menos sindicalizado era México con sólo 10.4%. No obstante, hacia 2012 la nación con el índice mayor era Canadá: 29.7%; el que presentaba la densidad sindical más baja era Francia: 7.8% (cuadro 11).

CUADRO 11
DENSIDAD SINDICAL EN SIETE PAÍSES (%)

<i>Países</i>	1980	1990	2000	2012	1980- 1990	1990- 2000	2000- 2012	1980-2012 (%)
Canadá	36	34	32	29.7	-2	-2	-2.3	-17.5%
Reino Unido	53	40	30	26	-13	-10	-4	-50.9%
Alemania		31.2	24.6	18	-	-6.6	-6.6	-42.3%
España	13.7	16.8	17	15.6	0	3.1	-1.4	13.9%
Estados Unidos	23	16	13	11.3	-7	-3	-1.7	-50.9%
México	10.4	13	11.8	9.4	3	-1	-2.4	-9.6%
Francia	14.8	8.6	8.5	7.8	-6	-0.1	-0.7	-47.3%

Nota: La densidad sindical se obtiene dividiendo el total de sindicalizados entre el total de la PEA.

FUENTES: Para Estados Unidos, véase Bureau of Labor Statistics-United States Department of Labor, varios años.

Para Canadá, véase Human Resource and Skills Development Canada-Statistics Canada, varios años.

Para Reino Unido, consúltese Department for Business Innovation and Skills (2008).

Para España, véase 1977-1994, Jordana (1996); 1995-2003, organizaciones sindicales.

Datos de 2005: Köhler, y Martín Artiles (2007).

Para México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social-Dirección General de Registro de Asociaciones. Informes Presidenciales de cada uno de los años indicados, en septiembre.

Para el caso de Francia, Institut National de la Statistique et des Études Économiques. Lau, para cada uno de los años indicados. Datos de 2010 y para el caso de Alemania, véase Organisation for Economic Co-operation and Development, 2012.

A. Membresía sindical

A pesar de que la densidad sindical disminuyó en casi todos los países analizados, la membresía no presentó un declive en la mayoría de ellos. La membresía sindical es la cantidad total de trabajadores activos (excluyendo a los pensionados) afiliada a los sindicatos en cada país. Por otra parte, resulta necesario tomar en cuenta que la fuerza laboral empleada evolucionó de manera distinta de la membresía sindical. En el cuadro 12 podemos observar que durante las últimas décadas ésta aumentó en tres países (España, Canadá y México); mientras que en los otros cuatro (Estados Unidos, Alemania, Reino Unido y Francia) disminuyó.

CUADRO 12
TENDENCIAS EN LA MEMBRESÍA SINDICAL EN SIETE PAÍSES
DURANTE EL PERIODO 1980-2012

	<i>País</i>	<i>Modificación (millones)</i>
Declive	Reino Unido	-5.3
	Estados Unidos	-4.4
	Alemania	-1.8
	Francia	-1.1
Aumento	México	+2.7
	España	+2.4
	Canadá	+1.0

FUENTE: Elaboración propia.

Dentro del grupo de análisis del presente estudio, los países con mayor nivel de membresía sindical (es decir con más miembros) en 2012, ordenados de mayor a menor por su cantidad en millones, fueron los Estados Unidos (14.3), Reino Unido (7.2), Alemania (6.3) México (4.8), Canadá (4.3), España (2.4, datos de 2005) y Francia (1.8). En síntesis, la Unión Americana es la que muestra una cifra mayor de sindicalizados, mientras que Francia es la que tiene menos trabajadores afiliados.

En cuanto a la evolución de la membresía sindical en el periodo 1980-2012, tres países mostraron un aumento; otros tres atestiguaron una caída. La cifra de miembros sindicalizados aumentó en México (+153%), España (+114%), y Canadá (+28%). Por otra parte, la membresía sindical declinó durante dicho periodo en Francia (-47%), Reino Unido (-44%), los Estados Unidos (-29%) y Alemania (-23%). En el Reino Unido, cayó de 12.9 a 7.2 millones entre 1980 y 2012. En el caso de Francia, la cantidad de sindicalizados se redujo de 3.4 a 1.8 millones en el mismo periodo. La Unión Americana sufrió una reducción drástica, ya que perdió alrededor de 5.4 millones de miembros en esta etapa. Alemania padeció una erosión de 1.8 entre 1980 y 2012. En contraparte, tanto España como Canadá y México experimentaron una expansión en su membresía sindical; en España pasó de 1.1 a 2.3; en México el salto fue de 1.8 a 4.8; en Canadá, aumentó de 3.3 a 4.4 en el periodo 1980-2012.

CUADRO 13
MEMBRESÍA SINDICAL EN SIETE PAÍSES, 1980-2007
(MILLONES)

<i>Países</i>	1980	1990	2000	2012	1980- 1990	1990- 2000	2000- 2012	1980-2012 (%)
Estados Unidos	20.0	16.7	16.2	14.3	-3.356	-481	-5.733	-29
Reino Unido	12.9	9.9	7.8	7.2	-3.000	-2.096	-5.686	-44
Alemania	8.1	8.0	7.9	6.3	-140	-85	-1.853	-23
México	1.8	4.3	4.7	4.8	2.482	329	2.910	153
Canadá	3.3	4.0	4.0	4.3	634	27	955.000	28
España	1.1	1.5	2.0	2.3	452	532	1.263	114
Francia	3.4	2.1	2.2	1.8	-1.338	127	-1.631	-47

FUENTES: En lo referente a los Estados Unidos, véase Bureau of Labor Statistics-United States Department of Labor, varios años.

Para Canadá, véase Human Resource and Skills Development Canada-Statistics Canada, varios años. Por lo que toca a Reino Unido, véase Department for Business Innovation and Skills (2013).

En el caso de España, para los datos que corresponden a 1980 y 1990, véase Jordana (1996); para los de 2000-2012, organizaciones sindicales.

Datos de 2005: Köhler, y Martín Artiles (2007).

En lo que respecta a 2010, véase Organisation for Economic Co-operation and Development, 2013.

Para México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social-Dirección General de Registro de Asociaciones. Informes Presidenciales de cada uno de los años indicados, en septiembre.

En el caso de Francia, Institut National de la Statistique et des Études Économiques. Lau, para cada uno de los años indicados.

Datos de 2010, véase Organisation for Economic Co-operation and Development, 2013.

Para Alemania (datos de 1980 y 1990), véase Visser (2006). En lo referente a 2000 y 2011, véase Organisation for Economic Co-operation and Development, 2013.

Es pertinente destacar que en dicho lapso, la fuerza laboral empleada se incrementó de manera considerable en cada uno de los países mencionados. Por lo que este panorama sugiere que los sindicatos en Reino Unido, los Estados Unidos y Francia no sólo dejaron de afiliar a los que se habían incorporado a la fuerza laboral, sino que además perdieron gran parte de los trabajadores que ya estaban sindicalizados. De igual modo, resulta evidente que los esfuerzos de afiliación han sido más exitosos en México, Canadá y España, que vieron incrementar su cifra de sindicalizados; ello indica un papel más relevante que desempeñan los sindicatos y las confederaciones sindicales en estos últimos países.

En 1980, el país con mayor cantidad de miembros sindicales era la Unión Americana con poco más de 20 millones, mientras que España contaba con menos afiliados: 1.1. Por otra parte, en 2012, el que tenía mayor membresía sindical en este conglomerado, era Estados Unidos con 14.3 millones; el más rezagado fue Francia con sólo 1.8 (cuadro 13).

B. Densidad sindical en los sectores público y privado

Diversas investigaciones (International Labour Organization, 1997; Visser, 2006; Blanchflower, 2007) han demostrado que la densidad sindical ha permanecido más alta en el sector público que en el sector privado. Tal tendencia ha sido corroborada en el presente estudio. De hecho, la totalidad de los seis países analizados presenta una tasa de sindicalización más alta en el sector público que en el privado, aunque con diferentes niveles. Por ejemplo, hacia 2012, el país que registraba un sector público mayormente sindicalizado era México, con 100%; le seguía Canadá (71.1%), Reino Unido (56.3%) y los Estados Unidos (35.9%).

En cuanto a la evolución de la sindicalización en el sector público durante los últimos años, podemos percatarnos de que en la mayoría de los países, el porcentaje de sindicalización ha aumentado. En México, prácticamente todos los trabajadores de este sector se hallan automáticamente sindicalizados, por lo que —de acuerdo con datos oficiales— la densidad sindical se ha mantenido en 100% durante las últimas dos décadas (Aguilar, 2001).

Por otra parte, en Canadá la sindicalización en el sector público pasó de 64% en 1985 a 71% en 2012, según cifras oficiales del país mencionado. De igual manera, el Reino Unido tuvo una expansión en dicha densidad sindical, pues aumentó de 55% a 59% entre 1990 y 2007; aunque en 2012 se redujo a 56.3%. La Unión Americana —por su parte— no experimentó mayores cambios en tal concepto entre 1985 y 2012, ya que la sindicalización en este sector permaneció prácticamente en el mismo nivel: alrededor de 36%. En el caso de España, el índice se mantuvo alrededor de 18%. Finalmente, Francia no presentó cambios notables.

Mientras que en algunos países hay una notable diferencia entre la densidad sindical total y la densidad sindical en el sector público, en otros el nivel resulta prácticamente el mismo. En tal sentido, en los Estados Unidos se observa una diferencia notable entre la sindicalización total y la del sector público en 2012 (11.3% y 35.9%, respectivamente). Otros casos notables son los de Canadá (29.7% y 71.1%) y el Reino Unido (26% y 56.3%, respectivamente). Por su parte, Francia y España no muestran grandes diferencias entre las tasas de sindicalización total y las del sector público.

CUADRO 14
DENSIDAD SINDICAL EN EL SECTOR PÚBLICO, SEIS PAÍSES (%)

<i>Países</i>	<i>1985</i>	<i>1990</i>	<i>2000</i>	<i>2012</i>	<i>1985- 1990</i>	<i>1990- 2000</i>	<i>2000- 2012</i>
México	100	100	100	100	0	0	0
Canadá	64	63	70	71.1	-1	6.9	2.1
Reino Unido	s. n.	55	60.3	56.3	s. n.	4.9	-1.3
Estados Unidos	36	37	37.5	35.9	1	0.5	-1.6
España	17.6	18.1	18.4	s. n.	0.5	0.3	s. n.
Francia	8.6	8.3	9.1	s. n.	-0.3	0.8	s. n.

FUENTES: En lo referente a los Estados Unidos, véase Bureau of Labor Statistics-United States Department of Labor, varios años.

Para Canadá, véase Human Resource and Skills Development Canada-Statistics Canada, varios años.

Por lo que toca a Reino Unido, véase Department for Business Innovation and Skills (2013).

En el caso de España, véase Visser (2006: 44); Gobierno de España-Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Datos de 2005: Köhler, y Martín Artiles (2007).

En lo que respecta a 2010, véase Organisation for Economic Co-operation and Development, 2013.

Para México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social-Dirección General de Registro de Asociaciones. Informes Presidenciales de cada uno de los años indicados, en septiembre.

En el caso de Francia, Institut National de la Statistique et des Études Économiques. Lau, para cada uno de los años indicados.

Datos de 2010, véase Organisation for Economic Co-operation and Development, 2013.

Para Alemania (datos de 1980 y 1990), véase Visser (2006). En lo referente a 2000 y 2011, véase Organisation for Economic Co-operation and Development, 2013.

Por otra parte, en cuanto a la sindicalización en el sector privado, podemos corroborar lo que otras investigaciones han demostrado (International Labour Organization, 1997; Visser, 2006). Por ejemplo, históricamente, la sindicalización en el sector privado ha sido más baja que la densidad sindical total; hemos corroborado esta

característica en la presente investigación. De hecho todos los países presentaron tal particularidad; en dicho sentido, dentro del grupo de países examinados hacia 2012, Canadá era el país con la sindicalización más alta en el sector privado, con 16%. Le seguían el Reino Unido (14.4%) y los Estados Unidos (6.6%).

Aún más, si analizamos la tendencia en los últimos años de la densidad sindical en el sector privado, podemos comprobar que en la mayoría de los países ha declinado. Por ejemplo, en Canadá en este sector era de 30% en 1980; para 2012 había declinado a 16%. En el caso de Reino Unido, la caída fue de 39% a 14.4% entre 1990 y 2012. La Unión Americana experimentó tendencias similares entre 1980 y 2012, aunque el declive fue más acentuado, cuando la densidad sindical en el sector privado cayó de 20% a 6.6%. Sin embargo, Francia, España y México no presentaron cambios notables en este rubro y durante dicho periodo.

CUADRO 15
DENSIDAD SINDICAL EN EL SECTOR PRIVADO, VARIOS PAÍSES (%)

<i>Países</i>	1980	1985	1990	2000	2012	1980-1990	1990-2000	2000-2012
Canadá	30	28	28	18.1	16.0	-2	-9.8	-1.1
Reino Unido	s. d.	s. d.	39	18.8	14.4	s. d.	-20.2	-2.7
España	s. d.	7.8	8.2	8	s. n.	0.4	-0.2	s. n.
Estados Unidos	20	14	12	9	6.6	-8	-3	-1.5
Francia	s. d.	7.4	7.2	7.9	s. d.	-0.2	0.7	s. d.
México	5.8	4.7	6.7	5.9	-	0.9	-0.8	s. d.

FUENTES: En lo referente a los Estados Unidos, véase Bureau of Labor Statistics-United States Department of Labor, varios años.

Para Canadá, véase Human Resource and Skills Development Canada-Statistics Canada, varios años.

Por lo que toca a Reino Unido, véase Department for Business Innovation and Skills (2013).

En el caso de España, véase Visser (2006: 44); Gobierno de España-Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Para México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social-Dirección General de Registro de Asociaciones. Informes Presidenciales de cada uno de los años indicados, en septiembre.

Para el caso de Francia, Institut National de la Statistique et des Études Économiques, para cada uno de los años indicados.

CUADRO 16
DENSIDAD SINDICAL EN LAS MUJERES, CUATRO PAÍSES (%)

<i>Países</i>	1990	1995	2000	2005	2012	1990- 2000	2000- 2007
Reino Unido	33	29.7	29.1	29.6	28.7	-4	0.5
Canadá	30	32	31	31	31.1	1	0.8
Estados Unidos	12.6	12	11.6	11.4	10.5	-1	-0.5
España	s. d.	s. d.	s. d.	s. d.	14.8	s. d.	s. d.

FUENTES: En lo referente a los Estados Unidos, véase Bureau of Labor Statistics-United States Department of Labor, varios años.

Para Canadá, véase Human Resource and Skills Development Canada-Statistics Canada, varios años.

Por lo que toca a Reino Unido, véase Department for Business Innovation and Skills (2013).

En el caso de España, véase Visser (2006: 44); Gobierno de España-Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Para México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social-Dirección General de Registro de Asociaciones. Informes Presidenciales de cada uno de los años indicados, en septiembre.

Para el caso de Francia, Institut National de la Statistique et des Études Économiques. Lau, para cada uno de los años indicados.

Por otra parte, puede corroborarse que en 2012 la densidad sindical en el sector privado resulta mucho menor a la densidad sindical total en la mayoría de los países analizados aquí; por ejemplo, los

CUADRO 17
DENSIDAD SINDICAL EN LOS HOMBRES, CUATRO PAÍSES (%)

<i>Países</i>	1990	1995	2000	2005	2012	1990- 2000	2000- 2007
Canadá	39	35	33	31	28.2	-6	-1.8
Reino Unido	44	35	30.4	27.6	23.4	-13.6	-4
Estados Unidos	19.7	17	16.1	14	12	-3.6	-3.1
España	s. d.	s. d.	s. d.	s. d.	17.8	s. d.	s. d.

FUENTES: En lo referente a los Estados Unidos, véase Bureau of Labor Statistics-United States Department of Labor, varios años.

Para Canadá, véase Human Resource and Skills Development Canada-Statistics Canada, varios años.

Por lo que toca a Reino Unido, véase Department for Business Innovation and Skills (2013).

En el caso de España, véase Visser (2006: 44); Gobierno de España-Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Para México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social-Dirección General de Registro de Asociaciones. Informes Presidenciales de cada uno de los años indicados, en septiembre.

Para el caso de Francia, Institut National de la Statistique et des Études Économiques. Lau, para cada uno de los años indicados.

casos más notables son los de Canadá (16% en el sector privado y 29.7% en la densidad sindical total); Reino Unido (14.4% y 26%); y los Estados Unidos (6.6% y 11.3%, respectivamente). Francia, México y España —por su parte— no muestran diferencias notables entre las tasas de sindicalización total y las del sector privado.

IV. ANÁLISIS DE LOS NIVELES Y TENDENCIAS DE LA DENSIDAD SINDICAL

Como ha sido demostrado en la presente investigación, durante las últimas décadas en los siete países analizados aquí se han presentado diferentes tendencias en las tasas de densidad sindical. Asimismo, se ha planteado que cada uno de estos países muestra ciertas particularidades en el tamaño de su economía, así como en el crecimiento del PIB. Además, la evolución de sectores como la industria, los servicios y la manufactura han tenido patrones diversos. Por tanto, nos formulamos una pregunta: ¿Cómo han afectado dichos factores la evolución de los niveles y tendencias de la densidad sindical en el conglomerado examinado aquí?

Al respecto podemos observar que en la historia reciente las economías más grandes han sido las que más han sufrido una caída en la tasa de densidad sindical. Por ejemplo, los Estados Unidos, Reino Unido y Francia representan las principales economías en tal conglomerado; además, fueron los países que registraron un declive neto en la membresía sindical y —por ende— en la densidad sindical durante el periodo 1980-2012. Por lo visto, la expansión de la economía no se presenta en mercados laborales altamente sindicalizados, sino más bien en mercados laborales flexibles y no sindicalizados.

Al parecer, no hay relación directa entre crecimiento económico y sindicalización. Ya que por una parte, la Unión Americana fue el país con mayor índice de crecimiento económico en el periodo 1980-2012 (3.0%), pero también el que sufrió un drástico declive de la densidad sindical en este periodo (-50.9%). Sin embargo, otro de los países que experimentó un crecimiento económico notable, fue Canadá (2.8%), sólo por debajo del de los Estados Unidos en dicho grupo de naciones, que tuvo un declive de la densidad

sindical menos acentuado (-17.5%) en el mismo periodo; por otra parte, España logró un crecimiento económico notable en el periodo 1980-2012 (2.7%, sólo superado por la Unión Americana y Canadá); al mismo tiempo, alcanzó un aumento en la densidad sindical de 13.9% en dicho periodo. México fue el que tuvo el declive menos drástico en la representación sindical en 1980-2012 en el grupo de países aquí analizados.

Los niveles de bienestar más altos se localizan en el país con mayor nivel de densidad sindical. En el grupo de países analizados, Canadá tenía la densidad sindical más alta en 2007; al mismo tiempo, era uno de los países que ocupaba las primeras posiciones en cuanto al IDH en el conglomerado examinado. Se podría deducir que la sindicalización se encuentra estrechamente ligada con los niveles de bienestar y que los condiciona de manera notable; es decir: cuanta mayor sindicalización, mayor nivel de vida.

De tal modo, los mercados laborales altamente sindicalizados tienen lugar en economías caracterizadas por un Estado benefactor fuerte; es el caso de Canadá y de países europeos como los escandinavos: Suecia, Finlandia, Noruega y Dinamarca. Sin embargo, en el grupo de países analizados en la presente investigación, la Unión Americana ocupó la mejor posición en el IDH, pese a que muestra un nivel de sindicalización bajo en el plano internacional.

Sobre los últimos dos puntos, las mayores tasas de crecimiento económico han ocurrido en países que tienen mercados laborales escasamente sindicalizados, como los Estados Unidos; asimismo, los niveles de vida más altos se encuentran en naciones altamente sindicalizados, como las escandinavas. Por lo tanto, en algunos casos el crecimiento económico se presenta a expensas de las condiciones laborales de los trabajadores; entre ellas el acceso a la seguridad social, a la educación y las pensiones, las cuales se derivan en gran medida de la sindicalización. Cabría señalar la necesidad de un adecuado balance entre el crecimiento de la economía y el nivel de bienestar de los trabajadores. Creemos que la sindicalización ayudaría a este equilibrio.

Por otra parte, diversas investigaciones (International Labour Organization, 1997; Galenson, 1994; Ebbinghaus, y Visser, 1999) han señalado que los niveles de representación en la economía del

sector industrial y de servicios, determinan en gran medida el grado de sindicalización. Tal postulado ha sido demostrado en el presente estudio. De acuerdo con los datos estadísticos analizados, hay una relación clara entre la evolución del sector industrial y la densidad sindical. Los países que tuvieron mayor declive en la industria, como porcentaje del PIB, experimentaron al mismo tiempo una caída drástica en la representación sindical. Tanto Reino Unido como Francia y los Estados Unidos, fueron los países que registraron una caída más acentuada en el sector industrial como porcentaje del PIB en el periodo 1990-2010 (cuadro 4).

De igual manera, dentro del conjunto examinado, tales países sufrieron una caída neta en la membresía sindical y por ende en la densidad sindical. Sin embargo, el país con mayor porcentaje del PIB en el sector industrial en 2011: México, registró al mismo tiempo una tasa de densidad sindical relativamente baja en ese mismo año. En contraste, España registró una tasa de sindicalización mediana, mayor que la de los Estados Unidos, México y Francia. Al mismo tiempo, mostró una economía menos industrializada —en comparación con el grupo de países analizados aquí—, por encima de la de Francia, los Estados Unidos y Reino Unido; pero menor a la de México, Alemania, y Canadá.

En el periodo 1990-2010, la participación del sector industrial dentro del PIB se redujo en casi todos los países analizados aquí, salvo México. Sin embargo, es posible destacar que los países donde dicho declive ocurrió en mayor proporción, también fueron los que sufrieron un descenso en la membresía sindical en tal periodo. Reino Unido, Francia y Estados Unidos padecieron una fuerte caída en el sector industrial como porcentaje del PIB (−10.8, −9.7, y −7.2 puntos porcentuales, respectivamente); asimismo, en el periodo 1990-2010 presenciaron una erosión de su membresía sindical.

Los países que en el periodo 1990-2012 alcanzaron un aumento más acentuado del sector servicios en su economía, fueron Reino Unido, Francia y los Estados Unidos; tales naciones fueron también las que presentaron una mayor reducción en la membresía sindical en el periodo señalado dentro del grupo de países en estudio; aún más, en 2011 la economía de dichas naciones estuvo ampliamente dominada por los servicios, en mayor medida que el

resto del grupo analizado, de acuerdo con datos tomados de Organisation for Economic Co-operation and Development, 2012 (cuadro 5).

Respecto de la dimensión de la fuerza laboral en cada uno de dichos países, la Unión Americana presenta la cifra más alta (160.5 millones); le siguen México (51.7), Alemania (42.2), Reino Unido (32.0), Francia (29.0), España (23.5) y Canadá (19.3). Al parecer no hay una relación evidente entre el tamaño de la fuerza laboral y las tendencias de la sindicalización en el periodo 1990-2012 en los siete países. Por ejemplo, los Estados Unidos muestran la fuerza laboral más grande; no obstante, experimentó una reducción de la membresía sindical. México también cuenta con una fuerza laboral considerable, sólo por debajo de la de la Unión Americana; empero, no presentó mayores modificaciones en la densidad sindical y consiguió una expansión en la membresía sindical.

De igual manera, al parecer no priva una conexión evidente entre la participación femenina en la fuerza laboral y los niveles de sindicalización. Los países con mayor representación de fuerza laboral femenina en 2012 fueron Francia (47.2%), Canadá (47.1% de la fuerza laboral total), Estados Unidos (46.1%), Reino Unido (46%), Alemania (45.6%), España (44.3%) y México (36.9%). Es decir, en todos los países analizados en la presente investigación, la fuerza laboral estaba compuesta mayormente por hombres, quienes mostraban un porcentaje de representación de poco más de la mitad en la fuerza laboral.

En tal sentido, de acuerdo con diversas investigaciones, se ha relacionado la participación de la mujer en la fuerza laboral como un factor que inhibe la sindicalización. Sin embargo, como dichos datos muestran, la relación entre ambos procesos no es relevante, ya que —por una parte— puede percibirse que en este grupo de países, cuatro tienen prácticamente el mismo porcentaje de representación femenina en la fuerza laboral (46-47%). No obstante lo anterior, cada uno de ellos presenta niveles muy disímolos de representación sindical; asimismo, las tendencias que muestran en las últimas décadas respecto de ella, también difieren de manera significativa.

REFERENCIAS

- AGUILAR GARCÍA, Javier. 2001. *La población trabajadora y sindicalizada en México en el periodo de la globalización*. Colección Sociología. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Fondo de Cultura Económica.
- BLANCHFLOWER, David G. "International Patterns of Union Membership". *British Journal of Industrial Relations* 45, núm. 1 (marzo, 2007): 0007-1080, 1-28.
- BUREAU OF LABOR STATISTICS-UNITED STATES DEPARTMENT OF LABOR. Washington, D. C. Disponible en línea: <www.bls.gov> [Consulta: 2004].
- CERTIFICATION OFFICE FOR TRADE UNIONS AND EMPLOYERS' ASSOCIATIONS. 2006. *Annual Report of the Certification Officer 2005-2006*. Londres: National Statistics Publication.
- DEPARTMENT FOR BUSINESS INNOVATION AND SKILLS. *Trade Union Membership 2012: Statistical Bulletin* (mayo, 2013). Londres: A National Statistics Publication. Gobierno del Reino Unido.
- EBBINGHAUS, Bernhard, y Jelle Visser. "When Institutions Matter: Union Growth and Decline in Western Europe: 1950-1995". *European Sociological Review* 15, núm. 2 (1999): 135-158.
- GALENSON, Walter. 1994. *Trade Union Growth and Decline: An International Study*. Serie Bio-Bibliographies in the Performing. Westport, Connecticut: Praeger.
- GOBIERNO DE ESPAÑA-MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. 2007. "Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo. Año 2006". Madrid: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- _____. 2008. "Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo: Síntesis de Resultados. Año 2007". Madrid: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- _____. 2009. "Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo. Año 2008". Madrid: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

- _____. 2012a. “Empleo y seguridad social”. Madrid: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Disponible en línea: <<http://www.empleo.gob.es/es/index.htm>>.
- _____. 2012b. “Encuesta de Población Activa. Cuarto trimestre de 2012”. En *Notas de Prensa*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística. Disponible en línea: <<http://www.ine.es/daco/daco42/daco4211/epa0412.pdf>>.
- _____. 2012c. “Resumen últimos datos índice mercado laboral”. Madrid: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Disponible en línea: <<http://www.empleo.gob.es/es/estadisticas/index.htm>>.
- _____. 2012d, 2013a. “Anuario de Estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social”. Madrid: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Disponible en línea: <<http://www.empleo.gob.es/es/estadisticas/contenidos/anuario.htm>> [Consulta: 2013].
- _____. 2013b. “Encuesta de Población Activa (EPA). Cuarto trimestre de 2013”. En *Notas de Prensa*. Madrid: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Disponible en línea: <<http://www.ine.es/daco/daco42/daco4211/epa0413.pdf>> [Consulta: 2013].
- HUMAN RESOURCE AND SKILLS DEVELOPMENT CANADA-STATISTICS CANADA. 2013. “Work-Unionization Rates”. Ottawa: Statistics Canada. Table 282-0078.
- INSTITUT NATIONAL DE LA STATISTIQUE ET DES ÉTUDES ÉCONOMIQUES. 1993-2000. *INSEE Résultats. Économie Générale*, núm. 165-166-167. París: Institut National de la Statistique et des Études Économiques. Junio, 1998.
- _____. *Tableaux de l'Économie Française, Édition 1999-2000, 2000-2001, 2001-2002, 2002-2003, 2003-2004, 2004-2005, 2005-2006, 2006-2007*. París: Institut National de la Statistique et des Études Économiques. Disponible en línea: <<https://wiki.data.gouv.fr/wiki/Cr%C3%A9dits>> [Consultas: 22 de febrero, 2004; 5 de abril, 2006; 8 de agosto, 2013].
- _____. 2001. *France, Portrait Social 2001/2002*. Colección Références. París: Institut National de la Statistique et des Études Économiques.

- INTERNATIONAL LABOUR ORGANIZATION. 1997. *World Labor Report 1997-98. Industrial Relations, Democracy and Social Stability*. Ginebra: International Labour Organization.
- INTERNATIONAL MONETARY FUND. 2013. "IMF Members Quotas and Voting Power, and IMF Board of Governors". En *International Monetary Fund*. Disponible en línea :<<http://www.imf.org/external/np/sec/menddir/members.aspx>> [Consulta: 12 de marzo, 2015].
- JORDANA, Jacint. "Reconsidering Union Membership in Spain, 1977-1994: Halting Decline in a Context of Democratic Consolidation". *Industrial Relations Journal* 27, núm. 3 (septiembre, 1996): 211-224.
- KÖHLER, Holm-Detlev, y Antonio Martín Artiles. 2007. *Manual de sociología del trabajo y de las relaciones laborales*. 2a. ed. Madrid: Delta Publicaciones Universitarias.
- LAU, Elisabeth, coord. 2011. *L'État de la France Édition 2011-2012. Société, Culture, Économie, Politique, Territoires, Union Européene*. Colección L'État du Monde. 18a. ed. París: Éditions La Découverte.
- ORGANISATION FOR ECONOMIC CO-OPERATION AND DEVELOPMENT. "Labour Force Statistics". En *OECD Employment and Labour Market Statistics*. Disponible en línea: <http://www.oecd-ilibrary.org/employment/data/labour-force-statistics_lfs-lfs-data-en> [Consulta: 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2010, 2012, 2013].
- SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL-DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES. 1997. México: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Disponible en línea: <http://interdsap.stps.gob.mx:150/302_0058enoe.asp> [Consulta: 1997].
- UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAMME-HUMAN DEVELOPMENT REPORTS. 2009. *Informe sobre Desarrollo Humano 2009*. Disponible en línea: <<http://hdr.undp.org/es/2014-report>> [Consulta: 5 de octubre, 2014].

UNITED NATIONS CONFERENCE ON TRADE AND DEVELOPMENT. 2012. *UNCTAD Handbook of Statistics, 2011*. Ginebra, Suiza: United Nations.

———. 2013. *Trade and Development Report, 2013*. Nueva York y Ginebra: United Nations Publication.

UNITED STATES DEPARTMENT OF LABOR. 2008. “Union Members”. Bureau of Labor Statistics. Disponible en línea: <<http://www.bls.gov/>> [Consulta: febrero de 2008].

———. VISSER, Jelle. “When Institutions Matter-Union Growth and Decline in Western Europe, 1950-1995”. *European Sociological Review* 15, núm. 2, (1999): 1-24.

———. “Union Membership Statistics in 24 Countries”. *Monthly Labor Review* 129, núm. 1 (enero, 2006): 38-49.

WORLD BANK GROUP, THE. 2013a. “PIB per cápita (US\$ a precios actuales)”. Disponible en línea: <<http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD/countries>> [Consulta: 4 de octubre, 2013].

———. 2013b. “World Development Indicators Database”. Disponible en línea: <<http://data.worldbank.org/data-catalog/world-development-indicators/>> [Consulta:1 de julio, 2013].

*Mundialización y tasa sindical en las sociedades
contemporáneas. Análisis comparativo en países de
América del Norte y Europa Occidental,*

editado por el Instituto de Investigaciones Sociales de la
Universidad Nacional Autónoma de México,

se terminó de imprimir en abril de 2015,

en los talleres de Gráfica Premier, S.A. de C.V.,

calle 5 de Febrero núm. 2309. Col. San Jerónimo,

C.P. 52170, Chicahualco, Metepec, Estado de México.

La composición tipográfica se hizo en Garamond 12/14,
11/12, 9/11. La edición en offset consta de quinientos ejemplares
en papel cultural de 75 gramos.

